

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XL

LOS DESFALLECIMIENTOS Y LOS DESVIOS

POLÍTICA DE 1880

BUENOS AIRES

7277 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1900



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XL

LOS DESFALLECIMIENTOS Y LOS DESVIOS

POLÍTICA DE 1880

BUENOS AIRES

7277 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

—
1900

EDITOR

A. BELIN SARMIENTO

LOS DESFALLECIMIENTOS Y LOS DESVÍOS

(*El Nacional*, Enero 23 de 1879.)

Las agitaciones de los pueblos libres, llevan á veces á la anarquía ó las guerras civiles, y fatigados de tanto malestar culpan á la libertad del mal; y un día en hora menguada, se dice: suprimamos la libertad, que de ello se tiene la culpa.

Creamos así á Rosas, cansados de la libertad que había costado veinte años apenas de decepciones y experimentos. Dejamos el camino, la huella traqueada, culpando á la huella y no á las piedras, del dolor que nos causaba caminar por senderos apenas practicados.

Estos son los desfallecimientos de los pueblos que recorren el camino del Lacio. Las elecciones han traído escándalos, fraudes, revoluciones. Suprimamos las elecciones, nos decimos, que así cesará el escándalo. ¡Qué días felices aquellos cuando las elecciones sean un simulacro caballeresco, como en los torneos de la edad media, en que los campeones se batían con armas corteces, con lanzas sin moharra! Cuidado! que abandonais el camino trillado, la huella áspera, pero practicada; fuera de la cual, no hay sino pedruscos agudos y despeñaderos.

Mejorad el camino; armaos de cascos de hierro para garantiros; pero no abandonéis jamás el viejo y transitado sendero. Si la libertad es incómoda, es porque no hay libertad y seguridad: hay libertad para los tiranuelos, que son los que hacen violencia á la libertad ajena, por la coacción ó el fraude, dos modos de violar la libertad. Robustezcamos las libertades de todos, conteniendo por la fuerza y la ley al que intenta hacer la violencia ó esca-

motearla; robustezcamos la conciencia moral de gobernados y gobernantes, para suprimir el fraude. Las elecciones jamas.

Ya hemos andado mucho camino; no volvamos hacia atrás. El fraude y la violencia están á la baja. No les sustituyamos la intriga, que es peor.

No hay ni libertad ni Constitucion libre, sin la prueba de la eleccion, que es lo que ha dado en llamarse la lucha.

La lucha está á la base, misma de todas las instituciones humanas; y suprimirla, atenuarla, falsearla por convenios entre partes, es simplemente destruir el gobierno, y preparar el camino al arbitrario, á lo desconocido, ó alguna monstruosidad sin nombre.

El gobierno, las leyes, los reglamentos, las Constituciones mismas, se han creado para mantener la lucha en los términos que aseguran la libertad de la opinion de cada uno, aun siendo reputada mala.

Hay lucha diaria en las Cámaras, en los consejos, en las elecciones; pero hay reglas para ponerla término.

La mitad mas uno, en las Legislaturas, los dos tercios en casos privilegiados, el *quorum*, la pluralidad en materia electoral, etc., son las condiciones y el término de la lucha. El reglamento en los cuerpos colegiados, la ley apoyada en la fuerza en las reuniones populares, fijan el límite de donde no ha de salir la lucha.

En la decadencia de las repúblicas, como en los últimos días de Roma, la lucha en los comicios y en las curias degeneró en combates, y cansada la desgarrada ciudad de luchas fraticidas, concedió el Senado, á Augusto el *Emperador!* el uso *extra-oficial* de la potestad tribunicia de convocar los comicios, sin ser tribuno, para conciliar en la lucha, evitándola, indicando la materia ó la persona sometida á votacion.

Las elecciones cesaron para siempre; y vinieron Tiberio, Neron, Calígula y la muerte de la libertad.

Pero nosotros no formamos una república en decadencia. Si lo estuviera por la accion de causas locales, levantarían sus principios y sus reglas en el concenso universal, el ejemplo de las otras repúblicas del mundo, pues no estamos solos, como Roma, en la tierra, con nuestra forma de gobierno, sino que somos al contrario la consecuencia y la

aplicacion, aunque imperfecta, de las instituciones libres prevalentes en nuestro siglo.

Nuestro deber es hacer desaparecer las deficiencias en la práctica, y sin suprimir la lucha, regularizarla, contenerla en los límites que le impone la verdad y la tranquilidad pública.

No hallando ejemplo y modelos en los tiempos modernos, de estas supresiones de luchas, que el cansancio y la laxitud de principios sugiere, no siendo voz técnica ni aceptada la *conciliacion* de las voluntades, de los hombres ó los partidos para hacer realizable una Constitucion, que para cada renovacion de funcionarios, para cada proyecto en discusion, supone divergencia de opiniones, tendencias, ó propósitos, tenemos que volver los ojos á los pasados tiempos, para encontrar temperamentos parecidos.

Habiánse encarnado en Roma las aspiraciones oligarcas de Syla, en Pompeyo, las populares de Mario, en Julio César. Para las buenas gentes, fué un augurio de paz y de que no se irían á las manos los dos grandes caudillos, la conciliacion que se llamó el triunvirato, por entrar como un valor nominal, Craso que nada representaba. Julio César llevó á su consocio á Farsalia, para mostrar lo que valen las conciliaciones. Octavio y Marco Antonio acabaron en Actium, otra conciliacion de los partidos; y Roma y el mundo, con el imperio, supieron á qué abismos conducen estos expedientes, de suprimir las luchas por la conciliacion de los caudillos.

Nuestra conciliacion microscópica, nos venía de una situacion tirante y prolongada de años entre dos encarnaciones de tendencias opuestas, los *óptimos* como se llamaban los que sostenían á Pompeyo, los populares como los de César. Nadie se oculta este origen de la conciliacion; pero muerta una de sus encarnaciones, la otra perdió su razon de ser y dejó de ser un peligro de nuevos conflictos, quedando la República libre de influencias perturbadoras.

El peligro está ahora en continuar el sistema ya inutil en Buenos Aires, peligroso y exótico, cuando se le quiere aplicar á las provincias, donde no hay Alsinas, ni Mitres que dividan los ánimos, ni han quedado pompeyanos de aquella lucha, como quedaron en España.

El deber de la política es ahora ajustar mas y mas los resortes de la lucha legal que la Constitución presupone, y aprovechar de las victorias que el principio de la continuidad pacífica del gobierno ha venido obteniendo. No habrá violencia en las elecciones. Dígalo el gobierno, con la voz firme del que se siente en su derecho y llena un deber; y no habrá violencia; porque la violencia se insinúa en ánimos pacíficos, por la casi seguridad de la impunidad.

En cuanto á la coaccion de los empleados, la opinion va marchando, y reclama y obtiene declaraciones oficiales, como reprobaciones prodiga á los que apelan al fraude para fingir mayorías. Así, pues, sin sacudimientos, hemos de avanzar en el camino que traza el sistema de gobierno, que tiene por base la voluntad y la opinion del mayor número, legalmente expresada, aunque no sea la mejor.

Empresa difícil, pero no desesperada, porque haya una parte del pueblo mas ilustrada, mas rica, ó mas aceptada, que crea que su voluntad ó sus ideas son la regla de lo justo, de lo conveniente y de lo bueno; aunque crea que puede sustraerse á las prescripciones de la Constitución hecha para ser realizada por la voluntad hasta de los ignorantes.

La conciliacion que no sea entre Mario y Sylla, entre César y Pompeyo, entre Octavio y Marco Antonio, entre los del abrazo de Vergara, ó entre Lavalle y Rosas, todos, todos al mando de ejércitos en pugna, ó con fuerzas fuera de la Constitución. La conciliacion entre ciudadanos para elegir, para gobernar, á la sombra de una Constitución, siente á aldea; á pequeñez, á oligarquía, porque no se concibe como se le pasaría la palabra, ni quien lo haría á treinta millones de habitantes, que forman en término medio las naciones modernas constituidas.

Y aunque se diga que somos dos millones y que podemos ser influidos para entrar en arreglos, téngase presente que ocupan mas espacio que cuarenta millones en otras partes, y que no son ni con el telégrafo accesibles los habitantes, teniendo intereses y preocupaciones locales cada uno de los grupos. La conciliacion ha de ir á obrar á tontas y á locas, á la distancia.

Reducida á la capital donde tuvo origen y causa justificable como expediente, supone que en los partidos no hay en realidad principios, sino ambiciones que pueden contentarse, desinteresando de la *lucha* á los mas conspícuos.

Dá por resultado en fin, que Presidentes y Gobernadores son los consejeros mas hábiles y mas prudentes, pudiendo llamar insensatos á los que no crean siquiera útiles para ellos mismos el establecer un nuevo procedimiento, para asegurar el mejor acierto en la eleccion.

Prudencia y habilidad sin embargo, no garantida ni por los años, ni por la experiencia del país en que viven, bisoño en achaques de instituciones, ajenas á la raza á que pertenecen, tan destituida en Europa como en América de antecedentes políticos, y condenada á imitacion y adaptacion de las instituciones de otros países, ó expuesta á ensayos de su propia invencion, como los del doctor Francia ó del estanciero Rosas, ó de los que desde 1810 hasta 1826 crearon gobiernos *sui generis* de Juntas, Triunviratos, Comision de Vigilancia, Estatutos, que todos trajeron por resultado la anarquía, la guerra y la disolucion, con que nos amenazan todavía estos inventores, para salir del paso, de conciliaciones bajo la proteccion é inspiracion de gobernantes, y de listas mixtas para engañarse, creyendo que con ello tienen la opinion pública, el saber y patriotismo llamados al gobierno.

Una palabra diremos sobre las listas mixtas, para mostrar los peligros del procedimiento.

Si los partidos tienen los mismos principios no hay necesidad de listas mixtas. Si son personales, eso es otra cosa; pero partidos personales no nombran un funcionario único, sino tienen dos caras, ó no tiene ninguna.

Suponemos una lista mixta, que dá una Cámara mixta en proporciones iguales. *Lucha* para nombrar Presidente. Convenio previo para arreglarse.

El Presidente debe nombrar comisiones mixtas, si es fiel al programa. Es probable que las nombre á su beneplácito, y tenemos un árbitro.

Como son en igual número el pró y el contra, si las listas mixtas son una realidad, en el empate, frecuente, inevitable, el Presidente no dará una solucion mixta. El

Presidente tendrá mayor influencia en la sancion de las leyes, que la Cámara.

Como no hay ni puede haber mayorías pronunciadas, siendo mixtas las listas, bastará la influencia de un pelo de afuera, para inclinar la balanza durante el debate.

En todo caso, el Congreso no podrá nunca reunir dos tercios de votos, que es la garantía suprema que le dá la Constitucion para oponerse á las decisiones del Ejecutivo, ó lo que llamarían ponerlo en jaque. No habrá Congreso, pues, sino un cuerpo concebido debil, y sin accion propia. Alguien lo conducirá de afuera.

Las elecciones mismas, se resentirán de la influencia de los previos manejos.

Bajo el imperio de la conciliacion, se hizo la última renovacion de la Legislatura, y no hubo mayoría de partidos que celebrasen elecciones, no obstante estar poblados al parecer de nacionalistas y autonomistas conciliados; razon por la cual, media provincia no celebró elecciones. En las anteriores, los republicanos se aproximaron en número á autonomistas y mitristas conciliados, dado que estos fuesen la mayoría. Han de ser muy pobre cosa las elecciones conciliadas.

En San Juan, se sabía quién sería el Gobernador, veinte años antes de ir á elegirlo; pero como ni benavidistas ni opositores asistían á la ceremonia, á un travieso le ocurrió citar inopinadamente á sus partidarios liberales, á concurrir en número, y eligieron Diputado al Congreso al Gobernador actual y en funciones, General D. Nazario Benavides. Era gran conciliador.

Recomendamos la receta para elecciones, bajo el imperio de la conciliacion y del fastidio.

Nada diremos del imperio de la intriga, que tal sistema trae. Ya lo hemos visto en ejercicio.

Comité que se reune de un lado; y Comité del otro, para nombrar un Gobernador *mixto*, con el juego de damas por delante. Avanza un tanto negro el uno; avanza uno blanco el otro; dama, exclama el primero, jaque ó chanco, le responde el otro, diciendo que se ha vengado con ello de sus adversarios.

El carácter argentino, pecaba antes de franco y de ir

derecho á sus fines, tanto al frente del enemigo, como en la política.

Unos veinte años de conciliacion, bastarán para hacerlo maquiavelo ó jesuita, segun el sentido de la frase vulgar, que ha hecho un adjetivo de la lengua, de un sistema de accion.

No nos salgamos de la huella !

SUPRIMIR LA LUCHA

(*El Nacional*, Octubre 19 de 1878.)

No podemos, mal que nos cueste, suprimir á nuestro turno la política, de las columnas de un diario esencialmente político, cuando todos los demás comentan, interpretan, y explican un programa político, electoral, que ha simbolizado el Presidente en el banquete del Club Industrial, con la frase que nos sirve de epígrafe. El conato del Presidente será suprimir la lucha de los partidos, en la eleccion del futuro Presidente; y si le fallase este plan, como en Corrientes donde fué su animo decidido *suprimir la lucha*, cosa que no logró, no ponerse al frente de los luchadores, como entonces, sino tenerse á distancia de los partidos.

Hemos buscado en vano el acuerdo que debiera reinar en los diarios, con respecto á la interpretacion y traduccion de la frase, y á falta de la concordancia que debiera reinar, cada uno tiene su sistema de interpretacion, ya sea literal, figurativa, ó simbólica, como ocurre en la explicacion de los mitos griegos, que unos creen son el reflejo de hechos reales ocurridos á reyes, principes y héroes que fueron mas tarde deificados, ó bien la personificacion de la naturaleza, del sol. Febo, la luz, aurora, el brillante lucero, Venus, etc.

La *supresion de la lucha* electoral puede ser, pues, un hecho, ó bien un manejo ó amaño, y tener su realizacion en uno y otro sentido: «¿Al lado de quien se inclinará el prestigio y el poder de la autoridad nacional?» pregunta un diario, y la pregunta sin tener nada de maliciosa ni espiritual, es bastante para traer las frases al terreno práctico de los hechos. Este intérprete es de los que creen que los antiguos dioses, Neptuno, Marte, fueron hombres de carne y

huesos. Hay quien ha explicado. creo que es Méry, el famoso viaje á la Colchida, tras el vellocino de oro, llamando simplemente á Jason, comerciante importador de las lanas primeras de Crimea en Grecia.

¿Será así lo de suprimir la lucha?

No lo entiende de ese modo un bien intencionado, que «deduce que está resuelto el Presidente á no proteger á ninguno de los círculos que pretendan propiciarse los favores del poder, con lo cual garante el triunfo de la opinion independiente del país.»

Sería de preguntarle, por lo bajo, al autor de la frase, si ese es realmente su pensamiento. El triunfo de la opinion independiente supone el vencimiento de la opinion dependiente de algo, y desde que hay triunfos en el juego, la previa *supresion de la lucha*, es una graciosa charada. Mejor cuadraría esta segunda lucha, que entonces *garantiría* el triunfo de la opinion en las elecciones, funcion en efecto ordinaria y esencial del gobierno, pues para eso ha sido creada la autoridad.

«Se declara opositor á la lucha apasionada,» repite otro, dándose por mas entendido. Pero *suprimir la lucha*, no es estorbar que sea apasionada, sino que no exista ni haya lugar á luchar.

«Ha manifestado el propósito de ponerse al servicio de una política que dé por resultado la solucion *pacífica* á la difícil cuestion que nos ocupa.»

¿Es esto mas claro que lo de la oposicion á la lucha apasionada?

No citamos las interpretaciones malevolentes. Este es inconveniente de las ideas políticas expresadas con términos que no son de su vocabulario.

Suprimir la lucha, no es reprimir el desorden ni contener las pasiones de los que difieren en propósitos en los límites del derecho, sinó quitar el motivo de la lucha, en las elecciones de Presidente.

Cómo se conseguiría tal resultado?

Sugiriendo un candidato que convenga á todos los partidos, y este creemos que es, sin embajes ni misterios, el significado de la frase.

Pero hay un *sugeridor* de candidato, mas bien dicho, un elector de candidato excelente, irreprochable á juicio del

que lo escoge é indica; y ya tenemos una entidad nueva en el sistema electoral, y una política de accion preparatoria, unos trabajos electorales en que segun la pregunta de uno de los intérpretes «el prestigio y el poder de la autoridad nacional» se pondrán en campaña.

No sería aventurado decir que ya lo está, sin conocimiento del *pueblo* que va en un año mas á decir en las urnas electorales que vota por el tal hoy X, para Presidente futuro.

Y lejos de dudar que tales propósitos se tengan y realicen, nos inclinamos á creer que serán coronados de éxito.

Una duda nos queda, empero, y es saber si en la subiguiente renovacion de la presidencia volverá á adoptarse el mismo sistema, porque tan bueno y cumplido suponemos el éxito del primer ensayo, que haya de quedar como un feliz precedente. Resultado: funcion orgánica de todos los futuros presidentes: *suprimir la lucha electoral*, trabajando desde dos años antes para encontrar, discernir y propiciar el *Buey Apis* que debe suceder al que le precede en la adoracion de los pueblos.

Admitimos la excelente intencion del propósito, y hasta estaríamos dispuestos á perdonar los errores involuntarios, que en la eleccion habrán de cometerse inevitablemente, sino ahora, mas tarde. Pero temblamos, al presentir que hombres menos sinceros que los presentes, hagan mal uso del poder é influencia que se les prepara, y entonces, adios elecciones, adios *opinion independiente*, es decir, la opinion que no sea la opinion del Grande Elector.

No creemos que haya llegado el caso de correr estas aventuras. Los presidentes que se han sucedido, desde que nuestro sistema electoral funciona libremente, no dan lugar á temer que escalen el Gobierno hombres indignos, ineptos ó perversos. Cualquiera que sea la malevolencia de los partidos, la administracion Mitre, fué lo que el país daba de sí, sin que hombres que le fueren infinitamente superiores, quedaran pospuestos ó desairados. La que le siguió, tenía la misma importancia, y llenaba los propósitos del gobierno, segun la medida y capacidad de las fuerzas del país. Ni el uno ni el otro eran hombres oscuros, dentro y fuera del país, y, descendidos del poder, no

han desmerecido en el concepto de aquellos que en algo ó en mucho los tuvieron antes. Sin duda que las apreciaciones que de la actual presidencia hacia no ha mucho un diario que hemos combatido, no han de ser parte para menguar y oscurecer sus títulos á la consideracion pública, ni ahora, ni mas tarde, aun vuelto á la vida privada; pero tambien habrá de convenirse en que nada, en materia de acierto político y de tino en la eleccion y conocimiento de los hombres, lo pondría tan alto sobre sus predecesores, sobre la opinion pública presente y lo que es mas sobre el consenso universal, para lanzarse en la vía peligrosa de la eleccion previa en ejercicio de un juicio tutelar.

Esta consideracion última, es de mucho peso. Toda la lucha con los reyes, al entrar en las formas constitucionales, fué precisamente, la de hacerles abandonar el gobierno para dejarle, ya que eran inamovibles, su accion á la opinion de los gobernados.

Ningun gobierno de la tierra ha emprendido la improbable tarea de suprimir la lucha de los partidos: porque el segundo acto es la supresion de toda voluntad; se suprime la violencia de la lucha, por la no autorizacion de los partidos, en sus jefes y en sus doctrinas, y por la fuerza que conserva la tranquilidad y hace cumplir las leyes. De ahí no pasa la accion del gobierno.

Gustaríamos mas oír que el alto funcionario tiene predilecciones y pertenece á un partido, que ~~saber que afectando~~ no pertenecer á ~~ninguno~~ nos hará la merced de darse un ~~sucesor~~ que sea del agrado de todos y satisfaga ademas las necesidades reales del país, como las de la opinion.

Ya se diseñan candidatos. ¿Es entre estos que va á hacerse la seleccion?

Dudámoslo, y tememos por el contrario que á dejarlos frustrados tiendan necesariamente las combinaciones.

¿Se suprimiría la lucha? Al preguntarlo, no entendemos la lucha armada, la lucha fuera de la Constitucion. Hablamos de la lucha apasionada, de la lucha electoral, como es en Bélgica, cuando se trata de elegir Diputados entre clericales y libre pensadores; como es en Francia entre republicanos y bonapartistas, etc.

Se suprime la lucha? Lo repetimos, puede acontecer,

tan facil es en nuestros pueblos bisoños, imprimir á los sucesos una falsa direccion; pero no debe así no mas abandonarse el camino que siguen todas las naciones constituidas, no debe salir del sistema de *lucha*, que supone nuestra organizacion política.

La lucha supone la libertad, y tiene por base la facultad de pensar, lo que nos hace que miremos de distintos modos unos de otros los hechos, los hombres y las cosas. Suprimir la lucha, supone que hay derecho para hacerlo, que hay capacidad personal, para esperar mayor acierto, y que lo que no se doble ante la fuerza ó la influencia que suprime, es digno de vituperio. Gobiernos *refractarios*, era una consecuencia natural y aun castigo á la política que provocó esta palabra. Vémos en el ensayo de *supresion* de tener candidatos refractarios, gobernadores refractarios, pueblos, partidos y hombres públicos refractarios, y la tranquilidad de Corrientes, donde ha sido suprimido un mal partido.

LAS REVOLUCIONES DESPÓTICAS

(El Nacional, Enero 4 de 1878.)

Allá en tiempo de entonces, y en tierras no muy remotas, hubo una vez un Presidente, el *mas legítimo* que haya tenido el país. Pero al andar de pocos articulos, el mas legítimò de los legítimos, resultó ser electo de un *modo mas vicioso, imperfecto é irregular que el que le precedió*, que por tanto sería el mas legítimo, ó el peor de los legítimos.

Los que así usan de la voz *legítimo*, deben ser abogados, sabiendo que los hijos naturales pueden ser legitimados, por subsiguiente matrimonio.

Un paso mas ha dado la cuestion, y ya estamos en pleno *despotismo*. El Presidente número 4º, fué un déspota y los que intentaren mostrar que era un déspota, legítimo, serán los nuevos sectarios del *despotismo*.

Para abreviar términos, segun la doctrina, las revoluciones acaban con los despotismos. Nada parece mas sencillo, mas óbvio y mas aceptado; y sin embargo; nada es mas contrario á la verdad histórica y á los principios constitucionales. Hemos de hacer el último esfuerzo, para acabar

con el espíritu revolucionario que ha abierto cátedra en *La Nación*, y solo pedimos á nuestros oponentes que nos escuchen.

Las revoluciones son como las lenguas de Esopo, lo mejor y lo peor que Dios ha creado.

El derecho de hacer revoluciones, es el mismo y con la misma justificación, que el derecho de cualquiera á asesinar á Lincoln, Prim, Urquiza, Sarmiento, Guillermo I, Humberto, Alfonso, Prado, etc., etc., buenos, malos, republicanos, monarcas, lo que caiga.

Las revoluciones no prueban que se ejercía violencia sobre los pueblos, sino al contrario, que no se ejercía, pues bajo los despotismos, cuanta mas violencia ejercen, menos revoluciones se intentan. Las revoluciones son hijas de la libertad, que dejan campo abierto á las pasiones, donde no imperan, como en el pueblo inglés, principios arraigados por siglos de paciente y pacífica labor.

Vamos á demostrar, con la historia de los grandes despotismos modernos, que todos fueron hijos de una revolución *militar* y que los pueblos fueron impotentes, para oponer despues de subyugados, la fuerza á la fuerza, como se dice, pues los pueblos, bajo todo régimen de gobierno, no tienen otra fuerza que la que está bajo las órdenes del gobierno. La revolución tiene que coménzar por un *motín militar*.

El primero que cuenta la historia moderna, es el motín militar del General Monck, en Inglaterra, que de la noche á la mañana declaró gobierno legítimo á la dinastía de los Stuardos, sostenedora del poder absoluto de los reyes, aboliendo la República.

El pueblo inglés no pudo libertarse de esta tiranía, sino llamando á un príncipe extranjero, el príncipe de Orange, de Holanda, con un ejército extranjero por base.

El 18 de Brumario fué depuesto en Francia el Directorio republicano, por una *revolucion* del General Bonaparte, *motín militar*, que estableció el imperio *despótico*.

El pueblo francés, no pudo en catorce años libertarse por revoluciones y solo se vió libre de él, por la conquista de la Francia por los ejércitos extranjeros, perdiendo todos los territorios y países que la República había anexado.

Con la libertad adquirida hasta cierto grado, bajo los

Borbones y Luis Felipe, la Francia continuó haciendo revoluciones estériles, creyendo con ellas conquistar las libertades que le faltaban hasta que: *un motin militar*, restableció el imperio *absoluto* de Napoleon III.

La Francia fué impotente por medio de revoluciones para recuperar en veinte años su libertad, hasta que la derrota de Sedan destruyó el imperio y pudo fundarse la República revolucionaria que acabó en la Comuna, destruída por Thiers y castigada, para establecer la República no revolucionaria de hoy.

Rosas, el héroe del Desierto, estableció por medio del ejército el *despotismo*, apoyado por el pueblo cansado de revoluciones.

Arrepentido de su error, el pueblo no intentó revolucion alguna, sino es la de Maza, que habría sido un *motin militar*; y no fué libertado sino por el concurso de las fuerzas combinadas del Brasil, Uruguay, y algunos gobiernos, y jefes argentinos.

La revolucion del Sur de los Estados Unidos, tenía por objeto, no la libertad de los blancos, sino mantener la esclavitud de los negros, lo que prueba que las revoluciones no son precisamente en favor de la libertad y del derecho; pero esa revolucion fué sofocada, y no debe constar sino como escarmiento del recurso á las revoluciones.

El último ensayo de motin militar, ó de juzgamiento librado á los generales de los ejércitos, en cuanto á la legitimidad de un gobierno, perdió á la Francia en la desastrosa guerra de Alemania. Prisionero en Sedan el Emperador, una asonada en París creó un gobierno *de hecho*, el mas ilegítimo que haya presentado la historia; pero todos los mariscales y generales del imperio reconocieron en él al gobierno de su patria, sin pretender legitimarlo con su obediencia, excepto el Mariscal Bazaine, que al mando de 160.000 hombres, la única esperanza de salvacion que á la Francia quedaba, se creyó autorizado para obrar de su cuenta, desconociendo el gobierno *de hecho* y entrando en relaciones con la Emperatriz depuesta y con el enemigo.

Su conducta fué sometida á un consejo de guerra, que lo sentenció á la degradacion y á ser pasado por las armas.

Este último y mas reciente hecho, prueba contra los

teoristas de las *revoluciones*, como instrumentos de libertad, que todas las que han currido en este siglo, han sido para establecer el despotismo, y que los pueblos han sido impotentes para libertarse por revoluciones.

Las *revoluciones*, como correctivo de los defectos, vicios y falta de educacion política, para arribar á un mejor estado de cosas, han quedado en práctica solo en la América española, desde Méjico hasta Buenos Aires, sin que en sesenta años de trastornos, cambios, guerras patrióticas y liberales, se haya logrado otra cosa que crear centenares de Generales y deudas de centenares de millones, y hoy estamos en la República Argentina por saber si hubo jamas gobierno legítimo, hasta el dichoso día de la conciliacion, que no acabó, sin embargo con los gobiernos electores.

Erróneo, es decir, que la 4^a Presidencia y para Buenos Aires la 3^a, fuese despótica, como se insinúa, aunque hubiese en ella los defectos inevitables en todo gobierno. Hubo libertad para sus opositores, hasta la licencia, y tanta, que en la prensa, en los clubs, en las Cámaras, en los comicios, en los corrillos se anunció, se preparó y se proclamó la *revolucion*.

La pretendida revolucion de Setiembre, la inspiraba un partido organizado, poniendo á la cabeza el candidato no electo, y tenía, si triunfaba, que deponer las autoridades de antemano constituídas, y principiari de nuevo todo un sistema de gobierno.

La revolucion apareció, sin embargo, en un *motín militar* de gefes nacionales en servicio de deber y honor, bajo el Presidente que les había dado la *comision* de mando de fuerzas, que no eran de ellos, sino del Poder Ejecutivo Nacional, porque es preciso advertir que las fuerzas nacionales no están á disposicion ni de un partido, ni de un jefe militar, ni del pueblo, ni de la Corte Suprema, ni de los Jueces, ni del Congreso, sino únicamente del Poder Ejecutivo, cuyo Presidente es ademas Comandante General de las fuerzas de mar y tierra, y solo él puede darle órdenes.

Tócanos demostrar como corrió el país entonces el riesgo de caer bajo un despotismo militar, mas duradero, mas incontrastable, cuantos mas cómplices tenía.

Las revoluciones necesitan estorbar la contra-revolucion, y ante el gobierno nacido de la victoria, la legitimidad y

derecho son crímenes imperdonables, en presencia de la necesidad de la propia conservacion.

Habría quedado con ella establecido que la República Argentina, en veinte años transcurridos desde la primera revolucion de Setiembre, no había producido mas hombre idóneo, para gobernarla que el que encabezaba la segunda revolucion del mismo mes, pues como Ministro, General, Gobernador y Presidente, llena toda la historia gubernativa, excepto cinco años del gobierno que derrocaba, desde la revolucion que separó á Buenos Aires de la República, hasta la revolucion que la conquistaba en Pavon, y hasta la revolucion de 1874, que le devolvía el poder.

Esta situacion de un hombre en frente de las instituciones regulares, es lo que los griegos llaman el Tyrannos, que no quiere decir cruel, ni déspota, sino el hombre que está, acaso por su mérito mismo, sobre las instituciones.

Andando el tiempo, y como consecuencia del gobierno y de los mandos militares que en tan largo lapso había ejercido en el ejército, resultó tambien que la mayor parte de los Generales de la República eran ó sus parientes, ó sus deudores y partidarios personales, á tal grado que despues de amnistiado, se constituyó Gerente y apoderado de la pléyade de Generales *suyos*, no admitiendo grados para sí, que no vinieren acompañados de los grados de los demas, aun de aquellos que el Gobierno ó el Congreso no habían amnistiado. Este hecho es sin ejemplo en la historia; este es el tirano antiguo.

Así se revelan los hechos que disimulan con el nombre de opinion pública y de revoluciones, que no son mas que *motines militares*, como los de César, Pompeyo, Marco Antônio, cada uno con su *ejército propio*, con sus veteranos; *suyos* y no de la República. Con el motin militar y con la amnistía, se puso de manifiesto lo que el gobierno había venido palpando antes, y es que había un jefe militar y político, prestigioso á justo título, que tenía á su devocion y disposicion los mas activos Generales y el doble de Coronales, que fiaban en su discrecion y patriotismo mas que en los preceptos de la Constitucion y la disciplina, para corregir elecciones y cambiar gobiernos; discrecion y patriotismo, sea dicho en disfabor de nuestros prohombres, que usa

cualquier General, en cualquiera República hispano-americana, desde hace sesenta años.

Estos son los tiranos de la América.

LAS REVOLUCIONES MOTINES

(*El Nacional*, Enero 7 de 1879.)

Hemos de perseguir sin descanso, las doctrinas disolventes que, suprimiendo las formas constitucionales, hacen reposar la legitimidad de los gobiernos, sobre una pretendida legitimación *póstuma*, ya sea voluntaria de parte de los adversarios del gobierno, ya sea previo motin militar, revolucion, batallas, muertos, millones gastados, derrotas, y subsiguiente amnistia y perdon, con la subsiguiente conciliacion, tras la cual y á duras penas, y á fuerza de pasar uno ó dos poderes del Estado por las Horcas Caudinas, se le otorga al fin la *legitimacion*, solicitada al parecer.

No: esta nueva forma de gobierno republicano, desconocida en el mundo, es inconciliable con la libertad, con la tranquilidad pública. Cuesta muchos millones y entrega el país á la anarquía.

La Constitucion prescribe la forma y tiempo de elegir Presidentes.

El Congreso es Juez de sus elecciones ó de las que le esten confiadas.

Los actos del Congreso, debidamente proclamados son leyes.

Las leyes obligan á todos los habitantes. Se obedecen, nó por que son buenas, sino por que son leyes. *Dura lex, sed lex*.

Esta obediencia es impuesta por la fuerza que se llama la *sancion* de la ley, la santificacion, la pena, el castigo.

La revolucion como remedio, es un crimen, definido, no por nosotros, sino por las leyes; prohibido por la Constitucion, diciendo: «Es delito de sedicion invocar el nombre del pueblo para hacer peticiones armadas, ni deliberar, ni gobernar por otras autoridades y otros órganos que los R.R. del pueblo y autoridades establecidas».

El que amotinare al ejército para pedir remedio á algun

mal político, comete sedicion. El que diere manifiestos, en que delibera que está violada la Constitucion, sino lo hace en el seno del Congreso, comete rebelion y destruye la base de la Constitucion.

Las doctrinas que combatimos, no tienen sostenedores entre los regnícolas del mundo, ni entre los repúblicos norte-americanos.

No son tampoco argentinos, ni de Buenos Aires, ni de los nacionalistas revolucionarios, sino que son comunes á toda la América española, practicadas en cada seccion, generalmente por militares políticos, con *pronunciamientos*, manifiestos, motines de cuartel, ó algaradas populares, siempre hallando que en países tan libres, tan educados como Méjico, Bolivia ó la República Argentina, haya algun desalmado, algun monstruo, que se atreva á no ser el modelo de todas las virtudes de los ángeles, y tengan su punta de bellacos cuando gobiernan, lo mismo que tenían, y de sobra, cuando eran ciudadanos.

Como no escribimos para los habitantes de la Luna, vamos á mostrar que las ideas de órden, de regularidad, han ganado inmenso terreno, no obstante las conciliaciones que parecian dar pábulo por la escandalosa impunidad, á los revolucionarios.

La revolucion, palabra sin sentido en los gobiernos constituidos, no puede hacerse sino por motines militares, pues los que quisieran apelar á las armas, no podrían hacerlo con éxito, en presencia de las fuerzas nacionales creadas para mantener la tranquilidad contra *enemigos* exteriores é interiores; porque la ley reconoce *enemigos interiores* lo mismo que exteriores, y para reprimirlos ó repelerlos, ha creado una fuerza armada.

La revolucion se hace, pues, haciendo faltar á sus deberes á los jefes ó sargentos de los cuerpos, que están encargados por la ley de combatirla. Así han sido todas las revoluciones despóticas y militares modernas, incluso la de Setiembre de 1874, que se empeña hoy en erigirse en sistema complementario de las leyes que proveen á la manera de renovar los poderes públicos.

Tenemos, pues, que analizar la composicion actual del ejército argentino, para mostrar que la amenaza de nuevos motines militares, bajo la influencia de jefes revolu-

cionarios, va perdiendo, si no ha perdido ya del todo su valor.

El ejército argentino, en actividad de servicio, es hoy conservador.

Se ha roto la tradición revolucionaria, que traía por sus jefes, desde muchos años atrás, desde la lucha contra Rosas en la República Oriental, desde la lucha contra Urquiza en Buenos Aires, hasta la lucha contra el Gobierno Nacional, en 1874. Un Rivarola decía, viendo el primer remington: con veinticinco de estos yo hago una revolución.

Hé ahí el tipo del espíritu revolucionario.

Las tradiciones de los ejércitos son como su alma, hasta que algún acontecimiento las interrumpe ó cambia. La caballería argentina dió en huir delante de los indios y de los cristianos, sin combate, huyendo por huir, no obstante la presencia de jefes tenidos por valientes. Esto duró hasta 1861, en que en la Cañada de Gomez, no huyó la caballería, como no huyó en Caucete, como no huyó en el Paraguay, hasta que hoy, hasta los paisanos hacen frente á los indios y los derrotan, hasta que al fin nuestra caballería en pequeñas divisiones, ha acometido las tolderías misteriosas antes de los indios, y un guapo ha ido con veinte y cinco hombres á clavar su lanza en las faldas de los Andes, y otro ha tenido con veinte soldados, el gusto de dar agua á sus caballos en las turbias ondas del Colorado.

¿Por qué huían antes sin combate? Porque otra vez ya habían huído sin peligro.

¿Por qué acometen ahora aventuras tan extrañas? Porque se ha hecho gloria y tradición ya, acometer los peligros de la Pampa.

Lo mismo sucede con el espíritu revolucionario. La Francia tuvo que emprender la conquista de Argel, para alejar el ejército imperial por tradición, napoleónica por culto, diez años despues de muerto Napoleon. Chile tuvo que emprender la guerra del Perú, para regenerar el ejército, revolucionario hasta 1840.

La conquista de la pampa por nuestro ejército, despues de las derrotas de la Verde y de Santa Rosa, en que fueron desprestigiados los antiguos jefes tradicionalmente revolucionarios, ha regenerado nuestro ejército y separado del mando á los que traían por una larga práctica la noción

de que el ejército era juez de elecciones y sostenedor de partidos.

Todos los jefes en actividad en nuestro ejército, son los que han hecho sus primeras armas combatiendo revoluciones; mientras que los antiguos jefes hoy separados, hicieron sus primeras armas sosteniendo revoluciones.

Los Coroneles que mandaban nuestras fuerzas, son los oficiales subalternos que combatieron la revolucion del Chacho, las revoluciones de Jordan, la revolucion de Setiembre. Esa fué su escuela política; sostener al gobierno de su país, sin pedirle cada Coronel, le someta á su examen sus títulos y decidir su legitimidad. Bátales saber que ese es el gobierno de su país.

Lo mas notable de este cambio de ideas en el ejército es que se mostraba espontáneamente en sus filas, aun entre las clases subalternas. Cuando el Coronel Borjes conspiraba, sus jefes subalternos lo traían con sentinela de vista. Timote tomaba el desierto para no seguirlo. El Comandante La Concha fué abandonado por su regimiento, cuando no había fuerza que lo persiguiera al salir de Córdoba; y se sabe las ejecuciones de sargentos, para aterrorizar, llevando los cuerpos desarmados en las marchas.

La epopeya de la conquista de la Pampa hasta los Andes, que tiene fascinado á todos, no es ni tradicion ni inspiracion de los antiguos jefes políticos-revolucionarios, sino que sale del espíritu que los combatió, de Alsina el primer paso, de Roca la ejecucion. Ni la conciliacion puede lisonjearse de tener parte en esta regeneracion del ejército, ni en aquella cosecha de laureles. Parece providencial que Borges, Rivas, Mitre y otros Generales creados en las luchas revolucionarias, depusieron sus armas ante los Villegas, Winter, Roca, Lagos, Nelson, Levalle, que pertenecen á la nueva generacion no revolucionaria del ejército; y es providencial que se haya presentado un campo neutro, que no sea guerra civil, que satisfaga una gran necesidad pública, que acabe el drama secular de la conquista del territorio, concluyendo con los salvajes y dando paz á la República, para que el ejército moderno, el ejército no revolucionario, tenga una grande, una inmensa gloria, que le sirva de fé de bautismo, principiando á ejecutar y consagrando el principio de que el ejército está constituido por la ley para repeler

invasiones y reprimir revoluciones, y á las órdenes del Poder Ejecutivo, no de jefes antiguos y prestigiosos. No hay pretorianos ya para proclamar emperadores. Creemos, pues, que todos los síntomas señalan ya la terminacion de las revoluciones, por medio de motines militares. El General Roca, no es el mentor, jefe y guía de los valientes jefes que han conquistado sus laureles en las Playas de Lujan, ó en D. Gonzalo, ó en la Verde, ó en las campañas contra el salvaje. Es él mismo, uno de ellos y nada mas. No era esta la posicion del Brigadier Mitre, con respecto á la pléyade de Generales y jefes suyos, que seguían sus inspiraciones, olvidando sus deberes.

La amnistía les ha dejado una posicion honorable; pero se comprende que no volverían al mando en jefe de los ejércitos, que han hecho la conquista de la Pampa sin chocar con el buen sentido y aun con su propia delicadeza. No irían á cosechar lo que no sembraron.

Un elemento nuevo empieza además á entrar en nuestro ejército, y es los alumnos que prepara la escuela militar, extraños á las pasadas luchas políticas, y fuertes con su propio mérito científico, como título de admision; y, á no ser que el contacto diario con la prensa revolucionaria pervierta sus espíritus, dándoles falsas nociones de sus deberes, llevarán al ejército, con mas estricta observancia de la disciplina militar, mayor instruccion para hacer mas duradera la gloria de que el ejército se ha cubierto.

No hay, pues, mucho que temer de la prédica *revolucionaria* de la prensa.

Se acabó el ejército revolucionario, por la separacion de la vieja levadura.

Entra recién nuestro ejército á desempeñar las funciones de fuerza para hacer cumplir las leyes. Son extrañas las faces que el ejército ha presentado desde su origen.

Instrumento glorioso de la Independencia, se disipa dando libertad á las otras Repúblicas, no volviendo sino jefes y oficiales que llevan nuestras armas al Brasil por la integridad de nuestro territorio.

Un inmenso levantamiento de las milicias rurales con los Comandantes de campaña, que se encarna al fin en Rosas, interrumpe la tradicion militar de la Independencia, hasta que en sitio de una ciudad extranjera vuelve á reanudarse

el roto hilo de las tradiciones militares, y arroja de nuevo en la República las nociones de la táctica y disciplina antigua, con el fermento político y revolucionario en que nació. Nuestro ejército fué revolucionario hasta 1860, y sus jefes conservaron hasta Generales los hábitos de ejército de partido. Desde 1870, quebrantada esa tradición por el descalabro, el ejército es hoy nacional y gubernativo, como en todo el mundo.

EL SEÑOR GOBERNADOR

POR TABLAS

(*El Nacional*, Enero 9 de 1879.)

No podemos negarle á *La Nación*, la rara habilidad con que lanza sus indirectas de Padre Cobos, sobre gobiernos electores. Parecería que era de fastidiar la eterna historia de la política electoral de un Presidente, que dado caso fuese un hecho histórico, para hecho histórico ya bastaba. No hay que temer que vuelva á tener ocasión de ponerla en práctica. No se explicaría la insistencia, sino tuviese sus aplicaciones prácticas y de actualidad.

Ahora comprendemos el objeto de aquella fustigación, á un antiguo Presidente.

Es la treta de las mamás, cuando quieren corregir las malas propensiones de sus chicuelos á quienes cuentan con grandes aspavientos lo que le sucedió á una niñita muy mala, que robaba azúcar ú otras golosinas y se ensuciaba el vestido, etc. Nuestro contendor tiene un niño elector, que amenaza robarse los terrones de azúcar, y le saca el ejemplo de aquel Presidente muy malo, con su política electoral, á quien tantas cosas le sucedieran, para escarmiento de gobernadores electores y de otros niños traviosos que quisieran seguir sus huellas.

De cuando en cuando, la alegoría aquella de la política electoral pasada, cae en la realidad, aunque por decoro y prudencia la presente rodeada de nebulosidades oratorias. Renace, nos decía ayer, el temor de que el *poder oficial*... atente nuevamente á la base del sistema democrático... Toda vez que el *poder* se decida á convertirse en *elector*...

Mientras subsiste la probabilidad de que el pueblo pueda ser suplantado, ó la opinion pública burlada por los manejos y los actos indebidos del *poder oficial*...

Vamos! Hable claro! Qué poder oficial es el que trata de suplantar al pueblo? El nacional no es, pues el espíritu de *La Nacion* lo inspira. Será por ventura el provincial? Esa tenemos?

El gobernador nombrado por los comités en conciliacion, hace, al año, «renacer el temor de que se atente nuevamente contra la base del sistema representativo?»

Los partidos que se conciliaron para nombrarlo, son citados ahora para ponerle centinela de vista, como presunto elector?

Para tratar tal cuestion de actualidad, no era necesario ir á sacudir el polvo de los archivos del Congreso, segun se hizo el aparato, á fin de descubrir en nuestra historia un Presidente elector, rara avis! ó ir á buscar en la oscuridad de las Provincias, que nos envidian nuestra pureza electoral, ejemplos de aquella mala política.

Parece que no necesitamos lecciones pasadas, ni de afuera, para hallar que la mala yerba tambien se presenta aquí espontánea, como si fuera indigena.

Entrando así en el terreno de los hechos prácticos, y dejando á un lado las imputaciones á otros, para disimular las alusiones patentes al gobernador conciliador de Buenos Aires, poca cosa tendríamos que objetar á *La Nacion* en su campaña abierta contra futuros gobernadores electores, si dejase en paz á los que revistió de este epíteto para desimular su ataque.

Hemos rechazado una falsificacion histórica, en cuanto se refería á una política electoral. En cuanto á la cuestion misma del abuso electoral del *poder oficial*, no hemos esta vez entrado en el debate, por tener mas filosofía sobre las causas y la extension del mal, que la que admite la pobre discusion de cuerpo presente, como la junta de médicos en rededor del lecho del enfermo.

Ha de llegar el momento en que nos esplayemos sobre este punto, sin relacion á los *poderes oficiales*, que provocan los temores de *La Nacion*.

Esos temores mismos, que los inspira el funcionario creado por la conciliacion, de que se suplantaría á la opi-

nion, debiera mostrarles á los que tanta fe tenían en su droga, que el mal es mas profundo de lo que se imaginan, y que el tiempo ha de trascurrir en cortar el cáncer, como lo dice *La República*, para verlo reaparecer al día siguiente, de darlo por extirpado, renaciendo el temor de que el poder oficial etc...

Habríamos de acompañar á *La Nacion* á trabajar sinceramente para corregir los abusos electorales en las costumbres, en los partidos y en los gobernantes mismos. No son sus correligionarios los que nos darían el ejemplo de la pureza de intencion, al denunciarlo. No es de sus actuales filas de donde han salido las tentativas para mejorar nuestras leyes electorales, á fin de hacer desaparecer los abusos que fomentaban.

En cuanto á las aplicaciones que de las doctrinas electorales se hacen por los puritanos de circunstancias, para su pleito actual, dirémosles que por lo que á nosotros respecta, están combatiendo un fantasma. Nosotros no gobernamos en la administracion provincial de Buenos Aires, ya que *La Nacion* puede asegurarnos que el Gobierno Nacional no profesa nuestras doctrinas.

Esas doctrinas que desvirtúa, son tan aplicables al Gobierno Nacional como al Provincial, porque son las doctrinas de gobierno, de orden, de libertad de todos los pueblos constituidos.

Puede ser que el nuestro esté menos adelantado en capacidad electoral que los otros, lo que no es culpa nuestra. Hay fraude, por falta de electores concienzudos, ó por falta de conciencia en las clases cultas. Los que encubren este triste hecho, pueden decir si han dejado de hacer fraude ellos, ó evitado la violencia. Nosotros podemos repetir con orgullo, que no hemos apelado nunca á tales resortes, no habiendo tenido interés personal en ninguna eleccion, y profesando ademas principios mas severos que los que se ostentan hoy, como arma de lucha, contra el gobernante que crearon.

Hablando del nombramiento de Jueces de Paz, *La Nacion* lo saludó, diciendo que ni en los tiempos en que las elecciones eran arma de guerra (aludiendo á 1858 y 60 en Buenos Aires) el poder oficial había obrado con mas *parcialidad*.

Es posible que así sea; pero esa es cuestion que no nos

atañe, pues que no formamos parte de la administracion de Buenos Aires.

Aun la frase *poder oficial*, inventada para cohonestar el ataque, revela el falseamiento de las ideas de que se alimentan sus correligionarios. Como no hay mas poder que el oficial, pues oficiales son el legislativo y el ejecutivo, el epíteto oficial está demas, y arguye que hay otro poder que el poder público, legal, que es el Poder Ejecutivo, que lo desempeña el Dr. Tejedor.

Así establecido el significado de las palabras, vamos á quitar lo de antiguo y encubierto que tiene una elucubraci6n, que viene con el nombre de fuerza.

«Queda notificado el pueblo, se nos dice por ironía: La fuerza, y sino basta, el fraude, serán los encargados (por el Dr. Tejedor) de hacer elecciones.»

«Tiene el pueblo que decidirse á oponer la *fuerxa á la fuerxa*, y á impedir el fraude.»

Nota: Vaya preparando el susodicho pueblo los cuatro ó seis millones de fuertes, que puede costarle el empleo de la fuerza contra la fuerza. No hay otro poder que el oficial; no hay otra fuerza, que la pública; y no se opone la fuerza á la fuerza en las elecciones.

«En vez de elecciones, quieren batallar.»

Nota: Es curioso el cargo! El que se propone oponer la fuerza á la fuerza, es el que da batallas. Dejando obrar á la fuerza pública, sin darle batallas, sucederá lo que en Balvanera, que se traeran á la policia cincuenta homicidas, el Juez les dará fianza de cárcel segura y en eso acabará todo, sin mas efusion de sangre y sin gasto de dinero.

No es culpa del saliente si no entrega en paz el gobierno al entrante, donde hay políticos, como los de *La Nacion*, que aconsejan al pueblo desde ahora oponer la fuerza á la fuerza. En Setiembre no pretendieron tanto, sino que decian oponer la fuerza *al fraude*; y el fraude era, si existía, hecho en las elecciones de Buenos Aires, en que ahora se conviene que ninguna política electoral de afuera tuvo parte.

No sabemos si la fuerza será la ley para el Gobernador de Buenos Aires, Dr. Tejedor, en las elecciones. Lo que es seguro, es que nosotros no la tenemos por tal; pero es digno de poner en parangon dos periodos del mismo artículo, para ver la sinceridad de estos cargos.

«Tienen que decidirse (el pueblo) á *oponer la fuerza á la fuerza.*»

Y mas abajo.

«*Es posible* que el partido á quien se *incita á acudir á la fuerza*, encuentre otra mayor.»

Hay paciencia!

En el primer párrafo incita á oponer la fuerza á la fuerza en las elecciones y en el segundo, parece dejar entender que somos nosotros los que aconsejamos al pueblo que se decida á oponer la fuerza á la fuerza.

Todo este enredo, viene de que la oracion no tiene sujeto: Es del Gobernador de quien se habla, y no de nosotros. La ley del Gobernador será la fuerza, vaya norabuena, pero, puesto que ya se conviene en que el ejército nacional no tomará parte en esta patriada, por ser elecciones provinciales las que hará el Dr. Tejedor y no nosotros, prevendremos simplemente, que así como no hay poder *oficial*, por no haber poder *oficioso*; así no hay *fuerza*, ni chica ni grande, que oponer á la *fuerza* pública, de que dispone el gobierno para conservar el orden, sobre todo en las elecciones.

No se opone fuerza á fuerza, y es criminal decir como una amenaza, que si el gobierno del Dr. Tejedor emplea la fuerza de policía en evitar que peleen en las elecciones ó impidan el votar libremente, se opondrá otra fuerza. El que quisiere oponerle fuerza, debe ser llevado á la cárcel directamente como es la costumbre en pueblos cristianos.

Los periódicos ilustrados de Inglaterra, traian copiada, de fotografía, una lámina de las últimas elecciones de Nueva York, en la cual, al lado de la mesa electoral misma está una cárcel improvisada de tablones, para esas elecciones, á donde los policemen están empujando á dos ó tres ciudadanos perturbadores, para calmarles un poco el patriotismo.

Pero aquí, no sucede eso. El Gobernador será el culpable, la fuerza será la que debe ser encerrada en una cárcel, y solo dejan la fuerza mayor que va á oponérsele á la fuerza pública.

Nuestros Rivarolas no ven en el remington, sino la arma inventada para hacer revoluciones; y sin proponérselo, llaman poder *oficial* al del gobierno, porque *in petto* tienen otro poder, que está por ahí y que es mayor que el poder

oficial, y una fuerza oculta que oponer á la fuerza pública.

Y para ello nos culpan á nosotros, que nada tenemos que ver en estos enredos, de incitar al gobernador de Buenos Aires, Dr. Tejedor, á tener por la ley suya la fuerza.

Haga lo que quiera ó deba el Gobierno, nos lavamos las manos desde ahora.

Solo diríamos que lo que es nosotros, que no somos poder *oficial*, ni Jefe de Policía, ni encargados de guardar la tranquilidad pública, deseáramos ver esa fuerza mayor que la de policía, ya que no es la del ejército que no profesa ahora la vieja doctrina de andar haciendo elecciones en la frontera. Está muy ocupada con los indios!

La verdad es que no pueden hablar de nada, ni aun de principios, sin que se les escape la confesion de que la panacea para curar todos nuestros males, es una peleíta, á bala, en las elecciones, oponiendo la fuerza á la fuerza; y una revolucioncita, aunque ya no sea con el ejército, pues al Presidente actual no le gustan esas bromas, en que siempre sale mal, aunque venza. Una revolucioncita provincial, vamos, que le objetarian? Baratita! Correrá poca sangre?

ESAS AGUAS PASARON!

(*El Nacional*, Enero 11 de 1879.)

Presentaba el grave Dr. Velez, Ministro entonces de Gobierno, un proyecto á la Cámara, para la abolicion del Enfiteusis, y al leerlo un Senador no menos grave, ó con aires de serlo, pidió al Secretario leyera un papel que se le había dado de antemano. Leyó un dictámen del Asesor D. Dalmacio Velez, dos años antes, en favor del Enfiteusis.

—Ya concluyó, Señor Secretario? observó el aludido, con su acento cordobes, que exageraba ex-profeso, cuando lanzaba alguna de esas saetas, que se han incrustado en la lengua ó en la historia argentina. «Dichosos los hombres como el señor Senador, dijo, que opinan hoy como opinaban cuando tenian quince años! Yo tengo setenta y todavía estoy aprendiendo. Esas aguas pasaron!

Con mas gracia fulminó diez años despues, M. Thiers, á

un joven que lo contradecía en la Asamblea, por iguales medios:

—Lo conozco, decía en ante-salas, desde niño: lo he tenido en mis rodillas. Ya entonces pensaba, en economía política, lo que piensa ahora.

Velez y Thiers ocupan un lugar muy alto en la historia de sus países respectivos, mientras que la historia y aun los contemporáneos, ignoran como se llamaban sus contradictores.

Y Thiers mas que Velez, tenía derecho de apelar al juicio y opinion de la edad madura del Thiers histórico, contra el Thiers de partido y de combate.

Thiers había sido monarquista orleanista, y sin embargo, por celos de *nuance* política en el mismo partido, llevando la oposicion contra M. Guizot, su rival en el ministerio, hasta desencadenar las pasiones revolucionarias, imperialistas, legitimistas y republicanos rojos, y socialistas, contribuyó á la caída del gobierno mismo, que había sostenido y servido hasta entonces, dejando la Francia librada á los azares de la anarquía.

Asustado de su propia obra, y viendo abismarse la república con el virtuoso General Cavaignac, él contribuyó á prestijiar al príncipe Napoleon, que llevó á la presidencia; pero que obedeciendo á su propia ley dinástica, se hizo declarar emperador. Thiers era ante la historia, moral ú ocasionalmente, la causa primera del desastre. Tuvo la virtud de aceptarlo, sin sostenerlo, como un hecho histórico, reconociendo la autoridad del imperio.

Llegado el gran desastre de la guerra alemana, que él *fué el único* en toda Francia, que quiso conjurar, no se ocupó de la cuestion del gobierno revolucionario de la defensa (tardía!) y recorrió todas las cortes de Europa, implorando la intervencion que le negaron todos; pero regularizado el gobierno, con una asamblea orleanista, imperialista y legitimista en mayoría, lo nombraron presidente, sin constitucion y sin poder ejecutivo constituido. En el ejercicio de esas funciones, y con el espectáculo por delante de los hechos históricos, de la *comuna*, vergonzosa parodia de la república democrática y social, y tres dinastías que se disputaban el gobierno, el revolucionario contra los Borbones, el ministro de los orleanes, el introductor del lobo en el redil

con el príncipe Napoleon, dijo á la Asamblea, «que era preciso salir del provisorio, y que la república (que había combatido treinta años) era el único gobierno posible,» y sus *antiguos compañeros* orleanistas, y los imperialistas, y los legitimistas lo depusieron, porque no era ya el Thiers *monarquista*, aunque constitucional y un tanto revolucionario, de sus primeros años.

La historia ha fallado. La República francesa, moderada, sin revoluciones, con gobierno hasta hoy rejido por las doctrinas de Thiers, con sus compañeros Dufaure y Jules Simon, antes sus ministros, es el modelo de la Europa y despues de tan grandes desastres, la Francia ha vuelto á ocupar su posicion *decente*, ante los pueblos y los gobiernos.

Aquí, en Buenos Aires y no en Francia (sinó se exeptuan las maldiciones de Cavaignac) se ha publicado por un comunista una diatriba contra M. Thiers, en que se acumulan los cargos que hacen pesar sobre su memoria, aquellos á quienes contuvo en sus ideas extremas. Pueden leerlo, los que quieran hallar inconsecuencias y contradicciones. Pero la historia y la gratitud del pueblo francés, y el respeto de todas las naciones han fallado, tomando el hombre de Estado, de setenta y seis años, por el hombre definitivo, el hombre como él quiso ser, y no como ensayó ser, en una larga carrera, en un medio cambiante, á merced de revoluciones y motines militares, teniendo que ser sucesivamente monarquista, imperialistas, republicano rojo y moderado, segun las faces que la historia contemporánea iba presentando.

Tocábale, en efecto, vivir en un siglo y ser parte de una nacion librada á merced de las facciones, de que él mismo formaba parte, tratando de resucitar la revolucion de ochenta y nueve los unos, con la apoteosis de Marat, Robespierre y la Montaña; el imperio, otros, con sus glorias y sus conquistas, los reyes legitimos, algunos, con su derecho divino y su pabellon blanco, pugnando un gran número, con Louis Blanc, por realizar la República democrática y social, dando *pan y trabajo* como un derecho, y ensayando los talleres nacionales.

Entre tendencias tan opuestas, y las monarquistas tan reaccionarias, las republicanas disolventes y revolucionarias, pues tuvo M. Thiers que defender *la propiedad*,

contra el axioma de *Proudhon*, «*la propiedad es el robo*, con el cual se quería llevar, como un progreso, la sociedad á los tiempos de Adán y Eva, cuando la tierra estaba desierta,— M. Thiers, el viejo Thiers, que habia contribuido á la caída del gobierno de sus simpatías personales, de Luis Felipe, estudiando las causas de perturbacion tan profunda, tan incurable en ochenta años de revoluciones y desastres, de glorias y humillaciones, de monarquías, repúblicas, imperios y comunas, creyó descubrir el secreto, y puso su brazo, su fama y su verdadera gloria á aplicarlo; y este secreto, era dar al gobierno su poder legítimo, sus medios legales de reprimir el desorden, de evitar los cambios bruscos y turbulentos de que la Francia era el juguete hacia casi un siglo. Aplicóle á la *Comuna* su receta, el mismo Thiers, que consultado por el rey en 1830, si se haría uso de la fuerza para contener la revolucion, descabellada y sin otra bandera que hacer renunciar á M. Guizot el ministerio, desaconsejó la medida, habiendo sesenta mil hombres de línea en París, y dejando sucumbir al Gobierno.

¿No habría sido mejor, emplear ese remedio contra los *meneurs* de una sociedad alborotada, en esos movimientos nerviosos de un momento, y ahorrádole para lo futuro, esos mismos combates mas sangrientos, contra el Presidente Cavaignac, el imperio de veinte años, la humillacion de ser por su causa conquistada la Francia, asediado París, y rendido por hambre, perdiendo dos provincias y dos mil millones de pesos fuertes, entre defensa esteril y rescate vergonzoso? Eso es lo que se dijo el hombre de Estado, y lo realizó.

Parmenion apelaba de Alejandro exitado por el entusiasmo del vino, ante Alejandro cuando estuviese en el pleno uso de su razon; del Alejandro del hecho actual; al Alejandro de mas tarde; y sería pobre argumento, que los franceses apelasen hoy del Thiers, del Dufaure, republicanos moderados y gobernando, al Thiers y al Dufaure, ministros de Luis Felipe, y segun la moda de entonces, opositores revolucionarios contra su propio gobierno, cuando estaban fuera del poder.

Aplicando estos modos de proceder á nuestras pobres cuestiones de aldea, (permítasenos la frase, para distinguir-

las, de lo que el lenguaje humano llama *revoluciones*, que no son las peleas de mal criados en las elecciones) los Mármoles vienen á leernos un informe dado, en un caso revolucionario, apelando con él del hombre viejo, que piensa bajo los límites de una Constitución, después de veinte de ejercicio regular, de otro modo, al parecer, de lo que aconsejaba como individuo, en las luchas y cuestiones que estaban preparando la constitución del país, por medio de batallas, tratados, revueltas y protestas.

Al apelar del hombre de gobierno de hoy, atleta de las pasadas luchas, del hombre cargado de años, y de experiencia, al joven ardoroso de los antiguos combates, se da por sentado que aquellas que fueron sus doctrinas de entonces son las sanas doctrinas, y que las que profesa hoy, son las malas, para estimular á los gobiernos á oprimir á los pueblos, enseñando que en las elecciones no *debe oponerse la fuerza á la fuerza*; porque no hay mas fuerza legal que la fuerza pública, doctrina perversa sin duda, que ha hecho la gloria de los Thiers, los Dufaure y la Asamblea francesa, y que ha puesto término en Francia al reinado de las Comunas, de los emperadores, de los orleanistas, de los socialistas, y de primero que pueda reunir un grupo de exaltados, á que se juntan los criminales, y librar á la conquista del extranjero el territorio, y á la humillación la patria, que siempre es ese fruto el de todas aquellas patriadas.

Apelamos á los regnicolas y repúblicos modernos de la Inglaterra, de la Francia y de los Estados Unidos, para que nos citen un escritor que sostenga que los partidos tienen el derecho de lanzar al país en los desastres de las revoluciones, bajo una constitución que las prohíbe; y se nos contesta que ellos, los incurables revolucionarios de la América del Sur, tienen su regnicola casero, de combate, cuyas antiguas opiniones siguen hoy; pues que para estos valetudinarios no pasan los años; y conceden á ese antiguo guía el honor de clausurarlo eternamente su maestro, su mentor, devolviendo las doctrinas que de él recibieron y lanzándoselas á la cara deplorando que no se haya quedado donde se quedaron ellos, sin que el transcurso de tantos años, la sucesión de tantos cambios inútiles, les haya enseñado nada.

¿Y por qué, si tanto respetais esas doctrinas y el repúblico

que las emitió, no las respetais ahora, ni respetais al mismo repúblico, que despues de los años, tras el estudio práctico, y trasladádonse á los lugares, ha visto funcionar la república y obrarse cambios en las ideas que siguen, con su siglo, los grandes hombres de su época ?

Pero no. Es preciso derrocar al Dr. Tejedor, que ellos nombraron Gobernador en conciliacion; es preciso derrocar por revoluciones, á todos los otros Gobernadores *electores*, que bajo el gobierno de que forman parte ellos y no nosotros, se han creado, y para ello oponer la fuerza á la fuerza, bajo la Constitucion y la conciliacion; y *anatema sit* el que no proclame y reconozca tan grandes derechos y su aplicacion !

Anatema, dice un extranjero, trasladado de *La Libertad al Pueblo Argentino*, entre cuyos pliegues se oculta como una vinchuca. Repúdielo Buenos Aires, porque es el enemigo provinciano que tiene !

« No sabemos quienes serán los que *mueran* si hay combate », le sugiere cautelosamente un filántropo, que por lo visto no ha muerto nunca, y no sabe lo que es morir una vez por todas, porque toda esta alharaca de principios, de libertad, tiene en el fondo sus restricciones mentales. En Francia, luchan lealmente republicanos é imperialistas, en la prensa y en las elecciones, y con tal que no aconsejen revoluciones ni desobediencia al gobierno existente, libres son los imperialistas de preconizar las ventajas del despotismo uni-personal del imperio militar de los Napoleones, sin que ningún republicano les aconseje ser *prudentes*, por que si el furor popular, si la... aun antes de las elecciones, aun antes del *combate* en aquel *dies ille, dies iræ*, anunciada republicana, constitucional, conciliadamente!.. ¡Eh! nietos de vuestros abuelos, despotismo !

Taine ha hecho el proceso á la revolucion francesa, mostrando, como el mal hijo de Noé, las desnudeces de su padre ébrio; y Taine ha sido nombrado miembro de la Academia francesa, por su talento y sus dotes de estilo.

El cónclave de los nacionalistas decrepitos, ha condenado ya á su padre, al ostracismo los unos, á la muerte los otros, en los futuros combates que preparan, oponiendo la fuerza, á la fuerza pública legal, y señalándola con el dedo !

Qué república y qué libertad! Sentimos no ser Arquímedes, para decir á estos soldados romanos: Déjennos acabar estos escritos, y despues mátennos!

EJEMPLOS REVOLUCIONARIOS

Creíamos que ciertos hechos no serían invocados como ejemplo para imitarse, y que en los días que alcanzamos, la razon pública nos pondría á cubierto de los desvaríos mas resaltantes.

Han habido en nuestro país anarquías, trastornos, revueltas. Debemos recordar estos hechos subversivos, para deplorarlos y para bendecir el día en que fundamos un régimen constitucional, á fin de que no se reproduzcan, sino como un crimen digno de la mas severa repression.

Pero recordarlos, para fundar un derecho con ellos, no parece á la verdad posible, sino lo viésemos escrito y claramente confesado.

Es cierto que hubieron revoluciones. Las hubieron ahora veinte años. Las hubieron sobre todo el año 20. Pero para no retrogradar al año 20, es que los pueblos argentinos se dieron una Constitucion, y juraron obedecerla como la ley suprema.

Despues de la Constitucion, las revueltas son legal y moralmente imposibles.

¿Por qué?

Por que cada cuestion tiene un juez supremo, cuyo fallo, puede ser errado ó verdadero, como todos los fallos humanos, pero que no es dado á nadie recusar.

¿Hay elecciones dudosas?

Un partido dice—sí. Otro partido dice—no.

Luego, la guerra?

No—Luego el fallo del Juez Supremo, instituido por la ley constitucional, para poner paz entre los partidos y dársela á los pueblos.

El Congreso es el juez de las elecciones en el orden nacional—y cuando el Congreso dice:—sí,—hay un deber de obediencia en todos los argentinos, y nadie puede alzarse contra su decision, sin rebelion y sin crimen.

Véase sino á donde nos conduciría la doctrina opuesta —A anular la Constitucion—á suprimir las contribuciones—á vivir bajo el imperio de la fuerza, en medio de la anarquía y de la sangre.

Se debe obediencia, se dice, á los gobiernos *legítimos*; pero somos nosotros, un partido, unos centenares de ciudadanos, los que nos encargamos de decidir si hay ó no tal legitimidad?

Así, pues, la legitimidad de los gobiernos, la paz de la Nacion depende, en último resorte, de la voluntad de unos cuántos?

En valde la Constitucion ha dicho que tal cuestion será resuelta por los poderes públicos, y en general por el Congreso. Nosotros declaramos que los tales poderes son de hecho y que el Congreso es *ilegítimo*.

Resultado. Tenemos el derecho para anegar la Nacion en sangre, siempre que se nos ocurre, porque no hay otra regla sino nuestra buena voluntad ó nuestro juicio *imparcial y recto*. Por cierto muy imparcial y soberanamente recto desde que nós discernimos el triunfo, contra el fallo del juez verdadero, haciéndonos á la vez juez y parte.

He ahí la doctrina, puesta en transparencia.

Es necesario salir de estos extravíos sin justificacion y sin nombre. Las revoluciones no han fundado derechos, ni son ejemplos.

Los movimientos subversivos anteriores á la Constitucion, no pueden ser invocados, porque la Constitucion se dió precisamente para fundar la paz pública é impedir que los ciudadanos se hagan entre si la guerra.

Nuestro gran modelo estaría, por el contrario en el año *veinte*?

Hay errores, hay deficiencias, hay imperfecciones. Pero errores, deficiencias é imperfecciones, no se curan cavando el abismo de la guerra civil. ¿Dónde está el remedio? En el adelanto de los pueblos, y en el ejercicio de las mismas instituciones.

He ahí lo que la razon proclama. Una pelea en las calles ó en los campos, no es una panacea que pueda ser recomendada entre seres racionales.

HAN DE SER HONRADOS EN LA DISCUSION

(*El Nacional*, Enero 13 1879.)

Con *La Nacion* actual, no hay discusion posible. Solo nos toca rectificarla y hacerla mantener en los términos de la verdad y de la honradez política.

Pueden sus redactores equivocarse; pueden tener razon; pero no les es permitido sustituir su pensamiento al ajeno y tergiversar las aserciones.

Tarea ingrata, pero necesaria. Puede á fuerza de invenciones, de suposiciones, embaucar á sus lectores, como lo está haciendo.

Sin mas preámbulo, entraremos en materia, sobre la *legitimidad de los gobiernos*.

La Nacion:

«La República Argentina no tiene gobierno de derecho divino, no es país conquistado, ni está sometido al poder brutal de la fuerza.

El Nacional:

Convenido en todas sus partes; por eso fueron perseguidos y derrotados los que en Setiembre apelaron al poder brutal de la fuerza. Fuerza mas bruta no ha habido.

«*La Nacion* tiene un pacto que es la Constitucion.»

Una Constitucion es una ley, y no un pacto, porque no hay partes contratantes. El pueblo no pacta consigo mismo.

Un pacto dice: yo haré. Una ley dice: tú harás. Los revolucionarios del Sur de los Estados Unidos, pretendian que la Union (la Constitucion) era un pacto entre Estados, que podían rescindir cuando no les conveniese.

La Nacion:

«De repente nos salen al encuentro unos alemanes, que aplicándonos las leyes de Alsacia y Lorena, se apellidan conquistadores, y dicen: «Somos la autoridad, no por pacto social, no por la Constitucion, sino por la fuerza.

«En adelante nosotros elegiremos los sucesores, y el pueblo obedecerá. ¡Ay si resiste! Esclavo ó emigrado, y tratado como asesino sino se somete. Nos declaramos con derecho de esterminalos sino acatan nuestra autoridad.»

Falsificacion de texto, poniendo con comillas su propio

embuste, para hacer creer al lector que tal ha dicho *El Nacional*. Es delito en lo escrito, lo mismo que la falsificación de escrituras ó pagares. No ha dicho *El Nacional* nada de eso.

La Nacion :

« Nosotros no sabíamos nada de tales conquistadores alemanes. »

Es que son políticos muy criollitos, que no saben lo que pasa en el mundo, ni los principios mas vulgares del derecho público. No teniendo nadie derecho á vivir á la sombra de gobierno y leyes que no reconoce, el gobierno alemán previno á los alsacianos que quisiesen conservarse franceses y no alemanes, abandonasen el territorio, pues un hombre no puede ser reconocido *extranjero* en su propio país. Ningun liberal del mundo halló abusiva esta *medida*, solo *La Nacion*, que cree que se puede mascar á dos carrillos, estar bajo la protección de autoridades que desconoce, y hacer uso del derecho de derrocarlas.

La Nacion:

« Nos dicen que han de perseguir las doctrinas disolventes, que suprimiendo las formas constitucionales hacen reposar la legitimidad de los gobiernos en una pretendida legitimación póstuma. »

« Qué formas constitucionales ? »

« La fuerza, la conquista, la obediencia ciega, el derecho de castas privilegiadas ? »

El Nacional :

No. Esas no son formas constitucionales.

Las formas constitucionales son: elegir un Presidente *irrevocable*, por seis años, teniendo en sus manos la fuerza pública, para desarmar, derrotar, y someter á los tribunales (ó perdonarlos) á los impacientes que amotinan el ejército el 24 de Setiembre, veinte días antes que se cumpla el término de su mandato.

Si hay duda en la legitimidad de las elecciones, « Las Cámaras son *jueces* de las elecciones; y su fallo es irrevocable, no obstante lo que piensen los que creen lo contrario; pero sin derecho de apelar á las armas, dar manifiestos, haciéndose Jueces de elecciones, y sobre todo robándole al Poder Ejecutivo su propia fuerza, como un cajero puede robarle la plata á su patron, á pretexto de que este es

tramposo en sus tratos. Esas son las formas constitucionales.

La Nacion:

Pero cuando hay duda sobre la legitimidad de la eleccion, *es mejor que los disidentes* la reconozcan. «Entonces no hay legitimacion póstuma.

El Nacional:

Es por cierto, muchísimo mejor, que los disidentes la reconozcan. Pero la legitimidad de las elecciones republicanas en Francia y en todo país de garbanzos, no viene de que los imperialistas, los legitimistas, las reconozcan, sino del juicio de la Asamblea, que las declara legítimas. Despues de ese juicio, no hay duda legal. Nadie de afuera legítima por su asentimiento ó consentimiento, que es su deber dar aun á las leyes malas antes de que sean derogadas.

La Nacion:

«Es un acto político de gran alcance, y una corona cívica, que algunos la han tenido sin comprenderlo, estando aun empeñados en desdeñar lo que pocos hombres públicos podrán alcanzar.

«Es que por escarnio se llama legitimacion *póstuma*, lo es en verdad para los que no se mostraron dignos de merecerla, y que aun fanatizados, reniegan de la distincion que merecieron.

«¿Cómo es posible ofuscacion tanta?

«¿Cómo puede arrojarse con desprecio muestras de distincion que harían el orgullo noble del mas ambicioso?

«Pues qué! será dado á todos decir: *Una parte de mis conciudadanos me eligió Presidente y la otra parte se adhirió á mi eleccion, apesar de creerla viciosa?*»

El Nacional:

No estamos discutiendo asuntos de comadres; sino el valor intrínseco de las legitimaciones *póstumas* por individuos.

Puede ser tan honrosa la adhesion como se quiera, y tan indigno el Presidente que fué objeto (dudoso) de ella; pero la Constitucion manda á todos adherir á las leyes, elecciones y actos del Congreso, y no es acto voluntario adherir aunque sea legítimo hacer oposicion en los lími-

tes de esa misma constitucion, sin hacer revoluciones de Setiembre para impedir que se ejecuten las elecciones y el juicio del Congreso sobre ellas; y aun despues de sometidos por la fuerza pública á órdenes del Presidente, todavía en manifiestos y proclamas, sostener que no le hacen al Presidente que los perdonó, el honor de reconocerle la legitimidad de su origen.

La Nacion:

«Y resisten lo que llaman *esta nueva forma de gobierno republicano, que dicen es desconocida en el mundo é inconciliable con la libertad y con la tranquilidad pública.*

«La forma republicana consiste en la libre eleccion, y el acto de rivalidar una nula ó dudosa, está en su esencia, como lo acaban de practicar los norte-americanos, ante una eleccion evidentemente nula, regularizándola patrióticamente por procederes fuera de la Constitucion.»

El Nacional:

Lo que acaban de practicar los norte-americanos, no es una revolucion de Setiembre, ni una legitimacion de un Presidente electo en los clubs ó en los campamentos militares, sino una decision del Congreso, juez de elecciones, y que como todo juez, puede asociarse en caso grave, aunque la Constitucion no lo haya previsto, á los jueces de *derecho*, para que le ayuden con sus luces. Esto entra en el gobierno republicano, y no la sublevacion de los demócratas porque tenían solo un voto menos, (nominalmente) que los republicanos, y tachaban de ilegítimas varias elecciones de sus contrarios acaso con razon. El Congreso norte-americano obró, pues, en su esfera.

Pero *La Nacion* oye cantar el gallo y no sabe donde. Oiga algo nuevo que ignora. Hace *cuatro meses* que, hallándose en inmensa mayoría en la Cámara de Diputados de los Estados Unidos el partido demócrata, vencido en las elecciones, como aquí en el 74 los nacionalistas, se presentó un proyecto de ley, para revisar los registros electorales de cuatro distritos de los que dieron mayoría á Hayes, y de cuya ilegalidad habían reunido pruebas que creían irrefragables.

Querian abrir nuevo juicio (non bis in idem) sobre las pasadas elecciones falladas por compromiso, y el proyecto fué sancionado.

Entonces el General Sherman, jefe de las fuerzas nacionales, en un banquete dado despues de los exámenes de la escuela militar de West Point, hablándose delante de los alumnos de aquella resolucion de la Cámara demócrata, dijo, como quien no quiere la cosa, como los ministros ingleses dicen entre la *poire et le fromage* cual será la política del gobierno, el General Sherman, que no entiende de conciliaciones, dijo: que le constaba que el Presidente no admitiria se revocasen sus títulos ó se abriese juicio; y que él era el brazo ejecutor del título del Presidente y lo sostendría con las armas que le estaban confiadas por aquel.

Los demócratas legitimadores, ó deslegitimadores de Presidentes, se lo tuvieron por dicho, y se tragaron su proyecto revolucionario.

Hay mas todavía; y es que procediéndose á elecciones de renovacion de la Cámara por mitad, dos meses despues, el pueblo mandó republicanos en mayoría á la Cámara, que es republicana ahora; porque así corrige el pueblo los errores de sus Diputados, sin hacer revoluciones, y sin que un quidan tome el nombre del pueblo para protestar contra sus actos.

Si el General Rivas, y perdónenoslo, porque no estamos hablando de negocios de la Luna, hubiese tenido en Setiembre el sentimiento de su deber mas desenvuelto que su afecto ó respeto por un antiguo jefe suyo, y se hubiese producido este hecho del Teniente General Sherman, habría contestado á los que le indujeron en error, porque el mismo participaba de él: «yo soy el ejecutor de los títulos de Presidente, y no Juez de elecciones, buenas ó malas, y los sostendré con las armas que ha puesto en mis manos». Si hubiese leído la causa seguida al Mariscal Bazaine, por haber entregado una fortaleza y ejércitos sin órdenes del gobierno de hecho, el mas irregular que haya existido, y obrando por su propio juicio, habría sabido, por su condenación, cuales son los deberes de un militar al mando de fuerzas. Pero sépase al menos para confusion de revolucionarios, que abusaron de la consideracion que le inspiraban, que no se levantó contra el gobierno del *conquistador* aleman y demas niñerías de aprendices y chicaneros.

Deseáramos que el Director de la Escuela Militar, que

fundó el conquistador alemán para que algún día los jefes militares sepan cuales son los deberes de su oficio, les haga conocer estos hechos y el juicio del mundo sobre ellos.

Dígale que el Congreso y no los demócratas, ni los nacionalistas, son los jueces de la legitimidad de elecciones, no los Generales de los ejércitos, que pueden parecer una casta, como dice *La Nacion*, de un pobre diablo que ni mariscal es siquiera, ni tiene hijos, ni familia, atribuyéndole que nombra Presidentes conciliadores, y lo que sería el olmo dando peras.

A *La Nacion* no le gusta el gobierno de castas privilegiadas, ni de la fuerza, que son los militares que alzan el poncho argentino, criollito de toda la América del Sud, con pronunciamientos á redoble de tambor, con *manifestos* contra gobiernos de hecho. Nosotros no hacemos ni aconsejamos eso; no somos argentinos, somos alemanes, conquistadores en Sedan ó la Verde, pues lo mismo dá ganar que perder la batalla.

—*La Nacion*: La fuerza es la libertad.

« ¡La verdadera forma de gobierno republicano, es la fuerza, la usurpacion, la conquista, la negacion de toda Constitucion!

Eso, si que es desconocido en el mundo!

¡*La fuerza es la libertad, la tranquilidad pública!* Esto es mas que paradoja, es engañar á los conquistadores, que acabarán por creerse magistrados de derecho divino, y precipitarlos en violencias, hasta exterminar á los que desconozcan su autoridad.

« Esto es un jueguito peligroso, por que es fácil alucinar á los que por tener mando se creen infalibles, y despues vienen los desastres.

—*El Nacional*: Eso si, que es desconocido en el mundo.

La fuerza es el complemento de la ley. Una ley no dice: suplico á usted que haga esto que mando; sino: tu harás esto, so pena de . . . el castigo. Se publica con *fuerza* de ley para que sepan todos que es un mandato imperativo, y no un consejo. La fuerza *pública*, viene en seguida á dar fuerza á la ley, si es resistida.

En Inglaterra, el Juez de Paz convoca á los vecinos y transeuntes, para disolver, aprehender y castigar á los gru-

pos que resisten á la ley ó perturban la tranquilidad. En el Estado de Massachusetts, tiene de multa trescientos fuertes el paseante que no obedeciese á la orden de armarse y pelear contra todo grupo que pase de cien personas armadas de palos para resistir al Scherif (lo del Azul.)

Las ciudades están día y noche custodiadas por fuerzas, para mantener la tranquilidad pública. París tiene además setenta mil hombres de guarnicion. En los Estados Unidos viene el ejército á guardar la tranquilidad de las elecciones.

En Nueva York, se anuncia un día antes donde están colocadas las fuerzas, y hay dos vigilantes en cada mesa, con autoridad propia para prender, sino son electores, y por la mesa si perturban.

El Presidente es jefe del ejército, y coloca las fuerzas donde lo cree conveniente.

Una República no es un Beaterio, gobernado con oraciones por la Madre Superiora. Es una reunion de hombres libres en los límites de la Constitucion y bajo el imperio de las leyes, que no son la conciliacion, sino que traen la *sancion*, la condenacion y el castigo.

La Nacion:

« Podemos, pues, dejarnos de bromas y colocar la cuestion como es.

« La Constitucion es la ley. Gobernantes y gobernados le deben obediencia. La resistencia es legítima contra los revolucionarios, (que son los que infringen la ley suprema que está sobre todas las cabezas, sean gobiernos ó pueblos.)

« La infraccion no dá derecho al levantamiento armado, sino cuando están cerrados los caminos legales.

« Un gobierno elector es revolucionario, y puede obligar al pueblo á armarse para defenderse.

« La paz reposa en los gobiernos legítimos.

« Contra estos, no hay revoluciones».

El Nacional:

Esto si que no había oído el mundo hasta ahora.

Llamar *revolucionarios* á los gobiernos, para aplicarles esta disposicion de la Constitucion.

El pueblo no delibera ni gobierna, sino por sus representantes creados por esta Constitucion, (el Congreso mons-

truoso de 1874, que declaró válidas las elecciones), y por las autoridades *creadas* por esta Constitución (el Presidente Avellaneda.)

Toda fuerza armada, (el ejército al mando del General Rivas) ó reunion de personas que se atribuye los *derechos* del Pueblo (los del cónclave nacionalista) y peticione á nombre de este, (el pueblo argentino que armó 40.000 hombres contra los nacionalistas, y los desarmó en la Verde, y los perdonó mas tarde). COMETE DELITO *de sedicion*.

Y está por tanto, fuera de la Constitución y las leyes.

No habla de gobiernos electores, ni deja á los revolucionarios el derecho de decidir si es legitimo ó no el gobierno contra quien se arman.

Sin eso, no hay Constitución.

La enmendáramos, agregándole este artículo:

« Cuando unos niños viejos y traviosos, con charasca algunos y con botas de pleiteante otros, decidan fuera de la representacion etc., que el doctor Avellaneda es aleman, conquistador, refractario, usurpador, ilegítimo y forzador... queda suspendida la garantía fundamental de toda Constitución, y no cometen delito de sedicion, sino por el contrario se les debe una caja de confites, del Aguila ó del Gas, para que se diviertan.

« La paz reposa en los gobiernos ilegítimos. Contra estos no hay revoluciones».

Supongamos que el del primer Napoleon era legitimo, pues contra él no hubo revoluciones.

Contra Luis Felipe, hubo seis años de tentativas, y fué derrocado por una revolucion sin plan, sin propósito sin bandera.

El Presidente Cavaignac, electo por la Francia republicana, suprimió en tres días sangrientos de combates, la revolucion que intentaron París y los socialistas.

Napoleon III fué legitimo de origen, puesto que no hubo revolucion contra él. Prisionero en Sedan, hubo en París una pueblada (2.000) para destronar á una mujer.

La Comuna fué legitima, por que la *fuerza*, en ocho días de combate, la fuerza de los versailleses, como ellos decían, los sometió.

No era legítimo el Gobierno de Lincoln, puesto que diez Estados se sublevaron; y contra los gobiernos legítimos no hay revolución.

No solo no era legítimo, pero ni aun le valió al Presidente Sarmiento la legitimación, puesto que hubo revolución.

No era legítimo, puesto que Jordan se alzó, y no hay revolución sino contra gobiernos legítimos.

Y contra majaderos!

EL CONTRATO SOCIAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

(*El Nacional*, Enero 14 de 1879.)

Tienen un pacto social, en el orden político, que es la Constitución, porque una Constitución escrita *es el pacto* entre la soberanía del pueblo y *el gobierno limitado*, según lo definen los constitucionalistas

I

Hace pocos años, en una carta del Chacho, vimos con sorpresa la frase: *porvenir maravilloso*. En los Llanos, en la Rioja, entre rudos campesinos, *porvenir maravilloso!*

Frase de Rivadavia tema de las burlas de sus enemigos. El *porvenir maravilloso*, que aguardaba á la República! La frase olvidada ya, habría quedado en la tradición popular!

Encontramos en estos días, en un diario viejo, rejuvenecido con las canas pintadas para parecer de esta vida, la frase *pacto social*, el contrato social de Rousseau, el pacto celebrado entre los primeros hombres que se constituyeron en sociedad, el pacto de Thomas Payne en los Estados Unidos, y nos restregamos los ojos, una y dos veces, para asegurarnos de que decía pacto social; y pacto social dice en 1879 un escritor, bajo el imperio de una Constitución escrita; y tan dice pacto, que saca las consecuencias de todo pacto *do ut des* contrato de *daca* y toma, por lo cual «solo debemos respeto á los *gobiernos legítimos—nos negamos á obedecer, y como es natural, no nos dejamos exterminar.*»

Tenemos pues el contrato social de Rousseau, que para

fundar la razon del contrato social estableció lo que parecía verdad, entonces, protestando contra los hechos históricos y en vindicacion de la dignidad humana, «que el hombre ha nacido libre, y que por todas partes se le encuentra encadenado.»

Un siglo mas tarde, las ciencias naturales se aunan para probar que el hombre fué un mono, que al través de millares de siglos se ha venido perfeccionando; pero si no se han encontrado todavía las pruebas fósiles de la transformacion gradual, los rastros imperecedores que ha dejado el hombre primitivo, el hombre prehistórico, muestra, fuera de controversia, que fué en Europa salvaje mas miserable, mas desnudo, mas infeliz é ignorante que Catriel, Pincen, y sus tribus traídas hoy á Buenos Aires y repartidas en la poblacion. Las tribus, tomado el Cacique prisionero, se han presentado voluntarias, porque en la destitucion y desamparo del hombre primitivo, esta es la nocion primitiva de gobierno, la adhesion al Cacique, que es como la encarnacion de la sociedad, es decir la autoridad personal, que aun conserva vestigios entre nosotros y en Europa, y puede explicar un poco la adhesion de los que siguen á un jefe de partido, lo derrotan ó venza, sea delincuente ó justo, y legitiman y deslegitiman gobiernos que no sean el del Cacique.

Tenemos mucho de nuestros padres los indios, de Catriel, Rosas, Quiroga, . . . no seguimos, porque es larga la lista.

Se propuso, pues, al mundo, restablecer el imaginario pacto social primitivo, y destruir las iniquidades que los siglos, la conquista, la usurpacion, habían venido acumulando sobre la cabeza del *pueblo*; y un día el *pueblo* (francés) veinte y cuatro millones de hombres, la mayor parte ignorantes, fanatizados por la idea del contrato social, emprendieron, interrumpiendo de golpe la cadena histórica y derrumbando la armazon del gobierno tradicional, devolver al hombre la igualdad primitiva, y para ello guillotinaron millon y medio de hombres desiguales, por ser clérigos, nobles, ricos, ilustrados, ó indiferentes siquiera, y como saber leer era tambien una desigualdad, enorme en un pueblo ignorante en general, declararon *aristócratas* á los que sabian leer y escribir.

La revolucion para hacer la igualdad de la fraternidad y

la libertad la ley universal, produjo el imperio de un soldado feliz, y el pueblo libre no conoció mas ley que la disciplina militar de los ejércitos, ni otra igualdad que la de llegar uno á mariscal, por cada cien mil que muriesen en los campos de batalla, ni mas fraternidad que la de matar otro millon y medio de hombres, para extender por toda Europa, no ya la libertad, sino la conquista á merced de la ambicion de un sublime loco, atrasado en ideas de gobierno. No seguiremos á este *pueblo* en su peregrinacion de cuarenta años por el desierto, hasta llegar recien hoy, mutilado, vencido, deshauciado, desencantado del pacto social, á buscar en otras ideas las bases del gobierno.

Y había un buen ejemplo que seguir. Otra nacion, la que los derrotó y humilló, con la inmovible base de su poder, la Inglaterra, libre de siglos atras, no había emprendido hacer iguales á los hombres, rehacer el gobierno bajo bases racionales, sino que aceptando su gobierno de un conquistador, que se impuso rey, con sus generales que se llamaron lores, es decir, señores, se distribuyeron el poder, que hicieron hereditario, y bajo esa base incua se fué desenvolviendo un gobierno, entre el rey y los lores, el pueblo conquistado fué adquiriendo libertades y un poco de representacion en otro Parlamento donde hacía oír sus quejas, *hincados de rodillas el speaker* ú orador, que así se llama hasta ahora el Presidente de los Comunes, (de los no privilegiados) hasta que se les reconoció la facultad de imponer derechos y contribuciones al pueblo, lo que no podían hacer ni el rey ni los lores.

Y con estos sencillos principios, casi la mayor parte del pueblo privado del derecho de elegir Diputados, que solo tenían ciertas corporaciones, aldeas y ciudades, han llegado hasta nuestro tiempo, sin hacer revoluciones, avanzando poco á poco el pueblo en franquicias electorales y en seguridad y justicia; hasta que han dado al mundo sus instituciones, á la geografía una *república* como los Estados Unidos, y á su país el dominio de la India, el Africa, y la posesion de diez mil islas en todos los mares, que sus naves dominan.

Las colonias inglesas, pobladas por los perseguidos de la madre patria, á causa de opiniones religiosas, puritanos, católicos, cuakeros, anabaptistas, etc., cuando eran ya una

nacion, y en nombre del derecho de estar representadas en la Cámara, único poder que puede imponer derechos, y representadas por un Congreso de las colonias, de Delegados del pueblo y no el pueblo mismo ó un militar como Washington, se vieron forzadas á darse un gobierno general, despues de conquistar su independendencia, y entonces llegó la ocasion, única en el mundo, de celebrar un pacto social.

PACTO SOCIAL

Se celebró entre las partes contratantes, trece Estados, un contrato de Confederacion, que se redujo á escritura pública y se proclamó bajo el titulo, no de Constitucion, palabra que no existía todavía, sino de los Nueve artículos de Confederacion, por los cuales cada parte contratante se gobernaría por sus propias leyes, obligándose cada uno á dar un contingente proporcional de soldados para la defensa comun, y una suma de dinero para los gastos de defensa y representacion en el exterior, y pago de las deudas contraidas, pacto que pareció la octava maravilla del mundo, el Pacto Federal, el Contrato Social.

Pero como el cumplimiento de los pactos está confiado á la ejecucion de cada parte contratante voluntariamente, la experiencia fué haciendo ver que un Estado siendo muy pobre, ó poco delicado, no mandaba al tesoro la suma que había convenido pagar, y que Santiago, uno de los Estados, no mandaba contingentes para el ejército, con lo que los indios continuaban sus depredaciones, y la marina no podía guardar las costas. Teniendo enormes deudas, y enorme papel de crédito, y no teniendo recursos la nacion por pacto voluntario, el papel se daba á *dos mil pesos* por uno, y el ejército estaba reducido á *cuarenta y cinco* soldados, al fin.

Todo esto, en nueve años de experiencia, con lo que sacaron en limpio que el gobierno no se funda en pactos entre los gobernados y una autoridad limitada, sino que se necesita un poder *coercitivo*, en virtud de *ley*, obligatoria para todos y con *fuerza* para ejecutarla.

CONSTITUCION

Entonces se dictó una Constitucion de gobierno, no fundada en pactos voluntarios, sino en ley obligatoria, creando un Poder Ejecutivo con fuerza material, para obligar á Estados y particulares á obedecer, sin preguntarles si hallaban buena ó justa la ley, legítima ó ilegítima la autoridad en virtud de la Constitucion; y han trascurrido sesenta años de prosperidad asombrosa, sin perturbacion, sin que por eso se crea que entre mil gobernadores nombrados en ese lapso de tiempo por los partidos, no haya habido cien ó mas, malos, ignorantes, mal electos, como que el vulgo es mayor en número que la gente educada, y en todas partes se cuecen habas.

Pero habiendo antagonismo social é industrial entre los pueblos del Sur y los del Norte, los unos con trabajo esclavo, y los otros con salarios, empezó á revivirse, hace veinte años, la antigua doctrina del contrato social, pretendiendo Calhoun, en su obra famosa *Principles on government* que la union de los Estados, era pacto y no ley; que los pueblos que lo firmaron podían revocarla, sino les convenía continuar, y cuando estuvo preparado el terreno, se separaron diez Estados, ó intentaron separarse, por otros medios que los prescritos por la Constitucion, que obliga á todos, jurando no obedecer al Presidente.

Un millon de vidas y siete mil millones de pesos gastados, hicieron ver con la victoria de la Constitucion, impuesta por la fuerza de las armas y la coercion, que las Constituciones no son pactos que las partes contratantes romperán á su beneplácito, sino leyes, que obligan á todos, so pena de castigo al que la viole, antes de ser reformada por sus representantes en Congreso.

Si Greemke dice algo en contrario, es que Greemke escribió en 1848, en Cincinnati, en el sentido de las ideas del Sur.

En 1865 no se encontraba en las librerías de derecho, en Nueva York ni Boston, no conociendo los libreros, tal autor de circunstancias, de polémica, despreciado por los estadistas del Norte.

Como en Francia, como en los Estados Unidos, como en

Buenos Aires, la idea de la Constitución, pacto y no ley, no se ha significado sinó para hacer revoluciones, para separarse de la nación y dar armas á los anarquistas, como los que hoy sostienen que obedecerán solo á los gobiernos que cada cual juzgue legítimos, con la desvergüenza de que basta que el primer ambicioso diga: este gobierno es de *hecho*, segun nuestra cuenta, en Méjico ó en Buenos Aires, para desquiciar la sociedad.

AL FIN!

ESTAMOS DE ACUERDO

(*El Nacional*, Enero 15 de 1879.)

«Van cediendo las paradojas ante la fuerza irresistible de los principios constitucionales.» dice *La Nación*, y nos congratulamos de ello.

Y luego añade:

«No hablemos, pues, mas de *conquistas*, ni de *alemanes*, ni de autoridades de derecho *divino*, ni de *párias*, y cesen las amenazas de *esclavizar* ó *desterrar*, ó *matar* como asesinos, exterminando á los pueblos que resistan, porque para broma ya basta, pues nadie cree estas patrañas, ni pierde el sueño por estas amenazas.»

Basta de broma de parte de quien ha inventado estas patrañas, indignas de hombres instruidos, ó que pretenden serlo. No han habido mas amenazas que la insinuada por *La Nación*, diciendo que si las palabras (nuestras se entiende) se convierten en hechos, y provocan combate (de parte de los suyos) no se sabe *quienes morirán*. Observacion que sería estúpida, sino fuese significativa, pues es ciencia que nadie posee, saber quien morirá donde hay combate. Mueren por ejemplo Borges, Timote, Catalán, Ivanowski, sin combate y millares de infelices, que no saben quien los mata.

No le hemos aconsejado á *La Nación* ser prudente, porque aunque estén lejos las elecciones (donde se mata), pueden inflamarse las pasiones etc.

No hemos dicho á *La Nación* que es *jueguito peligroso*, combatir sus bromas.

Veámos los puntos en que hemos llegado á un acuerdo.

«*La Constitucion prescribe la forma y tiempo, á los seis años de electo, 12 de Octubre, de elegir Presidente.*»

Estamos, pues, de acuerdo, en que el 24 de Setiembre se cometió un crimen, violando la forma y tiempo de la renovacion.

«*El Congreso es juez de sus elecciones, ó de las que le estén confiadas.*»

Estamos, pues, de acuerdo, en que un partido, tomando el nombre del pueblo, cometió un crimen, sustituyéndose al Congreso, y re-juzgando las elecciones.

Los actos del Congreso, debidamente proclamados, son leyes.

Las leyes obligan á todos los habitantes, no por ser buenas, sino por ser leyes; dura lex sed lex.

Estamos de acuerdo en que, proclamada como fué *debidamente*, es decir por el *cumplase del ejecutivo*, que es lo que dá á la sancion del Congreso fuerza de ley, el que se constituyó en *speaker* de los amotinados, no pudo sin crimen declarar gobierno *de hecho*, al que se proclamó debidamente, es decir con el *cumplase del Ejecutivo*, Presidente de la República:

«*Esta obediencia es impuesta por la fuerza que se llama la sancion de la ley, la pena y el castigo.*»

Habiendo faltado á esa obediencia los que declararon gobierno de hecho al debidamente proclamado, y formando combinaciones demasiado numerosas para citarlos á comparecer ante la justicia ordinaria impotente para prenderlos, el Ejecutivo, encargado de hacer cumplir las leyes, usando la fuerza que para eso ha puesto en sus manos la Constitucion, en la Verde dispó los grupos, prendió á los delincuentes, y los entregó... á la conciliacion!... ¡Justo castigo de tan gran crimen!

Para mas abundamiento, *La Nacion* añade segunda vez, prescribiendo la Constitucion la forma y tiempo de elegir el Presidente, *nadie*, puede alterarla, sino se reforma la Constitucion!!

Parece que está todo concluido! Lejos de eso! Va á principiar la *chicana*, á borrar con el codo lo que escribió con la mano; á establecer el *distinguo, nego minore*, que Ascasubi traducia, eso: *á sigun y conforme!*

Ahora bien; dice «Un Presidente electo en la forma y

« tiempo que esta prescribe, se propone hacer que su sucesor se elija en otra forma, es decir que en vez de elegir el pueblo, sea electo por el Presidente saliente.» Apliquemos la casuística á otro caso.

Ganada como se perdió la Verde, nombraría el que la hubiese ganado Presidente Provisorio, que convocaría á elecciones en tiempo *indebido*, y saldría electo Presidente por unanimidad!

Estè caso es admisible, porque tendria las formas exteriores de un hecho histórico.

Habría habido una batalla, cosa de que nadie puede dudar, habría habido un gobierno Provisorio etc. Esto ha sucedido cien veces, en la historia de los pueblos, y entre nosotros despues de Caseros y Pavon.

Pero para establecer una excepcion á las reglas de la Constitucion, para hacer correr sangre, no se puede decir que un Presidente, dejando á un lado la tramitacion establecida, «eligió á su sucesor», sinó hay un decreto suyo, en virtud del cual, conste, á no dudarlo nadie, ni negarlo él mismo, que nombró tal sucesor.

Asegurar que tal hecho existió, por simples aserciones personales, por conjeturas ó equívocos de palabras, ó perversion de juicio, es faltar á las mas simples reglas del raciocinio. Un pueblo no puede ser inducido á pasar por encima de la Constitucion, á negar que vió hacerse elecciones en quinientas ó mil mesas electorales en toda la República, y á afirmar por el contrario que en cada una de ellas vió al Presidente ó votando, ó impidiendo que votasen. Es necesario ocultarse que vieron en efecto, reunirse un Congreso, que era el mismo Congreso que habían visto antes, examinar unas listas, discutir, sancionar y proclamar un Presidente, etc.

Es pues, una indisculpable superchería, fingir un caso imposible en su esencia, tal como que un Presidente se nombre sucesor, en presencia de los actos públicos, que desmienten la asercion.

Pondremos un caso posible, para que se aplique este sistema de excepciones.

Supóngase que de la noche á la mañana, el Presidente improvisa personaje político á un Juez muy honorable; le hace Ministro, y lleva á cabo una política á que no han

subscrito cuatro ó mas ministros dimisionarios. Supóngase que es fama que el Presidente no ha escusado emitir su opinion de que haría un excelente sucesor suyo este ministro; que conste de los diarios que se hablaba de combinaciones con el partido, á quien favorecia dicho Presidente con su politica, y que en confirmacion de estos rumores se hiciese ostentacion de la buena inteligencia entre ministros y amnistiados con el favorito del Presidente, y que siguiendo el rastro de estos antecedentes, y poniendo atencion á los actos posteriores que habrán de desenvolverse, saliese en efecto nombrado *sucesor del Presidente* actual, el Ministro que sacó repentinamente á luz sin antecedentes políticos, y no solo el partido vencido se persuade, sino el buen sentido tambien acepte que se ha nombrado el Presidente un sucesor.

Qué se hace entónces?

Aplique *La Nacion* á este caso verosimil y práctico su propia doctrina.

Los que escriben *La Nacion* dirán: «Nosotros decimos, « (son sus propias palabras) que ese nombramiento es nulo, « inconstitucional, y que no se debe *obediencia* á semejante « *usurpacion.*»

«Que el pueblo (es *La Nacion* la que habla) no *teniendo* « *otros arbitrios preferibles, puede acudir á la REVOLUCION.*»

Si se pretende que el Congreso decidirá en justicia, recordaremos que *La Nacion* en un artículo «Buenos Aires libre», ha asegurado que el futuro Congreso será renovado bajo el *imperio de la conciliacion*, que es la politica del Presidente y la obra del Ministro hoy, Presidente mañana, y por tanto estará *contaminado*, como lo dice del que proclamó Presidente al actual, para tacharlos.

Hé aqui, pues, la aplicacion de la doctrina de la revolucion, contra todo Presidente que se *considere* que se ha dado un sucesor.

Nosotros no aconsejaríamos al pueblo siguiese tan funesta doctrina, si la parte de pueblo que no acepta esta recomendacion y apoyo de un Presidente para darse un sucesor, no es bastante numerosa, compacta é inteligente para desbaratar las intrigas y los trabajos de seducccion que ayudarían al éxito; le aconsejaríamos obedecer la ley que lo

proclamase Presidente, apelando á otras elecciones para obtener satisfaccion.

Las prescripciones de la Constitucion, que prohíben armarse al pueblo, es decir, hacer revolucion, añade *La Nacion*, no rijen contra «conquistadores y usurpadores.»

La Constitucion no hace esas excepciones, y el uso que de la revolucion haría, según su doctrina, daría por resultado un conquistador y un usurpador como en Pavon.

Traer á colacion la conquista de los ingleses en 1807, cuyañ autoridades debiamos obedecer, á estar á nuestras propias doctrinas, es llevar la casuística al delirio. Estamos obligados á obedecer esta Constitucion y las autoridades creadas por ella, y no por los ingleses. Debemos armarnos, para sostener nuestro propio gobierno, y nuestras propias leyes y constitucion, contra enemigos exteriores é interiores.

La Constitucion no dice autoridades establecidas, ni autoridades legítimas, sino autoridades creadas por esta Constitucion que no crea conquistadores, sean ingleses ó argentinos, en un campo de batalla. Las autoridades son legítimas, si revisten las formas legales, á saber, proclamadas, en nuestro caso, por el Congreso, que es el juez de elecciones, juez legítimo, (viene de *lex*, *lejis*) y el Congreso hace la ley, que *adju-dica*, palabra que está cantando su propia historia. Yo, Juez, digo, que se dé la cosa disputada á....

¿A qué extremos llevan á *La Nacion* sus excepciones? A poner este caso:

«Un poder que se considera usurpado por el pueblo ó parte de él, pretende que es legítimo.»

«Pueden tener uno y otro razon. En este caso no hay quien decida, sino la fuerza.»

Ergo: LA LIBERTAD ES LA FUERZA!

Oh lógico! Estamos vengados!

Recomendamos á los que han de escribir un día la historia de estos tiempos borrascosos, que guarden estas declaraciones hechas por los prohombres y los hombres de Estado, de un partido que se llama liberal, republicano en 1879, y en defensa de la revolucion de 1874.

Ellas muestran el estado de la mente de estos libertadores sud-americanos, que son la hablilla del mundo.

Esta es la inteligencia de la Constitución que nos rije.

Pero sigamos al oráculo de la revolución de Setiembre. ¡Cuando hay duda sobre la legitimidad de una elección, después del fallo del Congreso, puede tener uno y otro partido razón. Entonces no hay quien decida, sino la fuerza!

En la Verde y en Santa Rosa, la fuerza decidió que el Congreso tenía razón—mediante cuatro millones de fuertes y mil hombres sacrificados. En sesenta años, diez revoluciones, si los vencidos en diez elecciones presidenciales *consideran* que tienen razón, (con cuarenta millones de deudas, y diez ó veinte mil cadáveres, para decidirlo.)

Pero como son catorce provincias con cuatrocientas elecciones de Gobernadores en sesenta años, tendremos cuatrocientas diez revoluciones, con cuatrocientos millones de fuertes y cuarenta mil vidas. Las tres de Jordan, que dudaba de la legitimidad de la elección de Urquiza, y acaso con razón, costaron doce millones y dos mil vidas.

Igual castigo no han recibido los autores de la revolución de Setiembre, como verse conducidos á reconocer que *la fuerza* es, según ellos, Juez Supremo de la Constitución que dan á la República.

Si ellos *consideran* que un gobierno no es legítimo; si ellos tienen duda de su legitimidad, no obstante lo que haya previsto la Constitución para evitar ó apartar las dudas, entonces no queda más árbitro que la fuerza. Vencidos en la Verde, sin embargo por el supremo árbitro, la fuerza, apareció un año después un Manifiesto segundo, apelando del fallo de la fuerza!

Diráse que exajeramos al establecer la serie de revoluciones que suponemos en sesenta años, contando con que las costumbres electorales se mejoren con el escarmiento. La historia de las repúblicas italianas de la edad media está ahí, para mostrar que son incurables por el tiempo los vicios orgánicos de una Constitución política. Prósperas por el comercio, la industria y las bellas artes, las repúblicas de Florencia, Génova, Pisa, Luca y otras, perecieron por el sistema de elecciones, con apelación á las armas de parte del partido vencido. No habían creado un juez inapelable de elecciones, que jamás serán consideradas legítimas por los que caen vencidos; pero una nación para

vivir, para descansar, necesita que haya un árbitro que constituya la legitimidad del acto y termine el debate.

Creemos que el nuestro está terminado, con las declaraciones de puntos en que está de acuerdo con nosotros *La Nacion*. Eso basta para fijar la verdad. Esta es otra Verde.

La dejamos, para que se corone de gloria entre los regnícolas y repúblicos modernos, estas afirmaciones suyas.

Si hay un poder que, una parte del pueblo *considera* usurpado en un gobierno que pretende que es legítimo, en este caso, no hay quien decida sino la *fuertxa!* *Viva la fuertxa!*
Seguiremos la discusion?

LA MORAL DE «LA NACION»

(*El Nacional*, Enero 17 de 1879.)

Nos hacemos un deber de transcribir las doctrinas que emite *La Nacion*, bajo la inspiracion de los prohombres de la revolucion de Setiembre y en defensa de ella, porque tales doctrinas son el proceso moral de las opiniones prevalentes en casi todas las colonias hispano-americanas, y las que mantienen el estado de convulsion y anarquía que arrasa medio continente, hace sesenta años. « Cuando se « dice, que la moral condena el robo, el asesinato, la vio- « lencia, el fraude, y que es hoy lo mismo que al principio « del mundo, que el *crimen*, que encarna un gobierno elec- « tor, es lo mismo hoy que antes, y es sensible que la moral « se pierda con la experiencia, la ilustracion y el tiempo», deben acatarse estos inauditos sofismas, esta confusion de idean políticas y morales, que han producido tantos desórdenes.

Ni la iglesia cristiana, ni las leyes humanas, han *definido*, el ser electores los gobiernos, pecado, delito ó crimen.

No lo ha hecho la Inglaterra, que admitía hasta la reforma de 1834 el cohecho público, oficial, autorizado, de parte del gobierno. No lo han definido los Estados Unidos, donde el doctor Rawson vió al Ministro de Hacienda, estacionado en Nueva York, segun él, hacia tres meses, para influir en las elecciones.

No lo ha definido la Francia, donde M. Thiers declaraba legítimo, que el emperador, á fuer de dinastía, tuviese y presentase oficialmente listas imperiales, para la renovación de la Asamblea; y hoy, bajo la República, teniendo la Asamblea republicana que discutir sobre validez de elecciones, en que el Ministro de Gobierno había *oficialmente*, por circulares, recomendando candidaturas, la Asamblea, para definir inconstitucionalidad, no *delito* ni *crimen*, porque no tenía pena, ni había ley infringida, desdició que el hecho de haber sido publicadas las listas ministeriales en carteles *blancos*, que es la forma legal de transmitir al público disposiciones legales, constituían la inconstitucionalidad del acto.

El *crimen* que encarna el ser electores los gobernadores, es de creación criolla nuestra.

La Nación, que tanto ignora sobre estas grandes cuestiones, ha consagrado meses á predicar la doctrina moral y legal de su invención, y nos tiene hastiado con sus Gobernadores electores, el mas grande *crimen*, la política electora de un Presidente, etc.

Aun no hemos hablado nosotros sobre esta cuestión. Cuando lo hagamos y sin eso, el público, hará justicia al hombre, que asegurando que no ha hecho política electora nunca y no teniendo hoy interés ni posición oficial para hacer valer doctrinas que favorecen otras ideas que las suyas, expone sin embargo la verdad de lo que se sabe y entiende á este respecto.

Muy bien se ha dicho que la moral no es *enfléusis* ni *forma de gobierno*, en condenación del mismo autor que á vuelta de página sostiene que el robo y el asesinato son lo mismo que el *crimen* que encarna gobiernos electorales.

No se trata de moral, cuando se habla de principios políticos. Se habla simplemente de los medios de mantener la libertad individual en armonía con la tranquilidad y perpetuación de una sociedad humana. Esta es la ciencia *política*.

Los hombres que dirigen la política, tienen mas que nadie el deber de dirigir la opinión, según los progresos que vaya haciendo la razón pública y la experiencia de las naciones mas adelantadas, para no mantener á pueblos pequeños y apartados del movimiento del mundo obstinados

en sus viejos errores. Esto viene de que en política, ni pueblos ni individuos nacen sabiendo, pues que es materia experimental, es un árbol que crece, según Lord Mackinson, y está experimentándose el gobierno libre en Inglaterra hace siglos, en Estado Unidos un siglo ha, y en Francia con ochenta años de ensayos que no acaban todavía.

Los hombres que son reputados hombres de Estado, tienen con la posición que ocupan y los puestos que desempeñan, con su reputación y con sus años, deberes y servidumbres.

Tenía un hombre público argentino una gran reputación como hombre de estado, en Europa, y sobre todo en Inglaterra, pues su nombre venía asociado al Gobierno argentino por una serie no interrumpida de altos puestos, Gobernador, Presidente, General en Jefe; pero cuando se supo en Inglaterra que este hombre de Estado había encabezado un motin de ejército, y dado un manifiesto fundado en que no se debe obediencia á los *gobiernos de hecho*, precisamente bajo el Gobierno de otro hombre de Estado argentino, que sin haber desempeñado tantos cargos y por tanto tiempo, gozaba sin embargo en Europa y ambas Américas, reputación por lo menos igual, los ingleses, americanos y franceses, se quedaron abismados y volvió en todas partes á los ánimos el desencanto de esta pobre América, de que la República Argentina no se distinguía, después de cuarenta años de revoluciones, y veinte de paz constitucional aparente. De aquel hombre de Estado, caído á la condición de revolucionario vulgar, exclamó la opinión del mundo, el histórico: **TU QUOQUE!**

Qué quedaba ya! Oigan este juicio de todos los que regresan de Europa, de todos los ingleses de aquí. Y decimos los ingleses, porque ellos mas que otros tienen encarnado el sentimiento del gobierno libre y pacífico.

Es deplorable en el escritor que combatimos el hábito de sintetizar sus propias impresiones en frases y aserciones, que atribuye (como dichas) á su contendor, aun poniéndolas entre comillas, ó en letra bastardilla. Esa es una falsificación de aquellas que la ley castiga.

Así nos hace decir: «Virasoro, *fué un mártir, víctima de sus asesinos, y Aberastain un asesino bien muerto!*»

Esto es simplemente atroz. Aberastain se hallaba en

Mendoza, cuando murió Virasoro en un combate de una hora, con hombres que no eran asesinos, palabra usada en un documento público de entonces, y de que protestó el señor Sarmiento, como usada indebidamente.

Si él la empleara en el sentido laxo y familiar en que aun la usan abogados de nota, que olvidan en política sus lecciones de derecho, diríamos que Aberastain fué *asesinado*, no que murió mártir de la intervencion de don Juan Saá, nombrado interventor por el Presidente Derqui, en asocio del General don Bartolomé Mitre, (este sin sus Ministros), habiéndose trasladado al Paraná para poner término á los conflictos de San Juan.

La intervencion acordada la componian Saá, interventor, La Fuente, secretario íntimo de Mitre y puesto al servicio de Saá, el Coronel Paunero, que debía mandar las fuerzas, y el Coronel Conesa, que debía ser jefe de Estado Mayor.

La intervencion se hacía no requerida, en virtud del *sin ella*, del artículo 6º de la Constitucion antigua de la Confederacion, aun no puesta en práctica la reformada. El Gobierno de Buenos Aires concurrió como aliado, como parte contratante de un tratado de union en vía de ejecucion, sin lo cual no se explicaría su presencia en el Paraná tratándose de cosas de San Juan.

El mandar secretario íntimo y Coroneles de confianza del Gobierno de Buenos Aires y de la plana militar propia, era una garantía de que no se usaría violencia, pues Aberastain no era responsable del hecho que había perturbado la paz de la Confederacion; pero el Interventor siguiendo sus propios instintos, se deshizo en Mendoza de las *cuñas mal ajustadas*, que le habían puesto, y todo el personal de la intervencion *se apretó el gorro*, como se decía entonces, y vino á tirar la rienda á Buenos Aires, dejando en las astas del toro á Aberastain y al pueblo de San Juan, que fué en su parte joven exterminado á *lanza seca*.

Fué pues, un mal negociado, intentado con buena intencion sin duda, pero realizado por consejeros inespertos y manos inhábiles ó perversas.

Ahora, cumple desmentir rumores que el tiempo y la ignorancia de los sucesos acreditan.

Siendo Ministros del Gobernador Mitre los señores Elizalde

y Sarmiento, vino una misión del Gobernador Aberastain, solicitando auxilios de este gobierno. No fué recibida *oficialmente* dicha comision, porque estando Buenos Aires ligado á la Confederacion por un tratado, no podía entablar relaciones con gobiernos de provincias, cualquiera que fuesen las simpatías que los ligasen.

Esta política fué adoptada, resolviéndose que el Gobernador fuese al Paraná, á interponer sus *buenos oficios*, de donde salió la fatal intervencion, armada y no requerida.

Debiendo regresar la comision y habiendo agotado sus fondos, el Ministro del Interior, señor Sarmiento, expuso el caso al Gobernador interino don Manuel Ocampo y Ministro de Hacienda doctor Elizalde, y adhiriéndolos á la política de no intervencion, no se creyó oportuno darle ese socorro, por cuya razon el señor Sarmiento dió de su bolsillo treinta onzas de oro, en cambio de un pagaré personal de uno de los comisionados, pagaré que años despues y muerto en la guerra al servicio del Gobierno el firmante, remitió al General Mitre en prueba de que no había como se hacía valer, enviado dos mil onzas de oro del tesoro de Buenos Aires, al Gobierno de San Juan. (1)

Cuando se hubo nombrado la intervencion, acto que desaprobaba el señor Sarmiento en su fuero privado, por inútil contra hombres como el doctor Aberastain, segun consta de escritos de la época, escribió al interventor Saá, al secretario Lafuente, y por medio de éste al doctor Aberastain, *aconsejándole* á este no *resistiese* á la *intervencion*, pues componiéndose originalmente de Saá, La Fuente, Paunero y Conesa, no había de temer de ella.

La dispersion y desacuerdo de interventores se operó en Mendoza; y entre fugarse el personal nuestro de la intervencion y la invasion á San Juan, por Saá y Nazar, pasaron quince días; pues la felonía se hizo contando que ni el Presidente, ni el Gobernador de Buenos Aires tendrían tiempo para evitar el desastre, dando contra órdenes. No había telégrafo.

(1) En el Tomo en que publicaremos la vida de Aberastain, hallará el lector el documento otorgado por D. Regulo Martínez, dando testimonio de estos hechos. (N. del E.)

La carta al doctor Aberastain, aconsejándole no resistir debe haber pasado por manos del señor La Fuente, abierta ó sino constarle que iba una carta, y esta hallarse entre los papeles de la familia del doctor Aberastain, que puede publicarla.

- Esta fué, nos consta, la conducta de un hombre de gobierno, cuando tiene la responsabilidad de sus actos; y los señores Mitre, Ocampo y Elizaldé, pueden de ello dar testimonio.

Si quien escribe *La Nacion* no confundiese las situaciones, haciéndonos miembros de la Confederacion antes de Pavon, para dar aires de revolucion á los hechos perfectamente constitucionales, ó anteriores á toda constitucion, es decir, durante esas épocas de transicion que preceden y preparan la *organizaci6n* de los pueblos, no llamaría *dictámenes* no seguidos á ideas privadas y escritos de circunstancias.

Sería larga historia definir la situacion de Virasoro en San Juan. Uno de los errores con que se quiso enderezar otros errores, Benavides, con veinte y seis años de gobierno con Rosas, fué prorrogado (el único en toda la República) por un decreto fechado en Buenos Aires, en Agosto 16 de 1852, mandando disolver la Legislatura que lo había de puesto.

Virasoro, con una banda de hermanos y militares correntinos, fué mandado á parar las consecuencias de aquella exclusion de San Juan del cambio obrado en Caseros. La lucha duraba ocho años, para hacer entrar á San Juan, en las condiciones que Caseros aseguraba á las Provincias.

Reunida la Convencion Nacional para revisar la Constitucion en Santa Fe, la representacion de San Juan no fué admitida, á fin de demostrar que la Convencion *no reconocia* ese gobierno. (Véase Taine sobre la materia.) Una autoridad Suprema Nacional, incluso Buenos Aires, en uso de su facultad de reconocer la legitimidad de los Gobiernos que les mandan Representantes ó Delegados, puso fuera de las condiciones regulares el Gobierno de Virasoro.

Una proclama del Presidente Derqui y el Capitan General Urquiza, reunidos en el Uruguay, condenaron la conducta de Virasoro.

La opinion pública de toda la República, las declaracio

nes condenacion de los sesenta Convencionales que volvieron á sus Provincias, los de Buenos Aires como los de las otras, autores del rechazo de la delegacion de San Juan prepararon la catástrofe sangrienta de San Juan, que se anticipó á toda prevision; pero que contaba hasta con la sancion legal de la Convencion, desconociendo la autoridad de aquel alquilon, no obstante que no se hiciere en forma.

Lo que mató á Alberastain, como tantos actos que degeneran de su objeto, fué la intervencion armada inútil, no requerida y absurda, siendo el doctor Aberastain, Gobernador, el hombre mas justificado, menos guerrero y mas digno de respeto, confiada aquella á un bárbaro apenas salido de las tolderías de los indios, contando con que contendrian sus instintos, los acompañantes, que como se vió, no pudieron ó no supieron llenar sus deberes, constándonos por carta del señor La Fuente, que era el único que mostró la entereza necesaria.

Para verdades el tiempo! Recomendamos á *La Nacion* que respete la historia, y que por inculparnos, no haga de Buenos Aires, antes de Pavon, Provincia de la Confederacion, y al mismo tiempo defensora de San Juan.

LA CIRCULAR AUTONOMISTA

(*El Nacional*, Enero 21 de 1879.)

Corre impresa. la que provocaron dos declaraciones, la una negando la otra, que hicieron algunos desmembrados del centro de accion constituido por general asentimiento, para hacer su juego aparte.

Habiamos otra vez deplorado no tanto estas desviaciones y subdivisiones, como la falta de disciplina y tolerancia recíprocas en los partidos.

Un partido tendrá siempre su centro, su derecha y su izquierda, es decir, sus extremos mas pronunciados en color, que los que forman la generalidad.

La circular de los autonomistas disidentes, aunque negada despues, ha traído un gran bien, y es poner en camino al Comité autonomista constituido, de hacer su profesion

de fe, en cuanto á la ingerencia de Jueces de Paz y Comandantes de Campaña en materia de elecciones.

Diarios que han levantado bandera negra contra gobernadores electores, se dieron por muy satisfechos, al día siguiente de mostrarse elector un club, cuando al reconocerlo y pedirle santo y seña, les dieron al oído la consabida pasavante, *conciliacion!*

Desde ese momento, no se habló mas de jueces de paz ni comandantes electores. Oh! poder mágico de una, palabra!

Al contrario, parece que hubiera servido de modelo para la formacion de un comité electoral, exhibiendo desde las alturas de Moron, ante la República estupefacta, un insinuado candidato á la presidencia, presentado por unos como jueces de paz, escoltado por algunos como comandantes de campaña, de mas grueso calibre, todos de una mera, extrema izquierda nacionalista, sin visos ni reflejos de conciliacion.

Brillaban por su ausencia los ministros que hacen el *pendant* de la conciliacion; pues donde hay con, se entiende que hay dos objetos unidos, como en con-sentir y con-venir, con-ciliacion, com-padre.

Ninguno de los autonomistas que tienen todavía candorosamente un extremo del cable de la conciliacion, como el General Gainza ó D. Ricardo Lavalle, figuraba allí. La exhibicion de Moron era roja pura, sin embozos de conciliacion con autonomistas, ni aun con conciliados.

La levantada en los escudos de Moron, parecia indicar la ruptura de toda conciliacion, y salvo el protagonista, todos, concurrentes y sostenedores, eran un *da capo* á las cosas como se hallaban antes de la conciliacion.

Los diarios de aquella persuacion, parece que retrocedieron ante tanta transparencia. Todavía les queda cierto pudorcillo conciliador. Parecióles en extremo rojo lo de Moron; y han intentado atenuarlo á fuerza de silencio. Por poco no han puesto en los diarios un aviso declarando que el almuerzo de Moron fué una invencion de los pavos, que temieron ser allí trufados.

Pero si se puede negar una circular mal inspirada, no se puede negar un banquete politico, á que fueron invitados exclusivamente la encarnacion viva de los indultados, que

sin las telarañas de la conciliación, se presentaron al país, mostrando su personal en lo que tiene de más acentuado.

El Comité autonomista verdadero, en presencia de tales manifestaciones de un rojo subido, sin atenuación la una, y la otra de un círculo separado de su seno, que pide gracia á los que no la convidaron á Moron siquiera para que la conciliación estuviese en la mosquetería, ha debido decir una palabra sobre la ingerencia de los jueces de paz y comandantes de campaña en las elecciones de Buenos Aires, y las de los dos ministros nacionales como jueces de paz de la Nación, y las grandes y viejas espadas ostentadas en Moron, como comandantes de campaña en las elecciones generales de la República.

A unos y otros ha dicho, que es su propósito y su deseo que conserven su autoridad moral, no constituyéndose agentes electorales de los partidos.

La República, está cansada en efecto, acaso avergonzada de ser, después de tantas desgracias, manejada por jueces de paz, ministros y grandes espadas.

La Nación, en un arranque de despecho, ha dicho que en Buenos Aires nunca ha habido elecciones libres, y la circular negada y paliada, como el banquete de Moron, dejan traslucir que muchos son de opinión de *La Nación*.

Buenos Aires debe á las provincias una muestra de la libertad de que sus diarios blasonan. Elija pues, Buenos Aires sus gobiernos, sus diputados. Hasta ahora, hay la creencia de que son los jueces de paz y comandantes de campaña, los ministros y las grandes espadas, los que le ahorra tanta molestia.

Siéntese por todas partes el desconcierto que estos síntomas alarmantes causan; y el silencio de la República sobre candidatos, está mostrando la universal desconfianza que inspiran los resortes que ya ven puestos en ejercicio.

Vergüenza nuestra es que la Prusia á la Alemania, que habíamos dado en creer despotizadas, al entrar en el sistema electoral, elijan Diputados según las predilecciones de cada uno, y nosotros los libres, tengamos que preguntar quien es el juez de paz ó el comandante, para saber de antemano quien va á ser electo.

Esta burla va á cesar, al decir de la reacción, en una na-

cion conciliada y libre, y las elecciones de Presidente van á ser libres en toda la extension de la República. Lejos nosotros de hacer al repetirlo una amenaza de perturbacion y de resistencias, queremos trazar desde ahora nuestro plan de campaña electoral principiando por Buenos Aires.

Damos por sentado que los jueces de paz nombrados son personas honorables. En esto están todos conformes.

Les concedemos que tengan predilecciones políticas, como todo buen ciudadano.

Pero es incompatible con el honor, ser Juez de Paz y agente de partido. En países bien gobernados, los miembros que componen las mesas, son elegidos entre ciudadanos, que no sean promotores de listas; *selectmen*, hombres buenos; y á ese título, la policía que guarda el orden vota, el ejército vota, á fuer de ciudadanos.

Los Jueces de Paz, guardarán, pues, el orden en las mesas. Nada mas que el orden, y en ese punto deben ser inflexibles, y para ser inflexibles en el uso de la fuerza, es preciso tener la conciencia limpia, pues la autoridad que lo usara para su propio negocio, sería responsable de la mas pequeña violencia que se cometiere. Entonces hay crimen.

Es preciso que acabe el hábito adquirido de las batallas electorales. Si las autoridades no deben traicionar su mandato, los electores no deben provocarlas con sus desmanes. No somos una sociedad de lobos; y muchos creen que en materia de elecciones, lo somos de tramposos ó de cuchilleros.

El partido autonomista, en su circular, ha empeñado su honra y su porvenir. Juego limpio, con Jueces de Paz honorables.

No ha de haber violencia ni fraude.

Que cada ciudadano se persuada de ello. Y no hay paisano en toda la extension de la República, que no sea susceptible de un sentimiento honrado, y de hacer respetar su opinion y su voluntad, con solo tenerla y manifestarla.

El club autonomista, disidente, ó conciliador, como quiera llamarse, ha retrocedido honorablemente, de una mala inspiracion; ante la mejor opinion que el país muestra de su libertad de accion.

Esperamos que el ensayo de Moron, ostentando ministros

y espadas, para prestigiar una candidatura sin conciliación, deponga sus aires de poder oficial.

DECLARACIONES DE PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS

(*El Nacional*, Enero 22 de 1879.)

Nuestro editorial de ayer, estaba en manos de los cajistas, como se concibe, y escrito del día anterior, cuando apareció la declaración que el señor Gobernador hace de la posición que asumirá en las elecciones.

El Consejo Directivo autonomista, había también tomado resoluciones anteriores y publicándolas antes, en el mismo sentido.

Nos hacemos un deber de ponerlas todas tres en parangón, para mostrar que la verdad de las instituciones hace camino, tanto entre los gobernados como en los que gobiernan.

Decía la circular:

«Este Comité desea, por el contrario, que los Jueces de Paz y Comandantes militares, que reconoce por personas honorables, conserven las consideraciones y el prestigio moral que solo pueden asegurar en las elecciones, el respeto á su autoridad, sin cuyo requisito aun los actos mas justificados serían mirados como abusos en servicio de un partido, y como obstáculo á la libre expresión de la voluntad del pueblo en los comicios electorales, que deben ser para todos una garantía de verdad y seguridad, y no una agencia de partido, lo que declaramos para los fines consiguientes.»

Decía *El Nacional*:

«Damos por sentado que los Jueces de Paz nombrados son personas honorables. En esto están todos conformes.

«Les concedemos que tengan predilecciones políticas, como todo buen ciudadano.

«Pero es incompatible con el honor, ser Juez de Paz y agente de partido.

«Los Jueces de Paz, guardarán, pues, el orden en las mesas. Nada mas que el orden, y en ese punto deben ser inflexibles, y para ser inflexibles en el uso de la fuerza, es preciso tener la conciencia limpia, pues la autoridad

que la usara para su propio negocio, sería responsable de la mas pequeña violencia que se cometiere. Entonces hay crimen.»

La declaracion del señor Gobernador, la han motivado las diversas apreciaciones que se hicieron del espíritu que lo había guiado al nombrar Jueces de Paz.

La Nacion fué la primera en levantar el grito, diciendo que ni en los tiempos de guerra se había hecho una eleccion mas parcial.

El Nacional encontró que era buena, por cuanto lo formaban, al decir de todas, hombres honorables, aunque fuesen de un color político, lo que se les reprochaba.

Mas tarde, una mal meditada circular se atribuyó la eleccion de los jueces, lo que no habría sido vituperable, si era cierto; pero lo era el pedirles que se pusieran en contacto con ellos.

La Nacion, siguiendo su tema de los gobiernos electores, usó palabras muy duras contra los firmantes; pero al día siguiente, encontró atenuaciones conciliantes.

El Nacional estableció principios, reprobando el acto. El club autonomista hizo su declaracion tambien, en términos mas formales. S. E. el señor Gobernador, ha creído deber hacer las declaraciones que han visto la luz pública, y que aplaudimos en cuanto á la conducta que guardará en las elecciones.

Es un paso inmenso, dado en el buen ejercicio de los poderes públicos; pero esta parte no pertenece á la conciliacion. Funcionarios públicos que no habían oído este nombre de partidos políticos, habían ya practicado severamente lo que su deber, y las leyes les imponen, y es asegurar la libertad de las elecciones.

« El señor Gobernador declara, que si la lucha electoral « viniese, el Gobernador repite que justicia será hecha ? sin « excepcion, que habrá para todos libertad y pureza en el « sufragio, y que los empleados mismos son libres de usar, « sin temor alguno, de sus derechos de ciudadanos, con tal « que no pretendan aprovechar en su favor de los medios « oficiales.»

No se nos negará que aun no contando con los medios oficiales, en el gobierno provincial ó nacional, hemos abogado siempre por estas franquicias para todos.

No sabemos si los que sostienen la exclusion de los gobiernos *electores*, aceptan que los empleados de los gobiernos electores voten tambien. Si lo aceptan, ¿con quiénes se sustituirán al pueblo en la eleccion?

Pero no se trata ahora de esas nimiedades, como no se trata de las atenuaciones de la circular malhadada.

Si *La Nacion* cree haber sido feliz en su guerra á los gobiernos electores, debe congratularse de haber excitado la delicadeza del señor Gobernador de Buenos Aires, á hacer la solemne declaracion que ha hecho, de no ser gobierno elector. No se puede alegar este triunfo contra nosotros, ni aun contra los autonomistas, pues la declaracion coincide, *verbatim*, con nuestras anteriores manifestaciones.

Hacer solo la declaracion, es en sí un gran paso; pues los electores mismos, el pueblo, creía hasta ahora, como lo mostró una circular, que con el *cielo hay siempre medios de arreglo*. No insistiremos en este punto, para pasar á otro que nos atañe y en que diferimos de opiniones con el señor Gobernador, aunque reconozcamos legitima la declaracion que hace de las suyas.

Al leer el comienzo de la frase: «Pero si á despecho del buen sentido, la *lucha* viniese, el Gobernador repite que justicia será hecha,» etc., estábamos á punto de sustituirle el verdadero y constitucional sentido; y es este: «Si de acuerdo con los fundamentos de la Constitucion de todos los países libres, aun monárquicos, *tuviesen* lugar *elecciones* reales, el Gobernador repite que habrá para todos libertad y pureza de sufragio.»

Una frase vulgar, la *lucha*, se ha sustituido á la frase constitucional, que reconoce voluntades y opiniones diversas en los pueblos, las que se manifiestan en las elecciones de magistrados.

Esta no es la *lucha*, frase vulgar que se refiere á *luchadores*, á fuerza, y huele á violencia.

Si *lucha* son las elecciones libres, sin amañes, sin sustituirse el pensamiento ajeno, con la renuncia prévia de toda voluntad propia, la *lucha* es lo que la Constitucion pide para establecer la mayoría, y entonces la palabra *lucha* es santa, por cuanto es el ejercicio del único derecho que el pueblo no ha delegado; y le piden ahora que lo

delegue tambien en sus gobernantes, pues que el propósito de *suprimir la lucha*, viene de gobernantes.

No siendo nosotros partidarios de la conciliacion, como política aplicada á las elecciones, si triunfa la idea opuesta no podemos ir á la *lucha*, es decir á las elecciones, á hacer el papel de réprobos y de insensatos. No somos turbulentos, que pretenden poner en jaque á los poderes legales. Todo lo contrario; pero no somos conciliadores, ni conciliados, lo que excluye la libertad, sin asegurar el orden que nosotros respetamos, hasta el exceso, como nos lo han echado en cara.

Una eleccion *mixta*, que se propone como El Dorado de las elecciones, anula la libertad y las mayorías de las Cámaras; y cuando el funcionario que ha de nombrarse es único, siendo imposible que él la uniforme despues (así son los partidos) saldrá, no un funcionario mixto, sino una entidad extraña. Habrán renunciado ambos á su derecho de elegir.

Pero aun así, la práctica está diariamente desmintiendo la ilusoria conciliacion de los ánimos para concurrir al mismo fin.

Hay en Buenos Aires:

Una fraccion del partido nacional, que está por la conciliacion, si los otros partidos subscriben á sus propósitos.

Muéstrase otra, segun las revelaciones de *La Nacion*, que difiere sustancialmente de la parte directora. Esta última le quita al diablo para ponerle al Gobernador de Buenos Aires y al Presidente, autores y sostenedores de la conciliacion, siendo todos conciliadores.

Hubo un banquete político en Moron, con infulas de expresion de opinion sobre candidato presidencial, al que no asistió, por no haberlo invitado, ó por escusarse, ningun conciliado, acentuándose por el contrario el color mas subido *verde*, sea dicho sin ofensa de nadie, no obstante promoverlo los héroes de la conciliacion en Corrientes.

Una fraccion del partido autonomista conciliado se ha separado del grueso del Partido Autonomista y levantado una bandera aparte, que dice ser de conciliacion.

Una fraccion del partido autonomista constituido en las formas usuales y que los diarios conciliadores llaman republicano, aunque no se ha separado solemnemente,

como los disidentes autonomistas, está tachada de tener opiniones aparte.

Alguna fraccion de opinion conciliada, pero en el fondo, excluida de la *Conciliacion oficial*, indica la candidatura de Roca, que no se tiene por conciliadora.

Alguna otra, con órganos en la prensa, indica la candidatura Irigoyen, que sus adversarios declaran ser la negacion de la conciliacion.

Los nacionalistas conciliadores, recibirán luego los poderes otorgados al señor Oroño, representante de los nacionalistas conciliadores de Santa Fe.

Don Rufino Elizalde será el representante de Tucuman, en una asamblea de delegados, para saber lo que la República desea, extrañando algunos no lo haya sido el señor Sarmiento, que fué una vez nombrado Diputado, y que cuando se inauguró el ferro-carril, fué recibido en la estacion por diez mil tucumanos, que desde las campañas habían venido á darle la bienvenida. Ya es facil inferir como harán hablar á Tucuman y á Santa Fe sus representantes conciliadores.

No entramos en mas detalles, para mostrar el estado de la conciliacion pregonada desde las sillas curules de cónsules y procónsules. Omitimos decir que hay una otra fraccion de los argentinos, que se llama tambien pueblo, que menea la cabeza, como si no creyera en todas estas conciliaciones y se guardará su opinion, de miedo de la conciliacion que como el fanatismo, el patriotismo exaltado, la religion, pueden imponer miedo á los que sean objeto de sus iras ó de su espiritu nivelador,—todos cortados por una tijera, ó la muerte, ó un epiteto difamante.

La *igualdad*, la *fraternidad*, y la *libertad*, como divisa, fueron el terror de la Francia, é impidieron que la República pudiese fundarse, porque para el pueblo, República y guillotina eran sinónimos.

Nuestro objeto es mostrar solo en la exposicion de las diversas fracciones de opinion que existen, bajo el *Imperio* de la conciliacion, que quiere suprimir la lucha, es decir, la expontaneidad de las elecciones, que la poblacion electoral de la Provincia de Buenos Aires está dividida en cinco ó seis fracciones *irreconciliables*, autonomistas contra autonomistas, nacionalistas contra nacionalistas, concilia-

dores verdes, y conciliadores rojos, y ademas grandes fracciones que no son ni de los unos ni de los otros.

Las provincias nada han dicho de conciliacion, sino en Corrientes, harto conciliada, y en Entre Ríos, amenazada de conciliacion Guarumba, sin contar que á Santa Fe le ofrecen la del señor Oroño.

La conciliacion proclama en principio la ilegitimidad de los gobiernos electores, guardándose de designarlos, aunque se entrevea, á mas de aquellos, los de Córdoba, Santiago, San Juan y otros, que segun vaya el asunto, serán agregados á las listas de proscripción conciliadora.

Antes era la poblacion nacionalista ó provincialista, crudos ó cocidos, alsinistas ó mitristas, pero en fin, cada uno sabia donde pararse. Gracias á la conciliacion hay siete fracciones conciliadoras, crudos ó conciliadores crudos, verdes conciliadores, y conciliadores rojos ó fritos, y de conciliadores de ningun color porque ó se fastidian, ó son lobos con piel de cordero y se les vé la oreja.

El señor Gobernador empeñándose en conciliar lo inconciliable, tiene que gobernar una familia harto desunida; y debe contentarse con que la *fiesta se tenga en paz*, en la lucha constitucional, que ese es su oficio. Eso de hacer *the happy family*, la familia feliz, de un gato, una laucha, un perro, una gallina y un lobo, viviendo en Santa paz en una jaula, es empresa reservada á *Barnum*; que lo consiguió y pedía cincuenta centavos de entrada por verlo.

Podemos decir esto de la conciliacion, que no es obra del señor Gobernador, como sistema; y qué puede dar á la República un candidato segun la conciliacion de mas arriba, y otro candidato segun la conciliacion de mas abajo; y la LUCHA!

ATROCIDADES DE UN PARTIDO

(*El Nacional*, Enero 24 de 1879.)

Con mal reprimida indignacion, nos han señalado la explotacion indigna que un partido político pretende hacer, de crímenes ordinarios por graves que sean, ocurridos en el Entre Ríos, como un medio de escarnecer al señor Febre,

y por ailingencia al General Ayala, sin otro motivo que haber acaecido en las campañas del Entre Ríos el asesinato de tres italianos.

Es una vergüenza que diarios escritos por gente ilustrada, hagan tales asociaciones.

¿Iremos á enumerar la serie de delitos atroces que rivalizan con el de Troppmann, en nuestras campañas, y de diaria ocurrencia en la ciudad de Buenos Aires misma, é imputárselos al doctor Tejedor ó al señor Caseros, como cómplices ó encubridores de tantos delitos? Iremos á registrar la historia de los jefes y oficiales del ejército, en busca de crímenes á que de algun modo se asocie su nombre, segun que pertenezcan á este ó el otro partido?

Hasta donde llevan la saña ó zapa, que todo es uno, estos demolidores que cubrirían de oprobio su propio pais, ante el extranjero, á trueque de suscitar prevenciones y reucoros contra gobiernos *electores*, segun que les convenga darles este título para suplantarnos si pudieran?

La criminalidad en nuestro pais toma á veces proporciones deplorables, pero es en Buenos Aires, donde con mayor recrudescencia se desenvuelve esta especie de enfermedad endémica.

No son los nacionales los que mas casos ni mas atroces subministran, por ser tan considerable la poblacion extranjera. Nótese que los ataques contra la vida, ocurren casi siempre entre los individuos de una misma nacionalidad, á causa de que su contacto diario es mas frecuente y de ahí proceden sus querellas.

Puede la estadística criminal señalar la proporción entre el número de criminales y las procedencias de los individuos que lo cometen; lo que acusaría una predisposición especial ó acaso la proporción en que se hallan con los demas habitantes.

Cuando los agentes europeos señalen el número de los de su nacion, víctimas de crímenes, de pedirles sería el medio de que sus nacionales mismos no los cometan, pues yendo á los procesos, se encuentra que los delincuentes son de todas naciones, y casi siempre de la misma nacionalidad que su víctima.

Ya se ha dicho que una excesiva lenidad de los jueces en aplicar la última pena, ó la prolongacion indefinida de

las causas, ó la despoblacion en las campañas donde tales delitos ocurren, hace moroso el despacho, por falta de pruebas suficientes. Algo contribuye á aumentar la criminalidad entre nosotros la persecucion inexorable que encuentran en la Banda Oriental, con lo que tenemos una emigracion de criminales á esta banda; y como no hay oficinas de inspeccion moral, al recibir lo que de todas partes viene, no es de extrañar que entre el buen grano se introduzca la zizaña.

En las provincias, en general, los crímenes son menos frecuentes por ser menos mezclada la poblacion, vivir mas fijos los habitantes, y tener los hombres menos incentivos que en las grandes aglomeraciones, que existen sus pasiones.

En el Entre Ríos, los actos criminales son menos frecuentes, por las causas indicadas; y acaso uno atroz, que ocurre de tarde en tarde, conmueve mas los ánimos que los doscientos que ocurren entre nosotros, y á cuya frecuencia estamos habituados.

Debe decirse, sin embargo, que la policia es cada vez mas eficaz, pues que los diarios vienen llenos de avisos de grandes criminales escapados á la justicia, y que al fin caen en sus manos.

Pero la criminalidad ordinaria, no tiene que ver con la política, á no ser que de la indulgencia con los grandes criminales como Jordan y otros, resulte un aflojamiento moral, que alcanza á las clases comunes.

Acaban de indultar en Francia á 2500 deportados, despues de siete años de purgar su crimen!

Deseáramos que los diarios políticos se abstuviesen de la explotacion que hacen de incidentes, como el de los asesinatos de los alrededores de Concordia, queriéndolo hacer servir para sus propósitos de difamacion. costará á sus oponentes imitar su ejemplo, cuando no sea mas que por honor de nuestro pueblo, y por no dar margen á los juicios desfavorables que en Europa se forman, tomando por texto nuestros diarios mismos.

Chile está hoy plagado de bandas de salteadores, que asedian casi las ciudades, y esta forma de crimen, comun á Méjico y otros puntos, no ha aparecido en nuestro país y menos en las provincias.

Los países que habían abolido la pena de muerte, cediendo á sentimientos de filantropía, vuelven sobre sus pasos, aleccionados por la experiencia. ya que las penitenciarías no han producido en correccion todo lo que de ellas se esperaba. En Chile se ha restablecido la pena de azotes para las raterías y otros delitos, y como lo hemos dicho antes, en la Banda Oriental se persigue sin tregua á los criminales.

Hagamos otro tanto, si se quiere; pero dejemos en paz á hombres honorables, como el General Ayala y Febre, entregados al primer deslenguado que escribe una correspondencia anónima, para servir á la sevicia y maldad de otros desvergonzados.

EL MANIFIESTO NACIONALISTA

(*El Nacional*, Enero 24 de 1879.)

Sin la displicencia con que unos partidos reciben las declaraciones de los otros, haríamos un estudio comparativo de las varias manifestaciones que, segun las emergencias, viene dando hace cuatro años el partido nacionalista.

Encontraríamos en ella la historia de sus propósitos, la prueba de sus errores, y acaso señales visibles de progreso en las ideas.

En todos campea no obstante el alarde de principios, y la habilidad con que se las hace servir á los propósitos del momento.

Va trecho, sin embargo, del manifiesto muy arreglado á principios por supuesto, sobre los derechos del pueblo con los gobiernos de hecho, á las pacíficas declaraciones del manifiesto que tenemos á la vista, y que reducimos á su mas concreta expresion, para conocimiento de nuestros lectores. Resúmese los siguientes propósitos:

1ª Adoptar por punto de partida las tradiciones históricas del gran partido de la libertad argentina.

2ª Levantar como bandera el libre sufragio.

3ª Perseverar en la política de conciliacion proclamada.

4ª Mantener la lucha electoral en el terreno pacífico del derecho, ya sea provincial, ya sea nacional, suprimiéndola

si fuese posible, por el acuerdo de los partidos, y en todo caso regularizándola para garantir el voto público y la tranquilidad comun.

5° Mantener viva la resistencia y la protesta cívica, por medio de la opinion, enérgicamente pronunciada, contra toda ilegítima accion oficial que interrumpa el mecanismo electoral, y propender á que el pueblo ejerza su derecho electoral en completa libertad.

No pecan de desperdiciados los que se hacen para sí patrimonio exclusivo de las tradiciones históricas del gran partido de la libertad. Y á sus adversarios, qué les dejan?

A nosotros á fé, pueden darnos lo que en su munificencia les plazca.

Sabemos de muchos en qué escondite encontraron las tradiciones susodichas, y desde cuando empezaron á revestirse con aquellas plumas.

Lo que es nosotros, no les hemos de disputar las tradiciones, bastándonos nuestro trabajo propio y largo esfuerzo para llegar á las fuentes, y seguir los movimientos del pensamiento en nuestro siglo.

Si las tradiciones que se apropian són las que han seguido en estos últimos años y producido los manifiestos y los hechos anteriores, guárdense para si solo sus tradiciones.

Diríamole lo mismo, al perseverar en la conciliacion proclamada por el Presidente y el Gobernador.

Partidos que vienen de años atrás vencidos, que por sus propios errores quedan reducidos á una plana mayor y á una oligarquía, necesitan adherirse á algun otro partido con vida, para injertarse á su tronco. La conciliacion es pues, cuestion de vida ó muerte. O'Connell con su causa irlandesa de católicos, terciaba en todas las cuestiones del Parlamento. Hoy vemos producirse el mismo hecho, y apenas se forma una minoría ó un gobernante duda de sus propias fuerzas, la cola nacionalista (es decir, la que fué cabeza) se adhiere y la fisonomía de las cosas cambia. Por poco no nos sentimos ya nacionalistas, envueltos en la nube de polvo que ha levantado el manifiesto gubernativo. No abandonará, pues, esta faccion su áncora de salvamento, que es la conciliacion, es decir, la facultad de asirse á la

punta del cable que le alargan para que no se lo trague el abismo.

Contra la prédica revolucionaria, antes y despues de ir á las vías de hecho, y hasta ayer no mas, en su órgano mas autorizado, el manifiesto IV ofrece: «mantener la lucha electoral en el terreno del derecho», y si resistencia y protesta ha de haber, como de costumbre, será cívica aquella, aunque enérgica, renunciando en esta parte á las tradiciones y á sus prácticas y doctrinas hasta ayer no mas. La desusada exhibicion de espadas que se hacen en Comités y reuniones y aun en Convenciones, es cuando mas en el sentido cívico, y como reminiscencia. Mucho camino hemos andado, en efecto, para que sea otro el objeto de este alarde, porque alarde intencional hay en ello.

El empeño de suprimir la lucha electoral, sería el colmo de la felicidad de un partido que se pegara á otro para vivir, por la conciliacion, lo que probaría que se lo habían absorbido todo y hecho al país cómplice de sus tradiciones.

La verdad es que hacen en ello una jenufleccion al Presidente de la República, y otra al Gobernador, repitiendo la lección: suprimir la lucha, é inclinándose reverentes ante la frase oficial que le sirve de bandera.

El señor Presidente ha residido poco en Tucuman, para conocer algunos de esos pequeños accidentes que dejan por largos años en pueblos pequeños una frase chistosa. Era el caso que un inglés mulon todavía, requebraba á una beldad traviesa. De paseo esta con otras amigas, entra en la habitacion de aquel, y hallándola sola, escribe sobre un papel con la pluma que allí encontró: Gringo de...de cualquier cosa...como memoria de su presencia.

A su regreso y averiguando el origen del cedulon, decía mi inglés, contemplándolo; *e con me mesmo plumol*

Sospechamos que el autor de la frase *suprimir la lucha*, ha de decirse, para su coletito, y con aquella risita que tanto ha dado que decir del orgulloso Tejedor, del profundo Mitre, *e con su mesmo pluma* la han repetido, y plagiado!

Y digan despues que lo tienen un poco como político, no obstante que de ellos ha hecho despues de vencido el uno, sus sectarios y discípulos. Realizan su programa!

Suprimamos la lucha! que así lo manda mi comendante!

Fuera de estos propósitos y este caudal político de partido, que se deduce á retractar sus pasados errores y esperar de la conciliacion su salvacion, á guisa de ingerto en tronco ageno, aceptamos con gusto por lo ostensible, la proclamacion del sufragio libre, con conciliacion ó sin ella, y eso de propender á que el pueblo ejerza su derecho electoral en plena libertad, lo que hace un pleonasma y la misma oracion por activa y por pasiva.

¿Pero, cómo gozará el pueblo de libertad, si suprimiendo la lucha no hay necesidad de libertad, ó si conciliándose los comités para no luchar, no queda otra libertad que la de aceptar el enjuague que hayan hecho los conciliados, presidentes, gobernadores, ministros y firmantes del manifiesto nacionalista?

¿Habrá libertad para los no conciliados, suprimida la lucha? Oh que sí! La libertad dé no hallar con quien luchar, ni tener parte en las tradiciones de libertad, que solo pertenecen al **gran partido de la libertad**. Si quieren luchar por el despotismo, el atraso, la ignorancia, el campo está á su disposicion. Los conciliados estarán desde la barra, viéndolos luchar contra el vacío!

Qué cándidos son los que copian frases y toman una mulela por principio!

Perseguidores tenaces de los gobiernos electores, nos traen por programa realizar punto por punto el boletín oficial que S. E. el señor Presidente se dignó lanzar para proveer á la pacificacion de sus gobernados, en un discurso á la apertura de la Exhibicion de Agricultura. Hoy es la orden del día de un partidol!

EL IMBROGLIO

(*El Nacional*, Enero 25 de 1879.)

Teníamos en cartera una serie de estudios sobre la práctica de las instituciones libres, señalando los peligros de las originalidades, como las luchas suprimidas, las listas mixtas, los gobiernos conciliados entre sí, aunque no reconcilien á los gobernados, cuando hemos por poco, tirado la pluma, desalentados, confundidos y desconcertados, no sa-

biendo que es lo que pasa al rededor nuestro y qué rumbo toman los partidos.

El Manifiesto del señor Gobernador, que tantas dudas debía disipar y tantas simpatías procuraba conciliarse, ha sido recibido por toda la prensa con un grito unánime de reprobacion, cualquiera sea el lado en que militen los diarios.

La Nacion sin embargo, que la había emprendido con los gobernadores, es el único que se encuentra satisfecho. «Es posible dice, que por algunos días el desacuerdo (con ella,) continúe entre los órganos del partido nacionalista, pero al fin ha de establecerse el acuerdo» y para reunir á los descontentos, les asegura que el partido nacionalista, *con la nueva política* del Gobernador, y con los acuerdos de los autonomistas, tiene asegurada la eleccion de diputados y senadores.

Conoce el buen público estos acuerdos; á saber, la circular á los Jueces de Paz, de unos autonomistas, declarándose dueños de los Juzgados de Paz, y la justificacion de los otros, de no entrar en esos manejos, de lo cual saca *La Nacion* que su partido, prescindiendo de autonomistas, se tiene asegurada la eleccion para él solo.

Deduce de la discordancia entre nacionalistas, que hay nacionalistas de nacionalistas; y como se aducen recuerdos con autonomistas contradichos por el comité autonomista, salta á la vista de ambos partidos que hay acuerdos entre los Padres Provinciales y Piores, pero que los frailes no les obedecen. Los Piores están de acuerdo con el manifiesto provincial, y con el manifiesto nacional, *sobre la eficacia, de la gracia sin las obras* y el efecto de la conciliacion como reactivo químico, que cambia en verde los colores todos, aun los tornasoles.

« Mientras tanto, los trabajos nacionales irán adelante. La comision de Delegados de las Provincias (residentes en Buenos Aires) tomará bien pronto su direccion. «En sus resoluciones no han de dominar las opiniones de los « Delegados de Buenos Aires, si *bien han de ser oídas.* »

Situacion infeliz, en efecto, la de los Delegados de Buenos Aires! El señor Elizalde, Delegado por Tucuman, no tendrá opinion que no sea tucumana y provinciana. Se dice que ya está ensayando hacer como que tiene *chucho.*

fiebre terciana, para parecer mas tucumano. Otros porteños ensayan hablar con tonada riojana, cordobesa, puntana para que se vea con que conviccion expresan las ideas puntanas, riojanas ó cordobesas, mientras que los Delegados jenuinos de Buenos Aires, que solo por *La Nacion*, sabe que haya delegado nada en nadie, se estarán aguantando la risa de ver tiritar con escalofríos á uno, y estropear con esdrújulos mal colocados el castellano á otros.

Por otra parte, asoma ya la voluntad indeclinable de los pueblos así representados. Córdoba, que manda Delegados con mandato imperativo, declara desde ahora, que «el doctor Laspiur es bien conocido ya.» «Que su candidatura es la recompensa despues de la victoria.» «De allí se ha originado la candidatura Laspiur.» «Ni Roca, ni Tejedor, ni Irigoyen, ni Sarmiento, podrían responder á las grandes exigencias del pais.» «¿Podría entonces Córdoba pensar « en el doctor Tejedor? » Pero Córdoba solo conoce del « actual Gobernador algunos rasgos de civismo; pero esto « confundido con las intemperacias de un carácter voluntarioso y ofuscado, que hoy está patentizando en todos « sus actos públicos.» La conciliacion prescribe la paciencia!

No se apesure Córdoba, pues, á decir de esta agua no beberé. Otros mas tiezos de espinazo han repetido la frase «*suprimir la lucha,*» floritura final de un discurso sobre exposicion de rambouillets y toros Durham, y héchese un programa de gobierno, como los devotos se hacen un Dios de una muela de Santa Polonia. Córdoba no había visto todavía el Manifiesto.

Córdoba volverá sobre sus pasos, como *La Nacion* ante la circular aquella, despues de varias explicaciones. En la lista de los proscriptos no quedarán sino Roca, Irigoyen y Sarmiento; pasando Tejedor á revistar en Córdoba como en Buenos Aires, en el cuerpo en que revistan Laspiur, la conciliacion y *La Nacion*, separada en este punto de los otros órganos nacionalistas, mas duras de entendederas; pero que mañana estarán de acuerdo, sobre todo sabiendo que la conciliacion con los autonomistas, va á dar Diputados y Senadores nacionalistas, ventaja de que estaban privados desde el Gobierno de Castro aquí (no elector) y el pasado Presidente (elector).

«No es posible entonces, dice *La Nacion* á sus extraviados amigos, perseverar en aprensiones que solo sirven la causa de la liga de los gobiernos electores, y que la *proclama* ha herido de muerte.»

«Lean nuestros colegas atentamente las opiniones de los órganos de la liga, y se convencerán de la importancia del rudo golpe que les da la *proclama*.»

«¡Las fuerzas populares unidas y garantidas contra las influencias oficiales!»

«Esta es la situacion que hace á Buenos Aires la *proclama*.»

Qué gangal qué pichincha! qué California!

Las fuerzas populares, unidas y garantidas contra Tejeedor y sus influencias oficiales, á saber las de los Padres Piores autonomistas, hoy de acuerdo con *La Nacion*, y que ordenaron á los Jueces de Paz no recibir otras inspiraciones que las suyas y las del Gobernador.

Decimos la verdad, empezamos á caer del burro. Todo lo que oímos, es peor que griego y hebreo para nosotros, que estábamos cándidamente creyendo que nos dirigiamos al buen sentido del pueblo, cuando queríamos apuntarle decepciones y peligros.

EL GOBIERNO CONCILIAR DE PROVINCIA

(*El Nacional*, Enero 25 de 1879.)

La conciliacion es una política nacida de emergencias nacionales, en el gabinete ó en la mente del Presidente de la República.

Al hacerla suya, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, ha manifestado adhesion á lo que pudiera llamarse sus principios, si principios estuviesen envueltos en un sistema que á nuestro juicio conculca los que sirven de base á la Constitucion y á las leyes y que no debemos dejar pasar inapercibidos, precisamente porque vienen autorizados con nombres eminentes, ó desde lo alto de la jerarquía administrativa. Verdades y principios de gobierno constitucional y honrado, se presentan mezcladas con pro-

posiciones de otro orden cuestionable, y aun dándose por fundamento de la política de conciliación.

Cuando un gobierno asegura que no será parte en la lucha, es decir, en las elecciones, y que no ha hecho ni hará estipulaciones electorales con nadie, no obra en virtud de la conciliación, sino de los deberes de su puesto y nada más.

Cuando asegura que se hará justicia sin excepción, que habrá para todos libertad y pureza en el sufragio, sin excluirla para sus propios empleados, con tal que no pretendan aprovechar en su favor los medios oficiales, no procede así en virtud de la conciliación, sino de su estricto deber; pues así lo prescribe la Constitución y lo practican todas las naciones, donde no se ha oído todavía la palabra conciliación.

Cuando asegura que considerará enemigos del país, no de la conciliación, á los facciosos jefes de clientela turbulenta, que quieren poner en jaque á los poderes legales, no habla en nombre de la conciliación, sino del juego libre y regular de las instituciones que confían á los poderes legales la dirección de los negocios públicos.

Ni los inspira la conciliación, cuando al concluir previene á todos que conoce sus derechos y deberes, y que sabrá hacer respetar los unos como cumplirá fielmente con los otros.

Todo gobierno tiene en sus manos, puestos por la ley, los medios de hacer respetar sus derechos, y la Constitución provee á los medios de hacerle cumplir con sus deberes.

Si algo en esta valiente y escusada prevención, siente un poco á conciliación, es la atenuación final, que en caso de encontrarse impotente para hacer respetar sus derechos, antes que ceder, preferirá hacerlos violar en su persona, apelando á la posteridad por venganza.

Antes que hubiese conciliación, el gobierno representante de la ley, no admitió ni en teoría, esa contingencia, y lo que es más, había hecho nacer el sentimiento de que no hay derecho para cambiar gobiernos por peticiones militares.

El país había dado ese inmenso paso. El gobierno no era un pacto, recusable por las peticiones armadas. Pro-

vincias mal educadas en el sistema de nacionalidad, jefes nacionales, grandes capdillos de opiniones políticas, todos aprendieron una severa leccion, y es que el gobierno que nos hemos dado, no es un pacto entre partidos y autoridades; y la historia del país y la victoria de la única fuerza legal que las leyes reconocen, en todas partes, en todos los campos, en las elecciones, como en los combates, como aun en las tentativas frustradas por la providencia de asesinatos, mostraron que nunca, jamas, el gobierno legal es impotente para hacerse respetar. Principio constitucional de trascendencia inmensa, que habíamos conquistado, y que habría asegurado la paz interna de la República por medio siglo.

Bajo la conciliacion, y á merced y á nombre de la conciliacion, triunfó una revolucion en Corrientes, y la conciliacion será por muchos años responsable de la idea que vuelve á los turbulentos, por todas partes, de volver á probar el jueguito, ya no peligroso, de las revoluciones, erigidas en derecho, y á parte de la Constitucion. Las audaces teorías revolucionarias sostenidas por la prensa que sostiene la conciliacion, sobre el derecho de revolucion, bajo esta Constitucion que declara sedicion toda resistencia armada, son hijas de la conciliacion.

Hasta aquí el manifiesto del Gobernador de una Provincia, no sale de los términos de los manifiestos que harían las autoridades de Francia, de Inglaterra, de Estados Unidos, de Chile, etc.

Lo demas que contiene, es ya de otro carácter, y dudamos mucho que los trece Gobernadores de las Provincias, como los treinta y siete de los Estados que componen la Union Americana, lo repitiesen ó lo adoptasen sin hacer sus reservas.

Mal le sienta á un Gobernador indicarles á los partidos, cuáles evoluciones serían del superior agrado del gobernante, tales como listas mixtas ó *fusion*, ó *coalicion* de partidos.

Hay una política nacional, que había indicado esos mismos expedientes, hay un partido nacional que los solicita con ahinco; y no por eso el nombre del Gobernador, su buena reputacion están al abrigo de los ataques diarios de ese partido. La vivacidad de los partidos reales

no ha disminuído, el respeto á la autoridad no ha ganado, ni la tranquilidad pública está por eso mas garantida para el porvenir.

No es, pues, la conciliacion como política nacional, lo que en un manifiesto provincial merecía una segunda edicion.

«EL NACIONAL» EN LAS PROVINCIAS

(*El Nacional*, Enero 29 de 1879.)

El aumento considerable que ha tenido en estos últimos tiempos *El Nacional* en las provincias, excepto en Corrientes donde se perdieron de golpe las suscripciones que antes tenía, desde que los ánimos fueron *eficazmente* conciliados, nos indica la necesidad de hacer algunas declaraciones.

El Nacional ha venido á ser lo que fué en la época de su creacion, un órgano exclusivamente nacional, es decir, mas ocupado de los intereses generales de la República que de las preocupaciones locales, que á veces intentan sustituirse á la comunidad de los intereses generales.

Sin quitar á los otros diarios su derecho, ó disputarse su sinceridad al llamarse *La Nacion* ó apellidarse *argentinos*, queremos ser tenidos por lo que fuimos siempre, por lo que somos y seremos, á saber, nacionales.

Buenos Aires es el punto mejor preparado para conservar este caracter.

En cada provincia hay diarios que como los de Buenos Aires, reflejan la preferencia de las preocupaciones locales; pero, como en la capital misma, pueden reconcentrarse en sí mismos, y no pocas veces desviarse del sentimiento comun y aun sustituirle variantes.

Una gran ciudad, centro del gobierno, del comercio, en contacto con el exterior, teatro de los mas notables cambios políticos y reflejo de todas las opiniones, ha de ejercer siempre una poderosa influencia sobre las otras. En bien, sino pretende, abusando de tan aventajada situacion, sustituirse á todos y absorverse el poder público como lo realizó Rosas. En mal, si de esta supremacia intenta constituir un papado infalible, ó alianzas monstruosas de partidos, que á trueque de dominar materialmente abju-

ren cada uno sus ideas propias, para poder echar en la balanza la espada de Breno en una palabra: *Buenos Aires!*

El objeto de *El Nacional*, será siempre mantener la mancomunidad de opiniones políticas, entre los que en Buenos Aires propendan á los mismos fines políticos que sus correccionarios políticos en las provincias.

Existe un partido nacionalista en Buenos Aires, y debemos suponer que con adeptos en las provincias, que aspira, aunque con otras ideas, á los mismos fines, la union y mancomunidad de un sistema de ideas, en todas las aglomeraciones de argentinos, sobre el vasto territorio de la República.

Hoy en Buenos Aires están en movimiento, como á la época de los deshielos de los ríos, masas informes de intereses, que se acercan, se chocan entre sí, se adhieren, se fraccionan ó se separan, perdiendo sus antiguos nombres y formas, sin saber qué nuevos títulos dar á las nuevas amalgamas y aun usurpando los nombres de los antiguos partidos, para suponerse refundidos en una masa sin nombre, pues solo tiene por objeto uno de circunstancias, que es reunir los votos de Buenos Aires.

En tales momentos debemos decir á nuestros amigos de las provincias que los diversos matices de opinion que se mostraron siempre opuestos al personal oficial y que de años atrás se ha dado el partido nacionalista, continúan en Buenos Aires hostiles á esa oligarquía, salvo individuos que se separaron, despues de la reunion de Variedades, sin proponerse, y sin preveer que iban fatalmente á ser absorbidos por aquella misma oligarquía, á la que antes se habian opuesto constantemente.

Tenemos de comun con el partido nacionalista hoy, lo que es del interés de todos los partidos: el deseo del libre sufragio.

Dividennos solo los medios. Nosotros deseamos corregir las leyes y las prácticas de elecciones para garantir la libertad de cada uno contra las influencias corruptoras de donde quiera que vengan.

Pretenden los otros á pretexto de sufragio libre, derrocar gobiernos, presentes y futuros, llamándoles desde ahora *electores* donde no están á sus órdenes, y derrocarlos por la

revuelta, como en Corrientes, así como los que se separaron del partido autonomista, creyeron tener á las suyas, y lo comunicaron, los Jueces de Paz de Buenos Aires.

Para disipar ilusiones y evitar que sean engañados á la distancia por nombres y apariencias, debemos prevenirles que no hay todavía union, liga ó amalgama de partidos, como se pretende en Buenos Aires.

Hay en efecto un Gobernador, que de acuerdo con la política que se dice proclamada en un discurso por el Presidente, desearia suprimir la lucha, es decir, la espontaneidad de la eleccion, sustituyendo cada uno, á saber, el grupo conciliado bajo la inspiracion del Presidente, sus candidatos; y el grupo conciliado que busca la influencia del Gobernador, los suyos propios.

Para estos fines, están cambiando ideas los que antes fueron autonomistas y la oligarquía constitucionalista, que apoyarán al doctor Tejedor como candidato y los conciliadores ministeriales, á cuyos propósitos subscribirían los nacionalistas del hecho de Corrientes, con el doctor Laspiur, segun lo muestran aquí y lo especifica una correspondencia de Córdoba inserta en *La Nacion*.

Casi á un tiempo han tenido lugar dos reuniones de nacionalistas, que han puesto á prueba el criterio aun de los hombres que mas sinceramente han trabajado por armonizar lo que era imposible armonizar.

Una, asamblea de dos Comités, el nacionalista oficial y el autonomista disidente, para apoyar al doctor Tejedor, segun estos.

Otra, asamblea de nacionalistas, los mismos en su mayor parte, para apoyar al doctor Laspiur. Esta última clara y decididamente, conteniendo en su seno los hombres de accion. La otra, en silencio, celebrando simplemente un pacto, por el cual quedan absorvidos los autonomistas disidentes en el partido que combatieron.

Al comparar estos actos paralelos del mismo partido, han debido quedar asaz mohinos y cariacontecidos, el General Gainza y amigos sinceros, y aun puede ser que el Presidente, al contemplar los estragos que sobre la moral pública hace la conciliacion y á los dobles fines que la hacen servir. El doctor Tejedor ha debido darse por

aludido, cuando su nombre no ha sido pronunciado por nadie.

La Tribuna de ayer parecía caer del burro, y culpar de un *poquillo de prisa*, á sus amigos, al ver que habían caído prisioneros en la emboscada que creían haber tendido.

Por ahora, el partido correntino, Laspiur, es el que lleva la iniciativa. Lo demás, es la pasiva.

Queden de ello prevenidos nuestros amigos de las provincias. Este es el comienzo del drama de los equívocos, de las adivinanzas, de la gallina ciega ¿quien á quien atrapa.

CONVERSIONES

(*El Nacional*, Enero 30 de 1879.)

Los que creían que la violencia, como en la intentona y motin de Setiembre, debía ser el origen de los gobiernos; los que proclamaban hace diez días, que pudiendo tener razon dos partidos, *si hubiese duda en las elecciones, no hay mas árbitro que la fuerza*, retroceden, y reconocen que fuera del juicio del Congreso, segun la Constitucion no hay salvacion para el país.

El nombramiento de los jueces de paz, el abrazo de Vergara entre las oligarquías de los comités que disponen del voto futuro de la nacion para los candidatos de su confeccion, están tomando *nota* de nuestras palabras; y *retorquo argumentum!* dicen ahora que tenemos los jueces de paz y los comandantes de campaña, ahora que tenemos ó creemos tener un gobernador en el bolsillo.

No habrá violencia en las elecciones!

Cuidadito! Nos unimos al cándido *Nacional*.

Aquí ya estamos seguros! No se hable de este gobierno. Depende del gobierno federal, que los gobiernos que deben ser pacíficos impidan que estos hagan violencia. A las provincias ahora!

Avíseseles, para su inteligencia, que nos el pueblo, representado en dos comités, tenemos los jueces de paz, segun la traduccion de los que se llaman lírico-añtonomistas, y hoy nacionalistas; y ya no hay miedo de violencia de parte de este gobierno.

Juegue en horabuena *La Nacion* con las palabras, guarde y copie las nuestras que han de ser siempre, en cuanto de la honradez del propósito dependa, dignas de agregarlas á las tablas aquellas de bronce, que lee con sus antiparras.

No intentaremos nunca doblugar los principios inmutables á los hechos pasajeros. El vicio de los hombres no lo pondremos en la ley, como aconseja un gran jurisconsulto.

Hemos dicho y lo repetimos: no habrá violencia desde que los gobiernos que no deben ser pacíficos ante la violencia, como lo creyó el autor del manifiesto de Setiembre, lo digan con voz firme, como lo dijo el pasado Presidente en un mensaje al Congreso: mi deber es ahora tener firme el timon de la nave, en medio de las olas agitadas, y lo tuvo, sin saber para quienes, pues al día siguiente volvía á la humilde vida privada.

Pero si nos dicen: ¿Con que tú has dicho que el gobierno debe tenerse firme, y preservar la tranquilidad pública?

Te la guardamos, ahora que tenemos Jueces de Paz, Comandantes de campaña, Gobernador etc.

Pobres argumentos de hombres, no de ley. Así sucederá, y sin embargo, quedará cierto que no debe haber violencia en las elecciones.

En cuanto á la liga, que representa *El Nacional*, segun lo dice *La Nacion*, debemos prevenir á sus lectores, que á los redactores de esta mala hembra les consta que el redactor de *El Nacional* no representa tal liga, que es una invencion de ella, habiéndole asegurado formalmente no tener de tales tratos ni conocimiento.

Había abandonado este terreno, como había abandonado el de la *política de un Presidente elector*, por haberse convencido, ante las pruebas y las declaraciones personales de que era una quimera.

Hasta entonces podía haber error. Despues, habrá *falsedad* intencional, explotación y aun calumnia.

Cuando se dice,—unidos autonomistas (lo que es incierto), con el sempiterno personal y oligárquico directorio nacionalista, puede sin ofensa llamarse la liga autónomo-nacional gubernativa; porque es un hecho producido, confesado y puesto de base, hasta de los principios invocados. Hay una liga, es decir un vínculo, de *ligo*, religo un pacto.

Cuando se asegura que el Gobernador de Jujuy está ligado con el de Entre-Ríos; estos con el de Córdoba y San Luis ó San Juan, ó todos los otros, y todos representados por *El Nacional*, se dicen cosas que pueden convenir á la *táctica* del diario que sabe lo que es *conveniente* decir para ganar unas elecciones, cuyo candidato se ha propiciado.

LA MONTONERA DISIPADA

Los diarios de ayer han publicado telegramas de Entre Ríos, del 13, que anuncian haber sido disipada, por órdenes del Gobernador de Corrientes, las montoneras fronterizas. Dando por cierto este hecho, y aplaudiendo al Gobierno que ha llenado tan fácil deber, insistimos en que es facultad y deber del Gobierno Nacional, desarmar á los que, asilados en una Provincia, amenazan perturbar la tranquilidad de otra. No ha de contentarse con requerirlo del Gobierno vecino, que puede no hallarse en condiciones de hacerlo, y cuya impotencia ó tolerancia ha de exponer á graves desastres al agredido.

Si las Provincias tuviesen soberanía territorial, que no tiene quien no puede hacer guerra, serían responsables de los daños que por su omisión en disolver los grupos causaren, aun armándose para defenderse. El vecino agredido tiene entonces el derecho de entrar en el territorio y auxiliar con su fuerza al vecino débil.

Marruecos sostenía que no podía reprimirse á los árabes argelinos, asilados en su frontera.

La batalla de Ismala, se dió en territorio morisco por los franceses, pagando Marruecos las costas. El Congreso arbitral á que sometieron sus desidencias, ingleses y americanos, condenó á la Inglaterra por no haber impedido, haciendo denuncia oportuna, la salida de sus talleres, del «Alabama.»

Pero precisamente porque las provincias no tienen soberanía, pues no pueden hacer guerra, contra el Gobierno Nacional, que es el soberano, debe garantizarlas, en tiempo de los estragos de una invasión.

Cuando de aquella montonera nos ocupábamos, en Salta se ejercía un acto de guerra, contra el gobierno nacional, dando leyes para poner en movimiento la guardia nacional

y salir como general de ella el Gobernador, á aprehender dichos *bandoleros*.

Nuestros pobres pueblos son el juguete de palabras mal aplicadas.

Hemos estado á punto de una guerra, porque un Ministro chileno desea poseer el Estrecho de Magallanes, aun prescindiendo de las costas. Estrecho, es una estrecha comunicacion inter-marina y no admite posesiones.

Si hay un homicidio, se le llama *asesinato* y la indignacion no tiene límites, aunque falte la sentencia de Juez que define el caso. Si ocurre que cometan actos violentos, que pueden ser en efecto criminales, odiosos, una Legislatura los llamará *bandoleros* y ordenará su persecucion y muerte si resisten, olvidándose que esos bandoleros tienen en sus manos el pabellon nacional, y reconocen jefes y autoridades nacionales. Hay simple sedicion en las declaraciones y propósitos de la Legislatura y Gobernador, lo que no quita que el crimen cometido por soldados, con jefe á la cabeza, sea tan odioso como se quiera.

El resultado es la guerra civil, como nuestra panacea universal. Si hay elecciones, se seguirá la guerra: si hay delitos que castigar ó que quedan impunes en el ejército, se les dará caza, hasta hollar la bandera nacional.

¡Qué triste país, y que tristes ejemplos!

Al recordar aquellos actos legislativos contra fuerzas nacionales, no queremos establecer que no haya ocurrido nada que irrite los ánimos. Quéjense de que el Gobierno Nacional ha desoído repetidos reclamos; y que su tolerancia ha dado lugar á aquellos escándalos.

No nos ha de costar trabajo admitir que tenemos un mal Gobierno Nacional, si nos conceden que hay perversos Gobernadores, y aun Legislaturas electas por unanimidad, á causa de no haberse cumplido con la Constitucion cuando resultaron electos veinte y uno de un bando y diez y nueve de otro.

Para la Legislatura *unánime* de la segunda cosecha, el Gobernador que ella creó, ó que la creó á ella, debe ser impasible. Hoy merced á esos segundos tirajes, en Corrientes y en Salta no hay sino una opinion pública, y esa está con el Gobernador y la Legislatura. En esta

situacion, han tenido parte el Presidente y el Congreso, rehaciendo la plana á los sucesos.

El Coronel Uriburu habia ya sido alejado; su cuerpo debia seguirlo; pero aun quedan *uriburistas*, y el mal debe arrancarse de raíz, como en las segundas elecciones de *gobernadores*, en que la opinion, la verdadera opinion, triunfa.

La causa de aquellos conflictos que son de partidos, y partidos que hallaron correligionarios en el Congreso y en el Ejecutivo, y encuentran éco, disimulando el acto sedicioso de un lado, y dando por juzgado y sentenciado como *asesinato*, un homicidio, está en el aflojamiento de los principios que constituyen un gobierno, pues no se gobiernan á los hombres con la fuerza, sinó con ideas que ellos mismos tienen y les sirven de freno.

Se ha dicho con razon que las legislaciones modernas estaban trazadas en la idea de un Dios, sin la cual no hay moral, y que la sociedad se vendrá abajo, el día que aquella idea falte, porque todos los vínculos humanos se romperán, para formar otra sociedad, bajo otros principios, y para fines hoy desconocidos. Decimos lo mismo, de las ideas en que está basado nuestro gobierno, y que no pueden ser discutidas, sin echarlo por tierra.

El ejército nacional es la nacion ante los enemigos exteriores, y en las provincias interiores. Pueden sus jefes cometer crímenes, pero no pueden ser legalmente llamados bandoleros, en actos provinciales, si no están sublevados contra el gobierno nacional, no pueden ser perseguidos los delincuentes por otras autoridades que las nacionales, si obraron en cuerpo, y con jefes y oficiales á la cabeza.

Tal es el desquicio que amenaza estas sencillas nociones, que cada hombre, por ignorante que sea, traia en su alma como tradicion y sentido comun, que vemos, merced á aquel abuso ó sustitucion de palabras, asesinato, por homicidio, bandoleros, por fuerza nacional acusada de delito, *destinados*, por milicianos que llenan un deber, con que nacieron,—que vemos establecida ya la doctrina, que el Comandante de circunscripcion militar de guardia nacional, debe demandar ante un juez á los enrolados; y si el juez manda que no se enrolen, ó no paguen su contri-

bucion, y el Comandante, su jefe nato, no lo pone en libertad, entonces el juez, y no el demandado, debe seguir el pleito de oficio, y acusar al Comandante ante la Corte Suprema, y esta, siguiendo la instancia, acusar al Ministro de Guerra, que ordenó no exonerar de su servicio al reo de no enrolamiento, ante el Presidente, y sino cumpliera este, con lo ordenado por un juez, acusarle ante el Congreso!

Se ha parado allí, temerosos de apelar al pueblo contra el Congreso, por ciertas reminiscencias importunas; pero ya tenemos al Congreso, tercera ó cuarta Corte de Apelacion, coordinada con los Tribunales de justicia ordinaria, todo esto para que don Respicio Salguero, no entre en lista sino se ha enrolado, ó en sorteo, en este año de servicio. Se dice, para motivar esta excepcion, *que fue destinado* al servicio de las armas por el inspector de milicias de Córdoba.

El juez á quien apeló, dió la mas fundada sentencia, poniendo en libertad al reo de no cumplir con la ley del enrolamiento. El jefe militar contestó que la Comandancia General de Armas le ordenaba otra cosa, de donde resulta que la «accion del juez no es ya contra el jefe inmediato, sino contra el Gobierno!» y tenemos ya á los jueces ordinarios poniendo en el banco de los acusados al Poder Ejecutivo nacional, ministros, inspectores de armas etc., etc.

Todo porque se han confundido todas las nociones de gobierno, tal como lo entendiamos y lo siente cada cual en su alma y conciencia: tal como lo confirma cada palabra y disposicion de la Constitucion. La justicia civil no tiene jurisdiccion sobre lo militar, que pertenece á otro orden de ideas, y tiene su judicatura independiente y posiblemente tan justiciera y acertada como puede serlo la de jueces modelos y primerizos que ensayan sus argumentos civiles en terreno que está fuera de su jurisdiccion.

No es la ley, sino la naturaleza la que nos obliga á defender el país en que nacemos.

Sinó nacemos soldados, á los diez y ocho años, edad de la virilidad, somos soldados; y de antiguo, en todos tiempos y países, el inspector de armas, es el que anota la partida de haber entrado en la virilidad un ser nuevo.

Lo que amotina contra la naturaleza y la ley orgánica del servicio militar que principia como primer escalon en la Guardia Nacional, es que el no enrolado y por tanto enviado á desempeñar su servicio sin sorteo, es, en lugar de alguno de los millares de paisanos uraños y selváticos que por serlo no se enrolan, ó acierta á ser, en el caso litigiado, todo un *don*, lo que en realidad cambia de especie: y lo decimos con toda sinceridad, porque ese es el fondo de la cuestion.

Tiene ojos azules! Cuestion de raza, de clase social. La conscripcion, dicen los sostenedores de las nuevas doctrinas, no se ha adoptado, porque sería resistida. Por quien? Claro está que por los que tienen piel blanca, medios cómodos de vivir, educacion, etc., que pertenecen de nacimiento á la clase de *caballeros*, con *don*, tratamiento que no tiene el soldado raso.

No queremos exigir á la democracia nuestra, mas igualdad que la que consienten las diferencias de razas y posiciones; pero para disimular nuestras simpatías por los ojos azules, no hay necesidad de desquiciar á un gobierno, poniendo á un juez sobre el Ejecutivo, y sometiéndole el orden militar. El señor don Respicio debió implorar gracia del Ministro de la Guerra; y como este tiene tambien los ojos azules, de parar doble contra sencillo era, que había de concederla. ¿Dónde se ha visto un *don* de soldado?

¿Cuándo llegaremos al ideal de la perfeccion, oyendo en la Cámara de Diputados los pedidos, en autos de los jueces, acusando al Presidente Comandante General, por desacato contra el juez de distrito; contra el Ministro, por haber dejado que vaya á la frontera un no enrolado, en lugar de mandarle sus diplomas de oficial, si era *don*, lo que sostenía el juez, que era de la misma raza y posicion?

EL ASESINATO POLITICO DEL PRESIDENTE SARMIENTO

(*El Nacional*, Noviembre 18 de 1879.)

Entre diversas piezas forenses que se están imprimiendo, encontramos la Vista Fiscal del Dr. Victorica, sosteniendo en apelacion la sentencia de condenacion de los reos, en

primera instancia, de la tentativa providencialmente frustrada de asesinar al Presidente; y como no se dió, que recordemos, en aquellos tiempos ninguna narracion seguida del hecho, creemos de interés público é histórico, tomar la que hace el Fiscal, apoyada en las declaraciones del proceso y confirmaciones de la sentencia.

Hoy que el emperador de Alemania ha escapado dos veces á atentados de este género, y cuyos detalles han servido de pasto á la curiosidad pública y llenado nuestros propios diarios, bueno es consignar los detalles de uno de los mas tenebrosos complots, superior en atrocidad á la série de crímenes de este género que no han cesado, como si fueran una enfermedad moral contagiosa, desde Lincoln, que abrió la lista de Jefes de Estado asaltados.

Si los misiles hubiesen alcanzado al entonces Presidente, aun hiriéndole con el mas leve rasguño, habria quedado muerto en el acto; con lo que no habrian faltado aficionados que creyesen hubiese muerto de miedo, no sabiéndose sino por la inspeccion posterior de las balas, que misiles y puñales estaban horriblemente envenenados.

Segun las noticias de entonces no obstante estar la víctima, segun consta de la causa, avisada por tres conductos distintos, del peligro que corria, no se preocupó del estampido del tiro á cinco varas de su oido, y siguió su camino, sin ocuparse de saber su origen; y bien le valdria quizá pues dos de los asesinos estaban allí prontos á la accion, y deteniéndose ó bajando del coche hubiera podido servir de blanco á otro trabuco ó revólver ó puñal, costándoles á los que acudieron á darle la noticia persuadirlo de la verdad del hecho, y no cediendo en sus objeciones de ser pura invencion de alarmistas, siño cuando le aseguraron que estaban presos y confesos los asesinos.

La sùmula del hábil alegato del señor Victorica, D. Benjamin, es así:

«El homicidio perpetrado en la persona del jefe de estado puede ser un crimen ordinario; pero teniendo origen en un complot, cuyo objeto sea el derrocamiento de la autoridad, constituye un atentado á la seguridad y soberanía de la Nacion, y debe tener una penalidad especial—Naturaleza del crimen en general, en penalidad, segun el derecho comparado—Necesidad de reformar la ley nacional á este

respecto. Consideraciones en apoyo de la sentencia, con relacion á las circunstancias del caso, y á las prescripciones de la jurisprudencia en general, en materia de complicidad en el crimen frustrado.

Estas diversas tesis las ha sostenido el Dr. Victorica, con mucha abundancia de razones jurídicas y conocimiento de la legislación universal, recordando cómo el caso de Lincoln fué declarado militar, á fin de sacarlo de la jurisdicción ordinaria de los delitos comunes. Nuestros jóvenes abogados, hallarán cuando se publique *in integrum* el escrito un modelo de simplicidad, en la exposicion de que dará una muestra la siguiente exposicion.

«Ha sugerido al fiscal estas ligeras observaciones, la nota del ex-Presidente Sarmiento, que figura en autos, cuando notificado, á petición del agente fiscal, con objeto de que tomase intervencion en la causa como ofendido, observa con razon que estando probado que el atentado era contra el Presidente de la República, sin referencia alguna á su vida privada, la accion única á ejercerse pertenecía al ministerio publico nacional, tanto mas, resultando que el primer aviso del proyectado plan fué trasmitido por el Gobernador de Santa Fe y que las noticias sucesivas atribuían la generacion del crimen á enemigos de la actualidad de la República, existentes en el extranjero, como conocidos agentes de la rebelion en armas.»

Ahí están en el proceso las constancias que autorizaban esta apreciacion, y que vinieron á confirmar los mismos reos, y otros hechos, como se relaciona con exactitud en la sentencia.

Al aviso dado por el Gobernador de Santa Fe de que en una reunion de jordanistas se había anunciado la muerte violenta del Presidente como un proyecto seguro próximo á realizarse, se siguieron otras confidencias personales que recibió el Presidente, ya de un vasco Olave enviado de Quereñico cerca del hermano, que estaba de Teniente de Lopez Jordan, como lo acreditó presentando la tarjeta original que corre en el proceso, ya de una señora, esposa de uno de los conspiradores, determinando el primero que en el

círculo de Querencio se hablaba con seguridad del proyectado asesinato. Los reos declararon que un tal Aquiles Sesatrugo fué quien los contrató para el crimen y que el precio debían recibirlo en Montevideo, donde estaba la persona interesada en el hecho, especificando uno de ellos que se trataba de obtener por ese medio que otra persona llegase á ser Presidente de la República. Cuando la justicia trataba de obtener la comparencia de Olave, existente en la villa Independencia del Estado Oriental y la aprehension y extradicion de Sesabrugo, en Montevideo, ambos son asesinados, pereciendo el segundo á manos de Querencio mismo, que lo mató en su propia casa. Olave, antes de morir, luego de ser gravemente herido, hace llamar al cónsul argentino, para confirmar las noticias que le había dado al Presidente y que garantizó con la fe que merece un moribundo, que ya nada tiene que esperar. Así desaparecieron los principales testigos en cuanto á los promotores del crimen, así pereció uno de los mas odiosos agentes.

Ahora, como lo ha indicado el Fiscal, la criminalidad de los presos por esta causa, apenas puede ser afectada por la criminalidad respectiva de los individuos que los indujeron, armaron y contrataron, ofreciéndoles crecida recompensa.

Los malhechores que se contratan por dinero, á quienes no impulsa fuera de su propia perversion, sinó la pasion del lucro, cae en todas partes bajo la condenacion mas severa del derecho comun. Sea cualquiera la persona que es objeto del atentado, la penalidad que resulta de la agravacion calificada de ser asesinos mercenarios, los coloca bajo el peso de las mas graves de las penas.

Sabian ellos perfectamente que se trataba del primer magistrado de la República, segun uno de ellos mismos, y aun cuando han presentado la débil escusa de que lo ignoraban, lo que no es verosímil, dada la detenida premeditacion, las repetidas asechanzas, los preparativos mismos que denunciaban que no se trataba de cualquier individuo á quien es fácil acometer de sorpresa en el curso ordinario de la vida, ¿qué importa ello á su criminalidad? el grado de esta no disminuiría, como lo ha sentado la sentencia, si se

tratase de cualquier ciudadano, de un anciano, como ellos lo han dicho, de un padre de familia, tanto mas teniendo presente las numerosas circunstancias agravantes. Acechaban de noche, en la calle pública, el tránsito tranquilo de su víctima, tres contra uno, armados con instrumentos especiales, el uno con un trabuco y una pistola: el otro con un trabuco, un revolver y un puñal; y con un puñal y un revolver el tercero, que quiere disminuir su criminalidad bajo el pretexto de que su parte en el crimen no debía de ser sino resistir á la fuerza pública y proteger la fuga de los otros.

Asociados aceptaron el precio del crimen, asociados lo concertaron y pusieron en ejecucion por la asechanza, todos armados, todos para concurrir al hecho y consumarlo con seguridad.

Aun á la ejecucion por precio, á la premeditacion, á la asechanza, al número de malhechores asociados y concertados, superabunda otra agravacion, para causar la mayor severidad de la pena, debe agregarse, la calidad de las armas—Dos de ellos Francisco y Pedro Guerri, estaban armados de trabucos, sino lo estaba tambien Casimiro, puesto que consta que fueron tres los trabucos comprados para el objeto; el trabuco es una arma destinada por su construccion á esparcir los proyectiles, de manera que todas las personas que pudiesen venir con el Presidente debían perecer, y aun las personas que acertasen á pasar por la calle al mismo tiempo ó se asomasen á las puertas de su domicilio; á causar muchas heridas á la vez. Y si á esto aun se agrega que los puñales y los proyectiles estaban emponzoñados, como se ha constatado, de manera que la menor herida pudiese causar una muerte pronta y horrible, acusando el mayor grado de perversidad y saña en los promotores del crimen, los viles agentes no pueden dejar de ser afectados por esa circunstancia material de que no puede librarlos la alegada é improbable ignorancia. El puñal que fué encontrado, y que Francisco Guerri reconoció por suyo, estaba horadado intencionalmente, y á la simple vista se notaba la sustancia extraña que cubría la hoja y especialmente los bordes de los agujeros en ella practicados para que la lesion hiciese mayor extrago. Cuán

monstruosa perversión! cuánta zaña en la perpetración del ominoso atentado! el espíritu mas sereno y despreocupado se estremecerá de espanto al imponerse de estos detalles que acusan tan bárbara criminalidad!...

El mismo exceso con que cargaron las armas para asegurar el resultado, produjo que el crimen se frustrase en el acto de ser consumado. Los trabucos estaban cargados hasta la boca, con onza y media de pólvora y numerosos pedazos de bala ó cortados, impregnados en *cloruro de mercurio* ó sublimado corrosivo.

Al hacer fuego Francisco Guerri, se le reventó el trabuco, hiriéndole la mano izquierda en que naturalmente lo apoyaba para descargarlo con mayor seguridad en la puntería.

El estruendo extraordinario, la herida que Guerri debió imaginar mortal, si alguno de los proyectiles emponzoñados le había penetrado, lo amedrentaron haciéndole gritar. Pedro G.... acude en su auxilio para ayudarlo á ocultarse: los otros criminales S.... y Casimiro se fugan, probablemente sin darse cuenta del hecho, sin conocer el resultado de la detonación.

EL COMLOT

(*El Nacional*, Noviembre 18 de 1879.)

Apenas podríamos comprender las variantes, descrecidos y *fugas*, (estilo musical) que notamos en ciertos artistas plumitivos, si alguna flauta mal humedecida, no diese un resoplido de vez en cuando, en lugar de ajustada nota.

Hace no mas una semana, que nos taladraban los oídos con las mas lúgubres sonatas, sobre el tema favorito, *Gobernador elector*, por el de Buenos Aires, cuando á una señal del Director de orquesta, acompañada del arco, que indica bajar el tono y no bastante el arco, la voz de *piano, piano*, precede y acompaña un andante moderado.

Hay un complot! *Uditi oh rustici!* Un complot. La base del complot en Buenos Aires; es hacer que todos su habitantes sean liberales, que no se permita que haya partidos,

sino es del pueblo, todo el pueblo contra la liga de los gobernadores como Tejedor, Febre, Iriondo, etc., etc. Nadie sabía hasta hoy que el partido liberal estuviese dividido en fracciones, pues hace cuatro años, desde el 24 de Setiembre, que vivía completamente unido. Los que no eran liberales entonces, no eran pueblo. No lo eran, no lo son ahora los autonomistas, puesto que forman cuerpo aparte de los que nunca dejan de llamarse liberales, para hacer revoluciones.

El secreto está descubierto, y no se ha asegurado patente el autor. Podemos divulgarlo.

« No debe descansarse un momento, hasta afianzar la union de las *fracciones liberales*, para que el Presidente sea elegido por el *pueblo*». Este es el complot.

Oh lógica! ¿Cuáles son las fracciones liberales en Buenos Aires? Los nacionalistas solos, ó los nacionalistas y autonomistas? Si son estas dos fracciones liberales, entonces la cuestion está planteada así:

« No debe descansarse un momento, hasta afianzar la *conciliacion* de las dos fracciones liberales».

Pero es ya toro corrido. Volvemos á una *reconciliacion*? El que tal propone fué el primero en desertar de la primera conciliacion. En ningun país se ha exigido que se reúnan los partidos adversos, para nombrar un Presidente, que el pueblo nombra por mayorías, sobre minorías.

Antes se quería con esta union suprimir la lucha. Ahora la union de las fracciones liberales (suponemos que nacionalistas y autonomistas) es para oponerse á un enemigo que no es ni nacionalista, ni autonomista. Será el pueblo? Claro que no; porque el pueblo es autonomista, y por excepcion nacionalista! A no ser que no sea ni nacionalista ni autonomista.

Este prodigio de una segunda *conciliacion*, desconciliada la primera, es requerido sin embargo para combatir á las otras Provincias, pues el de casa ha sido por lo pronto neutralizado.

Veamos como están distribuidos aquellos monstruos, que no son nacionalistas ni autonomistas, puesto que todo consiste en que las dos fracciones éstas de Buenos Aires, estén reunidas para acabar con todo gobernador. ¿Qué son

entonces aquellos Gobernadores? Claro está que gobernadores, sin pueblo y sin pelo, es decir, pelados.

Entonces, á la fuerza *oficial*, opongamos la fuerza *popular* (menos en Buenos Aires).

« El partido liberal de la República, (autonomista y nacionalista) es una fuerza invencible, (si estuviera reunida); pues que no quedan sin su apoyo, sino trece miserables gobernadores de provincia; y no decimos catorce, porque segun el complot, no hay que contar con que el nuestro, que será nacionalista y autonomista, desde que las dos fracciones liberales se unan.

¿Cómo están distribuidas las fuerzas que vamos á combatir? Oigamos.

« La liga (de autonomistas y nacionalistas) está *rota* en Corrientes.

« La liga autonomista está *aterrada* en Entre Ríos.....» Pase lo de aterrada; aunque no es primer susto que se han llevado en Entre Ríos, con Jordan, Gurumba, etc.

« La liga autonomista está inquieta en Santa Fe....» Si no cuentan con mas, en Santa Fe, que con las inquietudes del gobernador Iriondo, estamos lucidos!

« La liga de los autonomistas de Córdoba, está *enferma*...» de clorosis y anquilosis.

« La liga, (nacionalista) en el Norte, no tiene gobernadores representantes».

« La liga, (ni nacionalista ni autonomista) tiene los *ojos vendados* en Tucuman».—«y en Buenos Aires, unidas en el gobernador (nacionalistas y autonomistas), no tiene sinó un aparato teatral».

Y pare usted de contar, si bien quedan San Juan, Mendoza, San Luis, Catamarca, La Rioja, Santiago, cuyos gobernadores no han roto la liga como en Corrientes, ni se asustan como en Entre Ríos, ni se inquietan como en Santa Fe, ni están enfermos como en Córdoba, ni tienen cataratas en los ojos, como en Tucuman, y cuentan otros elementos que un aparato teatral, como en Buenos Aires.

Resulta, pues, por la cuenta que se hacen los que van á amontonar Osa sobre Pelion, para combatir á los Titanes, que no cuentan sino con la rota Corrientes, la liga de (se entiende), y Salta y Jujuy; si el Norte está al Norte, en la

aguja de aquellos marinos, puesto que Tucuman tiene una venda en los ojos, que no vé por donde sale el sol.

Y los que esta pintura hacen de sus recursos, hablan á region seguido de los *charlatanes*, los *intrigantes*, los *ingeniosos*, que suplantán á las *fuerzas populares*, los resortes de la intriga por que el *pueblo* no se mueve como un *raton*».

Vamos ¡oh ratones! á escalar el Olimpo!

« Qué se necesita para ello? »

Afianzar la union de los nacionalistas y autonomistas de Buenos Aires; porque los Gobernadores, menos los de Jujuy, Salta y Corrientes, que no tienen representantes en la liga de Gobernadores, cuentan con que no se han de unir los nacionalistas con los autonomistas de Buenos Aires, para combatir á los autonomistas de las provincias, en favor de un Presidente, que tienen oculto los que proponen otra vez la conciliacion que les dió á Corrientes, con que no contaban.

Todo el programa, montado en una hipótesis absurda, fracasada é imposible, está mostrando que al fin sienten que no son nada, y que no cuentan con nada, salvo Corrientes, Jujuy y Salta.

En las otras provincias, tienen que principiar, por derrocar Gobernadores, cosa que despues de las tentativas de Entre Ríos y Santa Fe, no se muestra tan fácil y hacedera. Nos invitan, pues, á que les ayudemos á hacer diez revoluciones.

Supongamos que no se derroque ninguno; supongamos que los Gobernadores, aterrado el uno, inquieto el otro, con sarampion éste, y con oftalmia aquel, bailando en el teatro el nuestro, y los demas perseverando en el feo pecado de ser Gobernadores, las cosas sigan como hasta aquí, hasta la víspera de las elecciones. Qué sucederá?

¡Qué en *once* provincias están desde ahora aseguradas las elecciones á los autonomistas, fraccion liberal, con solo no unirse á la otra fraccion liberal, que les tiende el ósculo de Corrientes!

¿Qué le queda á la fraccion liberal de Buenos Aires?

Aceptar á Tejedor, *Gobernador elector*, y reirse á carcajadas, de su antiguo odio á los Gobernadores electores.

O aceptar á Laspiur, ó Roca, candidatos, salidos de los

ministerios, estos de gobiernos electores, ó, ó, ó, hacer las paces con el sentido comun, abandonar la partida, y no escribir disparates.

QUE HARÁ EL PUEBLO?

(*El Nacional*, Noviembre 27 de 1878.)

Eso por sabido se calla, en estas tierras de Dios! «Se alzará en todas partes, tendremos una gigantesca revolucion, desde el litoral hasta Jujuy.»

Dios nos asista! Esto leemos en *El Eco de Córdoba*, periódico religioso y moral, católico en país católico, y propagador concienzudo antes, de los milagros de Santo Domingo en Jachal.

No lo decimos por vituperio, y acaso sin dudar de la conciencia del escritor, cuyo nombre es tan conocido, pudiéramos decir que las creencias religiosas, sin excluir las del cristianismo, las mas avanzadas, han obrado muy lentamente en diez y ocho siglos, para morigerar las pasiones, pues la crueldad de las costumbres, y de las leyes, las atrocidades de la guerra y de las clases cultas con las inferiores, que eran las que mas imbuídas debían estar en los preceptos del Evangelio, en aquellos siglos de barbarie, no se han modificado, sino desde que la filosofía y la civilizacion empezaron, á fines del pasado siglo, á sustituir al espíritu religioso en el gobierno, el espíritu político.

La corrupcion de las costumbres en las cortes, acabó con los Stuardos en Inglaterra, y con los Luises, XIV, y XV en Francia.

Luis Felipe, la Reina Victoria, y el Rey Leopoldo, son los modelos de reyes políticos y no religiosos como aquellos. Beccaria ha hecho mas para acabar con los horrores legales, de que la inquisicion era el último resto, y Voltaire, el odiado Voltaire, para desenvolver el sentimiento de humanidad, que todas las predicaciones fanáticas, de diez y siete siglos antes. Los hombres no han dejado de ser crueles é injustos, sino cuando por un cambio correlativo del espíritu, no se han sentido dispuestos á creer en mila-

gros como los de Santo Domingo, que preconizaba *El Eco de Córdoba*.

Pero ni aun estos hechos tendríamos en cuenta, al pedirnos explicaciones de las causas que hacen al *Eco de Córdoba* santiguarse y proclamar la revolucion, de un extremo al otro de la República, por quien sabe qué causa que le molesta en Córdoba. Queremos solo hacer notar, que el erigirse campeón del ultramontanismo, no es muestra ni garantía de un espíritu de mansedumbre, ni de un sentimiento moral mas desarrollado que en los otros hombres. Veuillot en Francia, el taumaturgo de la polémica religiosa, con la injuria y la calumnia á sus adversarios por táctica, el pretexto de celo, fingiendo la conviccion profunda, que pudo disculpar á los terribles fanáticos de la edad media, ha dado el ejemplo de abandonarse los Tertulianos nuevos, á la persecucion, por el sarcasmo, ó á los malos instintos del individuo.

Ni aun en esta categoría colocamos al *Eco de Córdoba*. Lo único que queremos decir es, que sus sentimientos ultramontanos y reaccionarios hacia un cristianismo impio, cruel, que ya pasó, no cambian en nada los hábitos del espíritu del argentino, del americano del Sur, del español y del francés de antaño, que nos han traído estos vicios de juicio, cuando de política se trata. Perdonáramosle al *Eco*, que en cuestiones que él cree religiosas y son apenas de ambiciones teocráticas, se dejara llevar por la vehemencia de su fanatismo. Pero hablándose de miserias diarias de nuestra incapacidad política, anunciar una revolucion gigantesca, que abraze todo el país, es mostrarse tan pervertido, tan atrasado, tan americano, como Piérola ó el sargento Montoya que acaba de asesinar á Pardo. ¿Y qué decían Guayama, Jordan, y demas perversos é ignorantes, que no han acabado de sumirnos en el lecho de fango, que tanto merecemos á los ojos del mundo, y de nuestra propia conciencia?

Decían lo mismo que el *Eco de Córdoba*. ¿Qué hará el pueblo? Se alzaré en todas partes: tendremos oh! lucha! una gigantesca revolucion. Y tendrá derecho para ello! Antes que el despotismo, estamos por la revolucion. «No somos partidarios de las revoluciones», pero la revolucion contra Rosas....

Rosas es hoy el señor Viso, electo por un colegio electoral, creado ex-profeso, para evitar que la Legislatura no falsease el voto del pueblo.

Y quienes forman el *pueblo* en Córdoba, es decir, la universidad de los votantes? ¿Vota el pueblo en Córdoba? Saben todos por quien y para qué votan? Supondríamos una minoría ilustrada, que hace y deshace en materia de elecciones, allí, como aquí; pero dado el estado de nuestro pueblo, en todo el país, es efecto de la perversion del espíritu público y político que nos aqueja á todos, cobijar é incubar la idea de lanzar la República á los azares de una conflagracion, en busca de mejores prácticas, y de mejores hombres que los que pueblan nuestro país.

El Eco, inventa un partido que se afianza en la fuerza y en los hechos consumados. Ojalá existiera ese partido que daría tranquilidad á la República!

Ese partido existe en todas las naciones ordenadas, es el que ha prevalecido en Inglaterra y constituídola; es el moderado, que prevalece en Francia y ha permitido que cicatrice sus heridas, y vuelva á reconquistar su puesto entre las grandes naciones, abandonando la idea, el año pasado, de una gigantesca revolucion.

El otro partido, que alza en alto la bandera *de la ley*, que halla en todas partes *El Eco* y representado en el Gobierno Nacional, se compone de hombres que son hoy amigos del redactor del *Eco de Córdoba*, y que en efecto han patrocinado revoluciones y predicán revolucion; y el ejemplo dado *en Corrientes*, que se cita, prueba que hay hombres que pueden ser revolucionarios, cuando están encargados del gobierno, el cual tiene por objeto reprimir las revueltas, como puede haber gobiernos así como el del señor del Viso, electos debidamente hace ya dos años, y ser hoy para *El Eco* usurpadores, y además revolucionario, porque «desafia á los que quieren usar de su derecho, á que lo ejerzan contra él.» Y por todas estas picardias, y confusion de palabras é ideas:

«*Mucha sangre correrá*, segun el deseo del *Eco de Córdoba*, que preconizaba no ha mucho el sebo de Santo Domingo, como remedio á males sin cura racional.

O sucumben los pueblos;

O salvan su *soberanía*. Oh dilema de hierro! No salvarán

su soberanía, los pretendidos pueblos, que solo son los ambiciosos que en una pequeña ciudad se disputan el mando; pero sí, sucumbirán los pueblos, destruyendo lo poco que tienen adquirido, y derramando mucha sangre inútil, como ha sido derramada tanta durante setenta años, sin que se haya mejorado gran cosa el sistema electoral; puesto que en Córdoba, se hacen las maldades que denuncia el *Eco*, maldades que disimula, cuando las hacen los suyos, ó cuando las ha hecho él mismo, por que si hay un partido que se apoya en la fuerza y otro en la ley, basta asistir á misa en Córdoba, ó á un teatro en Buenos Aires, para ver que son los mismos individuos, todos de la misma clase, educados en la misma universidad, participando de las mismas preocupaciones.

Se hace muchísimo honor el *Eco*, cuando pone de su parte y de los suyos de hoy (porque ayer era compañero de Del Viso), la ley, dejándoles á los que desecha, como baldon, apoyarse en la fuerza, y aceptar los hechos consumados, es decir, los Gobernadores electos, hasta que concluyan. Justicia es distribuir el bien y el mal entre todos, dándole al mal la preponderancia que acusan los desórdenes de toda la América, y los nuestros propios.

SITUACION POLITICA

(*El Nacional*, Diciembre 9 de 1878.)

Es digno de observacion, el espectáculo que presenta nuestra prensa política, con respecto á candidaturas. No hay un día que no se ponga al frente esta palabra como epigrafe, sin afirmar nada,—ni declamacion pomposa, ni doctrina espuesta, que no sea el ataque á un supuesto candidato.

Tenemos negativamente tres en los *hustings*. Nadie los sostiene y solo se les conoce por que alguien ataca á alguno de ellos.

Del conjunto de las negociaciones, resulta solo que los tres son peores.

El mayor cargo que se les hace, tomando á cada uno en particular, es que proceden de gobiernos electores; sin

mas diferencia, que los abogados del uno, hallan que los otros dos son los bastardos.

Siendo, como se deduce de las afirmaciones de los diarios, dos de ellos ministros y gobernador el otro, se necesita sin duda toda la sutileza de Juan Scott, para abominar de los malos procederes de los gobiernos electores, sin desmejorar la causa que defienden.

¿Quién no sabe, se pregunta un diario, lo que es gobierno elector? Y responde:

«Es el mandatario refractario que se alza contra el mandante, robándole los derechos y tesoros que le ha confiado.»

Entiendes, Fabio?

Aunque no pique de clara la definicion, no sabríamos á cual de los tres candidatos aplicársela con mas razon que á los otros. Ya damos de barato que al Dr. Tejedor le viene como cortada al cuerpo; pero como el diario que así razona endilga principalmente sus razonamientos contra el Ministro de la Guerra, creeríamos que sea solo acusado de *leve* el del Interior, por el cual pareceria que no se interesare gobierno alguno.

Cualquiera que sea el grado de influencia de los gobiernos, en favor de alguno de estos candidatos, resultaria que lejos «de haber llegado al fin de la jornada, como se dice, en que los gobiernos electores tienen que acabar» porque enjendran la «*miseria, la corrupcion y el deshonor,*» creemos por el contrario, que estamos al principio de los gobiernos electores, pues los diarios, y debemos suponer el pueblo, se han fijado en tres candidatos, que huelen á *gobierno*, de una legua; y habrán gobiernos electores, por que de su seno salen los tres candidatos.

Tan ofuscado se ve uno de los diarios enemigos de gobernadores electores, con este trilogio, que participa de la naturaleza de lo divino, pues que son tres 'personas distintas, y una sola en cuanto á *gobiernos electores*, que para su humilde juicio, «bien pudieran conciliarse los extremos de estas dificultades, cavando un sendero en la roca, para dar paso á un otro ciudadano, que sea fiel expresion de la conciliacion y fiel representante del partido liberal, con tal de que sirviese de punto de union á los candidatos que aun esperan la proclamacion de los partidos, como los hijos de Israel la venida del Mesías.»

«Pero no queremos entorpecer la marcha que llevan las convicciones, y nos abstenemos de abrir otras opiniones sobre la situacion, limitándonos á poner en conocimiento lo que dejamos expuesto, respecto á trabajos de los autonomistas.»

Y tendremos un incógnito, cuyo nombre se reserva, dando sin embargo las señas.

En los primitivos tiempos, en los Estados Unidos, cuando reinaba todavía la simplicidad patriarcal de las colonias, y no habían diarios ni politicastros electores, (por supuesto, gobiernos no se diga), salían agentes á conquistar votos, y para ello se habían creado prácticas muy graciosas. Vestía su traje de miliciano el procurador de votos y, acompañado de dos mas, y llevando un farol en la punta de una vara, como quien anda buscando algo, detenía al primer pasante que encontraba en su camino y preguntándole «¿no ha visto por ahí un candidato de Gobernador, ó de sacristan, ó lo que fuese, pues por allá se eligen los sacristanes?—Qué señas tiene el suyo, porque ví que andan varios? Why, pues, el mío es uno así (moviendo la mano), que sepa conciliar los extremos,—que sea fiel expresion de la conciliacion,—(aunque no sea de los extremos,) y fiel representacion del partido liberal. «...»

—*Rara avis*, sin duda pero por estos pagos no se ha visto tal avechucho;—por aquí, el que anda mas en voga es uno que bate á los indios y sabrá conciliar los extremos, cuando el caso llegue etc., etc.

Basta esta muestra de uno de los variados diálogos á que daban lugar tan patriarcales costumbres. Así las opiniones se iban manifestando y la propaganda se hacía encomiando las cualidades de sus predilectos, lo cual constituía lo que despues se llamó la *plataforma*, y que llamamos nosotros el programa.

Oh! Si entre nosotros, en lugar de estar presentando candidatos del agrado de cada círculo, salieran los redactores de diarios en busca de un verdadero candidato, y se dirigiesen á los electores, verdaderos electores, al hombre acaudalado, ó al paisano sencillo, ó al comerciante ó al labrador, encontrarían que estos se mostrarían asombrados de la imputacion que se les hace como pueblo elector por

tener candidatos á los que les presentan como de su predileccion.

Verían, por el contrario, lo que todos palpan, y es que hay casi indiferencia, sino es alejamiento por cuestiones políticas, sin que los mismos que tanto celo aparentan, sientan un movimiento de entusiasmo; y la causa de ello es que todos auguran mal, por la hipocresía de las protestas y lo solapado de las maniobras. El partido nacionalista, no tiene, dicen, candidato! Los autonomistas, engañan ó se engañan, y están divididos entre sí; hay candidatos prescriptos; candidatos innominados, y la conciencia pública es que ningun candidato tiene partidarios.

Se ataca á los gobernadores electores, por darse aires de algo. Oh! qué ocasion para dejar al público, al buen sentido, darse un Presidente que llene las condiciones que requiere el gobierno.

Eso es lo que menos se pretende; y lo muestran en la exclusion de unos, por las mismas razones que prefieren á otros.

EL MUNDO AL REVES

(*El Nacional*, Diciembre 11 de 1878.)

Tenemos en campaña, á propósito del aniversario de Santa Rosa, á los que se creen aludidos, cuando de aquel hecho de armas se habla.

Vuelven á prepararse para dar otra batalla.

Habíamos simplemente llamado á aquello acto militar, quitándole toda importancia política, para apartar discusiones.

En Santa Rosa no había un solo ciudadano argentino, con título para representar una opinion pública, en cuanto á elecciones.

No puede decirse de la Verde lo mismo.

Eramos, pues, exactos, y evitábamos recriminaciones.

Pero se pretende no solo falsear la historia, sino avergonzarla. ¿No hubo gloria en el triunfo de Santa Rosa? ¿Hubo entónces vergüenza para el ejército nacional, vencedor de un motin de campamento?

Se apela á la conciliacion, para hacer estas denegaciones

injustificables é innecesarias, sino es acaso para herir al jefe del ejército que se cubrió de laureles en Santa Rosa.

Casi estamos por conceder que los resultados de aquella jornada, no fueron escarmentar el espíritu anárquico, puesto que no obstante el mal éxito de la tentativa, continúan siempre su propaganda.

La protesta popular contra el fraude electoral, aun vencida, ha prevalecido.

Todas estas afirmaciones, sobre los hechos históricos, vienen sin embargo, á preparar nuevos contingentes para una campaña futura, cuya bandera ya se divisa. En lugar de gobiernos *de hecho*, se enmienda gobiernos *electores*.

El país tiene horror á los gobiernos *electores*. De eso se trata, y la opinion pública debe apercibirse, de que *hay todavía* quien piensa falsificar el voto. Nosotros!

Sería fácil prevenir al pueblo de que se busca ya, con esta frase, un nuevo recurso para negar la existencia de los hechos, que sobrevendrán si les fuéren desfavorables, en una eleccion *lejana*. Faltan dos años.

El exámen tranquilo de estos juegos de palabras, puede ahorrar, sin embargo muchos estravíos, restableciendo la verdad y disipando embustes.

Respondemos á los cargos injustos: «No hemos dado en « llamar á los gobiernos *electores* á los falsificadores del voto, « gobierno *legítimo* ó de *derecho divino*, *nombrados por los dioses* « *salientes.*»

Como naüa ocurre al presente que justifique tales imputaciones, deben referirse á las actas de que decian protestar, los que tomaron el nombre del *pueblo*, contra la administracion presente, induciendo á los militares en servicio de la nacion á un motin, pues de eso se trataba al recordar la batalla de Santa Rosa.

Ahora, debemos exponer la difícil situacion de los que sostienen doctrinas conservadoras, al tener que habérselas con las disolventes, que aun propagan los que fueron entonces vencidos, no obstante llamarse pueblo *viril*.

Vamos nosotros á sostener gobiernos *electores*? Somos partidarios del *fraude* en las elecciones?

Este es por lo menos, el terreno en que quieren colocarnos, y el que no aceptaremos, ni ha de darnos la opinion

recta del país, porque peca contra la verdad y los antecedentes.

No queremos, sin duda, que el Presidente *saliente*, nombre quien le suceda.

Pudiera eso convenirles á los que, mediante la conciliación, lo rodean y tienen parte en los consejos de gobierno.

Pero la protesta que se dice hecha en 1874, era por los ciudadanos que reclamaban su voto, «y que despojados oponen *la guerra*, á la fuerza *bruta* que los oprime.»

El exámen de los hechos históricos, basta para fijar las ideas á este respecto, y desmentir tales aseveraciones.

La fatal intentona de revuelta que todavía se trata de justificar con esas falaces palabrotas, ocurrió la única vez acaso que el Gobierno Nacional haya sido mas extraño al éxito de la elección del que debía sucederle.

Este es el caso de llamarlo á residencia, no con afirmaciones desautorizadas, sino con hechos, que prueben que eran tales y tan flagrantes, aquellos que justificasen apelar á una revolución, y lo que es mil veces peor, á un motin militar.

¿Han habido fraudes en aquellas elecciones?

Nosotros que conocemos las *uvas de nuestro* majuelo llámense liberales ó lo que sean, sospecharíamos que sí; pero no se trata de eso, cuando se trata de justificar las revoluciones que han de sujetar al país, á atraso, desconciertos, ruinas y desmoralización, como la que aquella trajo. La doctrina que se sostiene todavía (muy sud-americana) es que á cada hecho vulgar, vulgarísimo de elección, con alguna tacha de fraude ó coacción, se le ha de oponer un motin militar, de jefes al mando de fuerzas nacionales, ó una revolución popular.

La elección del Presidente Avellaneda, reunió los votos de una gran mayoría de ciudadanos, sin que el Presidente *saliente* hubiese dirigido una carta á persona alguna en toda la República, ni creado en las Provincias Gobernadores *electores*, ni permitido á ningun jefe del ejército que tomase parte en las elecciones.

No hubieron proconsules! Ahí están los acusados y *pueden revelar los secretos electorales* que se les confiaron.

Si estos hechos resultaren ciertos y evidentes como la luz, resultaría que el motin de Setiembre vino á destruir el

Mas, la pretendida protesta revolucionaria, sobre vicios de eleccion en Buenos Aires, la efectuó el ejército de línea de *La Nacion*, cuyas funciones no son enmedar errores ó corregir vicios provinciales, y este era una de las perversiones y confusiones de aquella inicua revuelta.

Pero la supuesta protesta armada y revolucionaria, no se hizo contra la eleccion del Presidente, en la que el voto de Buenos Aires solo tiene una influencia relativa, sino contra la eleccion de Diputados al Congreso, hecho subalterno que no vicia la anterior eleccion, y que si era fraudulento, no autorizaba á comprometer la tranquilidad de la República, ni á apelar á las armas.

En la produccion de ese hecho, cualquiera que sea la apreciacion que de él se haga, ni el Presidente ni sus ministros tenían injerencia alguna, pues ni el doctor Alsina candidato, ni el señor Acosta Gobernador *elector*, segun la doctrina de hoy, campaban por sus respetos.

La revolucion hecha por causas locales, contra el orden regular establecido de tantos años en toda la República, era pues un atentado local, aunque tuviese en su apoyo una opinion pública local.

Y sobre este punto, tenemos que hacer salvedades. Conocemos la opinion pública de nuestro país, en sus diversas manifestaciones, y no tenemos embarazo en conceder que en una parte muy activa, muy influyente de lo que se llama liberal, había predisposicion á aceptar, por despecho ó por creerse la opinion legitima del país, los medios revolucionarios, á fin de prevalecer en las elecciones, aun sin fraude, porque siendo la gente mas culminante, no admite en su fuero interno que haya otra opinion que no sea detestable, anti-liberal, federal, mazhorquera, corrompida, etc., etc.

Esta opinion, ó los que la forman, era simpatizadora con la revolucion.

Pero es justicia que se le debe; no tomó parte en hecho en que no podía tomarla, pues estaba confiado al *ejército de línea*.

Esa misma opinion, hacia justicia al Presidente, á su ministerio y su política electoral; y aun los conspiradores, que no pasaban de treinta ó cuarenta, y los jefes del ejército de línea seducidos, se hacian un deber de declarar que no protestaban contra el Gobierno Nacional, sino contra

hechos locales, partidos locales, y nombres locales, pues de nada que con la política nacional tuviera relacion se trataba, sino de apoderarse del Gobierno.

Es, pues, una perversion de la verdad, decir hoy, con fines torcidos, que llamamos á los gobiernos *electores*, gobiernos legítimos ó de *derecho divino*, nombrados por los *dioses salientes*. Calumnian el primer intento honrado, de establecer las buenas prácticas de gobierno, contra los viejos hábitos de elecciones.

EL HORROR A LOS GOBIERNOS

(*El Nacional*, Diciembre 12 de 1878.)

No hemos de economizar palabras, para omitir hechos culpables. Sábese ya cual fué el resultado de aquella calificación de *gobiernos de hecho*.

Otro tanto puede producir la de *gobiernos electores*, si se deja persuadir que se les justifica como *legítimos* y de *derecho divino*.

La legitimidad de los gobiernos, no viene de que no sean *electores*, sino de su nombramiento en las Repúblicas. Gobiernos *electores*, como origen de legitimidad, es un contradictorio, pues un gobierno que aun no ha sido electo, no puede ser elector; y el ser *elector* durante el ejercicio de sus funciones, si esto es un abuso, no invalida sus títulos á la legitimidad de origen.

Mas tarde abordaremos esta cuestion. Por ahora nos proponemos demostrar que la intentona de Setiembre de 1874, que ha motivado estos cargos, no tuvo por origen un abuso del Gobierno Nacional, para hacer prevalecer una candidatura por medio de gobernadores electores. Que si el caso ocurrió en una provincia como la de Buenos Aires, sería obra de sus autoridades, ó de sus partidos, sin que el Gobierno Nacional fuese parte.

Lo que tiene de odiosa la doctrina de los gobiernos electores ilegítimos, es que autoriza á derrocar gobiernos que eran tenidos por legítimos, antes de la eleccion en que tomaron parte. Lo que hace mas grave estas aserciones, es que reputando elector á un gobernador de provincia

federal, se creen autorizados para invalidar la eleccion que todas las provincias hicieron de un Presidente; pues ese era el carácter y propósito de la intentona de Setiembre.

Los gobiernos son legítimos por las condiciones de su nombramiento, y no pierden ese carácter por el mal uso de sus facultades legales. Nadie ha deificado á los gobiernos electores; pero es igualmente un exceso declararlos fuera de la ley, por serlo.

¿Hubo, durante la administracion en que se hacia la eleccion de la presente, tal sistema de gobiernos *electores*, de manera que requiriese el enorme sacrificio de vidas, de tesoro, de progresos, de moral, que impone una revolucion, á fin de acabar con un abuso insoportable, y de otro modo incurable?

Esto es desautorizado por el simple recuerdo de la situacion de los gobiernos de provincia en las épocas electorales, y vamos á despertarlo en el espíritu de los que aun sostienen la legitimidad de las revoluciones y lanzan el cargo de que los dioses salientes entonces, nombraban gobiernos electores.

Principiemos por Salta.

Al iniciarse la política administrativa de la pasada presidencia, hubo una tentativa de invasión de Varela, desde Bolivia, lo que hizo se mandara un General (Rivas) para rechazarla. Este General fué un *procónsul*? Su influencia debió extenderse á las provincias circunvecinas.

Como el *procónsul* es hoy adversario á la política de gobiernos *electores*, él puede dar testimonio de la influencia que se le encargó ejercer para crearlos.

Alguna provincia, como la de Tucuman, le debió á su presencia se evitaran violencias del gobernador saliente, que queria dejarse un sucesor. Aun en esto, que sería laudable á los ojos de sus actuales amigos, no procedia por instrucciones.

SANTIAGO—Los Taboada habían gobernado seis ó diez años antes, y continuaron gobernando durante los seis de la pasada administracion. Si hacían gobierno *elector*, no fueron favorables al Gobierno Nacional sus electos.

CATAMARCA—Influidos sus actos por los señores Navarro, ó Molina sucesivamente, ninguno de sus gobiernos fué favorable á la política del Gobierno Nacional.

RIOJA—El gobierno de Gordillo fué electo bajo influencias electorales extrañas á la provincia, pero fuera de la política del Gobierno Nacional. Debiendo mandarse un jefe á ejecutar el enganche, se escogió un primo hermano del gobernador, creyendo con eso evitar conflictos. Habiéndose producido estos, sin embargo, y mandándose levantar una informacion sumaria (que existe) resultaron comprobados hechos irregulares, tanto del Gobernador como del Comandante militar, que aspiraba á ser electo. Se le mandó salir de la ciudad y acantonarse en el Chañar, á donde fué á batirlo el Gobernador, que volvió derrotado, sin que este hecho escandaloso, reprobado por la Legislatura de La Rioja, alterase sus relaciones con el Gobierno Nacional. La presencia del General Ivanowsky fué reclamada por el Gobernador, y en un telegrama que se publicó entonces decía á su mentor en Buenos Aires: «Ya sabía que Ivanowsky es su amigo. No le temo á él ni á nadie. Su conducta es irreprochable y no tengo de que quejarme».

En CÓRDOBA se sucedieron los gobiernos de Peña, Alvarez y doctor Rodriguez, presidiendo el último las elecciones de su Provincia. Como está vivo, este funcionario puede declarar si era gobierno *elector*, en el sentido de apoyar la política del Gobierno Nacional.

En SAN LUIS, existía un gobierno hostil al Gobierno Nacional. Presidió las elecciones, tomó parte en los movimientos ocasionados por la revolucion de Setiembre y por tanto se halla absuelto del cargo de Gobierno *elector*.

En SAN JUAN, hubo un movimiento revolucionario, en favor, al parecer, de la candidatura Avellaneda, cuya violencia produjo una intervencion nacional, que dió por resultado el nombramiento de don Manuel J. Gomez, adherido á la candidatura Mitre, y el cual presidió las elecciones. Era gobierno *elector*?

En MENDOZA, gobernaba don Arístides Villanueva, amigo del Presidente y sin duda reputado gobierno *elector*. El ejército de línea á las órdenes del Gobierno Nacional, fué el órgano de la protesta y fué vencido. Tendríamos, pues, un Gobernador *elector* favorable á la política del Gobierno Nacional, por NUEVE de las otras provincias del interior, que no eran *electores*, ó si lo eran, lo hacian por cuenta de los actuales enemigos de los gobiernos electores.

Quedan las provincias del litoral.

SANTA FE. Gobernada sucesivamente por los señores Cabal, Pascual Rosas y Bayo.

Este último, era favorable á la política nacional. Su testimonio sería dudoso, ó rechazado, si dijese que el Gobierno Nacional no le impuso, sugirió ó pidió adhesión á ningun candidato.

CORRIENTES. El Gobernador Baibiene, especialmente favorecido por el Presidente, se quejó una vez de que el Ministro de la Guerra mantenía relaciones con el Coronel AZCONA, hostil á su gobierno. Rechazado este cargo por el Ministro, no alcanzó nunca al Presidente. Sin embargo, como Azcona se encuentra hoy en las filas en que militan los *procónsules*, á él le toca revelar el secreto de que sea depositario.

ENTRE RÍOS. Después de derrocado Jordan, fué nombrado Gobernador el señor Duportal, que renunció por razones suyas, sucediéndole el doctor Echagüe, su Ministro, y á este el doctor Febre. Si aquellos Gobernadores eran electores, sería preciso indicar que lo fueron en beneficio y por influencia del Gobierno Nacional. Los señores Duportal y Echagüe, están en condiciones de decirlo.

Queda Buenos Aires, donde si hubo Gobernador elector, no era en obsequio de la política del Gobierno Nacional, como se ha demostrado ya. Eran cuestiones locales, sobre personajes locales.

¿Había un sistema de gobiernos *electores*, como un cáncer que debía cortarse por la cuchilla y cauterizarse á fuego?

Otro camino quedaba á las influencias gubernativas, los *procónsules* y el ejército.

Los primeros han declarado ya, que nunca fueron influidos por el gobierno.

Los jefes de division Coroneles Obligado, Viejobueno, Borjes; Generales Vedia, Rivas, Ivanowsky, recibieron órdenes de abstenerse de toda participacion en las elecciones, y prometieron no hacerlo. El Coronel Roca pidió su baja absoluta, creyéndose desatendido; y los que resistieron á esa política de abstencion, fueron separados del mando.

Estos hechos, de una notoriedad incuestionable, dejan

en claro que no hubieron gobiernos *electores*, como un vicio administrativo que requiriese una revolucion. Si los gobiernos de San Juan, San Luis, Rioja, Catamarca, Córdoba, Santiago, y aun Buenos Aires, que forman la mitad de las Provincias y la mayoría de los electores, eran ellos mismos *electores*; lo eran en favor, excepto Buenos Aires, de lo que hoy llaman un crimen. Los demas, excepto acaso los de Mendoza y Santa Fe, pueden dar asidero á tergiversaciones; pero son una minoria insignificante, en proporcion á las influencias opuestas.

Es posible, pues, en sana crítica, que el hecho haya ocurrido parcialmente; pero no se arranca violentamente la *xizaña*, por temor de dañar al buen trigo: no se hacen revoluciones estériles, para probar el horror que el pueblo tiene á los gobiernos electores, que no existían entonces, sino es en beneficio de los mismos que los reprueban ahora.

Hoy se pregunta ¿cual es el artículo de la Constitución por el cual el *gobierno saliente elige al entrante*?

Nosotros preguntaríamos, de que gobierno habla? Del del doctor Avellaneda?

Del que le precedió no puede decirlo. No lo dijeron entonces, porque no lo sentían así. Tacharon de este defecto al Gobierno de Buenos Aires; pero ese gobierno no obedecía á inspiraciones del Gobierno Nacional, sino á las de partidos locales. Entre el doctor Alsina y el Presidente, y su ministerio, no había concomitancias políticas.

Se sabe el día y la hora en que, por una declaracion pública, el doctor Alsina renunciaba á su candidatura y ofrecia su cooperacion á otro candidato, que ya no formaba parte del Gobierno nacional.

Sin esta renuncia, habrían habido en Buenos Aires dos candidaturas, y aun tres hostiles á la que triunfó; pero no se habría preguntado, con la falta de verdad con que se hace hoy: que era Alsina nombrado por los dioses *salientes*, y cual es el artículo de la Constitución que así lo provee.

El único artículo que existe, es la honradez política de que ese gobierno saliente fué el primero en dar una prueba, lo que no estorbó un motin militar y dos batallas, como no estorba que se repitan ahora las mismas patrañas.

Algo mas podemos decir para ilustrar la opinion.
En Méjico, acaba de publicarse el siguiente decreto:

Méjico, Setiembre 18 de 1878.

«Dígase al oficial de la jefatura de hacienda de Chihuahua, Pedro Barcenas, que se ha informado á esta Secretaría que el 11 de Agosto próximo pasado *estuvo en el Paso del Norte, al tiempo de las elecciones*, y no habiéndosele dado licencia para separarse de esa oficina, informe con justificacion lo que haya sobre esto.—Rúbrica del Secretario de Hacienda.»

Para hacer sentir la gracia de este decreto, bueno es tener presente que en todos los Estados Unidos, el vigilante de policia que guarda el orden en las mesas electorales y remite preso al que lo perturba, vota en la misma mesa.

En Méjico, modelo de la libertad de las revoluciones, no pueden votar los empleados públicos ni los de la Aduana. Las Constituciones dicen generalmente: no son ciudadanos los menores de edad, las mujeres, los dementes ó imbéciles ni los criminales. En Méjico, donde sobran y abundan los salteadores, han añadido, *ni los empleados públicos*; y ya se pide esto mismo para la República Argentina. Solo podrán votar los revolucionarios.

Ello no quita que el Presidente actual de Méjico, sea el fruto de la revolucion de Porfirio Diaz contra Lerdo de Tejada que le hizo revolucion á...; y que el mismo diario oficial, que trae el denunció del horrible crimen de un empleado de aduana, acusado de pretender ser ciudadano, como los salteadores que infestan los caminos y votan, traiga este otro aviso:

—Don Mariano Escobedo, (General) y demas jefes militares sublevados que fueron aprehendidos con él en la frontera del Norte, están detenidos en la prision militar de Santiago Tlaltelolco, de esta capital, y se les sigue la correspondiente causa. Se les han guardado y guardan las atenciones consiguientes á sus anteriores servicios al país y al decoro del Gobierno.»

Donde dice *Tlaltelolco*, léase Retiro, que eso significa, y se verá que por todo el mundo americano hispano se

cuecen habas. Presos los señores jefes, y guardándoseles las atenciones consiguientes á sus anteriores servicios, han conseguido que los ciudadanos que están ordenadamente sirviendo á su país, no pueden votar. Véase, pues, que la cuestion de los Gobernadores electores, está ya ganada en Méjico, y perdida en los Estados Unidos, donde el doctor Rawson puede presenciar el escándalo de que hasta los Ministros se crean ciudadanos y sean tan bellacos como sus gobernados.

Ya verán los inventores del delito, no clasificado por las leyes, de ser Gobernadores electores, aunque no sean *ilegítimos*, lo lícito que es caerles encima, como á los *Gobernadores de hecho!*

LOS TRONCOS

(*El Nacional*, Diciembre 14 de 1878.)

« El que convirtió la República en un campamento militar, para levantar en la punta de las bayonetas al sucesor que legaba (el doctor Avellaneda)... nunca llegamos á suponer que alcanzara su modestia á negar una obra exclusivamente suya: los *gobiernos electorales*.

Suprimimos el relleno de injurias al señor Sarmiento.

Como se hablase de *Gobernadores* electores, á proposito de la batalla de Santa Rosa, *El Nacional* ha probado y desafiado á que lo desmientan con hechos, que no hubo tales gobiernos electores en 1874, como un vicio orgánico que requiriese una revolucion.

Le han contestado con una argumentacion epilogada así: « Los Gobiernos porque sí » y ahora se le objeta lo mismo, por los que llamó á su lado el Presidente Avellaneda, diciendo que era el hijo de las entrañas á quien hoy reniega.

La discusion, donde amenazaba ser seria, ha degenerado en axiomas y generalidades, que pueden ser ciertas aqui como en Francia, Chile, Perú ó Estados Unidos, tales como, « EL GOBIERNO ELECTIVO ».

¡¡ Démonos, dicen, un gobierno *corruptor*, y tendremos un pueblo corrompido, sin la resistencia que salva la mo-

ral y el derecho y evita la humillacion y el deshonor de ser el patrimonio de un gobierno *corrompido y elector*.

De que gobierno sê habla? del de hoy ó del de ayer? ó bien de todos los gobiernos del mundo?

La cuestion era al principio, que antes los *dtoses* salientes (por la administracion pasada) habían nombrado al Presidente Avellaneda. Hoy son generalidades las que cometen.

El Nacional pretende que no hubo entónces ni Presidente elector ni Gobernadores electores que secundasen sus miras.

« Los Gobiernos *electores* no entraron entonces para nada en el mecanismo electoral de Presidente » y « El que convirtió en un *campamento militar* á toda la República (el 24 de Setiembre de 1874), para levantarse sobre la punta de las bayonetas de los Jefes del Ejercito Nacional sublevado, reniega hoy de su obra, del hijo de sus entrañas (el motin) negándolo como San Pedro negó á Cristo ».

Este es el inconveniente de las generalidades, que no se refieren á hechos prácticos.

Antes del 24 de Setiembre, ni Buenos Aires ni ninguna de las Provincias, fué convertida en campamento militar.

No hubo mas movimiento de tropas que las de la frontera de San Luis, *nacionales*, para contener los desmanes del jefe de las fuerzas *nacionales* de la frontera de Mendoza, que se equivocó de direccion, viniendo á la ciudad de Mendoza donde no habían indios, en lugar de pasar el Diamante al Sur, hacia Malargüe.

De la misma fuerza nacional de la frontera de San Luis, fueron doscientos hombres á la Rioja, á ver de poner orden entre la fuerza *nacional* del Coronel Gordillo, y la provincial de su sobrino el Gobernador (elector) Gordillo, y todo terminó ahí. Toda la República se mantuvo en santa paz, desde que se les estorbó á los procónsules y jefes de divisiones de fuerzas *nacionales* de frontera, ir arreglar elecciones, sin instrucciones de su gobierno, en las capitales de las Provincias.

Esta reserva la hacemos porque el Presidente Grant, que era un Presidente elector (testigo y declarante el doctor Rawson,) mandó al General Sherman con fuerzas de línea á la Luisiana y á la Carolina del Sur, para que cuidase de

que no se arañasen los electores; y no queremos perder la ventaja que este ripio nos dá, mostrando que el Presidente Grant, hizo, dos años después, lo mismo que hizo el Presidente Sarmiento en La Rioja, *et in altri siti*, con el mismo resultado: evitar la efusion de sangre.

Vamos ahora á ver cuando y como se hizo un campamento militar en toda la República.

El 24 de Setiembre se movieron todas las fuerzas acantonadas en el Azul, contra los indios; y pasando el Rubicon, se dirigieron hácia la ciudad de Buenos Aires, que tuvo que convertirse á su vez en campamento.

El Coronel Borges, que estaba vijilando al indio Pincen, mandó contramarchar hacia Chivilcoy, operacion que no estaba en sus instrucciones, y parece que muñó por ahí victima de su error y de haber faltado á su deber y á sus declaraciones y protestas escritas.

Otra division de frontera, mandada por un Jefe accidental y sin instrucciones, se dirijió á Santa Fe, despues á Córdoba, despues á San Luis, y últimamenté estableció sus reales en Santa Rosa de Mendoza.

Ningun *pueblo* que no fuese el de línea, al cual le es prohibido votar, prestó apoyo á las fuerzas sublevadas, sino es el de San Juan gobernado por un proveedor del Ejército.

Las demas provincias se convirtieron en campamentos militares, incluso Goya de Corrientes, con el Comandante Martinez que tanta y tan merecida gloria ha conquistado en la conciliacion.

Estas son cuentas de sumar y restar.

El Presidente de la República Argentina, en 1874, hizo momentaneamente campamento militar de Mendoza, para rechazar á sus propias tropas que un Jefe distraía de sus deberes; asi como de la Rioja, para proteger una fuerza nacional que había sido atacada en su campamento en el Chañar camino de Córdoba.

Sin esos motivos, el Presidente Grant mandó una gruesa division del ejército á cubrir á la Carolina del Sur y la Luisiana, durante las elecciones.

Desde el 24 de Setiembre adelante, la Provincia de Buenos Aires fué convertida en campamento militar por los amotinados; y Córdoba, San Luis, Mendoza y Goya en Corrientes, tuvieron la misma suerte. Si en San Juan, por

ser gobierno *elector*, el nacional tomó cartas, no debe olvidarse que el Gobernador puesto por la intervencion no era *elector*, y por tanto no tenían de que quejarse.

Deseáramos que nuestros antagonistas economizaran los *grados* y las injurias y fijaran mejor los hechos á que se refieren.

Esta vez, lo de gobernadores *electores* no ha de pasar como lo de gobernadores *de hecho*. Fáltale autoridad al dicho, y no tiene la ventaja de la improvisacion.

Tenemos dos años para examinarlo, y rara vez se dejan engañar á *sabiendas* los pueblos. Si hay Gobernadores *electores*, no es cierto que hubiese Presidente *elector* y que la batalla de Santa Rosa, que no era entre políticos argentinos, sino puramente entre militares, se diese contra gobernadores electores.

CONTRA LA LIGA EL PACTO

(*El Nacional*, Febrero 4º de 1879.)

Sucede con frecuencia, en los largos debates, ya sea de ideas ó intereses, que al fundarse las razones de una y otra parte, se eleva la cuestion de lo circunscrito del caso, á los principios fundamentales que lo rigen; y como los principios no se han creado para el caso particular debatido puede tener y tienen necesariamente aplicacion á otros casos que no hacen á la cuestion debatida, bien así como las ramas de un árbol genealógico compuesto de nombres y de familias distintas, proceden de un tronco comun, sin que por eso las últimas familias sean entre sí del mismo nombre.

Sin esto, sucede tambien que el sostenedor honrado de una idea, desapercibido de la malicia de su contendor, deja escapar frases que se prestan á la chicana, y que en manos de un abogado avezado á los recursos de la controversia judicial, se las tiene en cuenta, y cuando menos se lo espera, le vuelven sus propias palabras como argumentos, y ve enderezarse contra sí á sus mismos hijos, como un padre se horrorizaría al oír á su prole deponiendo en juicio contra el autor de sus días.

Tal nos ha sucedido con *La Nacion*, en las mil cuestiones

que hemos debatido, reducidas de nuestra parte á esto solo: la Constitucion no admite revoluciones, nada mas, nada menos. Pero la cuestion va cada día degenerando, por la vía de las digresiones que tan ameno hace el sempiterno habladero de las comadres, por los similes y las sustituciones de frases, con aquel, *es decir, como si digera*, que tanto á espíritus incautos fascina, y con la repeticion del DA CAPO, cuando ya se ha agotado la materia.

Tenemos que confesar, nuestra falta de circunspeccion, para no soltar prendas al adversario, en palabras ó generalizaciones que no siempre se pueden retirar ó limitar; y sobre todo nuestra supina ignorancia de las prácticas del foro, cuando se desea prolongar un litis y se suscitan articulaciones, que confunden al adversario, y hacen al Juez mismo olvidar cuál era el asunto de la demanda.

Sírvanos, si trae nuestro grave error todas sus consecuencias, de disculpa la sencillez del propósito, la falta de pericia y la imprevision. Quién había de imaginarse, que de un fósforo ya servido, había de producirse tan grande incendio, capaz de envolver á la República entera?

Espondremos á nuestros lectores, el contratiempo que nuestra indiscreccion ha creado, á fin de que «tengamos cuidado con el engaño.»

Sucedió, pues, que tratándose de la política electoral de un Presidente, de lo que recién teníamos noticia por *La Nacion*, traía este diario una otra suposicion incidental, que no era sino un andamio, ó unos puntales puestos para sostener el edificio sin base que construíra. Hablaba de la liga de gobernadores actuales, de cuatro años á esta parte, bajo la Presidencia que ha hecho la conciliacion, liga por supuesto que á existir, seria un argumento contra la conciliacion, ó un motivo para echar abajo el actual Presidente, segun la teoria, pero no al de antaño.

En hora menguada, y así nos pesal se nos ocurrió, para hacer resaltar el disparate, escribir aquella palabra liga, tan fuera del tiesto, en aquel debate sobre hechos pasados ya á la historia, aquella liga de hoy, traída de los cabellos á deponer contra hechos pasados años ha; en hora menguada, decíamos, nos ocurrió poner la palabra liga en bastardilla, *liga*, y dejándonos llevar por aquella fatalidad tan trivialmente citada *qui Deus vult perdere dementat*, pusimos con

letra mayúscula Liga; y una vez lanzado eu el mal camino á impulsos de nuestra mala estrella, escribimos LA LIGA!!

La Nacion se apercibió de ello; y comparando ediciones de *El Nacional*, y descubriendo la amenazante progresion: liga, *liga*, LIGA, LIGA!!! comprendió con su sagacidad acostumbrada, todo el peligro que corrían las libertades de la República; y como un marido celoso, que en una comedia española le decía al amante de su mujer, en tono jactancioso: «¿a mí no me la pegan! *La Nacion* se dijo, aquí hay gato encerrado! Ellos mismos lo confiesan; la liga era para el debate un auxiliar inventado y sin consecuencia; pero qué hallazgo qué descubrimiento. Se han traicionado ellos mismos, como el reo á quien el juez le dice, con aparente descuido, saque el pie, para ponerle cadena, y saca el izquierdo, lo que prueba que no es la primera zorra que pezcan de la cola.

La Liga! se dijo para así. La LIGA...!! La LIGA...!!! Estamos perdidos!

Bien, hagamos de tripa corazon. Del enemigo, el consejo! Hagamos aparecer como que fué una celada hábil que les tendimos!

A *El Nacional*, que se ha declarado órgano de la LIGA, le debemos el bien de habernos anunciado anticipadamente el peligro, dando el campanazo de alarma.

Al menos no podremos quejarnos de alevosía cuando abiertamente se hace la amenaza en son de guerra.

Digamos muy suelto de cuerpo ya cayeron en la trampa; y sobándose las manos, en los arrebatos del triunfo, dió suelta á la loca de la casa, la imaginacion, y trazó su plan de campaña. Contra la LIGA, opongamos un *Pacto*, dos Pactos, diez Pactos si necesario fuere. Buenos Aires contra las Provincias. Osa contra Pelion,—Cartago contra Roma —griegos contra troyanos!

Nos traen cadenas, contra la libertad que nos aseguraron Castro, Acosta, Casares, todos unidos con nosotros hoy por la conciliacion y el pacto. Habrá guerra civil, si la LIGA, la horrenda LIGA, viene de nuevo á imponernos las cadenas de Caseros!

Oh! mil veces malhadada letra L mayúscula nuestra! Oh! patizamba L, que tantos extragos vais á causar. Os juro, *suprimiros* de mi vocabulario, como San Martín ordenó á

un fraile Zapata en Mendoza, suprimir el Za de su apellido, y á cuantos encontraba les decía: no me llamen por Dios como antes, soy el padre Pata y nada mas que Pata, Si tenemos que nombrar un Emilio, escribiremos *Emidio*, si Elizalde, Edisarde, como pronuncian los rotos en Chile.

Con la ley de marcas en la mano, reclamamos nuestra propiedad al título LIGA.

La mercadería falsificada de *La Nacion*, era liga que puede ceñir una pudorosa pierna, pero no el ancho y nutrido pecho de la República. Entonces se llama cinto, cintura cinturón y aun cinta pero no liga. Las ligas se llevan en partes escusadas, y son como la usa *La Nacion*, antes de apropiarse nuestra idea, medio y *acheminement*, y no el objeto y fin de la oración.

Protestamos pues, una, dos, tres y cuantas veces sea necesario en derecho, que la LIGA es nuestra propiedad y *La Nacion* no tiene sino una liga que no es la *jarretiere*, ni puede decir de ella *honnei soit qui mal y pense*, al vérsela ostentada, porque nosotros pensamos mucho y muy mal de tal escamoteo.

II

No nos queda pues, otro recurso contra nuestros propios errores y flaquezas, que apelar como siempre al estudio, al examen de las palabras, para reparar el extrago que palabras mal usadas hicieron.

Hemos recurrido al diccionario, para ver si encontramos conciliación posible entre LIGA y PACTO, á fin de salvar la República del tremendo conflicto que pueden traer el choque de estas dos huestes, la una llevando por bandera Liga; y por empresa, abajo el Pacto! y la otra con la disciplina del Pacto, gritando: muera la Liga como en los tiempos del buen rey Enrique IV, que para conciliarse á sus enemigos de París, oyó una misa y lo concilió todo.

LIGA: dice un buen diccionario, es—«una combinación ó « union entre dos ó mas partes, con el propósito de mantener amistad, fomentando mutuos intereses, ó para ejecutar juntos un propósito convenido».

PACTO: dice el mismo buen diccionario, «es un acuerdo, « un contrato, *una liga*, un convenio».

De manera que pacto y liga son sinónimos, y quien dice Liga, dice Pacto; y el que dice Pacto dice Liga. Estamos pues, á punto de entendernos, entre hombres que no disputan sobre palabras.

Una pequeña diferencia legal pudiera establecerse, y es que el *Pacto*, siendo un contrato, se hace por escrito, lo que no es indispensable en las ligas, pues el pacto es un instrumento que determina no solo el objeto de la LIGA, sino la manera de proceder.

El pacto celebrado á nuestra propia vista aquí reúne todas estas cualidades.

Nuestra mil veces detestada sustitucion de una L mayúscula en la inocente palabra liga, despertó al leon que dormitaba, y leyendo una circular que decia á los recién nombrados Jueces de Paz, que eran uña y carne con ellos, mugió la fiera enemiga de los enemigos del libre sufragio, y se dirigió hacia el punto de la selva, á donde esperaba encontrar su ansiada presa, los satélites de los Gobernadores electores.

Encontrólos con efecto, desapercibidos, platicando sobre estas cosas y las otras, con tal aire de bondad y sencillez, que tocó su corazon honrado de leon, no obstante su hambre y sed de sangre *electora*, que es su bocado predilecto, porque han de saber mis lectores que es tigre *cebado*, y prefiere carne de elector á toda otra golosina.

Escondió las uñas, pues, y como es un leon *pas malin*, no les puso miedo su presencia, sino que por el contrario, le dijeron: tire esa petaca y siéntese, como decia á un tucumano que estuvo en España, y fué recibido por el Rey José II, en su palacio, diciéndole lo mismo: hombre! Mañan, de donde sales; tira una petaca, y siéntate para que hablemos de esas Américas, de donde vienes!

Hablaron pues, con el leon de la fábula, a quien dieron las pedidas explicaciones sobre la circular; y como hombre hábil que es un leon domesticado, les hizo esta estraña proposicion: Supongamos que ustedes no han escrito ni firmado tal circular.

—Pero, mi buen leon, yo no la he escrito, por que no podemos todos escribirla, pero.

—No hay pero. Ustedes no la han *sancionado*, lo que se llama sancionar en forma.

—No: conversamos, convinimos y....

—Bien: declaren que no han sacionado tal cosa, y déjenlo todo á mi cuidado.

—Pero.....

—¿Estamos seguros? No hay quien nos oiga? y mirando debajo de las mesas, hacia los rincones y á las puertas y ventanas, y pidiendo la reserva que requería la necesidad de unirse, desenvainó cautelosamente un número de *El Nacional*, y buscando la palabra, estendiólo sobre la mesa, y con el dedo clavado sobre la fatal palabra con letra mayúscula, LIGA, les dijo uhucando la voz:—aquí está el peligro que nos amenaza, si todos los partidos no se ligan para conjurarlos!

He seguido los pasos de la trama, aquí tienen ustedes el rastro que ha ido dejando.

Al principio, era una liga cualquiera, quizá de dos ó tres gobernadores. Luego se pasaron la palabra á otros, y ya fué *liga*.

Se entendieron; y para mostrar cuanta importancia le daban, la hicieron anunciar LIGA.

Hasta que al fin, seguros de su triunfo y con el descaro del cinismo, nos han lanzado el guante en todas mayúsculas, la LIGA!!!

Quedáronse abismados y cariacontecidos los circunstantes, mirándose unos á otros, y no tanto asombrados de su propia ceguedad, cuanto de la sagacidad del expositor.

—Con efecto, decía uno, confieso mi falta de malicia ¿quién había de creerlo?

Otro decía para sí: Si escapamos con vida de la conspiración de esta LIGA, lo hemos de hacer diplomático. Ha errado su vocación. Nació Ministro Plenipotenciario, acreditado á cerca no importa que nodriza.

Echáronse pues, allí las bases de un Pacto sin protocolos formales.—Puesto que ustedes tienen los Comandantes de Campaña, les dijo, ya hay una base para negociar.

—Cierto, decía otro; pero esos y los Jueces son del Gobernador.....!

—Nada de personalidades. No contratemos sobre personas. Un pacto es sobre cosas, *modus vivendi, statu quo, ante bellum*...

—Lo haremos *ad referendum*.

—Déjense de fórmulas vanas. El pacto será sobre un dulce comercio de amistades, conciliaciones, y otros artículos en demanda.

Nombraremos de acuerdo Representantes á la Legislatura, contra los republicanos.

—Convenido; contra los republicanos lo que quieran. Y en cuanto á T.....

—Eso se sobreentienda. ¿No ven que nos dirían gobiernos electores si.....

—Ya caigo! respondió el mas avisado, y cayéron todos en efecto en la trampa.

Sometiéronse las bases á los dos Congresos, porque tratándose de cosas nacionales, los nacionalistas no hacen Legislaturas. Se nombraron Ministros diplomáticos, se firmó el pacto, se canjearon las dos copias de un tenor, y Buenos Aires supo con su publicacion, que unidos todos contra la LIGA, habíamos estipulado siete articulos, como siete bienaventuranzas, y siete virtudes teologales, contra los *siete* pecados capitales de la nefasta Liga.

Pero no hay precaucion que no deba tomarse contra las malas interpretaciones de los legos, y la misma parte contratante se salió esa noche á *La Pampa*, y allí, en presencia de las estrellas del cielo, por casualidad nublado, declararon que su candidato para la Presidencia había sido, era y continuaba siendo el que, como Scipion ó Druso, llamado el Africano, ó Germanico, será saludado por la historia con el apelativo de Correntino, apelativo diremos de paso, que se pegará á su nombre y lo seguirá á donde quiera, llamándose el Correntino.

Para mayor seguridad debían reunirse en conciliábulo, en forma de *apoderados* y como si fueran una Convencion, y declarar quien era el angel de sus amores y el candidato que debían sostener los autonomistas del Pacto, pues si bien no se inscribió con todas sus letras Correntino, del mas corriente de los candidatos, se obligaron por escritura pública á estar unidos, ligados, contratados y convenidos en todo, menos en lo del otro.....que no se mentó para nada, ó fué discretamente apartado, lo que equivale á una exclusion estudiada.

Al día siguiente *La Tribuna*, que no había sido convidada á los arreglos, extrañaba la precipitacion con que habían

obrado los autonomistas, tomando la sombra por la realidad, y quedando prisioneros, como en la Verde, perdonados por su inocencia, y nosotros, autores inocentes de tanto pacto, cavilacion y enredo à la cabeza y órgano de aquella tremebunda LIGA, de mis pecados!

A LA TRIPULACION DE LA NAVE

Requeridos por *La Nacion* à guardar las reglas del debate, entre hombres que piensan y sirven al país, debiendo ser los primeros en dar el ejemplo, sospechamos que tiene ó puede tener razon; y es preciso obrar de manera que *La Nacion* no tenga nunca razon, ni aun por la sin razon de otros.

Se trasmite pues, esta órden del día al cuerpo, bajo apercibimiento. Llamamos à todos al órden.

EL DONQUIJOTISMO

EN POLÍTICA ELECTORAL

(*El Nacional*, Febrero 4 de 1879.)

Un nombre propio, real ó imaginario, enriquece las lenguas con un sustantivo nuevo, que representa una idea tan clara como árbol, estanque, congreso. Tales son *maquiavelismo*, *quijotismo*, *quijotezco* y *quijotería*, *jesuitismo*, etc. etc., que hoy están en todas las lenguas modernas, y despiertan al oirlas un cúmulo de cualidades definidas.

Hace pocos años, pidiendo un espiritista el nombre de cualquier personaje muerto para evocar su espíritu y hacerlo responder à las preguntas que se le hicieren, un incrédulo, para mofarse del nuevo embeleco, le dijo con afectada gravedad: evoque al Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha.

El espiritista se preparaba à proceder como en los demas casos, cuando el burlon, creyéndolo à ese grado ignorante le observó que D. Quijote era un personaje imaginario.

—Está Vd. en error, contestóle el fanático.

—« D. Quijote es un personaje real, que si no ha existido materialmente, es una de las formas del espíritu humano, mas real y caracterizado que el deleznable cuerpo. Y sin embargo, tiene su fisonomía, su porte y su estatura, tan precisa que Gustavo Doré, Rafael, Miguel Angel y todos los que conversan con el alma, lo habrían de representar con los mismos rasgos, alto, descarnado, triste, como que conocia la miseria humana, que se burla de lo mas santo, cual es la generosidad del corazón, la idealidad que nos hace mirar grandioso lo que es pequeño en apariencia.

«Si por mi arte me fuera dado presentar los cuerpos de los espíritus, vería Vd. al ingenioso hidalgo, é involuntariamente se descubriría Vd. en presencia de aquella encarnacion del bien, soñado, presentido; pero vivo y real, en el mundo de lo posible, Don Quijote es el progreso moral, es un programa de gobierno, de instituciones venideras, como la critica acerba de sus tiempos en que Cervantes al crearlo, vivia desdeñado, á merced de la caridad de un poderoso, no obstante sus heridas de Lepanto, batalla que salvó á la cristiandad y á la civilizacion moderna.»

Si tanto no dijo el spiritista, lo decimos nosotros que valemos tanto como él, añadiendo que lo que distingue al génio y caracteriza á Cervantes, es la pintura de hechos que habrán de sobrevenir en el curso de los acontecimientos humanos, toda vez que una ilusion se apodere de nuestro espíritu, y á la luz febril de la imaginacion contemplaron los hechos vulgares y de diaria ocurrencia. Qué profundas observaciones las del buen Sancho, el sentido comun malicioso y un poco bellaco, como conviene á la critica convencida. Qué ridículas escenas las que excitan el caballeresco ardor por el bien, por la justicia, por la libertad de los oprimidos de entonces, los galeotes, la mujer, el desvalido, el ignorante cabrero, que no se le alcanza la edad de oro á que llegará un día el mundo!

Y si Cervantes hace ridículos los accesorios, es solo para fijar en la mente del pueblo sus lecciones, ni mas ni menos como Jesús, el sublime Quijote de la moral, dá á sus lecciones la forma de parábolas, que quedan en la memoria del oyente. Si hubiera dado sus lecciones como Platon, no fuéramos hoy cristianos.

Trasportémonos, en prueba de lo dicho, á los tiempos

modernos, donde el oprimido es el pensamiento, la voluntad en política, donde la edad de oro que soñamos en perspectiva es el libre sufragio con la tranquilidad pública, y traigamos á nuestra propia escena una aventura de las mil del valeroso hidalgo, que toma los molinos de viento por gigantes espantables, los odres de vino por tiranos á quienes atraviesa con su lanza revolucionaria, porque es revolucionario Don Quijote, inocente, noblemente revolucionario. Encuentra una desfilada de presidiarios encadenados, y arremete contra la custodia, creyendo que son electores á quienes se priva de su derecho. Se imagina en las polvaredas que se levantan en el horizonte, dos huestes que van á combatir, y se pone del lado del débil contra la Liga de los Déspotas ligados, y sinó sale victorioso, si el infeliz Sancho se desgañita en vano para mostrarle la verdad, no por eso el cuadro que presenta Cervantes es de menos verdad y aplicable en todos tiempos y lugares á los hechos reales de la vida.

Para gloria inmortal del ilustre manchego, para mostrar que circula en nuestra sangre la hidalguia castellana, no hagamos política hoy, y acompañemos al lector á presenciar un rudo combate del sublime poeta, contra la prosaica realidad.

No cambiamos sinó los nombres propios, por ser muy arrevesados algunos y estraños á nuestro modo de ser muchos; pero no suprimimos ni una frase, sino que reproducimos todo el

CAPÍTULO II

«De como Don Quijote desbarató la Liga de los doce malandrines que intentaban violentar á la Casta Susana.

.....
 «Don Quijote se volvió á Sancho y le dijo:

Este es el día en que tengo que hacer obras que queden escritas en el libro de la fama, por todos los venideros siglos. ¿Y ves aquella polvareda que allí se levanta, Sancho? Pues toda es cuajada de un copiosísimo ejército que de diversas é innumerables gentes que allí vienen marchando.... Y con tanto ahinco afirmaba Don Quijote, que eran ejércitos, que Sancho lo vino á creerse y á decirle: Señor ¿pues qué

hemos de hacer nosotros? Qué? dijo Don Quijote, favorecer y ayudar á los menesterosos y desvalidos. Y has de saber, Sancho, que este que viene por nuestro frente, le conduce y guia el grande Alifanfarron, señor de la grande Insula; este otro, que á mis espaldas marcha, es el de su enemigo el rey de los Guarumbas, Pamplín, el del arremangado brazo, porque siempre entra en las batallas con el brazo derecho desnudo.

—Bien se me alcanza, respondió Sancho; ¿pero dónde pondremos á este asno, que estemos ciertos de hallarle despues de pasada la refriega?—Así es verdad, dijo Don Quijote; lo que puedes es dejarle á sus aventuras, ahora, se pierda ó no, porque serán tantos los caballos que tendremos despues que salgamos vencedores, que aun corre peligro Rocinante no le trueque por otro: pero estáme atento y mira, que te quiero dar cuenta de los caudillos mas principales que en estos dos ejércitos vienen.

Aquel coaligado que allí ves, de las armas jaldes, que trae en el escudo un leon coronado rendido á los piés de una doncella (y á sus plantas rendido un leon) es el valeroso Laurcaleo, señor de la Puente de la plata. El otro, de las armas de las flores de oro, que trae en el escudo tres coronas de plata en campo azul, es el temido Micocolemba, Gobernador de Quiriocia. El otro, de los miembros gigantes, que está á tu derecha mano, es el nunca medroso Branda-barbaron de... y el que viene armado y trae por escudo una puerta que segun es fama, es una de las del templo que derribó Sanson cuando con su muerte se vengó de sus enemigos. Pero vuelve los ojos á esta otra parte, y verás delante y en la frente de este otro ejército al siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona, príncipe de la nueva Vizcaya, que viene armado con las armas partidas á cuarteles, azules, verdes, blancas y amarillas, y trae en el escudo un gato de oro, en campo leonado con una letra que dice: *Miau*, que es el principio del nombre de su dama, que segun se dice, es la sin par Miáulina, hija del duque Alfeñique del Algarbe.—El otro que carga y oprime los lomos de aquella poderosa alfana, que trae las armas como nieve blancas, y el escudo blanco y sin empresa alguna, es un caballero novel, de nacion francés, llamado Pierres Pampin, señor de las baronías de Utrique.—El

otro que bate las ijadas con los herrados carcaños á aquella pintada y ligera cebra....

Y de esta manera fué nombrando muchos callecillas, del uno y del otro escuadron, que él se imaginaba, y á todos les dió sus armas, colores, empresas y motes de improvisto, llevado de la imaginacion de su nunca vista locura.— ¡Válame Dios, y cuántas provincias nombró, dándole á cada una con maravillosa presteza los atributos que le pertenecian, todo absorto y empapado en lo que había leído en sus libros mentirosos!...

Estaba Sancho colgado de sus palabras, sin hablar ninguna, y de cuando en cuando volvía la cabeza á ver si veía los caballeros y gigantes que su amo nombraba, y como no descubría á ninguno, le dijo: Señor, encomiendo al diablo, hombre, ni gigante, ni caballeros de cuantos vuestra merced dice parece por todo esto: á lo menos yo no los veo, quizá todo debe ser encantamiento, como las fantasmas de noche. — ¿Cómo dices eso?.. responde don Quijote; ¿no oyes el relinchar de los caballos, el tocar de los clarines, el ruido de los atambores?

—No oigo otra cosa, respondió Sancho, sino muchos balidos de ovejas y carneros;—y así era la verdad, porque ya llegaban cerca los dos rebaños.—El miedo que tienes, dijo don Quijote, te hace, Sancho, que ni veas ni oigas á derechas, porque uno de los efectos del miedo es turbar los sentidos, y hacer que las cosas no parezcan lo que son; y si es que tanto temes, retírate á una parte y déjame solo, que solo basto á dar la victoria á la parte á quien yo diere mi ayuda: y diciendo esto, puso las espuelas á Rocinante, y puesta la lanza en ristre bajó de la costezuela como un rayo.

Dióle voces Sancho, diciéndole:—Vuélvase vuestra merced, señor don Quijote, que voto á Dios que son carneros y ovejas que va á embestir, vuélvase. ¡Desdichado del padre que me engendró! ¡qué locura es esta! mire que no hay gigante alguno, ni ligas, ni gatos, ni armas, ni escudos partidos ni enteros, ni veros azules ni endiablados; ¿qué es lo que hace? pecador soy yo á Dios. Ni por esas volvió don Quijote, antes en altas voces iba diciendo: Ea, caballeros, los que seguís y militáis debajo de las banderas del valeroso Pamplina, del arremangado brazo,

seguidme todos, verais cuan fácilmente le doy venganza de su enemigo Alifanfarron de Trapobana.

Esto diciendo, se entró por medio del escuadron de las ovejas, y comenzó de alanceallas con tanto coraje y denuedo, como si de veras alanceara á sus mortales enemigos. Los pastores ganaderos, que con la manada venian, dábanle voces que no hiciese aquello; pero viendo que no aprovechaban, descñéronse las hondas y comenzaron á saludalle los oídos con piedras de á puño. Don Quijote no se curaba de las piedras; antes, discurriendo á todas partes decía: ¿Adonde estás, soberbio Alifanfarron? vente á mí, que un caballero solo soy que desea de solo á todo probar sus fuerzas y quitarte la vida en pena de la que das al valeroso Pamplín de Guarumba.

—Llegó en esto una peladilla de arroyo; y dándole en un lado, le sepultó dos costillas en el cuerpo.

Tal fué el golpe, que le fué forzoso al pobre caballero dar con sigo del caballo abajo...

Estábase todo este tiempo, Sancho, sobre la cuesta mirando las locuras que su amo hacía, y arrancábase las barbas, maldiciendo la hora y el punto en que la fortuna se había dado á conocer: viéndole, pues, caído en el suelo, y que ya los pastores se habían ido, bajó de la cuesta, y llegóse á él, y hallóle de muy mal arte, aunque no había perdido el sentido, y dijóle: ¿No le decía yo, señor «Redactor de la Nación», que se volviese, que los que iba á acometer no eran ejércitos sino majadas de carneros?...

Esta verosímil historia, se convierte en verdadera todos los días, y ya tenemos una muestra en los que concitan al combate descomunal, á los del Pacto y los de la Liga, al mando del Alifanfarron tan temido, y el bárbaro Branda, bárbaro, que de siete leguas siente á provinciano.

LA HIPÓTESIS SARMIENTO

LA COALICION, LA LIGA Y LOS COALIGADOS

(El Nacional, Febrero 8 de 1879.)

Los augurios son siniestros; porque, digan lo que quieran, nosotros creemos en brujas.

Oímos el rumor de los caballos de la *barbarie*, que se ligan en contra de Buenos Aires!

A la lid, á la lid, argentinos!

Le jour de gloire est arrivé!

El oro sube y sube en la bolsa, desde que se lanzó en todas letras mayúsculas la LIGA! á la circulacion. Los valores de la propiedad y las cédulas hipotecarias, declinan!

¡Un Febre para Buenos Aires!

Si fuera un Castro, un Sarmiento, en fin—nada de personalidades; pero un Febre! que hasta doctor pretende ser el cuitadol

Un gobierno para Buenos Aires como el de don Manuel Taboada, que-Dios haya etc! No: mil veces no! Bástanos en nuestra historia el de Rosas.

«Los hijos, (de Rosas?) ante la Liga, deponen sus errores, y ante la barbarie que los amenaza, se preparan á la defensa!

«Ya verán levantarse hasta las piedras.»

«Buenos Aires va á resistir hasta el último aliento!»

Tal es el alarido con que *La Nacion* responde á nuestro grito de guerra.

El Nacional, que no es nacional ya, es el jefe nato, reconocido, proclamado de esta liga. Algunas veces, en *La Nacion*, *El Nacional* se convierte en Sarmiento, autor como se sabe de muchas palabras, porque hechos escasean en su vida, tales como alquilones, patrios, cagatintas y otros que por decencia no recuerda *La Nacion*, pues las personalidades están prohibidas á su fina educacion.

Aceptamos el *quid pro quod* inocente de nuestro compañero, que así nos llamamos los abogados contrincantes, lo que no impide cambiar entre sí las mas dulces invectivas, y supongamos que S. es *El Nacional*, jefe de la tremenda *Liga* de Gobernadores *electores*.

No nos ha de suceder lo de antes: Diccionario en mano: *Hipótesis*, entiéndalo bien el abogado de la otra parte, no es hipoteca ni hipocondriaco, sino una « suposicion: una pro-
« posicion ó principio, que se supone ó se da por asentida
« con el fin de arribar á una conclusion, ó inferencia como
« prueba del punto en cuestion—ó bien una teoría asu-
« mida ó imaginada, para darse cuenta de hechos ó fenó-
« menos conocidos.»

Supongamos, pues, que hay una hipotética *Liga* de Gobernadores, hipotéticamente *electores*, y que un hipotético Sarmiento es el jefe de ella.

Vamos á razonar sobre estas tres hipótesis.

Desde luego, se nos ocurre que nunca encabezó ligas de Gobernadores este último. Contra Rosas invocó en Argirópolis un Congreso. Estuvo contra el acuerdo de San Nicolás, que era una *Liga*, en bien; á *tout seigneur, tout honneur*.

Mal antecedente!

Es insigne hablador, y lo dice todo; testigo *La Nacion* que descubrió lo de la *Liga*, por las indiscreciones de *El Nacional*.

Los pactos se celebran con mas cordura y misterio. Mal jefe de Ligas secretas!

Mas una liga, la hacen personas ó partes afines, y si nombran un jefe, debe ser el mas simpático y acaso cómplice de sus propósitos, si son malos. En esto hay probabilidades.

Veámos, pues, con que cartas juega al preligroso juego de amotinar los Gobernadores *electores*, contra no sabemos quien, en fin como hipótesis tambien, contra la redaccion del diario *La Nacion* que se cree la nacion misma.

Las mayúsculas, como se sabe, perturban su clara inteligencia. Es su único defecto.

No le pongan una L mayúscula, ó una N mayúscula en nacion por adelante, porque pierde la chaveta, y todo lo ve

rojo, sangre, ligas, barbarie, batallas, como de antes, como en sus años juveniles.

II

Principiemos por JUJUY.

No el hipotético Sarmiento, sino el Senador Sarmiento, autorizó con su voto la intervencion pedida contra el Gobernador actual de Jujuy.

La sancion final la negó; pero el Gobernador de Jujuy, estamos seguros, no entra en la Liga, al menos si ha de ser jefe el hipotético.

SALTA—Pedida la intervencion contra el Gobernador *elector*, que sostenia la candidatura Sola, el Senador Sarmiento sostuvo la afirmativa, y la fundó calurosamente. Si otro resultado obtuvo, si el señor Sola fué electo Gobernador, suya no fué lo culpa; si bien es verdad, una vez puesto el *no ha lugar* á la intervencion, previno á los salteños que su deber era acatar la resolucion del Congreso, obedecer á su Legislatura y aceptar á Sola.

TUCUMAN—El hipotético Jefe de la Liga, pudiéndolo, no sabe nada de lo que pasa en Tucuman, sino es que al saberse lo del Pacto, el pueblo, ó algo que se parece á pueblo, los vecinos, abandonaron la safra de azúcar y acudieron á los comicios. Ningun mitrista ha salido electo representante. Conoció al señor Helguera, por amistad con su padre y buenos servicios del hijo en 1851; pero no conoce al señor Muñecas, actual Gobernador, puesto por conciliacion. Si es elector, no está ligado con el hipotético jefe.

SANTIAGO.—Este es un punto dificilillo. Los Taboada son hoy los presuntos ó hipotéticos defensores de la libertad, en Santiago.

El real Sarmiento, no depuso á los Taboada, sin embargo, acaso porque eran pasablemente electores y gustar solo de los francamente electores. No les tendió celadas, no favoreció cuatro ó cinco tentativas de derrocarlos, y aun se negó á intervenir, en caso parecido hoy al de la Rioja.

Si pues, vuelven los Ibarra, la libertad que otros quitaron á Santiago, no se la agradecen á él, como nada tiene que agradecerle el gobierno elector presente.

CÓRDOBA—Cuando hubo de nombrar un interventor en San Juan, lo tomó en Córdoba, en persona honorable, á quien dió en carta instrucciones que debe publicar. Están en su mano.

El Gobernador Rodriguez consultó al Senador, ó si se quiere constitucionalista Sarmiento, sobre si, muerto el Gobernador electo, el vice entraba por ende, á suñstituirlo Contestó que no, sin previo nombramiento del Colegio electoral. Prevaleció la contraria; como dicen en Córdoba, y sin Gobernador electo, llegó el día de la renovacion, y el vice fué Gobernador.

Entonces el Asesor, dijo que estaba ello en regla, pues cuando muere el Rey, el escribano de corte lo llama tres veces en voz alta por su nombre, y no respondiendo, grita á la puerta «El Rey ha muerto, viva el Rey» lo que aplicado al caso presente, se traduce :

—El Gobernador ha muerto, viva Viso el viso-Rey, ó Vice Gobernador que es lo mismo, porque el Principe de Mónaco era un Rey chiquito tambien. Pero lo que es el doctor Viso, no le ha de estar muy agradecido. Si está en la *Liga*, no es el hipotético Sarmiento, «el ángel de sus amores» para jefe, tanto mas cuanto que ese nombre suena mal por allí.

RIOJA—Está intervenida, creemos que con el voto del Senador Sarmiento, al *solo* objeto de hacer entrar en funciones la Legislatura. Bien es verdad que la palabra *solo*, es de goma elástica; pero sea de ello lo que fuere, todos los diarios han dicho y hecho, en pro y en contra del Gobernador Almonacid, excepto *El Nacional*, que nada ha añadido, ni quitado al pro ni al contra, de lo que no debe estarle muy agradecido el Gobernador *elector*, ni lo siente mucho su jefe hipotético, porque una vez caído en las redes de una intervencion sabia y leguleya..... huml..... mal sintoma!

SAN JUAN—Estuvo el actual Gobernador, en su condicion de militar, confinado meses en una fortaleza, y no es este un confite para atraerse Gobernadores *electores*.

MENDOZA—Creemos que los que rodean al señor Gobernador, le son mas simpáticos al jefe de la hipotética *Liga*, que los que han nombrado un apoderado á la Convencion! Cuestion de gustos!

SAN LUIS Y CATAMARCA—Están en las mismas situaciones de afinidades con el jefe de la Liga. ¿Serán amigos? ¿Serán enemigos? Sus Gobernadores deben saberlo ó sentirlo. No tiene el honor de conocerlos, aunque los apellidos le sean conocidos.

SANTA FE—Este punto tiene tres bemoles, como decía un General que no hallaba prudente aceptar la batalla que le tendía el enemigo. Si decimos que no es amigo de *hipótesis* el Gobernador aquel, y que gusta de realidades, salimos del aprieto, como los que no sancionaron lo que firmaron, pero eso no basta. Este hipotético coaligado, fué elevado á hombre público por el doctor Costa, contra Oroño.

El Presidente actual, lo hizo hombre de Estado, creándolo Ministro.

Creemos, sin embargo, que es hombre de entrar en una honesta Liga, sobre todo, si el señor Oroño es el *apoderado* de la Convencion. El señor Iriondo es tentado de la risa, y hombre fragil ante las sugerencias un poco animales de conservar la cabeza donde Dios se la ha puesto. Es religioso y timorato á ese punto. Demos, pues, de barato, que hay un Gobernador franca, obstinada y consuetudinariamente elector, en la Liga.

CORRIENTES—Decididamente, no entra en la *Liga*. Allí el gobierno es el pueblo que delibera y gobierna, y hace peticiones armadas y se provee: *como se pide*.

Cuando hubo de intervenir para desarmarlo, el Senador Sarmiento, no dijo esta boca es mía; y cuando desplegó los labios, venciólo el *mutismo* armado de un Ministro.

Todos recuerdan, entre el ruido de discursos en las Cámaras que se despeñaban como cascadas, aquella oración que han llamado á la *Chattam*, porque era la simple exposicion de la verdad prosaica, que nunca se deja oír en nuestra oratoria.

Tratábase allí de examinar pruebas, documentos, declaraciones de los reos mismos; y el orador cometía la imprudencia de hablar el lenguaje severo de las leyes y de la jurisprudencia legal, ante un Juez de la Corte Suprema.

Necesitaba, es verdad, que un juez, un juez Blackstone,

argentino, un Juez Story, un juez Kent, pusiese su firma al pié de lo que el Ministro iba á decir.

Así se salvó Johnson, del juicio de *impeachment*.

Tres jurisconsultos, ex-jueces en el Senado, no se atrevieron á condenarlo; eran sus enemigos. Cuando el orador dijo: *he dicho*, se guardó un silencio glacial. Fué un momento aquel solemne de espectacion. Al fin, de los bancos ministeriales se oyó el sacramental: pido la palabra. Movimiento de atencion. Profundo silencio. Iba á oirse la refutacion victoriosa del abogado, del juez, á quien no alucinan las argucias del litigante, lego y capcioso, y declamador para oscurecer la verdad.

—Sr. Presidente, dijo. Quisiera que la Cámara me dijese que haria, si el Presidente vetase esta ley?

No es una amenaza oh! no; es una curiosidad! he dicho (Histórico, literal, consignado en las tablas de bronce de la estenografía!)

Silencio sepulcral! Los senadores se miran entre sí. El orador, que esperaba oir razones de derecho en una cuestion de cargos y pruebas mira al Presidente, el Presidente, que como todos los Presidentes de Cámaras no se admira de nada, se admiró esta vez, sin embargo... y viendo el Juez de la Corte Suprema la confusion en que con solo cuatro palabras suyas había sumido al Senado, en inmensa mayoría, levantándose, y con paso majestuoso y solemne abandonó el recinto. El golpe había sido mortal; el silencio continuó, y literal é históricamente votó el Senado sin mas ni mas, levantándose la sesion en seguida; y los de la barra mirándose unos á otros, se preguntaban y bien, has entendido! qué ha sucedido? y los Senadores en antesalas se miraban atónicos, medio riéndose, y preguntándose entre sí: qué es esto? y que sucedió?

En el viejo Parlamento inglés, hay resolucion notificada á S. Majestad, sobre eso de hacer sentir á la Cámara, antes de la votacion el peso de su soberana voluntad. En las jóvenes repúblicas, este rasgo de elocuencia oriental lleva muy lejos y eleva muy alto. El señor Lanusse dijo, que no conocía al candidato, sino por referencias, pero que leyó sus discursos y vió á ojos cerrados (textual) que ese era el hombre necesario, (véase *La Pampa* del 28 de Enero.)

Un Visir, decia, á un conspirador sin duda. Qué hareis

si os mando cortar la cabeza?—Resignarme, Gran Visir, y guardar silencio! De lo contrario, habría pedido pusieran un palo en la mano á su cadáver insepulto, como Diógenes para espantar los perros. La humildad del reo lo salvó.

Corrientes fué libre, y el Juez, candidato necesario para acabar con el caos. Demóstenes, Ciceron y Burke hablaban, y Atenas, Roma y las Colonias se perdieron, por ignorar que la palabra es plata; pero el silencio es oro, y en boca cerrada no entran moscas!

El pueblo creyó que no había que replicar á la exposicion chatommiana, y el Pueblo, con mayúscula le rindió el homenaje de no leerla. A los diez dias, se supo que Derqui estaba emigrado á causa de haberse retirado la intervencion contra las peticiones armadas y triunfantes, y que el pueblo que no delibera ni gobierna, estaba deliberando y gobernando á mas y mejor; todo por saber callarse á tiempo y maniobrar en silencio.

Si no hemos probado que no hay Liga, que venga Dios y lo vea. Pero, haya ó no, recogemos nuestra hipótesis, no sea que nos la traspapele *La Nacion*.

Á ÚLTIMA HORA

Leemos en *La Nacion* de ayer, bajo el epígrafe: *qué hace la LIGA!* lo siguiente:

«EL ACUERDO DE NACIONALISTAS Y AUTONOMISTAS, desconcertando los planes de *Gobiernos electores*, que encabeza el Ministro de la Guerra introdujo la confusion en sus filas.»

Gracias á Dios que nos vemos exonerados de esta pesada carga, pues mas vale ser mujer honrada que servir de balde á ingratos. Las medidas son contagiosas cambie de Jefe de Policía en Buenos Aires, cambio de Jefe de Policía en el Rosario, cambio de Jefe de la LIGA.

«Se previene á los *Gobernadores electores*, sigan mandando sus suscripciones que no mandan al *El Nacional*, para instruccion de sus policías rurales y de campaña.

Cuidado con el engaño.

Los nacionalistas han publicado un nuevo diario con el nombre pérfido de «Autonomista.»

No trae mas novedad que esta: «la conciliacion no es suprimir la lucha».

Nombren Jueces de Paz que no sepan leer.

Ojos que no leen, corazon que no sienten.

El que no corre vuela!

Llamarse *autonomista*, es introducir el lobo en el redil, con piel de cordero:

Que nadie sepa leer, y se salva la LIGA.

EL SEÑOR BAYO

JEFE DE POLICÍA EN EL ROSARIO

(*El Nacional*, Febrero 5 de 1879.)

Puede leerse la foja de servicios del señor Bayo, en un boletín de *La Nación* de ayer, que recomendamos á nuestros lectores.

Hace uno ó dos años, se probó con mucho éxito el efecto de hacer la historia contemporánea, por medio de telegramas. Un conspirador, diez veces chasqueado, ponía un telegrama á un diario de Buenos Aires, diciendo: Son las cuatro de la tarde, en medio de la obscuridad de la noche, están asesinando la poblacion indefensa de esta ciudad. Mientras escribo esta, me zumba una bala por las orejas; pero el deber y el patriotismo..... etc., etc.

Y el pueblo lector, se sentía movido de indignacion, al oír aquellos horrores.

Cuatro días despues, se sabía que, ó se habían sublevado los presos, ó se resistían á una invasion patriótica de afuera, ó Bayos, ó Iriondos escapaban de ser asesinados. Pero la impresion estaba producida, y el cuento fiambre de la verdad, era como machachar en hierro frio. Bayo, en uso de la conciliacion que entonces estaba en todo su furor, ponía en libertad los presos tomados con las armas en la mano, lo que estimulaba, lejos de calmar, el ardor del patriotismo revolucionario. Antes á las tres era la vencidad; en Santa Fe, á las diez tentativas aun estaban al principio.

Recordamos un dicho que nos dejó profunda impresion. Al saberse de la séptima revuelta con invasion sofocada y dispersada, un amigo nuestro nos dijo: qué barbaridades hará Bayo! Bayo hizo esta vez la misma barbaridad de

siempre; mandar á sus casas á los que eran de allí, que eran pocos, es verdad, y pocos temibles.

El hecho es cierto, sin embargo. Entre ciertas gentes de Buenos Aires, ha quedado una leyenda, un personaje mitológico, un monstruo, un Ugolino para quien todo es poco; y tiene tanta mas consistencia esta novela, cuanto que habiendo hace un año cansándose las invasiones, los presos, los conjurados, los matadores; y los telegrafiadores, de dar coces contra el aguijon, hace tiempo que se tragó la tierra á Iriondo, á Bayo, habiendo los historiadores y los que hacen la historia, trasportado á Entre Ríos y Santiago sus baterías.

Pero, en mala hora reaparece en la Policia del Rosario el nombre de Bayo. *La Nacion*, pide los autos, y abre de nuevo el proceso contra el malhadado vecino del Rosario, que tuvo siempre una arma contra invasiones, revueltas y aun sublevaciones de presos y de la policia misma, sorprendida ó seducida que le tomaba el armamento. Aquella arma, era y es hoy el vecindario del Rosario el comercio del Rosario y la Guardia Nacional del Rosario, y en reserva la de toda laprovincia, y toda la provincia de Santa Fe.

El señor Bayo es vecino pacífico, bien quisto, y cuidadoso de la tranquilidad pública. Escríbese allí *La Capital*, en donde encontrará el lector amigo de novedades, cuanto satisfaga su mal gusto, lo que prueba que hay libertad de de decir; pero no hay felicidad completa en este mundo; ni hombre perfecto. El señor Bayo tiene entre otros vicios,—aquien le falta algunol—el de chuparse el dedo; y no hay quien no lo haya visto de día y de noche, entregado á su deplorable manía de estar siempre chupándose el dedo!

La Nacion, á cuyo repertorio de datos remitimos al lector debiera tener lástima de los errores á que induce á otros. Tan eficaz es su prédica contra gobiernos electores, y tan fiero y arremangado su propósito de hacer que acaben con ellos, porque lo que es ella no irá, que al fin puede ser que se precavan, y pongan en la policia de seguridad hombres como Bayo, de quien diremos, como un maldiciente que le quitaba al diablo para ponerle, á cada hombre y concluía siempre diciendo:

«*Du reste, c'est un bon enfant!*»

CANDIDATURA DE EMPATE

AL PORTADOR Y SIN GARANTÍA

(El Nacional, Febrero 6 de 1879.)

¡Hannibal ad Portas!

Tal susto ha causado á *La Nacion* y su desbandada gente aquel inopinado grito de una candidatura nueva, en caso de empate, que resonó una mañana sin saberse cómo, ni dónde, que echándose en averiguaciones descubrió que ese mismo día había pasado el mando de la Liga, al Ministro de la Guerra, á fin de quedar mas desembarazado el jefe conocido, para urdir sus maquiavélicas tramas.

Hizo este, en efecto, formal entrega de todos los enseres de la Liga, resultando un poco averiado algunos, pero servibles todavía si, como á los de Santa Fe, por ejemplo, les ponen un buen remiendo de color Bayo sobre aquella tela, ya tan descolorida. Bayo es peor que Febre, peor todavía que Viso, porque la resistencia de estos congéneres, no está probada; pero Bayo!

—Un Bayo para el Rosariot
es como si dijéramos:

Un Bayo para *La Capital*?!

ó un Febre para Buenos Aires!

Bayo es un ógro, una serpiente, un boa que se traga revueltas, motines, sublevaciones de presos, y se acuesta á dormir para digerirlos. Es elástico, impermeable, maleable, ductil y contundente, sin ser cortante ni inferir heridas graves.

Lleva consigo, cuando no se le pega la camisa al cuerpo, una risita bonachona, prendida con dos alfileres á los labios, lo que no estorba que se coma los niños crudos y se trague los cañones con sus cureñas; y aun á las mujeres les hace levantar las faldas y darles lo que menos esperaban, segun lo ha probado el telégrafo y anotado el buril de la historia en las tablas papel de *La Nacion*.

Con estos preparativos tan ominosos, porque no hacen otros los de la Liga, y con aquella sonrisita maquiavélica y palabras almibaradas con que tratan de engañarnos, ved

aquí algunas frases del Programa de la Liga, que está preparando el que estos movimientos dirige.

Dá, en el Proemio, por sentado que será electo Presidente por una mayoría inmensa de Jueces de Paz y de policías urbanas y rurales, y entregándose á su imaginacion delirante, ó mas bien excitando con promesas vanas la nuestra, á fin de que lo *legitimemos* con nuestra aprobacion, previa las formalidades de estilo, extasiado exclama:

« ¡Dichosa presidencia aquella, y dichosos pueblos, á los que los antiguos hubieran puesto el nombre de « *dorados*.

« Y no por qué el *oro*, que en esta época de papel y cédulas « hipotecarias tanto se estima, se haya de alcanzar sin « *fatiga alguna*, sino porque los que en ella gobernarán, « habrán de ignorar estas dos palabras, de *tuyo* y *mío*.

« Serán en el próximo periodo presidencial todas las cosas « comunes. A nadie le será necesario, para alcanzar su « ordinario sustento, tomar otro trabajo que alzar la « mano, y tomarlo á cuenta del tesoro provincial y nacional, « que cual robustas encinas le estarán liberalmente convidando con su dulce y sazonado fruto.

« Las claras fuentes de la riqueza pública, las Corrientes « del Río, en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes propinas les ofrecerán.

« En las hojas de los diarios y en lo hueco de sus redacciones, formarán sus repúblicas las solícitas y discretas « abejas, ofreciendo á cualquier prójimo, sin interés alguno, « el dulcísimo trabajo de sus agujijones.

« Los valientes Alcornoques, despedirán de sí, sin otro « artificio que el de su cortesía, las anchas y livianas levitas, con que se comenzaron á cubrir las carnes, vestidos « cuanto basta para defensa de la inclemencia del cielo.

« Todo será paz entonces: todo amistad: todo concordia: y « antes que la pesada reja del corvo arado se atreva á abrir « ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre, la estancia, ella misma, sin forzarla, ofrecerá por « todas partes, de su fértil y espacioso seno, lo que en cucurbitáceos, pudiese, hasta hartar, sustentar y deleitar á los « hijos, que entonces las poseerán.

« Entonces si que andarán las amables y hermosas zagale-

« jas, de baile en baile y de tapera en galpon, en trenza y en
 « cabello, sin mas vestidos que aquellos que sean menester
 « para cubrir honestamente lo que la honestidad quiso
 « siempre y aun sigue queriendo que se cubra; y no serán,
 « ¡oh! jóvenes, esperanza de la patria á quien me dirijo! sus
 « adornos de los que se usan en la administracion actual
 « que encarece la púrpura del Tiro y la de tantos modos
 « martirizada seda, sino de alguna hoja de verde lampazos,
 « y yedra entretejidas, con las que quizá irán tan pomposas
 « y compuestas, como con las raras y peregrinas invencio-
 « nes que la curiosidad ociosa les ha mostrado.»

«En su administracion, se decorarán los conceptos amoro-
 « sos del alma, simple y sencillamente, del mismo modo y
 « manera que ella los concibe, sin buscar artificioso rodeo
 « de palabras para encarecerlos.

« La justicia se estará en sus propios términos, sin que la
 « osen turbar ni ofender los del favor y los del interes,
 « que tanto al presente la menoscaban, turban y per-
 « siguen.

« No habrá (en las elecciones), el fraude, el engaño, ni la
 « malicia, mezclándose con la verdad y la llaneza.

« La ley del encaje ó embudo (1) habrá desaparecido, por-
 « que entonces no habrá (elecciones, sea dicho de paso) ni
 « que juzgar, ni quien sea juzgado.

« Las doncellas y la honestidad andarán, vuelvo á decirlo,
 « porque este es un punto capital, por donde quiera, solas
 « y señoras, sin temor de que la agena desenvoltura y
 « y amoroso intento las menoscaben, sino que su perdicion
 « nacerá de su propia voluntad; pues que ahora, en esta
 « detestable época, no está segura ninguna, aunque la
 « oculte y cierre en otro nuevo laberinto como el de Creta;
 « porque allí, por los requicios y por el aire, con el celo de
 « la maldita solicitud, se le entra la amorosa pestilencia y
 « las hace dar con todo su recogimiento.... al traste».

.....
 Basta esta muestra para juzgar de los medios rastreros de
 que se valen los de la Liga para seducir á los incautos y di-

(1) La que no está escrita, sino que se le pone al Juez de Paz en la cabeza, y sin haber texto, ni doctor á quien arrimarse, la ejecuta. Así dice Covarrubias en el artículo Encajar, (Tesoro de la lengua castellana).

simular sus nefandos designios. ¡Qué cuadros de bienandanza no presentan á nuestra austera juventud *liberal*, á fin de corromper sus costumbres, como Catilina, ofrèciendo al pueblo cual César, *panem et circenses*, porque en otro párrafo subsiguiente, dice, que en lugar de sangre en las elecciones, hará á mas de champagna para los líricos, correr á torrentes, la cerveza hechiza, tratando así de poner á su lado, hasta los fabricantes extranjeros de cerveza, á fin de que el escándalo y la zambra dure tres días, porque así (sic) lo establece el programa, tres días de bureol si ganan las elecciones!

Y observad, oh lectores de *La Nacion*, padres de familia y gente de buenas costumbres, toda la parte del programa consagrada á corromper á la incauta juventud haciéndola entrever un « Imperio de la Galantería » casi en cueros vivos, á fin de arrastrarla á la perdicion, á donde la llevan irremisiblemente, dando por fenecido el imperio de la conciliacion.

Alerta ciudadanos! Desenvainemos con tjeppo la mellada y embotada tizona de la conciliacion! Revolucion! Libre sufragio! nada de cerveza despues, que es literalmente la cebada al rabo de las elecciones. Seis meses antes, revolucion en Santa-Fé, en Cordoba, en Santiago, el mártir Santiago!

Ya lo veis! El crimen se encarna en un Bayo, de execranda recordacion, para los libertadores.

Se aperciben al combate, nombran Jueces de Paz de su amaño, y cambian Jefes de Policía, no como en la culta Buenos Aires, búscando hombres honorables, segun lo entendían los líricos; ni jóvenes inespertos á quienes seduce el aplauso del vulgo, sino gazmoños retobados, como Bayo, que hizo ya con las mujeres en el cuartel lo que aqui se proponen, y para ocultarlo revisten ahora de las galañ del estilo florido. Mujeres! Guardaos! Os harán aqui lo mismo que en Santa-Fé les hizo Bayo.

Qué suerte nos está deparada, si el nefando programa se vuelve realidad?

Ya contesta á nuestros justos temores, con insipidos y vulgares adagios. « Lo que no fué en mi año, dice, no fué en mi daño! Que cada vieja hile y coma. » La conciliacion

enterró callandito sus muertos, amnistió, perdonó, concilió y acabó. Dios la tenga en su santa guarda. Punto final.

Nueva vida. La candidatura del empate no necesitará perdonar ni amnistiar á nadie, porque *naide*, hará revoluciones ni motines; por ser en ese entonces de mal gusto. NO LA HAGAS, Y NO LA TEMAS!

Se establecerá una Agencia de avisos y consejos gratis para los que sientan que les viene, sin poder remediarlo, la tentacion é impulso de hacer revoluciones; y en dicha oficina, si es militar, le darán una empresa honesta, que cual esponja absorva su exhuberante actividad, tal como una pequeña division para ir á probar fortuna con los Tobas y poblarse por ahi;—Un libro á escribir, si es literato, un periódico sobre la cría de gusanos de seda, de abejas, cultivo del lino, el mani, el cáñamo y otras cosas útiles. Si tanta comezon siente, y es soltero, casarlo con una viuda de cuya persuacion tendrá aquella oficina catálogos anotados, con fotografias é inventario de bienes, número de hijos, achaques, edad, etc., etc.

Sin son autores de Manifiestos á las naciones que nos contemplan, se les borraré una sola frase, gobiernos de *hecho*, ó una palabra inútil, insensatos, nada mas; dejando el resto intacto. Si, todo ello no tiene atadero, se les devolveré sin enmiendas, con recomendacion de publicarlo entero y pronto, para que produsca todos sus esplosibles y posibles efectos....

Con estas trazas, y mil mas que se detallan en el programa, cuentan embaucar á los incautos, tranquilizar á los impacientes, y corromper á los sencillos, pero tales planes serán frustados por la Convencion Nacional y el Comité de Vigilancia.

El gran partido de la libertad había sufrido bastantes mermas. Se ha henchido hasta el gollete hoy, con autonomistas que sobran, por que eran muchos antes y se andaban dando encontrones; y aunque por entre las duelas viejas de la desvencijada pipa nacionalista se escapa en goteras y á chorros elpreciado liquido dejando la borra contamos con agregarle algun Gobernador y cuantos Jueces de Paz hayamos á la mano y la Liga será vencida, y la libertad del sufragio será la misma que hemos gozado

siempre desde el 3 de Febrero, é intentan ahora arrebatarnos.

Sigue pues, la guerra à los Gobernadores electores, hasta que los tengamos de nuestro lado, que de los arrepentidos se sirve Dios, y hay mas mérito en las Magdalenas, que al fin saben lo que dejan, y lo que les aguarda en llegando à viejas, que es ser porteras ó vendedoras de pajuelas.

Y como para cada caso tienen un refran y para cada apuro de ingenio un autor que copiar, temiendo un tremendo chasco que va à darse, ya tienen la salida preparada, diciendo al fin:

« Tarde piachel No son estas burlas para dos veces. Por
« Dios que, así admita otro gobierno aunque me lo diesen
« entre dos platos, como volar al cielo sin alas. Yo soy
« del linage de los Panzas, que todos son testarudos, y si
« una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean
« pares. Yo no nací para ser Gobernador *elector*, ni para
« defender insulas ni ciudades de los enemigos que quisie-
« ren acometerlas.

« Bien se está San Pedro en Roma, aunque no coma.
« Mejor me está à mi una hoz en la mano, que un cetro de
« gobernador. Vuestras Mercedes se queden con Dios, y
« digan al pueblo, mi señor, que desnudo nací, y desnudo
« me hallo; ni pierdo ni gano; quiero decir que sin planca
« entré en el gobierno, y sin ella salgo, bien al revés de
« como suelen salir los gobernadores de otras insulas.
« Quédense en esta caballeriza las alas de la hormiga que
« me levantaron en el aire, para que no me comiesen ven-
« cejos y otros pájaros; y volvamos andar por el suelo, con
« pié llano, que si no lo adornasen zapatos picados de cor-
« doban, no le faltarán alpargatas de cuerda. Cada oveja
« con su pareja, y nadie tienda mas la pierna de cuanto fué
« larga la sabana; y déjenme pasar que se me hace tarde.

« Y à las instancias de quedarse repuso que no quería
« mas que un poco de cebada para el rucio, y medio queso
« y medio pan para él, que pues el camino era corto, no
« había menester mayor ni mejor repostería » con lo que
termina el dichoso programa.

MUERTE DE GUAYAMA

(El Nacional, Febrero 6 de 1879.)

La justicia se ha hecho, por fin, como se hace entre nosotros, por el exceso del crimen, y la reincidencia, que al cabo encuentra su castigo.

Guayama, preso en la cárcel de San Juan á fines de Noviembre, había seducido ayer algunos guardias municipales, y con dos mas no sabemos de que lado, fué muerto ayer, librándose la ciudad de alguna nueva fechoría de este patentado bandido; que cuenta ya mas de cien vidas sacrificadas.

Apenas es posible explicarse la impunidad de años de este miserable, sin hacer de ello cómplice á la sociedad misma.

En Chile, el salteador es un salteador, por tal tenido, que él mismo se dá por tal. De este lado de los Andes, el que tal profesion ejerce, es un salteador y un partidario de algo ó de alguien, con lo que toma aires de jefe de bando ó caudillo.

Guayama era un pobre mozo lagunero, de raza indígena.

Algun desenvolvimiento intelectual debió alcanzar, para adquirir cierta notoriedad. En la toma de la Rioja, ocupada por dos compañías de línea, en 1867, entraba este, un Elizondo sanjuanino tambien, y otros aventureros oscuros.

Encontróse despues carta de alto personaje político que le aconsejaba no invadir de nuevo.

Levantó una montonera, incendió tres casas, mató á algunos vecinos de los campos de San Luis, y alcanzó á reunir 160 hombres, de los cuales murieron en una sorpresa setenta, cayendo prisioneros, Segura su segundo, un jóven bandido de Mendoza.

Grandes debates en el Senado, sobre si estaba bien fusilado por un consejo de guerra, debiendo ser civil, segun le divertía y entretenía á un Senador, por Salta y otros haraganes.

Reaparece Guayama, asalta dos tropas de carros, las roba; se apodera de las peonadas de una empresa del gobierno, y ocurren nuevas muertes y saqueos.

Asíase en Santiago del Estero, bajo la protección de don Manuel Taboada, reaparece cuando le place, con su estado mayor de picaros que lo siguen, lo derrotan, pasa á Chile, roba la Aduana de Uspallata, vuelve cuando quiere, gana la Rioja, halla protectores y rol político; y muerto Ivanowsky, Bilbao, entre los crímenes del ex-presidente, denuncia la carta en que á aquel desgraciado General le recomendaba la aprehension, juzgamiento y ejecucion de aquel malvado.

Guayama, no desaparece de la escena, sinó por cuanto despues puede presentarse libremente por todas partes, con el pasaporte de esta singular y conquistada impunidad, no obstante que no es partidario de nadie, sino un cabecilla de bandidos, que vive de su propia cuenta.

Pacificado el país, vuelve á San Juan, donde ha vivido en los alrededores.

Hizo el año pasado alguna fechoría, y hace tres meses osó al fin la Policía ponerle la mano. Seguiria la causa, al paso que se siguen las de su clase, y habria quedado impune, si fuese hombre de resignarse á su suerte.

Habia ya enrolado de entre sus guardianes algunos, y la pagó al fin.

En conversaciones con sus allegados, hace tres años, se lamentaba de la desercion de un compañero, sin la cual decia, ya habria sido gobernador de San Juan; esta clase de perturbacion de los ánimos no es rara entre gentes de su clase ni de mas alta.

AL CABO

(*El Nacional*, Febrero 7 de 1879.)

Hacia tiempo pedíamos á los del Pacto contra Gobernadores *electores*, nos señalasen uno, para ayudarlos á aborrecerlo y deseárselo todo el mal posible.

Queríamos salvar la institucion y la autoridad del gobierno, pues parecia, así indefinidos los cargos, que elector y Gobernador era todo uno, ó que lo de elector era un cordón morado que tenemos para mandar al que haya de serlo en adelante.

Cuando hemos probado que no teníamos ni parentesco

ni relacion con tan mala gente, *La Nación* se ha resuelto en fin á especificar los cargos, é indicar los réprobos pero siguiendo el buen consejo del Evangelio, de no separar en esta vida la zizaña y echarla al fuego, por temor de perjudicar y arrastrar con ella el trigo bueno. Asi lo declara y se lo agradecemos.

Veamos las listas de proscripcion pacifica, de estos Marios defensores del pueblo.

Iriondo, « persigue á muerte á sus adversarios políticos. »

Creemos que el cargo es justo. Ocho días despues de recibirse Gobernador, fué asaltado de noche, en la ciudad de Santa Fe, por sus adversarios políticos, en número de mas de ciento, muriendo de uno y otro lado mas de cuarenta.

Toda persecucion es poca despues de este atentado, que era el décimo ó el vigésimo, teniendo en cuenta otros Gobernadores.

Cullen murió cómo y dónde él quiso morir, en la ejecucion de un crimen; pues hizo morir á muchos mas, violando las leyes y alzándose contra las autoridades constituídas. No retrocedemos en la defensa que no hemos hecho del gobierno del señor Iriondo, que no necesita la defensa de nadie. De lo que no hemos de retroceder, es de la inmoralidad de pedir cuenta á un gobierno, de los culpables que sucumben en tentativas de invasion ó revuelta.

Sin embargo, rechazar invasiones, sofocar revueltas, no constituyen elector á un Gobernador, qué era la cuestion.

El de Santiago, « hace estremecer de espanto. » No nos estremecemos, sin embargo, en 20 años de gobierno autocrático de don Manuel Taboada. El Gobernador de Santiago ha sido nombrado hace un mes ó dos, y ningun acto de violencia ha ejercido en tiempo tan corto, y no hay pecado de los ratones. Sino, entremos en cuenta á los Taboadas de antaño. No es elector el Gobernador actual.

Almonacid « se alza con 80.000 \$, etc. » Está la causa á la prueba. Nosotros tenemos otra cuentita de igual suma, de gobierno *elector*, y no la cobramos todavia. Pero un deudor no es elector. Distingamos.

Viso—«El doctor Viso escarnece las leyes, y atenta contra lo mas sagrado.» No objetaremos al fiscal, que el cargo mismo, por su vaguedad, es un atentado contra las

leyes. Viso es el Gobernador de una Provincia, donde todos los poderes funcionan regularmente.

No le incumba á un diario de Buenos Aires, suplir á la incuria de los cordobeses.

Pero Viso atentando contra las leyes, no es *elector* por eso.

Febre, «si lleva el escándalo hasta permitir que asesinos *pagos*, apuñalearan á un redactor de diario,» no es elector por eso. La acusacion puede tener por origen un homicidio cometido bajo su gobierno. Febre, el doctor Febre que conocemos, no es hombre para tales actos.

El gobierno del doctor Febre concluye dentro de dos meses.

No es elector, por tanto.

La acusacion ha puesto en evidencia cinco casos de gobiernos, tomando gobiernos *malos, absolutos, sanguinarios y bárbaros*, por electores. Pueden ser aquello, y no esto; como un gobierno bueno, regular, culto y humano, puede ser elector. Pudiera serlo el de Buenos Aires, por ejemplo, si cede á las solicitudes de los que lo buscan, lo abandonan y vuelven á buscarlo para que los tome á las ancas, en el viaje.

Un cargo mas injusto todavía. Nosotros no hemos defendido á ninguno de aquellos Gobernadores, porque como no los habían nombrado hasta hoy, mal podíamos defenderlos.

Contra los cargos formulados ahora, defendemos á Iriondo y Santillan, porque no han perseguido á nadie, despues de nombrados Gobernadores. En el caso del asalto nocturno de Santa Fe, con derramamiento de sangre y otros atentados, ha hecho menos que lo que en un robo á particulares, con escalaciones, fractura y asesinato, hace la justicia ordinaria.

El cargo contra el doctor Viso, que tiene por Ministros al doctor Juarez y al doctor Bouquet responsables como él de los actos del gobierno, es impertinente.

Contra Febre, es escusada la defensa, y Almonacid se defenderá como él lo entienda, sin que aquí anticipemos sentencias.

Lo que defendemos, en los cinco casos citados es el respeto á las instituciones, que no pormiten á quien no

tenga personería ni derecho, llamar asesinos, ladrones, sanguinarios, á gobernantes, sin que lo hayan sido así declarados por tribunal, despues de oídos.

Defendemos en general la dignidad y el honor de la República Argentina, no dejando creer que tales crímenes se cometen, ni que tales criminales gobiernan. Conocemos personalmente á los señores Febre y Viso, de muchos años, y nunca han cometido, que sepamos, actos culpables.

Iriondo era Ministro del Gobierno Nacional hasta ahora un año.

Nos consta que estos tres doctores no son ni bárbaros, ni ignorantes, ni sanguinarios. De los otros dos, nada sabemos en su daño, y nada hemos dicho nunca que les favorezca, por no conocerlos; pero del señor Santillan, de Santiago, tenemos prueba contra todo cargo, y es que solo hace dos meses ni tanto, que gobierna, y no ha ocurrido ni una prision siquiera en ese período.

Guárdese, pues, sus cargos el acusador público de reos ausentes, sin prueba, audiencia ni tribunal, y siga su defensa de rebeliones, motines, sediciones y sediciosos, que para eso se las pinta.

LA CONCIENCIA CASTELLANA

PASADO Y PORVENIR

(*El Nacional*, Febrero 8 de 1879.)

I

Una de las indiecitas repartidas en las familias, se obstinaba en no hablar su lengua natal, aun con los niños de su raza. Regaláronla una muñeca y en el alborozo de su corazon, prorrumpió en un interminable monólogo, en lengua que ni la muñeca ni los presentes entendian.

Esto les pasa á los pueblos tambien. En los grandes conflictos, hablan su lengua propia, la de su raza, con el tinte de sus antecedentes históricos, literarios, etc.

Hemos reido un poco estos días, en presencia de gigantes espantables, de descomunales batallas contra imaginarios

enemigos, y de programas de futura política, que venian de antemano escritos.

Para ello no hemos necesitado mas que cambiar un nombre propio, algun adjetivo y hacer futuro lo que leemos en pasado, y nos hemos encontrado con que estamos en la vida práctica plagiando las inmorales hazañas y las sublimes quimeras de don Quijote.

¡Quién no ha notado la perfecta semejanza de la edad de oro, que el ingenioso hidalgo, describe á los desconcertados cabreros, con las tentativas de política de conciliacion ensayadas? Todo era paz, dice el iluso, «todo era amistad: todo concordia.»

Todo será conciliacion, tradujimos; y si los iniciadores de este idilio político se entregaron á sus inspiraciones, si la gran mayoría del pueblo cedió al encanto, ¿no provino este caso de que en nuestras venas corre la generosa, la hidalga, la quijotesca sangre de nuestra raza?

Era en vano que algun degenerado les dijese, que tal quimera no se había ensayado en nacion ni gobierno alguno. La verdad es que si no lo ensayaron otras, es porque el Quijote no hace parte de la educacion de los sentimientos en aquellos pueblos; como entre nosotros se ensaya, porque no se hubiera escrito aquel libro inmortal sino en pueblos de nuestra raza. La España ha perdido su poder político en el mundo, la superioridad de sus armas, aunque en valor no ceda á otras naciones, todo, *hormis, l'honneur*, como decía el último caballero francés. Todo le negarán á la España, menos la hidalguía del carácter español; y nosotros somos españoles aun en sus defectos, como en sus buenas prendas.

Sin experiencia política, ni tradiciones, ni sentimiento de gobierno, que un político norte-americano creía estar en la sangre y en los huesos de su raza mas que en las ideas, ¿que extraño es que nosotros, en esas horas de confusion en que los horizontes se anublan y no discernimos el camino, prestemos oído á esas voces que nos vienen de adentro, y nos sugiere la conciliacion de los partidos, á fin de que todo sea la paz, todo la amistad, todo la concordia, de aquella edad de oro, en cuya contemplacion nos hemos extasiado desde la infancia?

Ni se crea que es imposible hacer el traspaso y cambio

de tiempos, que para hacer resaltar la semejanza del tipo ideal con la práctica hemos hecho. Nosotros mismos la tenemos de antemano hecha en nuestra mente, la estamos haciendo en todo, diariamente.

El cristianismo nos da la civilizacion como una degeneracion. El hombre cayó de su pristina dignidad moral por el pecado. Rousseau, sobre este principio, hizo el elogio de la vida salvaje. Cervantes escribía al resplandor de la incierta luz del renacimiento, que aspiraba solo á reconquistar lo perdido de Roma y Grecia, en la media edad, el embate del mahometismo.

La palabra *progreso* no estaba dicha, y desde que se pronunció como un nuevo dogma, tenemos la edad de oro en el porvenir y no en el pasado, como la tenía Cervantes.

Así, pues, la inspiracion generosa que dictó el inmortal programa de la concordia, la paz, la amistad, de don Quijote, la ponemos en el futuro, y á eso se dirijen nuestros esfuerzos.

Habíamos dicho á Chile, muy seriamente, hace muchos años, que el poema épico de Ercilla había estorbado á las subsiguientes generaciones conquistar el suelo de Arauco. Recordamos que en nuestra indignacion, llamamos á Lautaro, Rengo y Capoulican, indios piojosos, porque así son todos. Podíamos sentirlo así, porque no eramos chilenos y no teníamos en la sangre el poema de Ercilla.

Lo mismo hemos podido resistir al *engouement* de la conciliacion. Habíamos leído antes á Franklin, el buen sentido de otro pueblo, á Beaumarchais, el Heráclito del movimiento moderno, antes que el Quijote, que al principio lo estimamos como maestro de la lengua. En los años maduros y en pos de mucha preparacion y estudio, viene á tomársele todo su peso, y hallar en sus páginas un código de política trascendental al uso de sus descendientes, y la esplicacion anticipada de sus extravíos.

Así, cuando hemos visto á la mayor parte de un pueblo tender sus manos y cubrir de palmas el suelo para que pase el mesías de la conciliacion,—esto es la *edad de oro* de Cervantes, nos dijimos sin atrevernos á contrariarla, porque hasta en nosotros mismos hallaba prosélitos, aunque sin fe.

Cuando vemos levantarse un pueblo para mejorar con

la violacion de la Constitucion y la destruccion de la paz pública el defecto de unas elecciones, se repite la aventura de los molinos de viento, nos dijimos, hasta en el golpe del haspas que arroja maltrecho al iluso enderezador de entuertos. Y cuando á la víspera de otras, en medio de la conquistada tranquilidad nos hablan de *Ligas* de formidables malsines y follones y de batallas descomunales, sin poderlo remediar exclamamos—«Deténgase, Vuesa Merced, que no hay tales ejércitos, ni tales *Ligas* partidas, por la mitad ni enteras, ni endiabladas», porque en todas partes vemos el quijotismo que tenemos en nosotros mismos; y así como con el júbilo le vuelve á la indiecita taimada la lengua materna para expresar su dicha, así á nosotros nos viene Don Quijote, cuando la duda, el temor ó la cólera perturba nuestra razón, débil como pueblo en materias políticas.

Pero no se le alcanzó á Cervantes esta nueva *face* del mundo, la libertad política, los partidos políticos que no pueden ser amalgamados sin echar abajo el edificio del gobierno. El deber de este es tenerlos á raya, en los límites prescritos del Circo, y dejarles luchar por la direccion de las ideas y de los actos públicos.

Nunca requerirá la lucha mas fuerza en las junturas y trabas que unen los costados de la nave batida por la tempestad, que esta vez, que se trata de suprimir con pactos, ligas, y amaños la lucha que esos amaños, ligas y pactos encienden y exacerban.

Entremos pues, en la realidad de la vida moderna y de la verdad práctica, aunque nuestra conciencia higalga nos esté murmurando por lo bajo: paz, amistad, concordia.

II

Se nos ha inculcado que hacemos materia de burla y befa de los movimientos de la opinion pública y de los esfuerzos que se hacen para dar el triunfo al libre sufragio, y contener la audacia de los mandones.

Diremos algo en nuestra defensa.

Lo que distingue al hombre, de la creacion bruta, es su facultad de reir. Ningun otro animal rie, no obstante. Darwin que pretende que algun mono da sintoma de ello.

El hombre es esencialmente un animal que ríe. Parece este don ajeno á la inteligencia. Reímos por el contraste entre la imagen aparente y la realidad. Los antiguos, que todo lo han sospechado han llamado, jovialidad á esta predisposición del ánimo, de Jove, Júpiter el padre de los Dioses que la poseía en grado sublime. Se reía en el Olimpo, de las bellaquerías de los partidos en que estaban divididos los Dioses, con motivo de la guerra de Troya.

La noche que se representaba por la primera vez *El Figaro* en París, la fuerza pública debió acudir á reprimir el tumulto, porque la revolución social que estaba ya en los ánimos, hubo de estallar esa noche (1787,) en lugar de aplazarse hasta 1789. Y Figaro no es mas que un barbero trapalón, el Quijote, moderno, como el nuestro es el ingenioso hidalgo del pasado. Nadie lee el D. Quijote sin enfermarse de risa, no obstante que sus aventuras pecan con la descencia y el buen gusto de tiempos mas refinados, como chocan hoy las gracias de Aristófanes ó Rabelais. Pero si volveis á leer á Figaro, ó á Quijote, si haceis de sus dichos y máximas nuevo estudio como el buey que rumia tranquilamente su alimento, entonces Beaumarchais y Cervantes se ponen á la par de Story, de Kent, de Blackstone, en política, y os suministrarán á cada emergencia similares, anécdotas, dichos agudos, revelaciones proféticas y verdades de á puño.

Buscad en todos los escritores, en todos los tratadistas, pintura igual á la que Figaro hace de la libertad de la prensa entonces, en España, es decir en Francia: «Se ha establecido una especie de libertad de imprenta, dice, que con tal que no se diga nada de los empleados, ni de esto ni de lo otro, ni de cosa que lo valga, podrá escribirse libremente, previa censura! O bien leed en boca de D. Basilio la manera de obrar y los progresos de la calumnia.» Al principio, un vientecillo como el zéfiro, que va cual las golondrinas á flor de tierra; luego, reforzándose... etc, y leed nuestros diarios, para ver el consejo realizando con *il colpo de canone!!! il povero calomniato, avilito, calpestato, sotto il pubblico fla gello!!*

Nó: la risa contiene mas enseñanza que la nieve. El buen reír, educa y forma el gusto.

Jove reía. Los grandes maestros son inmortales, risue-

ños. Riamos nosotros, que el buen reir es humano y humaniza la contienda.

Y luego,—vamos á cuentas. ¿No hacemos, decimos mal, no intentamos al menos hacer un bien, desarrugando si podemos, aquellos ceños torvos é iracundos, precursores de tempestades; echándoles un recuerdo, una frase, una broma como un jarro de agua fría ó cuando mas no sea un refrigerante sobre aquellas imaginaciones calenturientas, y aquellos conatos, homicidas en la frase, que otros realizarán mas tarde en los hechos?

Pues qué! el aproximarse de las elecciones, el medio pacífico que la libertad ha inventado para hacer prevalecer una opinion, mala ó buena; segun el número de voluntades á falta de otra regla, ha de ser el llamamiento á la revolucion, á la guerra, al asesinato, por la injuria, el desnuesto y la calumnia?. Los salvajes son mas felices, entonces. No elijen, y no se degüellan entre sí.

Al leer nuestros diarios en sus horas de frenesí liberal y ver en ellos con pretensiones de fotografía, un cuadro de maldades, de crímenes, de traiciones y de engaños, en que se mueven Presidentes, Ministros, Gobernadores, Legislaturas y hombres públicos, todos al parecer cortados por el mismo padron; á saber: malvados, ignorantes, locos, asesinos, falsarios; y esto no de hoy, sino de sesenta años há sin que ningun nombre público vaya al extranjero, á la posteridad, sino envuelto en este Sambenito de infamia, siéntese como el nombre argentino, el carácter argentino y la moral argentina, vánse haciendo la hablilla popular de todos los pueblos; y que merced á nuestro propio afán, una vez arraigada esta preocupacion se dirá sórdido como un Judio, falso, como un griego, sanguinario, inmoral, como un argentino. Ya *El Times* lo ha dicho como cosa sabida, y costará medio siglo recuperar la buena fama perdida, como les costó á los de Rhode Island borrar las detestables impresiones que su egoísmo dejó en los tiempos de la Constitucion de los Estados Unidos.

El lenguaje de nuestra prensa, en estas épocas de combate, desciende muy abajo, y en tratándose de elecciones, se usa el que no se tendria en cuevas de ladrones.

El continuo lanzar denuestos á los contrarios aun sin saber á quien, con tal que sea el partido opuesto, es para

preparar rencores, odios, irritaciones, que traerán las suspiradas revueltas, alborotos, muertos y aun revoluciones y motines, para producir males peores, en busca de remedios, de los que no por ser reales han de dar al traste con la sociedad. . . . y la tranquilidad pública.

¿Hay desacierto igual al de estar acumulando combustibles á pretexto de una mentida LIGA, para oprimir, los mismos que á cara descubierta firman pactos, es decir *ligas* entre este y el otro grupo, y andan rondando en torno de gobernantes, desde que han olido Jueces de Paz, como acuden las moscas donde sienten efluvios precursores de corrupcion?

Hemos de reir pues, y haremos, si podemos, que ría el pueblo de toda esta algazara, de aquellas cóleras fingidas, de aquel puritanismo de borrachos que declaman, con ojos llorosos, sobre la desmoralizacion de los demás.

Tengamos la fiesta en paz; que si no tenemos mejor Presidente que los pasados y los que se anuncian, que todos ellos no valen gran cosa, no ha de ser por falta de Pactos, ni recriminaciones, ni Ligas, ni libertad del sufragio, sino porque no tenemos mejor, y no lo improvisaremos, destruyendo lo que existe.

RESPUESTAS CANDIDAS

(*El Nacional*, Febrero 10 de 1879.)

I

Pregunta La Nacion:

«¿Cuál es el partido de *El Nacional* en Buenos Aires y cuáles sus elementos?»

Respuesta á lo 1º: todos los partidos contrarios al que sirve *La Nacion*; y á lo 2º: sus elementos son los que ella contó hace veinte años y ha venido dejando en el camino, á saber: la opinion del país, los buenos principios, la disciplina y moral del ejército, y hasta el rumbo que ha perdido, pues marcha á la aventura, preguntando á los líricos si le han visto por ahí unos Jueces de Paz, que anda campeando, y al Gobernador, por dónde vá y á que mano queda el camino!

Y aunque la odiosidad que vamos á despertar sea tan grande, que nos vamos á disolver, segun se lo está diciendo su génio profético, queremos, á fuer de cortesés y en prevision de una muerte y disolucion próxima, dejar algunos apuntes, que sirvan de guía á otros mas afortunados, satisfaciendo así á *La Nación*.

Cónstale ahora á *La Nación* y si no cree que le consta á ella, cónstales á todos los gobernadores de Provincia, incluso el que tenemos mas á mano, y sin excluir al señor Presidente, que no estamos en relacion con ellos, ni cultivamos su amistad, sinó por médio de las columnas de *El Nacional*.

La Nación mas bien informada que nosotros, sabe que Presidente y Gobernador vecino no son ni serán electores, y eso ya es algo en materia de saber. Serán lo que deban ó entiendan que pueden; *El Nacional*, ni eso sabe, tanta es su ignorancia, suponiéndolos sin embargo, como lo supone caritativamente de los otros, por justicia, rectos ó por ignorar lo contrario.

II

El Nacional es lo que su título dice, y aunque no le haya sido dado conquistarse la buena voluntad de todos, amigos y adversarios le han hecho el honor y la justicia siempre de creerlo sincero y de poner fé en sus aseveraciones y doctrinas.

Es profundamente liberal, á diferencia de los liberales superficiales que se pagan de palabras ó las menudean al gusto del marchante, sin cuidarse de falsear los buenos principios, ó de echar á rodar la tranquilidad pública, á trueque de continuar ejerciendo el poder durante veinte años, con el mismo personal y aun con el nombre patronímico de un individuo.

No se llaman *nacionalistas* los amigos de *El Nacional*, como no han tenido á menos de llamarse *mítristas*, quince años, los que se decoran hoy con aquel distintivo. No hemos sido tutores de nadie, ni opositores de ningun gobierno constituido; aunque no hayamos siempre estado de su parte en todo.

Hace solo diez años que se ha operado en Europa un cambio en las ideas liberales, que los que escriben en *El Nacional* venían obrando en este parte de América de treinta años atrás, lo que prueba que *El Nacional* estaba en el buen camino, cuando *La Nacion*, aun en 1879, y á despecho de esta revolucion en el mundo político, está todavía hablando en nombre del *pueblo*, segun el viejo lenguaje de la revolucion francesa, que lo oponía al rey y á la corte, y sosteniendo el sacrosanto derecho de hacer revoluciones, dando en el Senado hasta á las sublevaciones de presos, ó las empresas de Guayama, tal carácter.

Viénenle este error y este retardo, de vivir encerrado en las calles ó residencias de una sociedad sola, aunque grande y tomar el ruido de los carros y el chirrido de las carretas del país, por rumores públicos y movimiento de las ideas.

III

Para ser político en países que están obligados á transformarse, para acabar de dejar de ser colonias hispano americanas, es preciso tender la vista mas lejos, y con el teléfono de Edison, oír las voces que llegan desde la distancia.

No vamos á constituir aldeas, con el Alcalde mas conocido y gustado del vecindario acaso, por que dará mejores comidas que otros, sino que un hombre de Estado en esta América tiene entre manos la arcilla de que han de construirse naciones.

¿Qué decir de un partido, como el de *La Nacion* que está improvisando candidatos que la opinion y la historia argentina no conocen, buscando en ellos cualidades ocultas, ó bien jugando á pares ó nones y á las adivinanzas, preguntándole al *pueblo* ¿á qué no adivináis cuál es vuestro candidato?

¿Qué decir de una titulada Convencion, que va á reunirse bajo inspiracion, un apoderado por cada Provincia, de manera que la que tiene poblacion para dos diputados al Congreso esté representada con un voto, y las que tienen veinte y cinco, once y siete, esten tambien representadas cada una por un voto; y la mitad de estos catorce votos, harán ma-

yoría é impondrán un candidato á los nacionalista, siempre *reverentes* á las bellaquerías de sus caudillos?

¿Qué decir de un partido que emprende la campaña de radicar en los ánimos, que millon y medio de habitantes, salvo los alzados de Corrientes en virtud de petición armada, serán declarados inhábiles para votar, por no hallarse en condiciones constitucionales, y esto por amor al libre sufragio y al pueblo, como el salteador de caminos nos alijera del peso de los metales, para que vayamos menos recargados?

IV

Es posible pues, que á muchos venga la idea en este juego del *caleidoscopo* de *La Nacion*, cambiando de mirajes cada día, que el gobierno de una nacion es una magistratura, que no ha de confiarse así no mas al primer escribiente de escribano que cuadre á la clientela, por haberle visto raspar hábilmente una palabra, en lugar de testarla al margen sin dejar señales.

Solo una vez cada seis años, el pueblo ejerce el derecho de indicar uno á quien confiarle los destinos de país tan menesteroso de direccion y es juzgarnos á cruz y carita y confiar la locomotora á manos inespertas, á maquinistas improvisados, porque echaron un brindis muy aplaudido, ó mostraron alguna calidad buena, pero con la cuál no se gobierna. Se necesitaba un contador, y nombraron un maestro de baile.

La sociedad debe reposar sobre la confianza, y no la inspiran en dos ó tres años de prueba, á la nacion y al extranjero, estas oscuridades que nosotros creemos luminosas porque les aplicamos un candil al rostro, para que las vean.

El partido republicano, triunfando definitivamente en Francia acabando por apartar de la administracion los restos muy honorables de los partidos monárquicos, ¿á quién ha nombrado para gobernarla?

Al ilustre *leader* del partido, Gambetta, de cuya palabra está pendiente la Francia? No, á M. Grevy, cuyo nombre dejó Thiers indicado para un caso semejante, por su probidad política, su experiencia de los hombres y su energía para contener las impaciencias liberales, que quieren hacer

correr el horario á dedo, como *La Nación* aquí, bien que para hacernos volver atrás.

V

Es posible, pues, que las ideas que viene difundiendo *El Nacional* sean escuchadas de algunos de los que lo leen, porque á nosotros tambien nos sucede que miramos á veces, sin ver, por ir por la calle absorvidos ó abstraídos.

Es posible que las oscilaciones de la veleta de *Lu Nación* que en cuatro días y casi á cada hora ha señalado sucesivamente á los cuatro puntos cardinales, en busca del candidato de sus constantes amores, hayan hecho que los ciudadanos se apreten el sombrero, en prevision de tiempo á borrasca que señala el barómetro, y se apreten los bolsillos, en preocupacion de los encuentros inopinados y bruscos que suelen hacer echar de menos el reloj y la bolsa!

Los candidatos en perspectiva, hacen subir y bajar el oro, por la incertidumbre de lo que contendrán al fin estas propuestas cerradas que se han de abrir, no al elejir Presidentes, sino en seis años de administracion. ¿Cuantos andamios, puntales, cuñas, y de qué madera habrán de ponerles, para que se tengan en pie y marchen? O bien, se preguntarán dónde están las andaderas ó carretillas para que el neófito, el aprendiz, el hoy dependiente y mañana Jefe de la razon social República Argentina y C^a marche lo mas derecho posible, sin hacer pininos primero ni darse tumbos despues.

Es curiosidad preguntar con qué elementos cuenta en Buenos Aires *El Nacional*

Desde luego, con todos los disparates que hace y los traspies que viene dando el partido de *La Nación*, á punto de andar tomando nombres prestados ó inventado quien salga de fianza por sus deudas. Todas las desconfianzas que viene inspirando con sus revoluciones y motines frustrados, los ratifica con su nueva y reciente prédica de eternas revoluciones y guerra civil, porque su pueblo no consiente hoy, lo que bajo la direccion de sus cabecillas consintió sin embargo, veinte años, por propia confesion, y con documentos públicos al canto, que obran en el expediente.

Todo esto es capital para sus adversarios. Su prédica contra gobiernos electores, que puede tener visos de fundada, encierra el gérmen de ocho ó diez revueltas y dos ó tres años de incertidumbres, lo que va á cargo del papel moneda y las cédulas hipotecarias, aunque su vista miope no vea las pilas voltáicas que obran lentamente la descomposicion de la confianza del porvenir, convertida en descrédito presente y mal estar continuo.

VI

Verdad es que los pueblos aprenden política muy lentamente, y á veces se pasan siglos en el rudo apredizaje. Que extraño es que el público siga tras la primera mariposa que cruza la atmósfera, cuando hombres envejecidos en la dura escuela de la adversidad, como *La Nacion*, no salen del a b c y están todavía escribiendo palotes?

Tememos pues, que *El Nacional* no tenga muchos discipulos; pero nos consta que tiene simpatizadores y muchos:

En las gentes que tienen que perder;

En los desencantados de las pasadas ilusiones;

En los que no creen que tengamos el corazon á la derecha, como *La Nacion* pretende.

En los que tienen que pagar la revolucion de Setiembre, que pesa sobre el crédito, y las nuevas que receta la farmacopea liberal, mitrista y nacionalista para que su tísico viva.

En los gobiernos, sin excluir el de Corrientes, que necesitan desarmarse, y no lo pueden hacer por la amenaza constante bajo la cual viven, merced á las doctrinas de *La Nacion*, que harán buenas sus sostenedores;

En la juventud, que se está preparando á la vida, y siente ó empieza á sentir el vacío de esta existencia de excitaciones, de alborotos, de pactos, de convenios, de borrar, de reponer y de nunca acabar.

En el ejército, cuyos jefes y soldados tiemblan de que su gobierno, distrayéndolos de su gloriosa tarea de someter tierra y hombres salvajes, los llame inopinadamente á sofocar alguna revuelta provocada por *La Nacion* ó ver un día en sus brillantes charrateras reaparecer como en la

mano de Lady Macbet, la mancha indeleble, eterna que reaparece á la luz siempre, *revolucionario*!

VII

Sí, pues, estas fuerzas morales de estas animadvertencias creadas contra lo pasado que representa *La Nacion*, hallan éco en la sociedad, *El Nacional* dirá que no está solo en este mundo de la rutina, de las palabras huecas y del caudillaje; y cualquiera que sea su número podrá responder á *La Nacion*: este es el sentido que sostiene *El Nacional* y aquellos los elementos con que cuenta. El mundo político marcha por el camino que *El Nacional* busca hace tres años.

No sabemos si la España, el Perú, Bolivia, Méjico y el Ecuador van todavía por el que trae *La Nacion*, hace veinte.

Nosotros la hemos visto junto con ellos, gritando en *pronunciamientos, manifiestos, motines* de cuartel, *revoluciones*. Viva el pueblo! Viva la *libertad* que nos tomamos! Viva Piérola! Viva Mitre! Viva Porfirio Díaz! Viva quien vive hoy! y mueran los millones, las vidas, el desquicio y el descrédito que cuestan!

El Nacional no ha dado vivas, nunca.

Ha trabajado, ha preparado el camino para que los demas reposen á la sombra de instituciones libres, si logra que se habitúen á respetarlas.

Las revoluciones son arma á que apela la impotencia y la cobardía; porque hay falta de coraje en no atreverse á luchar una vida entera con las dificultades, hasta hacerlas desaparecer con el tiempo, la demostracion y el ejemplo. Para vencer, *La Nacion* quiere amarrar nueve provincias, nueve gobernadores, haciéndolas presas de sus gobernantes, como ella se siente gobernada por jueces de paz y paisanos de la campaña.

VIII

Lo único que nos desconcierta, no son tales jueces, ni tales Pactos, tales ligas, sino que el sentido político de los pueblos no se improvisa como candidatos, ni aun al duro golpe de las desgracias.

Pruébanlo todas nuestras hermanas, ex-colonias probólo la Francia, en ochenta años, no obstante estar á la vanguardia en otros respectos de nuestra época. Heredáronlo los norte-americanos; poséelo en alto grado el pueblo inglés; comienza la Francia á desenvolverlo.

SITUACION

(*El Nacional*, Febrero 41 1879.)

Recorriendo los diarios, encontramos en *El Courier de la Plata*, que tiene intuicion política muy marcada, la siguiente apreciacion:

« Obrase actualmente un trabajo de descomposicion en los partidos políticos. La anarquía moral causada por los errores, excesos, y sobre todo por la evolucion de los jefes, señala el fin de los gobiernos personales, y podrá traer el reino de los principios. La indiferencia ha sucedido á la pasion; y nadie se imaginaria, al *leer los diarios*, que estamos á la víspera de una eleccion local, muy importante. No hay duda de que los electores no quieren dejarse llevar, como majadas de corderos. No es de ahora que hemos dicho que la libertad del sufragio no existe en el Río de la Plata; y si bien aun no llega el caso de retirar la asercion, cúmplenos acreditar mayor independendencia y espíritu de examen, en los ciudadanos llamados á expresar su voto.

« Háse realizado un progreso esencial. Nadie en la provincia de Buenos Aires, osaría hoy hablar de revolucion y de insurreccion. Puede decirse, como en 1874, que está al abrigo de revueltas».

Esto no quita que á los aventureros de 1874, se les escapen de vez en cuando resoplidos como estos: «La eleccion, depende de la actitud que tome el Presidente de la República, y él hará que sea una buena eleccion, ó una lucha que *puede producir la guerra civil*».

Que envuelvan un chorizo en *El Nacional*, si no es un *Presidente elector!* el remedio que propone contra la guerra civil.

Días despues sin embargo, se persuaden que no serán electores los Presidentes ni Gobernadores, y avisa á los

interesados su nueva conviccion: «No hay duda, dice, que aquí no existen gobiernos electores, (ni aunque los busquen con un cabo de vela); ni el Nacional, ni el Provincial lo son, ni podrán serlo, sin *hacer degenerar* el acto de la eleccion en una *lucha armada*, pues, el pueblo no está dispuesto á dejarse arrebatar sus derechos, ni los gobiernos tienen semejante propósito».

¡Qué pueblo este tan guerrero, tan intratable contra gobiernos electores que no tienen tal propósito!

¡Qué partido, el gran partido de la libertad grande, que tiene tantas cuerdas en su arco, y tantas fortalezas donde atrincherarse y tantos Monte Sacro donde refugiarse!

Su punto de retirada, indicado de antemano para todo evento, es la revuelta. Las elecciones serán *lucha armada*, (¿van á llevar armas?) si algun mal aconsejado Juez de Paz interviene en las elecciones, ó el Gobernador dice esta boca es mía, el Presidente mira hacia donde están eligiendo con el fusil al brazo.

Para los de la *Liga* en provincia, ya tiene sus recetas. Es punto histórico, que para armar la trampa de Corrientes de regiones oficiales fué el consejo de hacer un colegio electoral doble, y la invencion produjo sus efectos. No ha muchos días, nos sugirieron, en casos de *duda sobre la legitimidad* de las elecciones en Buenos Aires, *hacer á mano*, una doble Legislatura, como en la Carolina del Sur, á fin de imitar los buenos ejemplos.

Ahora tenemos en perspectiva ademas: «El Congreso *compuesto como lo va á ser*, que no ha de admitir votos de Provincia que no esten en condiciones constitucionales»; y ya un día antes nos ha probado que Córdoba, Santiago, Santa Fe, La Rioja y Entre Ríos no lo están.

Si este recurso falla, tenemos la comision de apoderados que va á ocuparse de las provincias que no están en condiciones constitucionales.

Y si tantos caminos, que todos van á Roma, no estan transitables, queda tomar las puertas del campo, la guerra civil, la revolucion, el motin, porque las elecciones degenerarán en *lucha armada*, y porque el pueblo que puebla las columnas de *La Nacion*, y los apoderados de las provincias para hacerlas hablar el dialecto particular de los agraciados, no conquistarán, etc....

Cuán engañado está pues, *El Courrier*, no obstante su perspicacia, al decir que nadie osa hablar de revueltas é insurreccion en Buenos Aires!

Pudiera, sin embargo, explicarse esta aparente contradicción, teniendo presente que no hay como discutir con los adversarios, para lograr no entenderse nunca. En cambio, se entiende uno mejor á sí mismo, y entiende á sus adversarios menos.

Entre el bullicio de tantos que hablan á un tiempo, á través del humo del combate, no obstante el furor de la refriega, vése un fenómeno nuevo en el país y es que está tranquilo, que no quiere agitarse, que no pueden conmoverlo. Hay un pacificador y aquietador de los ánimos, y es el buen sentido del público, que no cree que es de veras que tanta irritacion se muestra en las altas regiones. Mira á los diarios furibundos, como gladiadores que se asestán golpes, ó como sostenedores de justas literarias en sabatinas de colegio, en que un colegial debe probar que no hay Dios, para lucir los recursos de su ingenio.

La desgracia es que de año en año se repiten los mismos argumentos, y el espectador ya sabe lo que á tal golpe ó estocada ha de oponer el adversario.

Parécenos, sin embargo, que vemos diseñarse un nuevo aspecto de las cosas, y queremos consignar aquí nuestros apuntes de cartera.

Revolucion. Se ha discutido largamente este tema, y es defendiéndose con calor el derecho del pueblo é interrumpir la continuidad del gobierno, siempre que á juicio de los *prudentes* declaren llegado el caso.

Gana terreno la idea contraria, que establece que el pueblo no delibera si el gobierno es malo, sino por medio de sus representantes. Esta idea ha hecho camino hasta el ánimo de sus adversarios, y acabará por quedar establecida.

Se ha discutido el sufragio libre, y convenido en no discutir sobre las causas, sino simplemente sobre los efectos. Debe considerarse como una transaccion el recurso de las Ligas y de los Pactos, aunque los de los pactos no se entiendan éntre sí y los de las Ligas ignoren que están ligados.

Lo ocurrido recientemente en Tucuman, es un *spéciment* de

pactos entre gobernantes conciliados, y partidos conciliados.

Sale de esta reunion de dos variedades de un especie, no lo que esperaban, un producto perfeccionado, con las buenas cualidades de padre y madre sino..... una mula, que ninguno quiere reconocer por su prole. Se propone para reconciliarse anular la Cámara todas las elecciones hechas, aunque no tengan vicio alguno en la forma, y no sean culpables los electores de los malos tratos de los conciliados.

Hemos dicho antes que la conciliacion acabará con las elecciones, y estas profanaciones del derecho de juzgar la Cámara de su validez, aplicado á remediar infidelidades de los contratantes, aquella ingerencia del ejecutivo en los contratos de misturas, puesto que lo culpan de desleal, acabarán con toda autoridad y toda responsabilidad moral en el gobierno, cuyas funciones debieran limitarse á guardar el orden y contener las demasias.

Pero es el vicio capital de la conciliacion.

El gobierno que sale de ella, es un producto hecterogéneo, que no se liga á su base, porque son dos fuerzas contradictorias las que lo produjeron, y á cada paso que quiere dar se encuentra tiroteado en direcciones opuestas.

Cuantos partidillos andan mezclados en las cuestiones de Tucuman? ¿Qué intereses tan grandes representan aquella eleccion, para requerir tantos amaños, pactos, garrotazos y traiciones?

Para nosotros, no hay mas sino que el gobierno está fuera de quicios, y las instituciones republicanas, la eleccion por la lucha, en lugar de la supresion por el acuerdo previo, que trae la burla del principio y la ocasion de burlarse unos á otros.

Preguntamos á la gente *decente* de Tucuman: ¿Eran realmente elecciones las que se hicieron? ¿Eran electores de carne y hueso, los que las ejecutaron? ¿El gobernador mandó en efecto otras listas que las acordadas conciliarmente? Oh! qué triste espectáculo estamos dando!

LA MORAL EN LA PRENSA

(El Nacional, Febrero 12 de 1879)

Nos admiran cada día los progresos de las ciencias morales al servicio de los partidos.

Un diario dice que á mas de inicuo é injusto, es estúpido y cobarde decir que á merced de nuestro propio afan de denigrarnos, si llegase á arraigarse la preocupacion que nos va haciendo la hablilla popular, se dirá un día sanguinario como un argentino: «siendo así que el pueblo argentino es bueno, generoso, y dispuesto *al sacrificio* por salvar sus *derechos* y su honor».

Era precisamente lo que sospechaba el aludido estúpido, cuando se quejaba de que nuestro propio afan de denigrarnos nos hacía la hablilla de otras gentes y podría arraigarse como *preocupacion*.

No se necesita ser muy estúpido, para distinguir la verdad de una preocupacion de ánimo, que impide verla, y ya señalábamos al *Times*, como expresion de esa preocupacion.

Es raro, sin duda, un pueblo bueno, generoso, como excepcion de la especie humana, pues á tales clasificaciones aspiran franceses, españoles, italianos, ingleses, norte-americanos, alemanes, etc. De manera que todo estaría dicho, afirmando que el pueblo argentino está al nivel de los otros civilizados.

Sin embargo, el Laroche foucauld argentino le atribuye al nuestro una cualidad que le es peculiar, y es la de estar dispuesto siempre al sacrificio para salvar sus derechos, etc.

Cualidad admirable de que no está dotado el pueblo inglés, donde no tenía hace cuarenta años derecho de sufragio, sino muy restringido, y que no se ha sacrificado por salvar nada, lo que no quita que tenga hoy, sin sacrificio, mucho mas que nosotros.

Peor le pasa al pueblo francés, que de 1870 á la fecha, da muestras visibles de haber perdido su antigua disposicion á salvar derechos propios y agenos, sin lograr nunca otra cosa que imponerse á sí mismo nuevas cadenas.

Queda pues, por mencionar otros pueblos, solo el argentino, dispuesto al sacrificio por quitame allá esas pajas

desenvainar la toledana, ó enristrar la lanza, y acometer... los molinos y los batanes, oh pueblo bueno, generoso y dispuesto!

Esta última cualidad, sin embargo, empiezan á perderla muchos argentinos.

Nosotros, por ejemplo, que maldita la gana que tenemos de sacrificarnos por salvar los derechos que nadie nos disputa, pues á ser lo que todos los otros pueblos defienden, no valia la molestia del reclamo.

Creemos si que este último don argentino, agregado á las cualidades ordinarias de los otros pueblos, es introducido en el diagnóstico para indicar que el pueblo argentino, ahí donde lo ven tan bueno y generoso, es mitrista siempre, nacionalista si lo apuran, y revolucionario de cuando en cuando, dispuesto á sacrificarse por sus derechos, etc.

Nos hace recordar esta frase, que tambien habíamos encontrado dos días antes, probándonos que Gobernador y Presidente no eran electores, que el pueblo no estaba dispuesto á dejarse arrebatar sus derechos, y entraria en la *lucha armada*, etc., el afan tambien de Mr. Bagley de ponernos donde quiera que volvamos la vista el anuncio de sus galletitas y de su esperidina. Estos días, por distraccion quisimos leer al parecer el titulo de fabrica de un lapiz, y leimos *Hesperidina*.

La Nacion, tan buena, tan generosa, no pierde ocasion de poner el anuncio de su *Hesperidina*, su enorme disposicion á sacrificar á otros, para salvar los derechos, etc., porque cuando los hombres se arman, no es para recomendarse á Dios, sino para matar á sus semejantes!

Entraremos, pues, en materia con nuestros hipócritas que se hacen moralistas, precisamente para lanzar un tiro emponsoñado á su adversario. Eleva el carácter moral argentino, para atribuirnos que azotamos mujeres!

Pues, bien, ese es el terreno en que hemos de confundirlos. Nosotros no hemos hecho otra cosa que condenar á la burla el aserto de *La Nacion*, de que el señor Bayo azotó mujeres, y esto como un rasgo de su ferocidad.

Un escritor, celoso del honor argentino, no debiera reproducir en la prensa asertos que no están probados y que no revisten el carácter de perversidad que se les atribuya.

Un diario, celoso del honor nacional, no debiera estampar en la prensa, que hay *Gobernadores absolutos y bárbaros, Gobernadores sanguinarios y hasta Gobernadores concusionarios* y esto para simplemente impugnar á otro diario, á quien culpa de defender tales atrocidades de que no se había hablado antes.

Esto es lo que decíamos que empieza á crear, á fuerza de repetirlo, preocupaciones desfavorables á nuestro carácter, y lo que vuelve á explotar *La Nacion*, para corroborar la preocupacion, aunque su loable intento sea excitar contra nosotros el estallido de indignacion, que concluirá en Buenos Aires «con levantarse el pueblo con las *armas en la mano*», contra un trozo de don Quijote. Este Aquiles de Orphèe *aux enfers*, acaba todo razonamiento con tirar la espada, trátese de literatura, de elecciones, de ligas, de mujeres ó de rumores. Una revolucion, es el desenlace obligado.

Pero antes de echar manos á las armas, examinemos cómo se forman las preocupaciones.

Demos de barato que *El Nacional*, y supongamos aun, para hacer argentina la cuestion, que el autor de «Civilizacion y Barbarie» sostenga gobiernos *absolutos, sanguinarios y bárbaros*.

¿No sería esto á lo lejos prueba concluyente de la depravacion moral del país?

Convengamos en que sí; y va una.

La asercion de diario como *La Nacion*, tan verídico y justo apreciador del carácter argentino, de que hay actualmente, en 1879, en la República Argentina *Gobernadores bárbaros y sanguinarios*, merece toda consideracion en Europa. No se queja, sin embargo, la oposicion en Francia, Inglaterra, España, Estados Unidos, Chile mismo, el Brasil, de que haya en sus respectivos países *Gobernadores bárbaros, ni sanguinarios*.

Luego es una peculiaridad argentina tener esta clase de gobiernos, no obstante su disposicion al sacrificio por otras cosas, menos por estas que aparecen geniales; y van dos.

Aun en el aserto mismo, parece que el testigo y depo-nente da mayor gravedad al delito de concusion en los funcionarios públicos, que á ser de suyo *bárbaros y sanguinarios*. Acúsalos de *despóticos*, lo que en cualquier país es

cargo cotidiano: de *bárbaros y sanguinarios*; que es como hemos visto, exclusivo de los argentinos, pues en los otros países no los hay; pero para el acusador, hay algo peor que ser bárbaros y sanguinarios, y es ser *hasta* concusionarios!

Luego, en la República argentina es mirado por los moralistas, como mil veces mayor pecado ser concusionarios, que sanguinario?

Así se revela el pensamiento íntimo de una nación. En Francia, en Estados Unidos, en Inglaterra, ocurre con más ó menos frecuencia el delito de concusión en los funcionarios públicos, porque es delito relativo al empleo, no al carácter nacional. Lo que afectaría á este, sería tener Gobernadores *bárbaros y sanguinarios*, que no los tienen, como si nosotros los tenemos, no siendo esto una rareza, sino un hecho diario, se deduce algo que daña al carácter nacional. Y van tres.

Veamos ahora otras muestras. Leyendo los diarios de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania, etc., etc., no se encuentran en todos ellos juicios tan acerbos como los de los diarios argentinos, sobre sus hombres públicos, ni tales imputaciones de crímenes horribles, repugnantes, vergonzosos, como los que denuncia diariamente la prensa argentina, lo que al leerlo debe hacer nacer la preocupación de que es un pueblo menos moral que aquellos. Y no es que en todas partes no haya el mismo deseo de desprestigiar á sus adversarios, un Bismarck, un rey, un emperador, un demagogo. En Francia, por ejemplo, luchan por el poder republicanos é imperialistas, y estos sostienen á cara descubierta el despotismo, tal como lo practicaron los Napoleones. A la antigua República con guillotina, como el liberalismo de *La Nación*, con revoluciones, lucha armada y apelación á las armas, por saber si Cervantes dijo señoras, ó señeras, como está escrito, se les llama hasta hoy el espectro *rojo*, pero no á Luis Blanc y Victor Hugo, que son de ese partido. Y van cuatro.

Otras fuentes pueden alimentar en el extranjero preocupaciones desfavorables al carácter argentino. Por ejemplo, leyendo en un diario que se muestra á la cabeza de la prensa, el «Times» argentino, aunque sea hembra, aserciones como estas:

«Si tales palabras se convierten en hechos y «provocan combates.» Combates! sangre! sanguinario. Pueblo sanguinario!

«En manos del Presidente está que las elecciones degeneren en lucha armada.» Armas, sangre, pueblo sanguinario!

«Si se quiere introducir en Buenos Aires, (la edad de oro de Don Quijote), el pueblo se opondrá con las armas en la mano.» Pueblo decididamente sanguinario!

«Si su gobierno fuese elector el pueblo no consentirá en que le arrebaten sus derechos.»

¡Si le traen á Febre—Resistirá hasta el último aliento! pueblo sanguinario.

Y si le dicen que se siente, que coma, que duerma, que camine, echará primero mano á la cartuchera, por temor de que quieran robarle algo; y aun definiendo sus propias cualidades de bueno y generoso, no se olvida de que se haga constar que está pronto al sacrificio.... como cualquiera otro, sin ser bueno y generoso.

Es preciso, pues, suprimir adjetivos é improprios en la prensa argentina, para que no se arraigue la preocupación que nosotros mismos vamos creando, de que somos bárbaros y sanguinarios; pues no se ha de decir de pueblos, que son concusionarios ni despóticos, accidentes que se refieren á funciones especiales.

Lo que el moralista argentino no ha notado en el caracter nacional, es una preciosa cualidad que lo distingue, y es que cuando quiere dañar á un personaje público, y suscitarle un Cuitiño, ó el furor popular, empieza por decir: ¿quien sabe quién morirá, cuando haya el combate que provocan; es imprudente decir esto ó aquello, en vísperas de elecciones, cuando las pasiones se enardecen é inflaman! Si tal cosa quiere introducir en Buenos Aires (Cervantes) el pueblo se levantará con las armas en la mano.

Mire usted que dice que somos inmorales, cuando el pueblo argentino es bueno, generoso, y dispuesto á hacer revoluciones armadas, y aun á matar á quien viene señalando á sus iras, para darse los aires de ser mas argentina y mas populachera, cualidades que le faltan ó le sobran.

como á nuestros edificios y á nuestras aves, aunque sean águilas!

GUERRA SIN CUARTEL!

(*El Nacional*, Febrero 13 de 1879.)

«Dieux! quels affreux regards elle (la Nation) jette sur moi!

- Quels Démons! quels serpens traîne-t-elle après soi? Hé bien! Filles d'Enfer, vos mains sont-elles prêtes? Pour qui sont ces serpens qui sifflent sur vos têtes!— (*Andromaque*, Acto V.)

«Al ladron! al asesino! al matador!

Justicia, cielo santo, justicia! Estoy perdido: me han muerto! Me han cortado el pescuezo! me han robado mi plata!

¿Quién puede ser? qué se hizo! dónde está? Dónde se esconde? A dónde encontrarlo? á dónde corre? á dónde no corre! no estará por aquí? no estará por ahí? Quién es! atajen.... Pronto acudan! comisarios, arqueros, prevostes, jueces, alcaldes, potencias, verdugos. Quiero hacer ahorcar á todo el mundo, «si no encuentro mi plata.... y me ahorcaré á mi mismo despues!»

«Ah! soy yo, exclama Harpagon, viendo que se ha cogido del brazo él mismo, tomándose por el ladron. «Veo que mi cabeza está trastornada! etc.»

Nos tiene estupefactos *La Nacion*. Hace pocos días lanzó un grito de guerra, de que no hicimos gran caudal, sabiendo que era contra los de la Liga, con quienes nada tenemos de comun.

Pero ayer, cuando apenas habíamos cándidamente satisfecho á sus demandas; cuando nos disculpábamos humildemente de no haber (¡como diremos para no ofender los pudibundos oídos de la casta Susana!) diremos, pues, como dijo ella, azotado mujeres; y prometidole no introducir en Buenos Aires las pastoriles galas que Don Quijote recuerda de las zagalas de la edad de oro, con sus vestidos breves y aereados, nos lanza al oído y de improviso el tremendo, el horrisono alarido de GUERRA SIN CUARTEL; y no ya solo á la Liga, sino á nosotros mismos, al *Nacional*, á la persona

que esté tras de bastidores, á todos los que tal reto y proclamacion oyeren! de *guerra sin cuartel*.

Es de quedarse lelos al oír semejante algazara.

Y toda esta bulla, porqué?

Nada mas que porque hemos dicho inocentemente que, á juzgar por los pasados, los Presidentes futuros no han de ser gran cosa, aconsejando á todo el mundo á conformarse con el que nos toque, siguiendo aquel dicho vulgar que el que no tiene mas, se acuesta solo, ó como pueda. ¿Que mal hay en ello?

«La importancia de estas palabras, exclama, que son una revelacion, nos obliga á estudiarlas detenidamente.» hecho lo cual, nos declara *guerra sin cuartel*.

Acusado injustamente Mr. Pickwick de haber dado palabra de casamiento á una fondera, el abogado de la demanda hacia valer como prueba una esquelita del acusado, en que para que le preparase el almuerzo le pedía costillitas con tomates. Y el abogado exclamaba, con todo el calor de la virtud ultrajada, «comprende el tribunal todo lo que de comprometedor ó de inmoral, si su intencion no era honesta, hay en este pedido de costillas con tomates? Qué revelación! ó que depravacion!

Nosotros creíamos cuando mas, haber dicho una vulgaridad, en lo de Presidentes, así, así, y salimos convictos y confesos de haber dado palabra de casamiento á la Liga!

Tambien parece que nos hemos descuidado en dejar traslucir que algunos anuncian uno, no sabemos si de los malos pasados como futuro, y ya se nos asegura, «*que sería el anuncio de la mas terrible guerra civil que tuviera la República.*»

Y sobre aquella sospecha nuestra, de que los pájaros serán cual es el nido, en el primer caso; ó de que el nido será cual es el pájaro en el segundo, se desatan las furias infernales, y dando por seguro que «la Liga está apoyada en los elementos oficiales de la Nacion», lo que prueba que nosotros no somos arte ni parte en el enredo, se descarga el siguiente torrente de imprecaciones y amenazas:

«Un Pacto se está haciendo para destruir para siempre á los audaces usurpadores de la soberanía popular.

« Contra los que oponiéndose á la política de conciliación, no hablan sino de exterminio.

« Contra la liga, la opinion se está formando, y si resiste las consecuencias *serán desastrosas*.

« El estallido de la voluntad popular...

« El peligro es inminente.

« Libertad del sufragio la habrá! sin eso, el orden nacional *va á conmoverse profundamente!*

« La guerra sin cuartel no asusta á nadie, porque no es opinion sino de pocos.

« Sería bueno empezar por suprimir las amenazas de la guerra sin cuartel.»

.....
 Cómo hiciéramos para volver la tranquilidad á esta alma perturbada! Supone amenazas y no se le apean de los lábios la guerra civil, los combates, las resistencias armadas, la destruccion para siempre de los audaces usurpadores!

Quisiéramos decirle para calmarla que *El Nacional*, es extraño á esas ligas, cuya existencia deploraría, que no tiene relacion con elementos oficiales, ni secundaría sus propósitos en caso de tenerlos ilícitos. Por tanto, que está viendo un antagonista que no existe; y si abandona *La Nacion* sus conatos revolucionarios, sus luchas armadas, sus consecuencias desastrosas y ese arsenal de guerra, de violencia, tendrá un colaborador en *El Nacional*, que detesta cual ninguno la coaccion ó el fraude electoral.

Dando seguridades á este respecto, vamos ahora al nuevo caso presumible de guerra civil.

Tranquilizaremos á nuestros lectores, á quienes ya no se despega la camisa al cuerpo, de miedo de aquella guerra civil. No llegará el caso; no son tan mal aconsejados los electores; que á trueque de obrar segun su conciencia, fuesen á desafiar las explosiones de aquel Vesubio, que tenemos bajo nuestras plantas y cuyo cráter echa humo ya por la boca de *La Nacion!*

Seguros de que tal no sucederá, examinemos, sin embargo, este cohete chingado. Nos parece al contrario que era remedio eficaz contra guerras civiles. Cuando el derecho, las leyes, la conveniencia pública no contienen las pasiones de los hombres, suelen ser eficaz medio una

continua serie de derrotas, con lo que abandonan el mal hábito.

Así sucede con las revoluciones. Una triunfante, sugiere la idea de otra, con otro motivo, y al fin, de revolucion en motin, y de motin en revueltas, se pierde la conciencia del derecho y de la tranquilidad pública.

Esto es lo que sucede en América.

Pero supongamos que partidos ó facciones que han adquirido este mal hábito, pasando de los notables á los plebeyos, hacen una formidable revuelta en la Rioja, y les dan en la cabeza á los revoltosos, tres en el Entre Ríos y les sucede lo mismo, y otra en Buenos Aires con los caporales, y no tenga mejor éxito, es seguro que se irán curando poco á poco del feo vicio de hacer guerra civil, que solo quedará en cabezas calientes de escritores, que hablarán de la cosa por el que dirán y nada mas.

Luego la guerra civil se hace con ejércitos, ó parte de ejércitos, pues el paisanaje, está probado hasta en los Estados Unidos que es un costoso y pobre elemento de guerra. Nuestro ejército tiene hoy horror á la guerra civil, lo que no sucedía antes, que lo mandaban aficionados, y sin el ejército harán asonadas, alborotos, pero no guerra civil, aunque hagan perder algunos centenares de miles de pesos á las gentes pacíficas.

Cuadra la casualidad que los gobiernos de las provincias son electores, y están ligados contra el partido revolucionario; y si el gobernador Tejedor intentó una revolucion legítima y le salió mal cuando jóven, no está para el caso en la edad madura, para hacer *guerras civiles* inspiradas por *La Nacion*, que á lo que parece, no hizo en toda su vida otra cosa que revoluciones, elecciones dejeneradas en lucha armada y resistencias hasta el último aliento!

Como el hacer mal nunca se pierde, y las buenas recetas deben saberse para los casos fortuitos, diremos que no hay remedio mejor contra el virus revolucionario, que tratarlo como todas las otras enfermedades, sería y concienzudamente. Los buenos médicos aconsejan que á los locos se les trate como cuerdos, razonando con ellos, hablando siempre el lenguaje de la realidad, sin hacer concésiones á su actual estado mental. Lo mismo se estirpa el espíritu revolucionario, que es una locura que afecta por tempora-

das á los partidos políticos y es contagiosa. Ha de hablárseles seriamente, y aplicarles los documentos mas recomendados por las leyes, que el loco por la pena es cuerdo; pero aunque la prudencia aconseje ciertas atenuaciones, es lo que no ha de dejarse jamas de insistir es en contradecir sus desvarios, y repetirles lo que la razon y las leyes disponen. Así, cuando el maniaco de revoluciones diga: el pueblo no permite que se le usurpen sus derechos, el médico debe contestarle:

—Vamosl estése tranquilo! el pueblo permite que el Congreso, el Gobierno y los Jueces resuelvan lo que juzguen de justicia, aunque pueda ser errado.

—Porque las elecciones degenerán en lucha armada sí.....

—No tenga Vd. cuidado. El Policeman Garmendia le pegará en los dedos un papirote al que saque armas. No vaya Vd., sobre todo, armado, porque le recetaré la camisa de fuerza.

—En caso de duda en las elecciones, la fuerza decide...

—Es cierto, en cuanto no hay otra fuerza que la que dá cumplimiento á las leyes del Congreso; y si el Congreso juzga, aunque sea un Congreso de conciliacion y juzgue mal, la fuerza hará disipar todas las dudas, como en la Verde ed altri sitti.

—Las represalias entónces.....

—Ah, maniaco homicidal! Que sabe Vd. de represalias! La represalia es una voz del derecho de gentes (y sigue una leccion y concluye el médico): Ya basta de charla por hoy: su razon se debilita con el mucho hablar. Vuelva á su celda, y mañana escriba otro artículo como *grito de guerra. Guerra sin cuartel*, puesto que por ahí le chifla el diablo; pero absténgase de todo acto bélico.

Y viéndolo retirarse, mientras va tirando tajos y reveses, delirando con alguna revolucion ó combate, el facultativo, á sus solas, se dirá entristecido: Mire Vd. á lo que nos conducen las malas lecturas, ó no entender lo que leemos, ó lo que en la juventud hemos visto! Este jóven tan bueno, de carácter tan dulce, de profesion é inclinaciones tan pacíficas, ha estraviado su espíritu, soñando guerras civiles, motines, violencias, respirando sangre, preparando combates que cree salvadores, y escribiendo con títulos rojos,

guerras sin cuartel, gritos de guerra, ligas de malsines, gobiernos bárbaros y sanguinarios, y todo se vuelve sangre y armas y combates en esta cabeza, educada para las artes de la paz, para las luchas del foro, pero que precisamente porque no ha visto los horrores y la inutilidad de la guerra civil, bajo una constitucion, cree que es un sánalotodo y un bocado esquisito que puede servirse á pueblos comerciantes, agricultores, cargados de deudas y alarmados de que hombres al parecer sérios no conozcan otro lenguaje ni otros remedios. Bisogna di liquore! bisogna di liquore!

LA LUCHA ELECTORAL

(*El Nacional*, Febrero 13 de 1879.)

Loado sea Dios! Volvemos á nuestro dilacerado y pobre viejo sistema electoral, base del gobierno representativo, sin conciliaciones, sin pactos ni supresion quimérica de luchas.

El partido autonomista, en la declaracion tan sin pretensiones, tan sencilla por su verdad misma, anuncia que abre su campaña electoral, para hacer que sus ideas estén debida y honorablemente representadas en la Legislatura Provincial.

La carta circular del Presidente Cambaceres, confirma y estiende las aserciones del Consejo Directivo, y no habrá, lo esperamos, viejo autonomista, ni nuevas adquisiciones y adhesiones que no sientan rebullir en sus pechos su sangre autonomista, al recuerdo de sus pasadas lides y de sus triunfos y pérdidas comunes.

Viene el partido autonomista otra vez á la escena, aleccionada por el miraje de las vanas conciliaciones, aleccionado por los pasados acontecimientos, robustecido con nombres nuevos, aunque deplora la pérdida de otros que han raleado sus filas, ya pagando el triste tributo á la naturaleza, ya sepárandose en grupo aparte, por un momento de extravío y nos asociamos á los votos del Presidente Cambaceres, al llamarlos de nuevo al hogar comun, de que no debieron separarse.

Pretendían ser la parte mas avanzada en ideas liberales, y desdeñaban militar al lado ó al frente de otros á quienes

consideran muy retardados. Corrían, sin embargo, el riesgo de formar una tercera entidad y colocarse entre dos ruedas de molino, ó bien de avanzarse tanto, tan al frente, que al fin se encontrarán en las filas de sus antiguos adversarios políticos, que á su turno pretenden mandarlos á la retaguardia.

La verdad es que un partido, aun los republicanos y los monarquistas, donde los hay, tienen, merced á la libertad del pensamiento, sus gradaciones y sus diversidades de intensidad en la opinion. Habrá necesariamente republicanos moderados como en Francia, y republicanos rojos que hacen el centro de la izquierda, como allí se llaman, y la *extrema* izquierda, con ideas mas avanzadas, lo que no quita que figuren en su lado, antiguos monarquistas que sin dejarlo de ser del todo, adhieren sin embargo á la república, por ser la constitucion republicana, y que votarán con los republicanos.

En oposicion estarán los monarquistas en principio, aunque no en simpatias, divididos en monarquistas jenuinos ó legitimistas, en constitucionales y en imperialistas, pero todos formando un centro, con sus alas de diverso matiz, pero del mismo color.

Sin estas recíprocas tolerancias y asociaciones, los partidos dejan de ser partidos, y se convierten en fracciones incapaces de triunfar, por su propia debilidad y subdivision.

Entramos pues, de nuevo, en las condiciones normales de la vida pública.

No mas conciliaciones, no mas deseos de suprimir la lucha electoral. Venga ella en hora buena, bajo un gobierno honrado que cumplirá honradamente con su deber y bajo la garantía de la fuerza pública, puesta en mano firme guiada por ciudadanos que comienzan su vida pública, desempeñando un cargo de responsabilidad y que no han de jugar su reputacion al primer envite, olvidando que tienen cuarenta años de porvenir por delante, y que todos los errores, los vicios y las infidelidades se tienen en cuenta para lo futuro.

Nunca pues, se ha iuaugurado un período electoral bajo mejores auspicios. La violencia, el fraude, son armas y resortes de los débiles, y el partido autonomista viene

siendo de tiempo atras, el receptáculo á donde convergen los pequeños arroyuelos de la opinion, que huye de estagnarse en aquella laguna, salobre en fuerza de irse secando y no alimentarse de nuevas corrientes, que se llamó partido nacionalista, cuando se sintió expulsado de todas las Provincias, excepto de Corrientes, que reconquistó con los Pampines, Azconas y otras vejeces resucitadas de ahora veinte años.

Saludamos pues, al partido autonomista y le auguramos la victoria, no en *todos los terrenos*, sinó en el único legal, la eleccion.

FUERA DE BROMAS

(*El Nacional*, Febrero 14 de 1879.)

Nuestra querella con *La Nacion*, tiende á envenenarse, por mala intelijencia, mas bien que por oposicion radical de propositos.

Tenemos el mismo interés en que el fraude ó la coaccion en las elecciones desaparezca.

Deseamos igualmente que los que gobiernan se tengan en los limites de sus funciones, sin imponer su voluntad á los gobernados.

Cónstale ahora, que no estamos ligados con gobernadores electores, ni cosa que lo valga, ni con elementos oficiales, nacionales ó provinciales.

« Nos parece igualmente que todos haríamos bien en moderar el lenguaje, y si bien no puede suprimirse el empleo de las palabras necesarias, para denunciar los hechos que tengan lugar, podemos hacer un propósito sério de no alterar la verdad de los hechos. »

Hasta aquí estamos conformes.

No lo estaremos, sin embargo, en no reabrir « el juicio sobre el pasado, que el patriotismo cerró para siempre ».

Se equivoca al creer que pedimos el exterminio, ni aun el castigo de delitos políticos que han sido amnistiados y perdonados, por haberlo sido por leyes y actos legales que debemos obedecer y respetar, aunque los consideráramos desacertados.

Pero aun llamándolos cubiertos para siempre, como se

dice, por el patriotismo, se falta á ese respecto con la ley. El patriotismo en cuestiones tan graves, es una palabra sin sentido, y puede encubrir no solo errores, sino actos criminales, como lo hemos visto en documentos revolucionarios, que principiaban por asegurar que eran dictados por el mas puro patriotismo.

Patriotismo no es término ni constitucional ni jurídico.

El patriotismo no ha borrado las tristes páginas de nuestra historia contemporánea, y no se ha de decir que no tenemos historia antes del acto de amnistía, cuando los mismos amnistiados miran en poco los deberes que aquella concesion les impuso, y continuan haciéndo alarde del delito amnistiado, ofreciendo y sosteniendo de palabra y obra repetirlo, cada vez que les plazca.

Nosotros no hemos suscrito á ese pacto del patriotismo, que hace enmudecer la historia, suprimir las leyes, y solo sirve para hacer estéril el vencimiento, la amnistía y el perdon.

Un convenio ofrecemos á *La Nacion* y nos verá llenar por nuestra parte lo estipulado. No nombre jamas *guerra civil*, como expresion de la accion popular. No miente lucha armada, en las elecciones; no presenta ni revoluciones, ni resistencias, que turben la tranquilidad pública, contra las demasías que teme de los Gobernadores.

En la Constitucion, en las leyes, en el derecho, en la práctica de los gobiernos libres, en la opinion pública, en la prensa, hemos de encontrar seguros medios, aunque no siempre triunfantes de remediar los males que nos aquejan.

Háenos sucedido alguna vez no poder hacer justicia al derecho contra irregularidades, porque al alegar el derecho, lo hacían en nombre de principios falsos, de usurpaciones de poder, de manera que para hacer justicia sobre un hecho accidental, teníamos que reconocer una flagrante usurpacion de facultades y una doctrina que pervertía las instituciones.

Sucédenos lo mismo con *La Nacion*. Si reclama contra los abusos de poder, violentando el libre sufragio, estaremos con ella, mientras busque el remedio dentro de los límites de las instituciones que nos rigen. Pero si nos habla de guerra civil, de resistencias armadas, como recurso contra

el abuso, hemos de estar del lado del abuso pasajero ó local, á trueque de no consentir en que por remediarlo se perturbe la tranquilidad pública, que es el abuso de los abusos, y el mal insondable que nada puede remediar.

Nuestros gobiernos son necesariamente imperfectos, y á veces detestables, á causa de que los pueblos que gobiernan, están mal preparados para la complicada existencia de la vida en los pueblos libres.

Razones son estas que no deben disimularse, por que están á la vista de todos; pero la apelacion á las armas, el trastorno brusco por la violencia, á mas de los males que trae consigo, tiene el inconveniente de alejar mas y mas al pueblo de la práctica regular de las instituciones libres, dando al que vence el derecho de arreglarlo todo á su paladar, quitando á los vencidos hasta el derecho de quejarse.

La fatal revuelta de Corrientes, no ha triunfado por su vigor y fuerza, sino por la infidelidad de los empleados en la intervencion, que entendieron que hacer deponer las armas á los sediciosos, como el acto público del Presidente lo ordenaba, era armarlos, erigiéndolos en autoridad, para influir en las deliberaciones del Congreso, mientras discutia.

Aparte de esta *tricherie* ministerial, todas las revoluciones del mundo han sucumbido, de veinte años atrás, y han de ser frustradas en adelante, sin dejar mas recuerdo que vigorizar á los gobiernos agredidos, y autorizarles por la ley á ser mas restrictivos, y suprimir libertades que los ponen en peligro.

Entre nosotros, las pretendidas revoluciones, tienen hoy un estímulo, aun para jóvenes bien intencionados, y es la impunidad con que se anuncian, se propalan y ejecutan.

Qué es al cabo una revolucion? Un período de excitacion, de actividad, de agitacion, en que cada individuo cree valer mas que el gobierno, en que el entusiasta se abandona á su imaginacion; el patriota cree que está salvando á la patria; el valiente halla campo para sus hazañas; el ambicioso remedio á las injusticias de la opinion; y acaso el hombre de Estado lo encuentra en defectos orgánicos.

La guerra contra Méjico, la promovieron los esclavócratas del Sur, para ensanchar el territorio á esclavos, fuera

del 36º del *proviso*, Wilmot; y la segundó toda la juventud norte-americana, fastidiada de casi medio siglo de paz, y ansiosa de emociones, de actividad y de guerrear.

Formado el gusto á las aventuras, la guerra civil del Sur encontró de una y otra parte los ánimos fácilmente dispuestos á ir á la guerra, que ya habían probado con éxito en el extranjero; y la juventud y las universidades de Boston Yale, Harvard, y de las clases acomodadas, formaba un exódo de soldados voluntarios, en defensa de la libertad de los esclavos, que no les importaba gran cosa, y en satisfaccion de su hambre de combates, gloria, heroicidad y lo de mas allá.

Verdad es que en Bullrun, su primer encuentro quedaron tendidos unos pocos, y los demas llegaron á sus casas satisfechos de combates, por ver que no se hace la guerra con el ánimo ni las convicciones, sino con metralla y buenos y sólidos regimientos para resistirla. La guerra costó un millon de soldados, poco entusiastas por la libertad de los negros, pero disciplinados y endurecidos á las fatigas en años de combates.

Gracias á las conciliaciones, hacer ó siquiera desear revoluciones, son tortas y pan pintado! Quién murió? Los que tienen por oficio morir, tres ó cuatro notables de uno y otro lado, y mil infelices que no saben por qué ni quién los mata y de cuya existencia ó desaparicion se les da dos arditos á los revolucionarios. Vencidos, son objeto de interés, prisioneros, reciben ovaciones de sus amigos. Nunca han valido mas unos cuantos peones de revolucionarios que cuando estaban presos. Oh! qué patriotas? No me acuerdo como se llama ó no lo oi nombrar antes! Amnistia! Se da nuevo manifiesto revolucionario, se le pone en libertad. Solo el gobierno, avergonzado de haber triunfado contra aquellos mártires de la libertad; y al fin, tanto miedo ponen y tanto conspiran, que se les ruega tengan la bondad de ser generales de la nacion, ministros etc., y á fuerza de empeños, vejámenes y tragar saliva, se logra que condesciendan en ello, salvando su derecho imprescriptible de hacer otra y cien revoluciones mas.

Y las viudas y los hijos de los que murieron? Ehl de algo ha de morir uno. Peor es que hubiesen muerto de fiebre amarilla.

Todo esto será muy bueno, muy humano, muy quijotezco si se quiere, y prueba de mal corazón, de instintos sanguinarios no aplaudir, ya que no se opuso obstáculo á estas novelas.

Pero pongamos término no al debate solamente, sino á los propósitos revolucionarios. Es mucho pedir pretender como cosa inocente conmover el orden público, los mismos que lo perturbaron antes, y privar á los que los contuvieron del derecho y del deber de desbaratar sus nuevos planes.

El solo lenguaje de *La Nación*, es ya un atentado contra las leyes y una amenaza contra la tranquilidad pública.

No lo usaría en ninguna nacion libre sin responder ante la justicia por ello.

No se habla hoy de revoluciones, en punto alguno del mundo civilizado; no hablemos nosotros por dignidad al menos. En Méjico, en el Perú, en Venezuela, en el Ecuador se hacen revueltas y motines diarios; pero al menos la prensa, por pudor, no abre cátedra de derecho revolucionario, como es gala y profesion de una parte de la nuestra.

Nuestro propósito, y hemos de conseguirlo, es restablecer á este respecto el sentimiento moral perdido, y no hemos de consentir en que mal aconsejados constituyan de la amnistía un privilegio, del perdón un derecho, contra las leyes que se hicieron enmudecer, contra la sociedad que sufrió los extragos, sin reparacion y sin resarcimiento.

NOS ENTENDEMOS

(*El Nacional*, Febrero 15 de 1879.)

Tres artículos trae *La Nación* de ayer y la de hoy, en que aceptando ya nuestra propuesta de pacto, no hay una sola guerra civil invocada, ni el rumor de combates, ni de luchas armadas.

Por ahí se le escapa, que no es obra de un dia abandonar hábitos de lenguaje mas bien que de ideas, algun gobernador brutal, la reminiscencia de los malhadados azotes, y algunas otras prendas del antiguo bagaje. Hasta el sol tiene manchas.

Nos congratulamos, sin embargo, del feliz cambio, por lo que respecta á *La Nación* misma, que porque á lo que noso-

tros toca, casi debiéramos sentirlo, pues no esgrimiendo *La Nación* aquellas armas vedadas, no sabríamos qué contestarle al objeto principal de sus artículos, que nos interesan menos que lo que se imagina, incluso la prueba de que *El Nacional* no tiene partido en Buenos Aires, según se ha de ver en adelante.

Cuantas veces no se equivoca uno en sus pobres juicios! Dos Generales que se ofrecen y dan batalla, cuentan segura la victoria, y al primer disparo á veces sabe uno muy á sus expensas lo que en ello se contiene.

Creemos, sin embargo, que hay un *quid pro quod* deplorable, y es si no comprendemos mal, dirigir sus endechas á un hipotético *Nacional* de *carne y hueso*, mientras que en nuestra cándida respuesta á arrogantes preguntas, nosotros hablábamos en nombre de *El Nacional* de papel y tinta, que tenemos á su servicio.

Si pues, del primero se habla en materia de partido, nos damos desde ahora por vencidos, porque en verdad no le conocemos partidarios, ni los tuvo en ningun tiempo. Vivió siempre con el día, durmiendo donde le toma la noche en política, sin propiedad ni familia conocida.

Otra cosa es *El Nacional* de papel y tinta, que representa ideas y no personas, y que tiene mas ó menos veinte y dos años de existencia, lo que lo coloca en la flor de la juventud, rebosando salud, y buen humor. Si hubiera de votarse por escrito en las elecciones, con solo sus lectores tendría para correr á nacionalistas y lírico-autonomistas unidos, pues que juntos no pueden dar contigente igual.

Es la desgracia que muchos no estan inscritos, por miedo de ser estropeados en las mesas electorales, que no ofrecen facil acceso á hombres maduros y enemigos del bullicio, como son gran parte de los lectores de *El Nacional*.

En seguida no es facil discernir, hoy por hoy, los amigos, de los enemigos. Muchos nacionalistas han dado en leer *El Nacional*, para saber lo que dice *La Nación*, y aun se cuenta que alguñõs de sus caporales ceden á este feo apetito, á hurtadillas para echarle una ojeada y se limpian la boca en seguida, para que nadie sospeche el hartazgo, sin comprometer su bandera.

¿Qué decir de los autonomistas, que eran antes de ahora la plata labrada de *El Nacional*?

Hay autonomistas de autonomistas. Autonomistas autonomistas, para distinguirse de los autonomistas autonomistas, que son cosa muy distinta, según lo prueban manifiestos y contra-manifiestos.

La verdad es tanto que vale en plaza ser hoy autonomista, que los nacionalistas pretenden que son autonomistas; también tienen diarios autonomistas y desde que se les ha infundido sangre autonomista en las venas, se han sentido revivir y como rejuvenecidos, citando los nombres propios de los que se han tragado ó absorbido, para convencerse de que son verdaderos y reales autonomistas.

Como *El Nacional* es duro de cocer, no es extraño que se vaya quedando solo, cuando más con los republicanos, que es la parte menos digerible y asimilable que el vasto estómago nacionalista ha encontrado.

Tentaciones nos vinieran de apellidarnos republicanos puros, que hemos sido siempre y nos hace primos hermanos de los de los Estados Unidos; pero como no se puede ser nada en estos tiempos, sin tener su poco de autonomista, nos inclinamos á llamarnos autonomistas en la forma, *é in petto* republicanos, siguiendo en esto á los nacionalistas que ya no son nacionalistas á secas, sino con un baño, un barniz y una máscara autonomista, con lo que harán pasar gato por liebre en las elecciones de Marzo!

Véase pues, por esto que dichas elecciones van á traer una singular confusión.

Todos los electores van á ser autonomistas. De qué color es usted, le preguntan á un nacionalista autonomista y un lírico? Autonomista; y á un republicano? Autonomista. Aconsejaríamos á los verdaderos autonomistas, adopten un signo para reconocerse. Por ejemplo, abrirse el ojo izquierdo, con el dedo, al encontrarse con otro.

Si hace lo mismo el interrogado, estén seguro que es nacionalista; pues estos andan á casa de candidato, santo y seña.

Ya estamos más avanzados sobre la convención de nacionalistas, y corregiremos nuestro pasado error. No son apoderados, como habíamos creído, sino accionistas, con

votos cada uno, segun el número de acciones que representa.

El de Buenos Aires representa 27 acciones; y como son tres, cada uno representaría nueve. Él ó los dos de Córdoba, quince; cuatro los de La Rioja, y así de los demas. Como de los pueblos que estan fuera de las condiciones constitucionales nos mandaràn poder, por miedo de ser sorprendidos *in fraganti* delito de conspiracion, habrán votos, sin votante; los que tendrá el Presidente en su mano, para decidir la eleccion.

No van, segun anuncia el boletin, estos veinte y ocho convencionales, representantes de ciento diez y seis acciones *à la par*, es decir à cero, à nombrar candidato, sino à preparar la manera de nombrarlo, y han de ser curiosas las discusiones, y mas curioso todavìa ver votar. ¡Qué emocion cuando avance un General y eche en la urna ocho bolas negras; un doctor veinte y ocho blancas, un covachuelista cinco negras; y cuando no falte mas que un votante, no por eso se conjeturará cuantos votos hay de mayoría, pues el de Córdoba puede echar de una sentada trece bolas negras, y dejarlos patitiesos à los de las blancas.

Sospecha *La Nacion* que van los autonomistas no autonomistas à copiarles el invento de la votacion por acciones. Tememos que no lo entiendan y no lo adopten por eso.

Se necesita ser nacionalista para concebir y ejecutar estas operaciones.

ÚLTIMO ATRINCHERAMIENTO

(*El Nacional*, Febrero 17 de 1879).

No es sin razon que hemos culpado al diario matutino, de propender à excitar las pasiones contra personas.

Bajo el nombre de *El Nacional*, entiende siempre una persona, y à esa persona refiere sin disimulo las malignas interpretaciones que de sus conceptos hace, haciéndole un «programa» de palabras aisladas y de todo lo que pueda concitarle odios.

Para que mejor comprenda su desliz, la provocamos à que cite concepto ó frase de *El Nacional*, que aluda al

redactor de *La Nacion*, y tienda á suscitarle odios. Si alguna vez encuentra posibles alusiones, es para señalarlo como un hombre esencialmente bueno, que estampa conceptos malos en un diario político.

Para su edificacion, le recomendaremos que las leyes de imprenta y especialmente la de Francia y la de Chile, definen delito de imprenta y fijan pena, á los escritos que tiendan á excitar odio contra el gobierno, ó entre clases sociales, ó contra personas determinadas. No es permitido decirle curandero, á un médico ni de un militar mostrar que es indigno de su puesto.

El rídículo mismo no se ha de ejercer sobre personas, y en esta prohibicion entra la caricatura, que es un medio de impresionar al público desfavorablemente, como los conceptos escritos.

En la cotidiana repeticion que hace *La Nacion*, de frases y palabras que decididamente no fueron escritas para hacerlas servir de bandera, está fuera del terreno legal, que no permiten que se exploten con el ánimo de excitar al odio ó el menosprecio contra las personas. Consérvese en él, si así lo halla útil: pero no lo alegue como un derecho.

Bástanos para desarmarla declarar que no abrigamós las ideas que nos supone, al hacer un inventario prolijo de cuanto un hombre ó un escritor haya podido decir en su vida, como aquel Senador que citaba la clasificacion de acto *irregular* dada á una ejecucion militar hecha por el General Urquiza en Caseros, como prueba de que la misma frase, usada casi treinta años despues en un proyecto de ley, era para encubrir *crímenes* como aquel. Cuando se le explicó al pobre médico, que siendo la guerra á muerte la que Rosas hacia á sus enemigos, no solo en la práctica, sino declarada así en decretos, sus jefes y oficiales estaban sujetos á la misma ley, tuvo que convenir que la calificacion de *irregular* dada al acto intencionalmente, y no de criminal, era en conformidad con el derecho de la guerra.

LIBRE SUFRAGIO

(*El Nacional*, Febrero 18 de 1879)

Sin tomar por bandera de partido lo que es patrimonio de todo ciudadano honrado, sin esperar y poner á prueba la sinceridad de las promesas de las autoridades, de asegurar el libre sufragio, y sin hacerles de ello un mérito, puesto que no harían mas que llenar un deber estricto hemos, por el contrario, manifestado nuestra confianza en los progresos que viene haciendo la conciencia pública y la observancia de las leyes.

No hemos trepidado en aconsejar que el orden en las mesas electorales sea garantido por la fuerza que contiene á los turbulentos, sin preguntar que piensa ó de qué partido será el Jefe de policía ó el Juez de Paz. Bástanos que sean hombres honorables, y ciudadanos celosos del buen nombre y respeto de la autoridad que invisten.

Cuando se trataba de la conciliacion, persona que profesa las ideas que sostiene *El Nacional*, hablando de los diversos expedientes que se proponían, y oyendo al Gobernador Casares decir que él respondía de la regularidad y sinceridad de las votaciones, en la parte que le correspondía aquel caballero dijo, que para él esta seguridad era toda la *conciliacion* requerida. Que le constaba que había una fuerte preocupacion en el público, sobre este punto; y que el asegurar á todos los partidos la libre emision del voto en las elecciones, bastaba para restablecer en los ánimos la confianza, y dar á los partidos caídos la ocasion de levantarse, si contaban con fuerza de opinion suficiente para ello. Añadió que esta clase de cambios no traían trastorno, y disipaban por el contrario toda preocupacion rencorosa.

Aplaudiendo, pues, calorosamente la declaracion tan espontánea del Gobernador señor Casares, indicóle que había oído que el censo electoral no tenía la aprobacion de sus oponentes, por creerlo falsificado.

El señor Casares, se apresuró á satisfacer á esta duda, asegurando, que en prevision del caso, y por actos oficiales que eran del dominio público, se había cometido á la

Corte Suprema el nombramiento de las Comisiones enroladoras, las cuales, habían sido compuestas de personas, ó imparciales ó que representasen las adhesiones al partido contrario; y que si omisiones había, provenían de la voluntad de los que tenían derecho á registrar sus nombres, y no lo hicieron por error, haciendo constar en muchos casos su abstención intencional.

Estas abstenciones no invalidaban en manera alguna el censo, y no debía alterarse, so pena de cometer al capricho de los ciudadanos la facultad de reabrirlo, según las disposiciones de ánimo en que se hallaren.

Como ese es precisamente el objeto del registro electoral, que debe preceder de meses á la elección en que ha de usarse la previa calificación, nada había que reprochar al acto.

Con estos antecedentes pueden en hora buena los que hoy toman por bandera el libre sufragio, reproducir las declaraciones del señor Gobernador actual y del Juez de Chascomus, abundando en el sentido en que ya abundaba el señor Casares, en vísperas de la conciliación, aceptaba y aplaudía quien no participaba en la confianza que á otros inspiraban las demás medidas propuestas, por hallarlas peligrosas para la tranquilidad pública, y una derogación de las leyes que reglan la conducta de ciudadanos y militares.

Reproducimos con gusto la nota del señor Juez de Paz de Chascomus, como una prueba de que el país todo empieza á apercibirse de sus propios progresos en el arte difícil de ejercer sus derechos, estando seguro que los mismos sentimientos animan á todas las autoridades:

«Aproximándose, dice, las elecciones de Marzo, decretadas por el Poder Ejecutivo, y deseando el infrascripto evitar torcidas suposiciones, cree llegado el momento de dirigirse á sus conciudadanos residentes en este partido, manifestando estar dispuesto á observar en aquellas, y hacer observar, como tales, á los empleados de su dependencia, la actitud prescindente que el excelentísimo señor Gobernador de la Provincia recomienda en su manifiesto fecha 20 del corriente; absteniéndose de tomar parte en

la contienda electoral, sean cuales fueren los acontecimientos que hasta entonces se desarrollen.

« El orden en los comicios y la libertad y pureza en el sufragio, serán únicamente de lo que se preocupará el que suscribe, poniendo para ello en accion cuantos medios estén á su alcance, á fin de que, desterrado el fraude de las mesas electorales, puedan los sufragantes, sea cual fuere su color politico, ejercer libremente uno de los mas caros derechos del ciudadano.

« Esta franca exposicion, inspirada en el deseo de desautorizar las varias suposiciones que sobre su actitud en aquel acto pudieran formarse, servirá para demostrar á todos los verdaderos propósitos del que firma, así como para asegurarles estar dispuesto á respetar y hacer respetar, sin consideracion alguna, la libertad del sufragio en todas sus manifestaciones. — Chascomus, Enero 28 de 1879. — *N. Arrascaete*, Juez de Paz.

Declaracion semejante no tendrían que hacerla autoridades, en países mas habituados al ejercicio recto del derecho de sufragio, pues se sobreentiende que así debe ser, sin declaracion alguna.

Aquí ha sido reclamado por interpretaciones maliciosas, y es bueno que tales desmentidos ó seguridades se den.

Como las mesas que reciben los votos son los únicos jueces de la validez de ellos, esos jueces entregarán en custodia los reos de falsificacion ó fraude á la autoridad ejecutiva, para que reteniéndolos en arresto hasta el día siguiente, el juez proceda á aplicar las penas establecidas por la ley.

Igual procedimiento se observa para mantener el orden en el local de la votacion, que está bajo la jurisdiccion inmediata de los jueces de la mesa, y á ellos toca requerir la fuerza para guardarlo. Basta para ello que estén á sus órdenes algunos empleados de policia, no debiendo suponer que de allí se extienda á otros puntos de las poblaciones, pues entonces la accion de la policia de seguridad procede á mantener la tranquilidad pública, como en cualquiera otra circunstancia.

Felizmente, nada hace presagiar excitacion en los ánimos; pues lo único que reclamaban algunos y daba oca-

sion á las amehazas de costumbre era el temor de indebida ingerencia de las autoridades civiles en las elecciones, excepto las que requieren en ese día y en ese acto la policia, que son las que componen la mesa.

El resultado por otra parte, de estas seguridades ha de ser no solo garantir el sufragio, sino alejar hasta el pensamiento de provocar desórdenes, como sucede siempre que la confianza que se tiene por un lado en la rectitud de las autoridades, está equilibrada por el temor de incurrir en las penas de la ley y en el sonrojo de reconocerse y ser tenidos por delincuentes.

HABRA ELECCIONES?

(*El Nacional*, Febrero 19 de 1879.)

Un mundo tenemos andado, con la seguridad que existe en el alma, como existe la salud en el cuerpo, precisamente cuando nada nos duele. La salud es, por mas que parezca aventurado decirlo, una negacion. Está uno sano, cuando no siente dolor. Lo mismo son las elecciones, un acto inocente, tranquilo, como ir á la iglesia el Domingo, y volverse á su casa, á menos que no haya alboroto; y el alboroto no son elecciones, son la enfermedad que suprime la salud.

«La cuestion electoral tiene que salir triunfante, y si hay violencia, la violencia provoca la violencia, y no hay que esperar sometimiento sin resistencia.»

Propónennos esta charada, y nos provocan á descifrarla, citándonos el hecho de Corrientes, aquel Eden donde todos están contentos, todos contentos y satisfechos; donde nadie se queja: nadie tiene una palabra de protesta: los emigrados lo están porque quieren, y otras cosas buenas que por allí pasan.

Es ya una felicidad que hayan dos provincias, al menos, contando la nuestra en primera línea, en donde todos están contentos y nadie se queja, pues si algunos no estuvieran contentos en Buenos Aires, ésta estaría muy abajo de Corrientes, donde hasta los emigrados están, en el Paraguay, contentos y satisfechos.

No sucede así por desgracia en Santa Fe, Entre Rios,

Santiago, Córdoba, Rioja y otras, donde no todos bailan de contentos, como en Corrientes.

Dánnos tarea muy árdua, pues, en la de reducir á términos racionales á cinco provincias por lo menos, y aun otras que se quedan en el tintero.

Vamos á suponer lo imposible en otras partes que en Corrientes, y es que en Santa Fe todos estén contentos y satisfechos, y que si hay emigrados, lo estén porque quieren.

La cosa es difícil de decir; pero como mera hipótesis, puede aceptarse. Porqué no? Los diarios de Santa Fe que no están tan contentos como los de Corrientes, no tienen la libertad de transcribir lo que se dice en Buenos Aires. Verdad es que en Corrientes, aunque quisieran, no habría diario descontento en que hacer la transcripción.

Todas las provincias presentan el desagradable espectáculo de tener dos ó mas diarios, á veces cinco, á veces veinte, que no están siempre de acuerdo en alabar la situación del país. Solo en Corrientes se nota aquella suspirada felicidad, de que todos sus diarios forman una orquesta de bajos, contraltos, cornetas, pistones y bombo, que entonan el *hossana* matutino y vespertino, en loor del gobierno que solo quiere paz y estabilidad, y de que todos los ciudadanos cuenten con las garantías constitucionales. Nadie se queja, ni una nota discordante perturba la armonía angelical de aquella situación.

Será esto cierto? No habrá esa nota discordante?

Pues esta sería la piedra de toque, para saber que hay libertad. No nos hagan romances.

Nunca en país alguno, bajo las garantías mas efectivas, se obtuvo, ni jamas se obtendrá ese acuerdo, ese contento universal. Un hombre de nuestros tiempos dirá, al observar que el hecho existe, que existe á la par la mas terrible de las tiranías modernas, que es aquella que condena al silencio el cargo injusto, y aclama una verdad oficial que expresa la opinion de un pueblo entero, sin excepcion.

Esos idilios no son de nuestros tiempos.

No pintaremos en el señor Cabral el tiranuelo que nos hacen de Febre, Iriondo, Viso, etc. Solo diremos que los hechos han creado una situación desgraciada, y á despecho acaso de la voluntad de los hombres.

Muéstrennos los diarios de Corrientes que hablen pestes del gobierno, ó que vituperen sus actos, y creeremos, nõ que tengan razon, sino que hay libertad de ser injustos.

Muéstrennos el club político donde se reúnan los enemigos de todo bien, de la tranquilidad y del progreso, y creeremos que hay libertad electoral.

Puede un gobierno no matar, no aprisionar, no perseguir, lo que por fortuna sucede en toda la República, y en casi toda la tierra, en monarquías y repúblicas; pero las libertades políticas son otra cosa; y pueden no existir, cuando no se ven sus síntomas aparentes, la divergencia, el descontento. Nadie se queja? Es que guardan silencio! y el silencio y la emigracion no son voluntarios, ni diplomas de libertad!

¿De qué crímenes acusan á esos emigrados? No han podido cométerselos, por ser sostenedores del Gobierno del doctor Derqui, que ningun gobierno, ni Congreso, ni intervencion declaró ilegal siquiera. Si permanecen emigrados es porque les ofrecen la seguridad, á trueque de agregar sus voces al concierto universal y al cántico de alabanzas. Seguridad y silencio!

¿Por qué no aceptar que en Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, suceda lo mismo, es decir, un acuerdo tan perfecto entre gobernantes y gobernadores, que no haya descontentos, sino satisfechos?

¿Por qué habiendo triunfado Iriondo, de invasiones y revueltas, no estará el pueblo de su provincia triunfante con el de los descontentos, contentísimo, como está el de Corrientes? Por que hay diarios que discrepan, porque hay la libertad de quejarse?

Es preciso medir con la misma vara; y si se supone que en Corrientes triunfó el bien y en Santa Fe el mal, es preciso convenir en que el grueso de sus poblaciones no son mas aptas en una que en otra para apreciarlo; pues en las clases cultas conocemos en una y otra provincia hombres capaces é instruidos.

Con esto diremos algo sobre lo que hemos llamado una charada. Las elecciones tienen que triunfar, haya ó no resistencia. Nosotros habíamos dicho, las leyes, las buenas prácticas ofrecen medios de corregir los abusos, aunque no siempre triunfantes. Pero esta vez se ha de triunfar y

si hay resistencia, resistencia habrá contra la resistencia.

Pues bien, nosotros decimos simplemente: triunfarán los buenos principios, las buenas prácticas, el libre sufragio esta vez, en todas las partes en que los buenos principios, las buenas prácticas, y el libre sufragio se hayan abierto camino, sin pretender que en todas partes triunfe, y sin hacernos responsable del mal éxito en otras, de estos medios. Consuélanos, que en Corrientes y en Buenos Aires ya no ha de ser necesaria la violencia de los gobernantes, lo que es mucho andado.

No ha de ser tan grande la necesidad de hacer violencia en Santa Fe y Entre Ríos, por lo que se ha visto, desde que han cesado las invasiones y sediciones, no mostrando el pueblo mucha voluntad de resistir á los sucesivos gobiernos. Debe ser un defecto popular; pero en general están satisfechos y contentos, aunque no tanto como en Corrientes.

De Córdoba no diremos nada: tan diverjentes se muestran las opiniones de sus habitantes. El Gobierno es puesto por las nubes, ó abatido hasta el fango, como sucede en Buenos Aires con gobiernos, municipalidades, cámaras etc. Cualquiera de las maneras de ver que triunfe, ha de ser vituperada por la que sea vencida. En todos los casos, la resistencia no ha de ser muy fuerte, y en pocos se ha de oponer la violencia á la violencia; porque los que dan á sus gobiernos como los execrables tiranuelos que nos pintan, deben, para ser lógicos, darles la fuerza *bruta*, que avasalla y oprime.

Razones como estas nos hacen temer que todo se pase como en Corrientes; aunque temblamos de ver á todas las provincias gozando de tanta felicidad. No se la deseamos á Buenos Aires, aun cuando no sea mas que por conservar nuestro derecho de ser injustos.

VOLVEMOS A LAS ANDADAS

(*El Nacional*, Febrero 27 de 1879.)

Hay estados de la opinion que resisten á toda idea que pretenda contrariarlos. Ceden ante la demostracion, pero vuelve de adentro el sentimiento ó el hábito de pensar, y

borra las nuevas impresiones. Uno que creía en candelillas, veía moverse una luz que no se movía; apartado el ojo del otro extremo, la luz se movía, vuelto á poner la visual, la luz que en realidad estaba inmóvil. Colocada á la punta de una visual, la luz quedaba fija en el extremo de la vara. Convencido al fin, confesó su ilusion; pero al día siguiente decía: que me quieren hacer creer á mí que la candelilla no caminaba, cuando la he visto saltando por sobre los matorrales!

La Nacion vuelve al día siguiente con su tema: qué, me quieren persuadir que las revoluciones no están justificadas, cuando los gobiernos electores y una Lejislatura.....

No ha de ser peor el cuadro ni la suposicion que la realidad en Setiembre; y dejamos al narrador contar todo lo que sucedió, y el desenlace final. Todo inútil como debe suceder siempre.

Quiénes hacen armas? Es claro. Los gobiernos refractarios, infieles á la constitucion, ó los pueblos obligados á la defensa!

Cómo se mezclan las figuras de retórica, las realidades prosaicas! Los gobiernos electores ó no refractarios y cuanto mas se quiera achacarles, no hacen armas, sino que estan armados por la ley, la Constitucion, que violan por el hecho material de tener á sus ordenes la fuerza, las armas, etc.

La obediencia á sus ordenes no es condicional de parte de sus subordinados, sino absoluta, no siendo ellos jueces de si son electores ó refractarios. Sobre esta base está montado el gobierno. Las leyes enseñan la manera de usar la fuerza, y no estamos nosotros para aprender como se usó y se usará siempre.

Los gobiernos no se arman, pues no hacen armas aunque sean refractarios. No hay en cambio pueblos que se defiendan, por que las leyes no reconocen pueblos contra las autoridades establecidas; ni derecho de defensa armada está fuera de la Constitucion, y donde no hay Constitucion, fuera del sentido comun ó del consenso universal.

Se nos pregunta qué haríamos en este ó en el otro caso extremo, ó qué se hará cuando las cosas hayan llegado á esas extremidades.

Parece que nosotros hubiésemos inventado los gobiernos

electores, el fraude, el cohecho y la violencia en las elecciones, ó que tuviésemos á nuestra devocion dichos gobiernos ó medios, los fomentásemos ó ayudásemos.

Cuando hablamos en nombre de las leyes y la práctica de todas las sociedades, no nos hacemos solidarios de los abusos que existen, ni los defendemos.

Que se hace cuando la Legislatura, por ejemplo, acepta como válidos los falsificados registros de San Juan Evangelista?

Todo..... menos:

Obrar de manera que se gasten dos millones de pesos en vencer una revuelta, ó en hacerla triunfar, porque ninguna Legislatura ha votado esa suma, y el pueblo, puesto que pueblo hay, que delibera por otros medios que sus representantes, no ha sido consultado para autorizar el gasto.

Todo.... menos matar un solo hombre, ya sea de los satélites del poder, que no hacen mas que cumplir con su deber, ó de los libertadores á cruz ó carita, que en realidad no hacen mas que violar las leyes, contra motin, rebelion, sedicion, resistencia á las autoridades, incurriendo en las penas del caso, sin que la ley exceptue el de ser los gobernadores electores ó refractarios.

Hasta para asegurar la vida de los mismos exaltados ha provisto la Constitucion, pues en caso de conmocion, y entran en esta palabra el complot, la conjuracion, la amenaza de perturbacion,—permite y provee por el estado de sitio que se les aprehenda y mande á un ponton, á Patagonia hasta que se les refresque la mollera.

Desgraciadamente, el modo falso de razonar hace imposible fijar las ideas.

Desde que se pone en la misma línea gobiernos y pueblos, en cuanto á hacer armas, no hay manera de entenderse, si se reconoce que los gobiernos, republicanos, libres, monárquicos, despóticos, estan de suyo *sui juri* armados, y los pueblos no lo están, porque legalmente no pueden armarse sin dejar de ser pueblo y entrar en las categorías del crimen, que la ley llama motin, sedicion, rebelion, etc. resistencia contra la autoridad y se desmoronan esos castillos de naipes fundados en hipótesis absurdas y fuera de la realidad humana.

¿Dónde existe un gobierno que no esté armado? ¿Dónde

un pueblo que lo esté, fuera de la obediencia estricta y pasiva á la autoridad que existe, libre ó tiránica?

Si se puede señalar ese pueblo en el mapa, aceptaremos la alternativa de gobiernos y pueblos indistintamente armados.

¿Habrá algun pueblo en la tierra, donde los gobiernos sean electores? Si no lo hay, (el hecho de Francia durante el Ministerio refractario, no hace excepcion) tendremos que convenir que es un *fenómeno* exclusivamente argentino; y entonces debe estudiarse y buscarse su origen en nuestras costumbres ó falta de costumbres, en nuestra educacion política ó falta de educacion política.

Pero librenos Dios de estar esplicando hechos, que induzcan á justificar ó disculpar las maldades que pueden concebir y ejecutar gobiernos electores.

Han de producirse luego los hechos, y ha de ser fácil caracterizarlos.

El mal uso de la palabra pueblo, contra la prohibicion constitucional de invocarlo, confunde todas las nociones, aun en los hechos mas demostrados. Si el *pueblo* de Corrientes había sido desarmado por orden del Presidente, mal pudo armarse cuando el Congreso deliberaba, porque no hay tantos juegos de armas en el país que pueda recojerse un armamento y brotar otro que no sea el mismo. Los que aparecen armados estando antes desarmados, son los mismos comandantes y milicias que estuvieron antes sublevadas y estaban despues sublevadas lo mismo que antes. La palabra *pueblo* anda de mas en estas correrías de Comandantes y de paisanos.

El complemento que hace invencibles á los revolucionarios, en sus discursos y alegatos, es que toda revolucion ha de triunfar, como en Corrientes, ó ha de ser amnistiada, perdonada y rehabilitada, como la de Setiembre. No es culpa nuestra si en donde hay constituciones y leyes y las palabras motin, sedicion, etc., traen aparejada pena, las cosas acaban tan alegremente de manera á volver á comenzar; y preguntar qué se hace con los gobiernos electores y refractarios, que no obstante estan armados.

LA RAZON PÚBLICA

(*El Nacional*, Marzo 4 de 1879.)

Las tiranías se fundan casi siempre en errores prevalentes en la opinión, y donde la conquista no impone una dinastía ó una raza, ellas se apoyan en una clase social, en daño de otra, ó en alguna preocupacion popular.

¿Qué fué lo que hizo la fuerza de los caudillos? El terror ejercido sobre sus enemigos? Hubieron, sin embargo, caudillos como Bustos, don Frutos y Benavides, que eran menos crueles que lo que las leyes ordinarias exigen de un juez íntegro.

Lo que hizo la fuerza de los caudillos, fué la tradicional obediencia de la milicia á sus jefes, requerida por el secular combate con los indios.

Convertida en guardia nacional la milicia, pierde su caracter local, y el antiguo prestigio del caudillo.

Sucede lo mismo con las preocupaciones.

Debilitadas por mayor ilustracion de la opinion, en vano se toca generala para reunir los pasados combatientes, al nombre de democracia, (paisanaje), religion, localismo. Pocos responden al llamado, porque sucede en esos casos que la razon pública está mucho mas adelantada que los que dirijen los destinos de un país.

Tal ha podido, con satisfaccion verse, en estos días, al cambiarse notas al parecer preñadas de rayos, entre dos poderes públicos, echándose de menos la templanza del lenguaje, ó la asercion de la autoridad que debía esperarse.

El oro ha bajado, desde que se han disparado los primeros tiros, en una cuestion de jurisdiccion que pareciera amenazar la buena armonía entre los altos poderes.

Es que la razon pública va mucho mas adelante que sus prohombres. La destemplanza de esas notas la han corregido con la prudencia que no oye, cuando conviene no oír; y al que se manifestó ó indiscreto ó remiso, lo ha cubierto con el manto de su proteccion. Así ni el desenfado de un lado ha ganado, ni la autoridad ha perdido, gracias al buen sentido público.

Los *diarios* que andan á caza, por oficio, de asuntos *á sensacion*, han guardado un prudente silencio sobre el tono y contenido de las notas que se han cruzado estos días, entre el Gobierno nacional y el de la Provincia, y no conocemos alguno que haya aplaudido á la parte agresiva de varias de ellas, que es lo que constituía su gravedad.

No sabemos si habría tomado mejor rumbo la cuestion, si el Ministro nacional, al recibir la nota de cobro de pesos adeudados al Banco, hubiera dicho al Presidente del Banco lo que dijo al Gobernador, haciendo en su virtud efectivos los arreglos.

Este, sin embargo, era el medio de hacer con decoro lo que podía hacerse y había la intencion de hacer, y de fijar un punto de jurisprudencia.

El día que los Gobernadores de provincia puedan, á ese título, constituirse en demandantes, procuradores ó agentes de provincias, como circunscripciones territoriales ó soberanías ante la Nacion, ha de valer mejor volver al sistema unitario, que ahorra la vergüenza de ver autoridades que representan la Nacion, sujetas al escarnio de sus gobernados.

Afortunadamente, lo que sobraba á uno de los poderes y escaseaba al otro, lo ha suplido la opinion pública, *echándole* tierra al asunto, y olvidándose que Noé puede alguna vez olvidarse ante sus hijos.

En cambio, las buenas doctrinas se hacen camino, y tienden á corregir los errores de hábitos pasados, que prescindien de la nueva organizacion é instituciones que nos rijen. Hemos de llegar, al fin, á una práctica ordenada y constitucional.

EL ACUERDO

(*El Nacional*, Marzo 14 de 1879.)

Propone *La Nacion*, órgano de los nacionalistas contumaces, pues hay los del *Centro Popular*, y los de la izquierda nacionalistas, que no obedecen á la consigna, una *entente* cordial con los *republicanos*, á fin de tomar las medidas necesarias para guardar el orden en las elecciones, é impedir el fraude.

« Si no es posible, añade, arribar á un acuerdo entonces sabremos á que atenernos, y los partidos harán su propia peticion.»

Sin mira de tergiversar un pensamiento de que participamos, notaremos esta singular predisposicion de ánimo del órgano mas acreditado del partido nacionalista, ó lo que ello sea, á considerarse y considerar el país, como en estado de naturaleza, y las leyes, autoridades y fuerzas públicas, como no existentes, ó abrogadas.

Cuando encuentra perversas las influencias y prácticas de gobernadores en materia de elecciones ó de administracion, su remedio sencillísimo es una revolucion. Si se trata del acto de la eleccion, y aun cuando está en las mejores disposiciones de ánimo posibles, su buena voluntad se manifiesta, proponiendo á sus honorables adversarios, un acuerdo para guardar el orden, en las elecciones, « y sino los partidos harán su propia policia.»

Y la policia pública, las autoridades, qué harán ese día? ¡Quién confiará á los partidos conservar el orden en las mesas, ó hacer la policia? Para qué están constituidas y establecidas las autoridades?

Qué funciones tienen los partidos, en el acto de votar cada individuo?

Así se trasluce, no diremos el pensamiento que encierran estos acuerdos, sino la preocupacion hija de la rutina y del hábito, que extravía hasta el buen deseo.

La seguridad de las mesas, la libertad de acercarse á ellas, la tranquilidad pública están confiados á los Jueces de las elecciones, los que disponen de fuerza para hacerse obedecer, si alguien intentase resistir.

No es entre los partidos, por ejemplo, que se ha de acordar no llevar armas, pues cada uno de los que infrinjan esta prohibicion legal, es responsable ante las leyes, del delito que comete, pues si hiciese uso de esas armas y dañare á otro, hay contra él la agravacion, *premeditacion* y *alevosía*, pues de antemano y sin provocacion, violando la ley, se apercibió para ejercer actos de violencia.

Si hay tentativas de fraude, no son los presidentes de los partidos los que han de evitarlos, sino los jueces que reciben los votos y deben examinarlos.

Los partidos, pues, ni sus cabezas ó prohombres, nada

tienen que hacer, ni menos convenir en el acto de las elecciones.

Las funciones de los partidos, como cuerpos colectivos, terminan la víspera de las elecciones, siendo reputada atentatoria y sospechada de propósitos subversivos, toda reunion, toda disposicion, toda orden dado por sus cabos el día de las elecciones.

La eleccion es un acto individual, que supone un hombre libre, ejecutando su propia voluntad, sin obedecer á inspiracion agena, sin reconocer dependencia de otro.

El día de las elecciones, es un día aparte de los otros días, con sus funciones públicas, ejecutadas en cada barrio, con su legislacion y sus reglas especiales.

Los partidos y los jefes de partidos no existen ese día. La ley los condena; y pueden ser perseguidos, si quieren ejercer ó se les ve ejercer influencia, dominio sobre individuos. Si varios individuos se reuniesen en la proximidad de las mesas, y se les viese que obedecen colectivamente á una persona que los dirige, aconseja ó manda, las autoridades constituidas tienen derecho de sospechar que hay seduccion, cohecho, ó coercion, y pueden proceder en consecuencia.

No puede, pues, haber acuerdo entre los presidentes de los clubs, para guardar el orden, ni los partidos hacen la policia, por miedo que la policia legal verdadera, que hace cumplir la ley á requisicion de la mesa, mande á los susodichos presidentes con sus respectivos partidos, á la sombra.

Los partidos, lo mas que pueden hacer es corregir sus propios errores de concepto, y no olvidarse que hay leyes y autoridades encargadas de hacerlas cumplir.

¿Podríamos hacer un acuerdo que principiara así: nos? (aquí los nombres de los partidos) delegamos en los jueces de las mesas y la policia de seguridad, el encargo de hacer la policia, guardar el orden, y evitar los fraudes, obligando nuestras personas colectivamente, como partidos, á responder de los delitos, violencias que en las elecciones se cometan?

Y, sin embargo, podemos hacer un acuerdo, y desde ahora ir discutiendo las bases.

Preliminares:

Es preciso principiar por fijar claramente cuáles son las partes contratantes, y desterrar el *fraude*, aun en la redaccion del convenio. Redaccion propuesta por *La Nacion*, «nos el Presidente de los comites de los partidos nacionalistas y autonomistas conciliados por una parte, y el Presidente del partido *republicano*...!»

Se desecha por fraudalenta, debiendo adoptarse esta: «Nos el Presidente del partido autonomista por una parte, y el Presidente del partido nacionalista por la otra...» ó bien esta otra:

«El Presidente de los partidos autonomista nacional y el republicano unidos, y el Presidente del partido nacionalista y autonomista conciliados por otra, y el Presidente del *Centro Político*, nacionalista separado, por otra, «teniendo «presente,—redaccion de *La Nacion*,—que nuestro régimen «electoral da representacion á todos los partidos, y que «cada cual no debe pretender mas de lo que realmente «le corresponde», hemos convenido en los puntos siguientes:

Las listas impresas de cada uno de los partidos se entregarán á espededores de ellas, que se establecerán en frente ó en la proximidad de cada mesa electoral, en lugar visible y de libre y facil acceso, fuera de la via de aproximacion á la mesa, á fin de que cada elector vaya á este lugar y pida la lista de su preferencia, al tenedor de ella, y desde allí se dirija á deponer su voto en la mesa.

El lugar en que esté el depositario de una lista, debiendo estar los demás en hilera, puede ser una garita construída de tablas, para que le ofrezca asiento y sombra, durante la votacion.

Los presidentes y partidarios convienen en no distribuir listas ellos mismos á los electores, dejando á estos en libertad de tomarlas á su eleccion, en el lugar citado, á fin de evitar así la ocasion ó al menos la apariencia de cohecho, de seduccion, coaccion, presion, que pertenece á la larga familia del *fraude*.

Damos, pues, á examinar este primer artículo, con el encabezamiento, á examinarlo á las otras partes contratantes; una vez aceptado, propondremos otros, igualmente conducentes á alejar toda causa de desorden.

¿Tienen por ventura desconfianza en los escrutadores

de las mesas, en los Jueces de Paz, en la policía, en el Coronel Garmendia, en el Gobernador Tejedor?

No cuidemos, pues, de guardar el orden. Cuidemos solo de apartar las causas del desorden, del fraude. Los que tanto detestan el fraude, aceptarán, á no dudarlo, este medio sencillísimo de apartar la mayor parte de los casos.

LOS GOBERNADORES ELECTORES

(*El Nacional*, Mayo 16 de 1879.)

La telegrafia nos trae un obsequio que hacer á *La Nacion*, y la ocasion de prestarle nuestro sincero auxilio, como quien pasa, por debajo de cuerda, municiones á los combatientes.

Mientras pone el grito en el cielo aquel diario, contra enemigos ficticios, ó dispara al aire sus tiros, á riesgo de herir á sus propios amigos, deja ociosa la autoridad moral que le subministran los hechos contemporáneos que se desenvuelven, en países y en circunstancias semejantes á las nuestras.

La causa de los gobiernos *electores*, acaba de ser juzgada por las Cámaras Francesas, y he aquí el fallo pronunciado:

«Considerando que la conciencia pública, al juzgar las maniobras culpables de los Ministros de Mayo 16 y Noviembre 23, con toda la severidad que merecen, ha impuesto á dichos Ministros un castigo suficiente, la Cámara de Diputados se limita á CONDENAR ENÉRGICA Y SOLEMNEMENTE semejantes maniobras, como así mismo á sus autores, y pasa á la orden del día.»

La Cámara, de acuerdo con el gabinete, ha rechazado la mocion de someter á acusacion á dichos ministros, por motivos de buen gobierno que en manera alguna comprometen la moral pública. Quería evitarse que el partido republicano, que acaba de establecer su inmensa mayoría en la Cámara, en el Senado y en el Poder Ejecutivo, no se espusiese al cargo de sevicia contra los partidos monárquicos vencidos; y por una pendiente fatal de la revision de un acto de los ministros, consentido ó probado por el Presidente que los nombró, pasasen los cargos al mismo

presidente, hoy dimisionario, á quien por sus servicios y su honorable dimision del mando alcanzaría la condenacion, ó comprometerían las declaraciones.

Acto es de prudencia, que caracteriza á los hombres maduros que ocupan el ministerio, y al espíritu conservador y moderado, que predomina en la gran mayoría de los republicanos, hoy. El casi unánime nombramiento de M. Grevy, el compañero y el amigo de Thiers lo mostró, desde el momento de aceptarse la renuncia de Mac-Mahon.

El Gobierno y la Cámara, podían en efecto reposarse en la condenacion que de los actos ministeriales tan reprobados en las pasadas elecciones, ha hecho la conciencia pública por cuanto la conciencia pública se mostró en efecto poderosa é imponente, venciendo en todas partes, ó en la grande mayoría de los casos, no obstante las tentativas de los prefectos ó gobernadores de Departamentos, y de los maires; equivalentes á nuestros presidentes de Municipalidades ó Jueces de Paz, en materia de elecciones.

La ingerencia del gobierno en las elecciones de la renovacion de la Cámara, disuelta por decreto del mariscal Mac-Mahon, no era, sin embargo, un crimen, ni un delito de antemano definido por las leyes en Francia. Era un abuso ó mas bien parte integrante de la política nueva y reaccionaria, que francamente se proponía apoyar el Presidente.

Hemos tenido ocasion de decirlo antes. Cuando M. Thiers era miembro de la asamblea, durante el imperio de Napoleon III, él mismo sostenía, que siendo el imperio un gobierno dinástico, el emperador tenia derecho á hacer concurrir á la eleccion de Diputados á los partidarios y sostenedores de la dinastía.

Doctrina era esta, que puede ser cuestionada, en cuanto á su exactitud, pues en Inglaterra, el rey ó la reina no pretenden hacer representar las prerrogativas en las elecciones; pero de cuya sinceridad no puede dudarse, puesto que M. Thiers no era sostenedor del imperio.

Desde entouces, data la práctica, que los republicanos declararon abusiva, de que el gobierno dirigiese comunicaciones á los prefectos, indicándoles los candidatos del gobierno, á fin de que los anunciaran y les pretasen el apoyo de su influencia y autoridad.

No eran pues, como se ve, manejos clandestinos, ni fraudes, falsificaciones y violencias, las que se empleaban.

Eran actos públicos, cuya moralidad apenas ponían en duda sus adversarios.

Al intentar, despues de la separacion del ministerio de Jules Simon, traer al gobierno á los partidos reaccionarios, se ensayó de nuevo la doctrina de la representacion de el gobierno en las elecciones, y el ministerio del 16 de Mayo impartió circulares, enviando á los Prefectos las listas de Diputados de su devocion, para apoyarlos con su autoridad y la injerencia confesada del Maire y demas autoridades subalternas, compréndese que con la obligacion de sostenerlas impuestas á todos los empleados, que forman un personal acaso de medio millon de votos.

La opinion republicana, pues de eso se trataba, triunfó en la mayor parte de los comicios, no obstante aquel trabajo y presion del gobierno, y como consecuencia fueron desechadas las diputaciones, cuyo triunfo se había obtenido por actos oficiales, tales como publicar las listas en carteles blancos, ó por actos directos de la autóridad.

En eljuicio intentado recientemente á aquellos ministros reaccionarios y vencidos, la Cámara, condenando *solemne y enérgicamente tales maniobras*, establece la delincuencia del acto, y condena á los *Ministros, Prefectos, Jueces de Paz* electores, para usar de nuestro lenguaje; pues los actos de fraude, cohecho, ó coaccion, están condenados por las leyes de todos los países.

Esto se comprueba por el hecho mismo de no haber ocurrido un desorden en quince mil ó mas mesas electorales, en dos tercios de las cuales triunfaban tranquilamente los republicanos, no obstante formar la mayoría los paisanos de las campañas, votando en presencia de la fuerza, y contra la voluntad y esfuerzos en contrario de todas las autoridades civiles.

Nuestra cuestion de gobiernos *electores* es de otro género. Ningun gobernante pretende, como pretendía un partido en Francia, tener derecho á ser representado en las elecciones, si no que los que se entregan á estas prácticas, lo hacen clandestinamente y ocultando el hecho. Los abusos que se cometen tienen por objeto, entre nosotros, estorbar

que voten los de opinion adversa, y este fraude, el mas pernicioso de todos, pues anula la eleccion, debemos confesarlo es comun á los que gobiernan, como á los que les hacen oposicion.

El voto secreto es el único medio que con cierta eficacia se ha encontrado, para quitar la ocasion de que se ejerzan las influencias oficiales, ó se hagan sentir sobre el elector las servidumbres sociales. Basta que se sepa por quien votará un elector, para que su voluntad fuera influida ó el éxito de la eleccion comprometido.

Nuestros políticos están siempre denunciando abusos; pero huyen de ir á las causas que los fomentan.

Proponíamos, ayer no mas, uno de los mas sencillos expedientes, para disminuir las influencias y las presiones sobre el votante, con poner en un depósito público todas las listas. El diario que mas clama contra los abusos, se contenta con asegurar que sus adversarios se niegan á todo acuerdo, y con eso pasa en silencio uno racional y práctico propuesto.

Cuando otras veces hemos señalado los defectos de la legislacion, por donde se cuele el fraude ó la violencia, se nos contesta que las leyes son inmejorables, siendo culpa de hombres, la perversa práctica; bien entendido que los hombres son del partido adverso, pues que los que militan bajo sus banderas son ángeles.

El defecto principal que hemos señalado, en todo el mecanismo electoral, está precisamente en que *median hombres* para hacerlo funcionar. Comision para levantar el censo, —hay hombres de por medio; voto de palabra, hay hombres para que lo escuchen.

Vamos á presenciar luego unas elecciones, las de Marzo, y en la ciudad y campaña, mostrarse las autoridades funcionando, segun los deberes que ellas mismas reconocen, pues no tienen derechos que hacer valer, y los diversos partidos en que está reconcentrada la opinion.

La ocasion de mostrarse el grado de moralidad á que hemos llegado, va á presentarse, no solo para Buenos Aires, sino para la República entera; y como se presenta á nuestro gobierno y á nuestros electores como un modelo y un ejemplo para las otras provincias, deseamos ardientemente no sea ello en favor del escándalo. Es muy fácil asegurar el triunfo de ciertos hechos, por los medios disimulados

que dejan burladas las disposiciones legales y aun la decencia; pero es esta semilla que si se siembra, como el dicho popular lo acredita, se cosechan tempestades.

La decisión de la Cámara francesa, que hemos citado, hace dar á la Francia un paso adelante en el buen camino, Ojalá que nosotros no demos un paso atrás!

Las vergonzosas revoluciones sur-americanas, tienen por origen la falsificación del voto, ó su impotencia para dirigir el gobierno y aun crearlo.

A ese respecto, desde Méjico hasta nuestras fronteras, poco hay que esperar de que haya orden y continuidad.

Tenemos la elección de Presidente en un año mas, y son muchas las influencias, las prácticas, los escándalos y los ejemplos que pueden ir ejerciendo su acción sobre los ánimos, y producir hechos. Pocos son los que se aperciben de esto. Lo que importa, el parecer, es lo presente.

EL ESPÍRITU DE LA ÉPOCA

(*El Nacional*, Marzo 18 de 1879.)

Si pudiera traerse de nuevo á la vista del lector, lo que ha venido leyendo en los diarios, de tres años á esta parte, como expresión de las ideas, de las opiniones y de los partidos, se quedaría asombrado de los cambios que se vienen operando, merced al mejor espíritu que reina y á los progresos que hace el respeto á las conveniencias sociales.

La caricatura misma ha experimentado grandes modificaciones; en las formas y exterioridades del ridiculo, casi abandonando la convencional exageración de los rasgos característicos del individuo, por el retrato, tal como es en realidad, á manera de figurar cuadros y grupos de personajes, tales como figurarían en un acto público ó en las escenas de la vida privada.

En víspera de elecciones que á todos apasionan, los diarios parecen abandonar toda tentativa de estimular las pasiones, y las polémicas que se han suscitado, lejos de agriarse con la réplica, terminan en concesiones apenas disimuladas, de lo mismo que se sostenía, ó en la no insis-

tencia, pues partiendo de polos opuestos no es posible entenderse.

Las cuestiones suscitadas entre el Gobernador y el Ministro de Hacienda Nacional, entre el Presidente del Banco y el Directorio, que tan amenazantes aparecían, se ha resuelto tranquilamente, no en virtud de las satisfacciones dadas, sino bajo la presión de esta atmósfera de quietamiento, que trae las cosas ó las ocurrencias á su verdadero nivel, quitándoles por no hallar viento que las sople, la actividad y fuerza inicial.

Sucede otro tanto con los partidos, que á medida que se caracterizan, acaban por reconocerse recíprocamente su derecho á existir.

Cuántas facciones se presentan en lucha, para las próximas elecciones?

Hay un partido que se titula nacionalista, y que sin embargo, ha traído á su seno una fracción del partido autonomista, mientras que ha perdido otra en el Centro Popular.

Quisiera, para darse una preponderancia numérica ó de representación moral y de principios, llamar republicanos simplemente á sus oponentes, pero la verdad les fuerza á reconocer, que la gran mayoría autonomista tiene en sus hombres y su anterior organización sus representantes como en sus mejores tiempos.

Por lo que hace á las elecciones provinciales próximas, puede pues, decirse que dos grandes aglomeraciones de opinión lucharán, en definitiva.

Cual es la posición real que el gobierno provincial asume, para llevar adelante su plan de ser gobierno y responder de la tranquilidad pública, sin falsear el resultado de la elección?

Vemos á este respecto divergencias de apreciación, temores de influencia en los partidos de campaña, satisfacciones parciales dadas á la opinión, reprimiendo excesos que algunas autoridades muestran.

Nada de afirmativo puede aventurarse, porque aun no llega el caso en que habrán de emplearse procedimientos que contraríen las esperanzas de acercarnos esta vez á la verdad de la manifestación de la opinión, por el voto.

Mucho campo al arbitrario de los jueces de paz deja, ó lo

lejano de las poblaciones rurales en que habrán de ejercer su autoridad, ó el predominio de mayorías de gentes poco preparadas para usar con conciencia de su derecho á expresar su opinion.

Pero ni los jueces de paz, ni los Comandantes de campaña tienen ingerencia directa en el acto de la eleccion, que está subordinado á los jueces de las mesas, y estos han sido nombrados por la comision que la ley designa, y por tanto fuera de las influencias de las autoridades locales.

Si pues, hay abuso de fuerzas en las elecciones, serán provocados por los escrutadores, llamando indebidamente á tomar parte en el acto á las autoridades civiles ó militares.

Tambien en este caso debemos contar con el espíritu de aquietamiento que hemos señalado, y que domina aun la voluntad de los que quisieran excitar pasiones.

A juzgar por el aspecto que llevan las cosas, parecería que los habitantes de Buenos Aires, hubiesen concebido el plan de ensayar alguna vez, practicar elecciones reales y, sin violencias ni fraudes, dejar que alguna opinion prevalezca.

¿Por qué ha sido posible en Francia, bajo la autoridad del ministerio reaccionario de Mac-Mahon, que los republicanos asegurasen mas que nunca su predominio? Por qué la Alemania ha podido mandar á su Reisgtag representantes de todos los colores políticos, sin disminuir los mas acentuados contra la política de Bismark, y la republicana y libre poblacion de Buenos Aires, que se precia y con razon de ser en otros respectos la mas adelantada porcion de la América del Sud, no podrá una sola vez darse á si misma la satisfaccion de elegir sus representantes y gobernadores, sin que una parte de la poblacion grite: al escándalo, á la violencia, al fraude?

No basta culpar al Gobierno, de violencia, como es la costumbre. Ese gobierno somos nosotros mismos y de nuestras filas han salido los hombres que lo forman. De ese carácter participan los que gobiernan en Alemania, Francia ó Estados Unidos, y sin embargo nadie se queja de haber sido oprimido al elegir Diputados; pues aun el caso ocurrido no ha mucho en Francia, no era tanto de violencias

ejercidas que se quejaban, sino de dar como mandato autoritativo y legal las listas del gobierno.

Mientras tanto, no hace mucho tiempo que en víspera de unas elecciones, bajo un gobierno tan libre como el de ahora, los rumores mas siniestros circulaban con profusion, de boca en boca. Dos partidos, á la sombra de dos nombres propios, se preparaban á la lucha electoral, cada uno por su lado, acumulando armas, estableciendo acantonamientos, organizando compañías y distribuyendo órdenes. No era el gobierno quien se preparaba á hacer oposicion á los electores; pues la fuerza de policia de que podia servirse estaba desmoralizada, y aunque sea ridículo decir, era ella la oprimida ó intimidada. Se hablaba de exterminarla, si osaba presentarse en las mesas electorales.

Eran pues, los partidos, y mas que los partidos, la opinion pública la estraviada, que se proponia cambiar en la lucha de armas, la lucha de votos.

Desde entonces á la fecha, y al travez de las dolorosas peripecias por que la Provincia ha pasado aun en despecho de la amnistia que aligeraba de toda responsabilidad la conciencia de los que apelaban á la violencia, las ideas del pueblo, sobre elecciones, han cambiado, y con el cambio que va acercando este acto á lo que es en todas partes y se proponia la Constitucion, va desapareciendo el espíritu de violencia, de incriminacion y de constante amenaza que hacia de estos días una angustia continuada, como la espectacion de una catástrofe, ó como se teme la explosion de un depósito de pólvora.

Debemos pues felicitarnos de este cambio, y tenemos un motivo de complacencia en recordarlo y llamar la atencion sobre él, por cuanto no es un hecho aislado, sino que es parte de una serie de hechos armoniosos, que se producen en el mismo sentido y se dan la mano.

En vano, y por seguir la rutina, se ha intentado sostener como doctrina el derecho de apelar á las armas, en caso de ver frustradas sus esperanzas los partidos. Nunca la opinion se ha mostrado mas unánimemente adversa á tales recursos, y la opinion ha acabado con la discusion, á fuerza de encontrarla fuera de propósito.

Quién haria revoluciones? Quién las apoyaría?

Otro tanto puede decirse de los temores y prevenciones

que quieren suscitarse contra las autoridades. No puede ni debe disimularse, que, siguiendo las viejas prácticas, algunos pusieron de manifiesto sus conexiones de partido con los Jueces de Paz recién nombrados. La opinión pública se interpuso, y el sentimiento moral sublevado, llevó al Gobernador á hacer declaraciones solemnes, que dejan establecida la línea de conducta que reconocía como su deber seguir. Los Jueces de Paz, que todos reconocían como personas honorables, han quedado obligados á ser honorables, en el desempeño de sus funciones, á riesgo de que no mostrándose tales, honorable y falaz sean en el concepto público sinónimos. Serán pues, honorables, porque así lo impone el sentimiento público, como no lo impuso siempre, pues hemos oído decir á personas experimentadas que los Jueces de Paz eran antes los árbitros de las elecciones.

No nos hacemos la ilusión de creer que todos los vicios desaparezcan y no hayan de reproducirse actos y escenas que antes eran casi el fondo del cuadro.

Hemos querido solo mostrar que hacemos camino en el buen sendero, y que unos hechos conquistados dan base segura para completar la obra.

El espíritu de violencia desaparece visiblemente, de la prensa, de los comicios, de la tribuna parlamentaria. Hace tres años que no se oyen en las Cámaras aquellas diatribas contra Presidentes y ministros, aquellos insultos de calumniadores, y de cuanta necedad pueden acumular ébrios. La barra ha dejado de tener significado, y todos estos hechos, todas estas atenuaciones del antiguo espíritu de ataque, de revuelta, de diatriba, acabarán por presentarnos ante las otras naciones, y debemos decirlo, ante nosotros mismos,—como un pueblo en camino de alcanzar su libertad por donde la han alcanzado todos los pueblos, por el respeto de las leyes, de las autoridades, del decoro y de la dignidad colectiva.

Los hechos que hemos enumerado y el aspecto general que ofrece la situación presente, son de ello una muestra y una garantía.

RECRUDESCENCIA

(El Nacional, Marzo 19 de 1879.)

Complaciamosnos ayer no mas del buen espíritu que reinaba tanto en la prensa, como en todas las otras manifestaciones del pensamiento y de la opinion, dando por resultado un progreso moral, en cuanto á la política, y á mas practicas ideas sobre el uso de la libertad que tan ampliamente aseguran nuestras instituciones; porque sin ir mas lejos, ¿donde en toda la redondez de la tierra, se encontrará país en el cual la libertad de la emision por la prensa, que no es siempre la libertad de pensar, sea mas ilimitada que entre nosotros?

En todos los países libres, la imprenta está sometida á restricciones legales, que en Francia y en España, por sernos los países mas geniales y análogos, son mas frecuentemente puestas en ejercicio.

Si en Inglaterra y Estados Unidos son mas raras las aplicaciones de las leyes restrictivas, proviene precisamente de que son rarísimos los casos que lo requieren, pues los escritores están educados, por una larga práctica de la libertad, y saben detenerse en los límites donde ya degenera en licencia.

Acaso se está haciendo esta educacion entre nosotros mismos, y nos complacemos en señalar los progresos que espontáneamente venimos haciendo, y que se revelan en la mayor mesura de las incrimaciones, así como en la reciproca templanza de los propósitos de partido.

Uno de los estímulos del vicio es, sino el hacer su apología, presentarlo como aceptable ó digno de disculpa. El caracter de un pueblo se afecta por exageracion de sus propios defectos, en cuanto aparecen como vicios habituales y aun crímenes de diaria ocurrencia en la vida pública. No en vano se ha dicho: *ruin sea el que por ruin se tiene*, pues tal proverbio expresa una profunda idea.

Hemos impugnado en otros diarios esa facilidad con que, llevados á ellos por el interés de partido, no se detienen ante acusaciones y asertos que van mas allá de lo permitido, con tal que dañen á sus adversarios.

Los gobernadores electores son la *encarnacion del crimen* se repite en todos los tonos, sin escasear los ejemplos prácticos para mostrar que no es una generalidad, sino la pintura gráfica de los hechos y los hombres actuales.

Teniendo la misma reprobacion por una de las muestras de nuestro atraso en la vida pública, habiendo en todo tiempo consagrado nuestro débil esfuerzo á combatir el mal uso de la autoridad, de que no han estado exentos nuestros mas aceptados hombres públicos, y no lo estan algunos de los actuales gobernadores, no creemos, sin embargo, autorizada la frase usual, que llama á esos gobernadores, y aun nombrándolos: la *encarnacion del crimen*.

No es ni útil siquiera aumentar la lista de los crímenes, dando este carácter á hechos que pueden ser irregulares, que pueden ser culpables, si la ley ó el juicio político así lo declaran.

Pero aun aceptando la clasificacion, es preciso en cambio no constituir una herencia de crimen en nuestros adversarios políticos, ni elevar al rango de virtudes los actos de nuestros amigos, que las leyes, sin embargo declaran crímenes, en todas las legislaciones del mundo.

El día que nos abandonábamos con placer á esta especie de ablucion queriendo atenuar nuestras propias faltas, en lo que aparecemos como uno de los pueblos mas atrasados en la moral pública, otro diario, quizá á la misma hora, hacia la pintura mas negra que puede hacerse de la situacion de un pueblo que pretende ser civilizado y cristiano.

No tomaremos de este grocero de vilipendio sino lo mas repugnante y odioso. En Santiago, se dice, han desaparecido muchos ciudadanos prestigiosos, enemigos de la situacion actual, corriendo la misma suerte mujeres y niñas..... ahorramos frases indecorosas.

Un hecho solo citaremos, para oponer á estas desdorosas imputaciones.

Un señor Palacios, residente en Buenos Aires, y persona que goza de consideracion en Santiago, su país natal acaba de recibir,—estamos informados—invitacion de los que forman la situacion actual, para que acepte el nombramiento de Gobernador que desean conferirle, acaso buscando en él, á

mas de luces y probidad, la imparcialidad que se espera de los que no estan afectados por las pasiones locales.

Este hecho prueba, por lo menos, que no hay ambiciones personales que dominen aquella situacion, ni quieran imprimirle el carácter de persecucion que se le atribuye.

El señor Santillan, que gobierna actualmente, es un ciudadano honorable y tenido por tal aun por sus adversarios políticos.

Santiago ha debido sufrir, al cambiarse una situacion que á fuerza de durar años, de pasar un gobierno de padres á hijos y hermanos de una familia preponderante, había llegado á ser normal. El Presidente Mitre, en lo que se llamó su testamento político, denunciaba este hecho. El doctor Rawson, como miembro informante del Congreso, aconsejaba no intervenir en Santiago, seis años despues, por no hallase aquella Provincia en condiciones constitucionales. El Presidente Sarmiento, constestando á una desvergozada y sediciosa carta de don Manuel Taboada, hizo la pintura mas acabada del gobierno de Santiago, y se lo tuvo por bien dicho, por cuanto nada tenia que replicar.

Esa situacion ha cesado; pero es injusto decir que Santiago ha perdido con ello muchos hombres prestigiosos. D, Manuel Taboada murió de muerte natural; su hermano don Antonio no puede darse por perdido, con residir en Tucuman, como el doctor Gorostiaga en Buenos Aires.

Santiago ha adquirido en cambio algunos ciudadanos, como los señores Vieira, Rueda, y tantos otros que han regresado á su país, despues de largos años de destierro por huír de persecuciones. ¿Es tan indispensable la presencia de don Antonio Taboada, en país donde tienen raíces profundas las influencias personales, ejercidas durante cuarenta años, pues Santiago no conoció intermision entre el gobierno horrible del antiguo Ibarra y de sus sobrinos, acaso mas moderados, que heredaron el poder arbitrario del antiguo desertor del ejército de Belgrano?

Es simplemente atroz la acusacion dirigida á la administracion actual, que solo tiende, con el epíteto de distinguidos y *prestigiosos*, á restablecer la pasada situacion.

En Santa Fé, vuelven á repetirlo, cayó Cullen bajo el pu-

ñal de los seides de la situacion actual, que tuvieron por botin el robarlo y *degollarlo*...

Todavía somos degolladores? Y sin embargo, la situacion actual tiene su filiacion histórica, en un decreto del Ministro Costa, aceptando y legitimando los hechos que trajeron la deposicion del Gobernador Oroño instigador reconocido y confesado de las tentativas revolucionarias, en una de las que murió Cullen, hermano político del depuesto Gobernador.

Cullen ha muerto, desgraciadamente, en la ejecucion de un crimen, así clasificado por las leyes de todos los países y si á ello lo impulsaba el mal entendido patriotismo, que nos lleva á derrocar gobiernos, su sangre no valía mas que la de doscientos infelices que han sido sacrificados en esas tentativas inútiles.

El Gobernador actual, que hace la situacion de Santa-Fé, era Ministro del Gobierno Nacional á la época de morir Cullen, y para ser Gobernador tuvo que pasar por el bautismo de sangre, derramada en ataque nocturno en las calles de Santa-Fé, con el propósito de matarlo. ¿Era mas prestigioso Cullen que Iriondo? Por qué levantar tan alto á uno que era criminal, en el acto que sucumbía, y deprimir tan abajo á los que por lo menos tienen igual derecho á la vida que él quiso quitarles?

«En Entre-Ríos se ha dado muerte á muchos ciudadanos distinguidos y prestigiosos, cuya sangre ha salpicado el rostro de sus verdugos....»

¡Qué horrible poesía la de esta pesadilla de sangre, de crímenes, de horrores en que se agita ó un partido, ó un escritor!

Consuélenos la idea de que viven Lopez Jordan, Leiva, Guarumba y tantos otros ciudadanos mas prestigiosos aun, y que un dia volverán por el honor de su provincia. Pero por amor al país, para evitar que á todos «nos sale el rubor por las mejillas,» pediríamos que la prensa ilustrada de Buenos Aires, como los puercos que se complacen en remover el fango, no nos detallen «todas estas infamias, todas estas iniquidades vergonzosas, todos estos crímenes indignos,» porque este catálogo *vergonzoso é infame de crímenes*, nos salpica el rostro á todos los argentinos, sin dar

al autor de estos delirios sanguinolentos y destemplados, los pobres votos que anda solicitando.

No tendrá los de Salta y Jujuy, donde desaparecido Uriburu, quede Sola y otros que no mejoran la situación. El señor Palacios puede, si acepta, mejorar la condición de Santiago, pero poco ha de hacer en favor de los Taboadas, que es el reverso de la situación actual.

En el Entre Ríos, para la elección de Gobernador han dado sus nombres, en listas reproducidas por todos los diarios, millares de individuos que son prestigiosos por el lugar que ocupan en la sociedad, lo que prueba que la situación actual no es impuesta por un individuo como lo es la de Santa Fé ó la de Santiago.

La de Corrientes sí, que ha sido impuesta por actos públicos y notorios, y en Corrientes ocurren porque han debido necesariamente ocurrir hechos violentos, hijos de actos violentos, como en Santiago ahora cuatro años.

Tenemos en cartera, relaciones, denuncias de actos arbitrarios en que la vida, la propiedad, la libertad y el honor de los ciudadanos que siguieron el gobierno del señor Derqui, que ninguna autoridad, declaró ilegal, han sido atacados en Corrientes, y nos abstenemos de publicarlos, ya porque no encontrarán remedio ni aun aceptación como verídicos, ya porque hacemos en estas nuestras miserias la parte del fuego, como dicen los franceses, evitando así agregar nuevos cargos. Quisiéramos ser honrados, humanos, dignos del nombre de republicanos.

No exajeremos, no ennegrezcamos el cuadro.

LA FASCINACION

(*El Nacional*, Marzo 20 de 1879.)

Las observaciones que hace *La Nación*, sobre las elecciones en Francia y en las provincias argentinas, serían las nuestras propias sin el propósito á que se encaminan.

Por una fascinación singular, aquel diario está de meses atrás empeñado en hacernos sostenedores del fraude, de la violencia, de la liga de Gobernadores. Es en vano que la evidencia se haya mostrado en todo este debate. Es en vano que tenga que reconocerlo él mismo. La necesidad de pleito

le aconseja volver á su antiguo tema, y encuentra adversarios donde debiera reconocer colaboradores desinteresados.

Hay fraude en las Provincias? Y en Buenos Aires, la patria del fraude electoral? Hay fraude en la República, y hay violencia en todos estos países, sin educacion política- y la denunciarnos para que se corrija. Lo que deciamos de Francia, era para robustecer la condenacion de los hechos, aun mas irregulares entre nosotros, y se nos tacha como una justificacion que quisiéramos hacer. Condenando lo menos, se nos acusa de que justificamos lo mas.

¿Y qué argumentos y ejemplos se hacen valer para justificar la tésis?

Hay una famosa novelista inglesa, Mrs. Radcliffe, que se complace en exitar el horror, con descripciones de palacios antiguos, con galerías oscuras, pasajes secretos, escaleras ocultas, fantasmas, ánimas, crímenes ocultos, etc.

La Nacion tiene el mismo gusto literario, en política, y la cuestion mas sencilla la ha de rodear de horrores, de suplicios, de víctimas, de mártires, haciendo de los gobernadores de la liga, que cuando mas serán unos pícaros retobados, unos mónstruos de que se avergonzarian los reinos africanos.

¿Cuál es su argumento, para probar que nosotros defendemos el fraude y los de la liga?

Tenga paciencia el lector, para acompañarnos con una linterna, á la Mrs. Radcliffe, por los pasajes subterráneos de que se escapan bocanadas de aire húmedo y mal sano, al abrir una portezuela, que gira sobre goznes, que rechinan como gemidos de las victimas que vamos á salvar.

Prestad, oh lectores, el oído, y oid lo que pasa en las provincias, gobernadas por la liga:

«En la puerta de un cuartel de un batallon de la Nacion se coloca un palo. Un hombre es atado de las manos, se le sube y se le tiene colgado hasta que se desmaya.

«Lo bajan entonces, le dan un poco de agua, y le vuelven á colgar.

«El pueblo llamado á elegir, que sabe que le espera el mismo fin, se retira y no vota.

«Esto se hacía en Santiago, bajo la proteccion de las bayonetas nacionales, que se llamaban libertadoras!»

Corto es el cuento, pero lastimoso! Si fueran los santia-gueños los que tienen este sistema de votar, diríamos que han hecho un progreso igual al que hizo la humanidad con la institucion de la esclavitud, que justificaron Aristóteles y Voltaire, como un progreso. Los primeros hombres se daban caza para comerse unos á otros; y todavía en Africa hay naciones muy adelantadas en las artes, que hacen la guerra para proveerse de carne, que salan y hacen de ella *charque*. Hace cuatro años que el hecho ha sido verificado.

En 1845, si no estamos equivocados, el coronel Balmaceda, del ejército nacional, fué tomado por Ibarra, Gobernador de Santiago, y *enchalecado*. Por pudor no detallamos el horror de este suplicio, inventado por Artigas.

Cuánto ha avanzado Santiago, desde la caída de los Ta-boada, que eran la continuacion de aquella dinastía, cuando ya solo cuelgan á la víctima, sin matarla! Decididamente, la civilizacion hace progresos allí; y como las elecciones son, segun la doctrina de *La Nacion* una atenuacion ó una ocasion de guerra, vése que ya no es á muerte como lo fué hasta 1872.

Sin embargo, entremos un poco mas en el fondo del terrible sistema de elecciones de las provincias, de que es ejemplo la de Santiago.

Desde luego que el tormento es aplicado en la puerta del cuartel del batallon de la Nacion, y como los batallones de la Nacion no obedecen á las autoridades locales, y menos para ejercer actos de crueldad, resulta que, la nacion, el Gobierno Nacional, el jefe del cuerpo de línea, es el único responsable del acto.

No es pues, el modo de elegir que tienen las provincias ni los de la liga, sino la nacion argentina, que va á hacer elegir funcionarios de esa manera. El Pretor Pilatos, no puede esta vez disculparse con lavarse las manos porque el pueblo le pedía que crucificasen al Justo. Lejos de desechar el ominoso ejemplo que nos enrostran, lo aceptamos para mostrar cuán distantes estamos, todavía, de haber adquirido las costumbres que evitan estos escándalos, y echándonos en cara que «llamamos pueblos bárbaros» á los nuestros y que tienen «los gobiernos que merecen.»

Cómo llama, el que trae aquel horrible cuento á colacion, al pueblo dónde se comete? Le llama la actualidad»

los hombres de la situación, los Gobernadores de la Liga.

De manera que para probar que no somos bárbaros, trae á cada rato, venga ó no venga al caso, la horrible repetición, para todas las provincias, exceptuando ésta que tantos hechos presencié, de los actos mas vergonzosos, y que bastarían á deshonorar una horda de salvajes negros africanos.

Sigamos, sin embargo, el raciocinio

Ese batallón no era de Santiago, era de la Nación. Obedecía al Presidente Avellaneda, era ministro de la guerra el doctor don Adolfo Alsina, y mandábalo por lo menos un teniente coronel de los ejércitos nacionales. Ese comandante no había sido creado para el caso especial, sino que había venido haciendo su carrera desde alférez ó teniente, bajo el mando de los que hoy son generales y fueron hasta poco antes comandantes ó coroneles de esos mismos batallones.

De que aquel comandante no era un monstruo al inventar tales suplicios y castigos, hay pruebas parlamentarias de ser prácticas consuetudinarias de jefes argentinos, razón por la cual fué abolida la pena de azotes, de que abusaron de una manera odiosa, que por pudor no detallamos, así como mas tarde se denunció el cepo colombiano, las estacadas y otros excesos.

Aquellos antecedentes habrían sin duda corrompido el sentimiento moral de aquel jefe, si es cierto que tal acto tuvo lugar, lo que deseamos, por honor del país, sea falso ó exagerado. Mas en todo caso, quedará demostrado, que no es esta la manera de elegir que tienen los gobernadores electores, pues cuando mas sería la que llevaba en sus prácticas el ejército nacional, recomendaba el Ministro de la Guerra, ó toleraba el Presidente de la República.

Insistimos en este punto, no para inculpar á nadie, sino para mostrar el mal sistema de arguir en favor de una causa buena, haciéndola odiosa á fuerza de pasión y de perversidad.

Creemos firmemente que en 1875 ó 1876 á que suponemos se refiere este hecho, habría sido un lujo de barbarie echar mano de tales medios para hacer votar al pueblo de Santia-

go del Estero, en favor de un gobernador cualquiera, aunque fuese el peor de todos.

Acababa de desaparecer el gobierno de cuarenta años de la familia Ibarra, y sin hacer agravio á sus descendientes, ó á la segunda generacion de la dinastía, debe decirse, que á causa de su gobierno de medio siglo, de transmitirse el poder, de veinte en diez ó mas años, el pueblo, si pueblo había estaba poco habituado á las elecciones para renovar el gobierno, y cuando en estos últimos tiempos era llamado á practicar una farsa de elecciones, sabía muy bien que era para reelegir á don Manuel Taboada, ó á su secretario, á quien delegaba el poder, pero á quien depuso desde que el incauto Sancho Panza, creyó que era de veras Gobernador.

Hemos presenciado en provincias mas adelantadas que Santiago del Estero, no acudir el pueblo á las elecciones, no por temor de violencias, sino porque su rol era elegir al mismo.

Cómo es posible creer que en la ciudad de Santiago, después el Gobierno de los Taboada, fuese tal la adhesion del pueblo á sus antiguos mandones, que el ejército nacional mandado á derrocarlos y estorbar que se rehiciesen, hubiese de ocurrir al hecho denunciado de colgar á un hombre, subirlo, bajarlo, darle agua para prolongar su suplicio, á fin de que aquel *pueblo*, ó soberbio ó fiel á sus amos, como los perros, eligiese un Gobernador, que cuando mas malo fuese, no había de alcanzar á parecersele á los que dejaban el gobierno que ejercieron sin elecciones durante medio siglo? La tiranía de Ibarra, si no nos equivocamos, ha principiado en 1816, pues se sublevó cuando estaba reunido el Congreso de Tucuman y desmembró, aquella aldea entonces, del gobierno de Tucuman.

Teníamos, pues, razon de decir, que ha hecho Santiago progresos inmensos desde entonces acá, con la presencia del batallon aquel.

En provincia cuyos cuatro quintos no hablan sino el quichua, en pueblo habituado á obedecer un gobierno en cuyo nombramiento no tenía parte, grande progreso ha sido que estuviesen acantonadas fuerzas nacionales para

protejerlo contra sus propios hábitos de obediencia y sumision, contra su propia ignorancia y pobreza.

En poblaciones tales, los pocos hombres educados son los oprimidos por esas masas que no han adquirido todavía la conciencia de su derecho, ni de su independencia.

Gracias á la intervencion nacional, que fué en apoyo de ese pueblo y á introducir las formas electorales, desconocidas todavía, han podido sucederse en el gobierno hombres que sin duda no han debido ser grandes hombres, pero que no son tiranos, ni se apropian el gobierno para sí. Hoy se ha ofrecido el gobierno de Santiago al joven Gallo, que no ha querido aceptarlo, al señor Alcorta, al señor Palacios, que debemos suponer hará un sacrificio en aceptarlo.

Se nos anuncia «que bien pronto se llevará al Congreso Argentino la exposicion del estado electoral de aquellas Provincias», y de seguro que ha de ser interesante el cuadro.

El Congreso tendrá ocasion de examinar el estado electoral de la República Argentina, pues á estar á lo que *La Nacion* nos ha revelado otras veces, y pueden confirmar hechos nuevos, no gozó ésta de mejores condiciones, aun en la ciudad, pues en las campañas se cuecen habas á calderadas.

Una comision de investigacion, nombrada por el Congreso, si tuviéramos el espíritu de verdad y de honradez de los ingleses, nos revelaría hechos y prácticas menos odiosas sin duda que las que puso á la vista la que investigó lo que pasaba en las minas de carbon, ó las que se hicieron conocer en la Cámara de los Comunes, cuando John Russel trabajaba por mejorar la ley electoral inglesa. Tal como nos la anuncia, ha de ser una diatriba de partido, si pierden las elecciones!

A qué arribará el Congreso? A imponer castigo á los fraudulentos? á los Gobernadores? á restringir el voto? á hacerlo secreto?

Ha de ser útil la discusion, y tendremos por lo menos algun cuadro de costumbres que hará avergonzarse de ser argentinos. Cómo se hacen las elecciones en Corrientes,

donde el pueblo habla guaraní? De una manera irreprochable.

Cómo se hacen en Santiago, donde se habla quíchua?

Se pone un palo en un cuartel nacional. Se aña de las manos á un votante, se le cuelga, se le sube, se le baja, se le da agua, para que vuelva del desmayo, se le vuelve á subir, y el pueblo, que no tiene pelo de tonto, dice: pa los pavos! Qué vote otro!

Al leer estas tristes invenciones, al ver de día en día el fanatismo del crimen político, en la eterna prédica de revoluciones, de violencias en nombre de la moral, del patriotismo, de la justicia y de la libertad que se invocan, insistimos en creer que nos falta la educación política, que constituye la base de las instituciones que nos hemos dado, y que si las masas populares son menos aptas, por ignorancia, las clases cultas son peores todavía, por la mala dirección de sus falsas ideas.

COMO EN ESPAÑA

(*El Nacional*, Marzo 21 de 1879.)

Quando hemos emprendido la ingrata tarea de contener la propaganda revolucionaria, que con las amnistias sin mesura y sin darse el tiempo indispensable para que en la conciencia pública no vaya, como ha sucedido con el perdón al delincuente, confundida la santificación del delito mismo, hemos apelado al consenso universal, á la práctica reciente de las naciones libres, y aun á actos legislativos que se están á nuestra vista realizando en Europa, en los que, casi abriendo de par en par la puerta al perdón, se salva, sin embargo, cuidadosamente el principio.

Mas indulgentes que los revolucionarios mismos, hemos insistido siempre en demostrar que lejos de serles propias las doctrinas que propagan, son solo una herencia comun al partido liberal de toda la América del Sur, acrecentada con el capital propio de barbarie, desorden é indisciplina de nuestras propias costumbres, pues Chacho, Varela y Jordan, en la práctica revolucionaria, sino alegan principios de libertad, proceden á impulsos de los

instintos revolucionarios, que les son comunes con los mas favorecidos de los herederos forzosos del gran partido de la libertad.

El mundo político ha marchado, empero, en estos últimos veinte años, en que el espíritu revolucionario liberal ha sido corregido y sustituido con ideas mas conformes con las necesidades de los pueblos y los resultados de la experiencia.

Nosotros nos hemos quedado atrás no obstante, y cuando decimos nosotros, recordaránlo nuestros lectores, incluidos los pueblos del habla castellana, sin excluir á España misma, de cuya tradicional inexperiencia de las formas modernas de la libertad, participan con nosotros los hijos que dejó en los países conquistados por su valor, precisamente en la época de su mayor atraso.

Los ingleses han fundado colonias en Botany Bay, en Australia, con sus presidiarios, y al andar del tiempo han surgido de aquella mala semilla de arbol robusto, naciones libres y dotadas de vida orgánica. No haremos comparaciones; pero aprovecharemos de testimonios que nos vienen de España misma, de sus mejores pensadores, para mostrar como allá y aquí jemimos bajo el azote del mismo mal de raza.

Castelar, el elocuente tribuno español, que tanto ha ensayado, tanto ha deseado, y tanta experiencia viene atesorando con los años y los desencantos, apela á nosotros desde allá, creyendo á los «americanos, habituados á las prácticas de las instituciones democráticas, y al ejercicio de las libertades públicas», se imagina candorosamente que nos «será imposible alcanzar á comprender las innumerables dificultades con que en España tropezamos un régimen fundado en la soberanía nacional.»

Y para probarlo, le cuenta sus cuitas á *La Nación*, y entre aquellas dificultades, le señala, como uno de los pecados capitales: «nuestros pronunciamientos (léase «manifestos) y nuestros golpes de Estado, que *huelen á todos á cuartel*, y que han traído innumerables males «nunca bien deplorados, el menosprecio sistemático á las competencias (luchas) saludables de la libertad.»

«En vez de hacerse electores, se buscan *soldados*. En vez de comicios, cuadras de cuartel, en vez de votos, *tiros!*»

« Un *Coronel*, resuelto á perjurar y sublevarse, vale por cien oradores, y un regimiento que se echa á la calle en « procelosa insurreccion militar », importa mas que la prensa y la tribuna enteras, pues quien llegue al ministerio de la gobernacion, siquiera sea sobre la punta de las bayonetas, coja el manubrio administrativo, ganará las elecciones á su sabor, y podrá imponer al pais hasta las voluntariedades de su capricho. Esto es bueno para los que se proponen fundar un gobierno personalisimo y establecer una dictadura mas ó menos hipócrita.»

Tentacion ha de venirle al lector de preguntar si es de España, ó de nuestros septembristas de quienes habla Castelar.

Pero sea de España, como lo es, es fortuna que venga con su testimonio en apoyo de nuestro trabajo, desacreditando ese eterno llamamiento á las armas, á la revolucion, tras pronunciamientos y manifiestos, que en pretendida defensa de la libertad, acaban con echar por tierra y desacreditar las instituciones mismas que afectan proclamar.

Acaso con mas provecho que en España, nuestras ideas, que no son sino el reflejo de la política triunfante hoy en los pueblos libres, empiezan á obtener el asentimiento cordial, aun de la juventud misma, que á decir verdad, envejece, por la experiencia que le suministran tantas decepciones á que la han llevado declamadores apasionados, que sin pensarlo no hacen mas que seguir la desacreditada grito de las ambiciones que despedazan la América del Sud, han traído revuelta á la España, y nos detienen y extravían en la difícil tarea de crear hábitos de orden, sin abandonar el conato de hacer efectivas las instituciones.

LAS ELECCIONES PROXIMAS Y LAS VENIDERAS

(*El Nacional*, Marzo 28 de 1879.)

Estamos á la víspera de una de las elecciones que despiertan el interés público de los habitantes de esta provincia, y cuyo resultado no es indiferente á las otras, desde que ha de servir de indicacion, ostensible al menos, para presentir

cual será la influencia que prevalezca, en la confeccion de listas de electores nacionales para el año entrante.

Contrasta singularmente la calma con que vemos acercarse el momento decisivo, con los rumores alarmantes que nos llegan del Entre Ríos, como si los motivaran preparativos de elecciones nacionales, pues la anunciada invasion correntina no tendria otro objeto que preparar el terreno, aunque de una manera violenta, para dar, como es la grande aspiracion, la libertad completa, despues de batallas ó de una guerra civil.

En Buenos Aires parece que hemos conquistado algo, á juzgar por las exterioridades actuales.

Cualesquiera que sean las ideas que se tengan respecto á su gobierno, el hecho es que su autoridad es respetada y aceptada.

Cualesquiera que sean las disposiciones personales del Gobernador hácia los diversos partidos en pugna, nadie teme que eche indebidamente el peso de su influencia, para inclinar la balanza.

La policia de seguridad, y que está encargada de mantener el orden en las elecciones, es moral y fisicamente tenida por todos los partidos, como suficiente para reprimir cualquier desórden.

Las diversas facciones, en que está dividida la opinion, han confeccionado y presentado sus listas, al mismo tiempo que en clubs y comisiones parroquiales los nombres de los ciudadanos que las apoyan respectivamente.

No es ya tiempo de comparar las listas, pues como representacion de opinion, abónanlas los nombres de los que componen los comités de parroquias y centros directivos, y esos sabrá estimarlos en general el que conozca la posicion que ocupan en la sociedad.

Lo importante que ha resultado de la ostentacion de sostenedores en largas listas de nombres propios, repetidas diariamente por la prensa, es que al fin se forma la conciencia pública de que existen verdaderos partidos en oposicion de ideas, desacreditándose la vieja patraña de estar negando un partido la existencia de otro que le es adverso; pues en cuanto á la fuerza numérica de cada uno, solo el resultado de la eleccion puede verificarlo.

Cuando los diarios nacionalistas se empeñan en hacer

del Entre Ríos un país á quien el Gobernador impone su voluntad ó dá sus órdenes en materia de elecciones, olvidan que durante meses, y acaso de allí han tomado el ejemplo nuestros diarios, se ha estado publicando el personal de diez comités electorales, correspondientes á diez ciudades, y que son en su personal mas numerosos, que los que presentan las parroquias de la ciudad de Buenos Aires, cuya poblacion equivale á la de la Provincia de Entre Ríos.

Tan solo en el personal de los comités hay una fuerza electoral suficiente aquí, como allá, para mostrar claramente una faz de la opinion pública, y desacreditar la eterna superchería que pone el *pueblo* de un lado, oprimido por supuesto, y del otro el poder, armado de chuzas ó de bayonetas.

Suponemos que en Entre Ríos habrán tantos nacionalistas, como partidarios del Coronel Antelo han dado sus nombres en la prensa; pero no negarán los predicadores de la revuelta en el Entre Ríos, que á mas del doctor Febre que concluye y del Coronel Antelo que comienza, tienen que habérselas con esa fuerte falanje de partidarios, que dando sus nombres á la prensa, muestran que creen con eso solo mostrar el peso de la opinion que defienden.

Los diarios *Courrier de la Plata*, *República* y *Tribuna*, se alarman con razon de los rumores cada día mas acreditados de preparativos revolucionarios, del partido revolucionario triunfante en Corrientes.

Sin reproducir los cargos que alguno de ellos hace á la administracion nacional, creemos que pesa sobre ella una inmensa responsabilidad, si la tranquilidad es perturbada en Entre Ríos, por conatos revolucionarios ajitados de afuera.

Las ideas de revolucion son de suyo propagandistas. Sus próceres son libertadores de profesion y oficio, y basta leer un diario de la familia en Buenos Aires, donde son tan libres, para ver que todo su afán y cominillo es llevar la libertad á todas las Provincias. Cada semana hacen el proceso de crímenes de los Gobernadores electores; cuya clasificacion se inventó exprofeso para tener una puerta abierta por donde derrocar gobiernos y dar libertad.

Todo esto es muy tolerable en diarios y sobre todo en diarios que profesan las doctrinas revolucionarias, que hi-

cieron en otro tiempo, al heróico canto de la Marsellesa, recorrer la Europa á libertadores fanáticos, para volver al fin de una orjia de gloria, á hacer entrega formal de la patria á sus enemigos.

Mas estas aventuras no han de ser realizadas por gobiernos de Provincia, aunque tengan la revolucion por madre, como el de Corrientes. El Gobierno Nacional, por los dudosos antecedentes de su politica, se veria á pesar suyo envuelto en la responsabilidad, y todo el pasado volveria á ser presente, si hubiese de traer, como consecuencia, las convulsiones que logicamente debian temerse del primer paso dado.

Una revuelta en Entre Ríos, traída por una invasion hipócrita ó abierta de Corrientes, con auxiliares del Uruguay y sostenedores en Buenos Aires, impedirá la eleccion de nuevo Presidente.

La algarada de Setiembre era una protesta contra el nombramiento ya hecho, y despues de terminados todos los procedimientos. Una revuelta en el Entre Rios, principiada aun antes de comenzar la série de actos que constituyen una eleccion no terminará en un año, ni aun cuando ocurran á reprimirla fuerzas nacionales.

Hace meses que diarios propagandistas se quejaban de que los gobiernos (hoy electores) se armaban hasta los dientes para resistir á los pueblos; y todos los dias los diarios, los resguardos, las policías, y las correspondencias revelan el envío, el recibo, de armamentos considerables, que casi sin disimulo cambian de lugar y van á los gobiernos ó á los revolucionarios.

El Gobierno Nacional sabe todo esto, y sabe por experiencia propia que no se apaga en un dia el fuego que se viene incubando desde hace un año.

Por las prescripciones de la Constitucion, por el crédito del Gobierno que comprometeria un trastorno semejante, por sus seguridades dadas de que el *incidente* de Corrientes no se propagaría, debe tomar todas las medidas de seguridad para hacer imposible un movimiento revolucionario en Entre Rios.

Las fuerzas nacionales deben responder de la tranquilidad pública, y no las promesas de un gobernador, que no siempre está seguro de los propósitos de sus sostenedores,

cuando estos obedecen á influencias de partido que estan mas arriba de gobernadores de Provincia. Se trata de asegurarse la eleccion de Presidente, y para ello cambiar la faz de una segunda provincia, pues dos unidas en un propósito, y segundadas desde Buenos Aires, asegurarían por esta vía lo que puede haber de problemático por las vías regulares.

El fin del gobierno actual, que ha atravesado con éxito situaciones dificiles, sería en caso de envolverse la República en la revuelta, un verdadero hundimiento en el oprobio, porque todas las concesiones hechas á las circunstancias, todas las habilidades de las conciliaciones y desvíos de las prácticas de gobierno, son á condicion de que han de dar un resultado feliz, pues de lo contrario han de ser traídas á juicio, en presencia del desenlace final.

Téngase presente que son raras las administraciones que descenden acatadas, y que es el colmo de la inhabilidad aflojar las riendas del gobierno antes de haber llegado á su término necesario. Una invasion, revuelta, ó revolucion en Entre Ríos ha de ser, si se le deja aparecer siquiera, la solucion del Río Negro y del Estrecho. Todo está ahí.

LA VISPERA

(*El Nacional*, Marzo 29 de 1879).

Estamos á la víspera de las elecciones. Suelen hoy darse las últimas instrucciones, pronunciarse los mas ardientes discursos, como por ejemplo. Conciudadanos: las elecciones de mañana van á decidir del porvenir de Buenos Aires, de la República y de la presidencia, acaso del mundo; que cada uno haga su deber que es votar con el pueblo de Buenos Aires, contra...! contra los gobiernos electores y Ministro de la Guerra....

Lo que nos parece exelente; pero quisiéramos que á las doce en punto de la noche se cerrasen todos los boliches y bodegones, donde se expenden discursos, y todas las estaciones y campamentos, de donde parten las órdenes del día.

El día de elecciones no deben estar abiertos clubs parroquiales, ni reunidos en parte alguna, directores y

caudillos de bandos para dirigir fuerzas y refuerzos como en un combate.

Esta es la causa de perturbación en las elecciones, el olvidarse que el derecho de sufragio supone y requiere una voluntad personal, libre.

El votante lo hace por sí y no como parte de una asociación de opiniones.

Se ha adoptado en la mayor parte de las legislaciones modernas el voto secreto, precisamente para preservar la libertad del votante contra esas influencias exteriores que tanto pueden venirle del liberalismo, como de la opresión, que tanto pueden amenazarlo en su salario como dependiente, como en su empleo si es funcionario público.

¿Con qué pretexto, con qué decencia siquiera, el día de las elecciones se presentan en las mesas ó tienen su Cuartel General en los Comités la Plana Mayor de los partidos, con sus sobrantes, Mayordomos y directores de bandos en las mesas electorales, encabezando á sus parciales, dirigiéndolos á guisa de escuadron, perorándolos; y mostrando á las claras que los tales votantes son bandas obedientes á la voz de un jefe, de quien recibieron la consigna?

¿Quién ha olvidado que en pasadas elecciones esta consigna era abandonar los atrios á la primera señal, y encerrarse en cantones de antemano fortificados para la lucha fratricida?

Cuando queremos entrar de lleno en el sistema electoral, sin coacción ni violencia ejercida sobre el elector, como sin que el acto degenera en combate, deben alejarse todas las ocasiones y aun las apariencias de quitarles aquel carácter.

No deben permitir al rededor de la mesa, ni cerca de ellas, otras personas que las dos tres que van á votar, debiéndose retirar lejos, lejos, los que ya han votado, sin permitir á nadie tomar la palabra en defensa de otro derecho que el suyo propio, ni constituirse en tutor, defensor ó abogado de listas ó personas (salvo los designados en virtud de ley.)

Esta es toda la cuestión de las elecciones.

Cada elector vota por sí, sin ayuda de vecino, y sin sugestión á la voluntad de otro. Ante los Jueces de la mesa, nadie puede asumir el rol de protector de votantes, y ante

la policía de seguridad durante el día de las elecciones, los comités electorales ó los cuarteles generales de partido deben ser vigilados como lugares sospechosos, pues que la reunion de individuos que se note, se hace sin propósitos legales, y en manera alguna en uso de derechos electorales; pues esos son individuales, y se estan ejerciendo en los lugares que la ley y la práctica han establecido.

Tiempo han tenido, y sobrado, los directores de partido para propagar sus doctrinas, en la prensa, en los clubs, en los meetings públicos. El día de las elecciones, empero, nada hay que hacer compatible con el derecho individual de cada uno de emitir su voto, segun la conciencia que tenga formada de la conveniencia pública y de la suya propia.

Oimos decir que habrá un comité de abogados para perseguir ante los tribunales los fraudes, y creemos tambien, al menos así lo dejan apercibir, unas policías de partidos, para aprehender reos de fraude, segun los declaró un comité de partido que estará en los alrededores de la mesa, reclamando contra todo abuso (que les desfavorezca).

Como no solo se trata de la regularidad de las elecciones, de la tranquilidad pública, y acaso de preservar la vida de algunos, inmolados en alborotos muchas veces provocados á designio, debemos desde antes indicar lo que se hace en violacion de las leyes, y que debe ser reprimido. El pretesto principal de dichos alborotos en las mesas, proviene de las disputas que traman los abogados ó tutores de bandos, para denunciar como inhábil para votar á tal ó cual sufragante.

Por regla general, la boleta de inscripcion, la identidad de la persona, y todas las otras circunstancias concomitantes, seran perfectas y claras, como la luz del día para el otro, todo será declarado expúreo y abusivo.

Estas reyertas se entablan ademas, para ganar tiempo, ó mejor dicho para hacer perder tiempo á los buenos electores, si se teme que esten en mayoría los del bando ó la lista adversa.

Los jueces de las mesas deben prohibir aquellas agencias, y aquellos alegatos de bien probado de los procuradores y tutores de menores, pues tal reputan á los electores que defienden.

Si los Jueces mandan á prision al elector fraudulento,

convendría para asegurar la tranquilidad y seriedad del arte, hacer lo mismo con aquellos que usurpan funciones judiciales de la mesa, fallando en causa propia, ó abrogándose una representacion que la esencia del acto, puramente individual, hace incompatible.

En cuanto á los que pretenderían hacer de alguaciles ó de policia de seguridad, como los que se mantendrían en reserva en los Comités para *proveer lo conveniente*, segun el aspecto que tomen las cosas, tenemos la mejor idea y la tiene el público y los mismos que tal pensaran del servicio público, para no esperar que haya quien les dé las gracias por sus buenos oficios y *la politesse*, como en la Grand Duchesse, exonerándoles cortesmente de tales atenciones.

No cremos excusadas ni avanzadas estas prevenciones. Es viejo eso de hacerse el día de las elecciones un día de terror para la sociedad, en lugar de serlo para los que intenten perturbarla.

Tiempos hubo en que se traían de la campaña caballadas para que centenares de ginetes, de aspecto siniestro, recorriesen al galope las Parroquias, aterrando solo con el estruendo de las pisadas de los caballos.

Nadie ha olvidado lo de los cantones militares y los propios armamentos, que en época aun reciente se ensayaron con lamentable efecto sobre víctimas inocentes.

Uno y otro abuso han sido reprimidos con solo prohibirlos, como ha de desaparecer el espíritu de pugna, la tendencia al barullo en las mesas, desde que se acaba con los abusos de reunirse en torno de ellas.

Procuradores, Tutores y bullangueros, excitan los ánimos, levantan la voz y perturban la accion tranquila de mesas.

En cuanto á la policia de seguridad, su accion debe ser instantánea, y hallarse presente en todas partes, á fin de evitar accidentes deplorables.

Es preciso que estos accidentes no se repitan, á fin de que los ciudadanos pacíficos, tímidos, delicados, ó ancianos, pudiendo acercarse á las mesas, libres de todo embarazo, hagan sentir su influencia en el éxito de la eleccion.

Las listas serán mas ó menos democráticas, segun que sean mas ó menos democráticas las mayorías electoras. Los que suscitan alborotos en las mesas, creando el senti-

miento de inseguridad que hasta hoy prevalece, contribuyen á que no voten los hombres de edad, los padres de familia, los altos magistrados, y gentes de hábitos sedentarios.

De aquí procede la influencia de los *politiqueros*, y de las organizaciones de partido, que teniendo un propósito de antemano convenido, hacen concurrir á él voluntades que pueden fácilmente doblegar, por no ser la saneada expresión del interés público y de la riqueza, la edad, el saber, que debieran ser la mejor garantía del acierto en el gobierno.

LA LUCHA I

(*El Nacional*, Marzo 31 de 1879.)

Las elecciones pasaron, dejando tras de sí una grande revelacion, y es que puede haber mucho interés en la contienda, ser muy reñidas la elecciones, y sin embargo conservarse el orden y mantenerse todos en los límites de una admisible contiéndia.

Ni antes ni despues del acto se ha notado exacerbacion en los ánimos, y el país queda tan tranquilo como antes.

Una parroquia en la ciudad no ha producido elecciones, en dos los escrutadores han protestado de nulidades en las formas, ú otros accidentes esenciales. En las once parroquias restantes, la votacion ha sido regular é intachable, no dando sino mayorías relativas á una ú otra lista.

El resultado general en toda la Provincia, por los datos que se nos comunican, da el triunfo á autonomistas republicanos, sobre nacionalistas y autonomistas líricos.

En la capital separadamente el triunfo es insignificante en favor de los autonomistas, ó de los nacionalistas si estos lograren revalidar las dos elecciones protestadas.

A muchos comentarios se presta este resultado. Uno de los partidos que ha luchado se llama la conciliacion, como el heredero y continuador de la política presidencial que dió este sesgo á los partidos militantes de entonces. Era Ministro de aquel Gobierno y aceptó aquella política, el malo-

grado Alsina, y se creyó hacer desaparecer los partidos uniéndolos con los vínculos de la conciliacion.

Dos años han transcurrido, y están á prueba los resultados.

Hubo conciliacion?

Tenemos una votacion libre en la capital, que ha mostrado que habiéndose conciliado lo que podía conciliarse, queda, sin embargo una mayoría, ó si se quiere otro tanto que no se concilió, con lo que quedan los partidos frente á frente, como si tal conciliacion hubiese intentado.

Valía la pena de inaugurar una política el hacer que pasen de un lado los líricos autonomistas á la faccion mitrista, y de esta el centro popular desgajado, ó unido á los autonomistas.

Los que creyeron que el mejor remedio que debiera siempre oponerse á la violencia, era hacer respetar la autoridad de las leyes, han probado su acierto en la eleccion de ayer.

Convencidos todos los partidos de que las autoridades encargadas de velar sobre la seguridad pública, no estaban dispuestas á ceder ante los hábitos de desorden, las elecciones han sido pacíficas, aunque mas reñidas que nunca; pues es esta la primera vez que las cifras de votos de cada lado están casi equilibradas.

Queda, pues, establecido el grande hecho de que en Buenos Aires, como en Nueva York ó Paris se pueden practicar elecciones, aun reñidísimas, sin que el orden se altere ó peligren las vidas de los votantes.

Para qué fin útil suprimir la lucha, como era la utopía de la política de la conciliacion? Para qué la mentida conciliacion, que no había de traer mas resultado práctico que hacer pasar á un centenar de individuos de un bando á otro, y hacer separar de este mayor cantidad?

Insistimos en que un gobierno no tiene el derecho, ni el deber, ni el interés de obrar cambios en la composicion de los partidos; y que si se jactara de haber creado uno de conciliacion, contra otro á quien no se protege, pero que es tan respetable por su número, no ha hecho mas que entremeterse en lo que no le atañe, y destruir ó perturbar la moral de los partidos, como sucede actualmente.

No es estraño y singular ver á los diarios que mas han

abogado de palabra y obra por las revoluciones, llamarse el partido de la Conciliacion?

De manera que los que sostienen los principios de orden en que se apoya el gobierno, aparecen enemigos de la conciliacion y de la paz?

No es peregrino ver á esos mismos conciliados, por obra y gracia del Presidente, invocando la conciliacion en elecciones provinciales de Buenos Aires, y levantar por bándera la oposicion que debe hacer Buenos Aires á la candidatura presunta de uno de sus ministros?

¿No es lo mas ridículo invocar la conciliacion en favor de otro ministro?

El resultado de las elecciones de ayer, ha dejado pues establecidos dos grandes hechos, á saber: que existen dos partidos en Buenos Aires, bastante equilibrados para reconocerse mutuamente su existencia; pues ese es el **prurito** de nuestras oligarquias, llámense liberales ó como quieran, para las cuales fuera de su iglesia no hay salvacion. Todo el día lo repiten, y todavía aun despues de vencidos en los comicios electorales, se persuaden de que eso no ha podido ser regularmente y aconsejan ó ensayan una revolucion que enderece el entuerto.

El otro grande hecho conquistado, es que pueden hacerse elecciones regulares en Buenos Aires, con solo contener la audacia de los que, estando persuadidos de que solo ellos tienen razon, no admiten la existencia de otros partidos.

Si las elecciones de ayer no dieron otros resultados, estos serian bastantes para que las proclamásemos como un gran triunfo.

El orden ha sido preservado, sin apelar á la fuerza.

Han dejado, pues, las elecciones de ser un motivo de alarma, y han dejado de serlo, no por la conciliacion, que por el contrario ha dividido mas y mas los partidos, sino por desempeñar el gobierno sus funciones, é imponiendo la autoridad sus respetos.

No habrá ya propósitos ó deseos quiméricos de suprimir la lucha, lo que importaría suprimir las elecciones, y sustituirles esos amaños, traspasos y convenios que acaban por viciar el carácter y desmoralizar los partidos.

La vacilacion, la incertidumbre que prevalece en las divisiones naturales de los partidos, proceden de aquella

turbia fuente. Costará tiempo para que los hombres se reconozcan: y cada uno sepa donde encontrar sus correligionarios políticos.

Las elecciones de ayer tendrán por resultado disipar todas las nieblas que han oscurecido el paisaje, marchando todos á tientas sin preveer á donde los llevan los vacíos nombres de conciliacion y de revolucion.

Si todo el fruto de la conciliacion era que se uniesen á los nacionalistas, los que de los autonomistas se llaman líricos, sea en horabuena, pero dejarán de hablar de conciliacion como bandera, pues ya están conciliados.

En adelante, los partidos, como que ya han medido sus fuerzas, tendrán nombres definidos y propósitos que hemos de tener ocasion de señalar.

Esperamos datos exactos de la campaña, que no acabarán de llegar hasta mañana; pero los que ya son conocidos bastan para conservar al partido autonomista la mayoría que tiene en la Legislatura, único objeto importante de la lucha.

El cuociente, que asegura á las minorías su parte proporcional en la representacion, dará á los mitristas, nacionalistas y autonomistas líricos, una minoría que engrose la que hoy tienen, pues aun en el caso de que fueren disputadas ó equilibradas las cifras de la eleccion por parte de unos y otros, las que obtuviesen en minoría los autonomistas bastarian á reforzar la mayoría que actualmente poseen en ambas Cámaras.

LA MITAD, DE LA MITAD

(El Nacional, Abril 4º de 1879.)

Era la última *ratio regum* de los razonadores la elocuencia de las cifras. El argumento esterlino: hechos, hechos, nada mas que hechos! Ante los hechos en efecto, el silogismo antiguo pasa á la condicion de mera hipótesis, paradojas.

Pruébalo el resultado de las elecciones del domingo, en que Buenos Aires debió ser salvado, y comenzar la nueva edad de oro, excluida para siempre la fuerza *bruta*, y el cínico fraude.

Hasta el momento de cerrar el diario no podemos saber quien ha ganado las elecciones; y con una biblioteca de boletines por delante, renunciarnos á la esperanza de poner de acuerdo, á nacionalistas, mitristas, autonomistas y demas hermanos en la Conciliacion.

¡Rara situacion de los ánimos y de los partidos! Tenemos que apelar al viejo raciocinio, á la induccion para darnos cuenta de lo que pasa, y para ello servirnos de las especulaciones de los mismos que pretenden tener en su favor la elocuencia de las cifras.

Analizaremos el cuadro presentado á última hora ayer, por *El Autonomista*.

| | |
|---|------------|
| Por la Conciliacion..... | 2904 votos |
| Por los Autonomistas..... | 2332 » |
| | <hr/> |
| Diferencia en favor de la conciliacion..... | 581 |

Nótese en la suma de los votos conciliados una cifra de 469 votos en la parroquia del Pilar contra cero de los llamados republicanos.

Sábase que no hubo eleccion legal en aquella parroquia, y sin anticipar nada sobre el fallo de la Cámara, apuntaremos solo lo que del mismo cuadro aparece.

En todas las otras parroquias las cifras de los conciliados son inferiores á 300. El término medio de las votaciones obtenidas por ellos es de 203 votos.

Aun en las mas favorecidas, como San Miguel, Catedral al Sur y Norte, no pasan de 235. ¡Por qué ascienden á 469 en el Pilar?

Esta desproporcion mal calculada pone á la vista que no es la expresion de un hecho real sino de una invencion.

Si se suprime esta cifra que por su exageracion está condenándose á sí misma, la pretendida mayoría de 581, queda reducida á 112 votos, por confesion propia.

La votacion de Balvanera usurpa una mayoría que está desmentida por las cifras oficiales exactas que se obtuvieron recién ayer.

Queda la parroquia de San Telmo, cuyos vicios de eleccion son del dominio público.

Para obtener tamaño resultado se suprime la parroquia

de San Juan Evangelista que da quinientos de mayoría contra aquellas atormentadas cifras.

Pero quedan las elecciones de los grandes Partidos de la campaña que aseguran mayorías que no están sujetas á discusión como las de la capital, donde se aproximan las cifras, como se ve, á punto de hacer cuestionable la mayoría.

Quédanos una prueba de la verdad, que será de algun valor para los que están ya habituados al lenguaje ampuloso que cubre vacíos, como á las amenazas que son el complemento de la sin razon.

A que viene para anunciar hechos que se dicen claros como la luz del día, estas frases: «Los amigos del país.»

«Los que sienten el fuego sagrado del patriotismo.

«Los que inspirándose en los grandes destinos de la patria.

«Y en el brillante porvenir de esta parte de América.

«Depusieron rencores y rencillas para unirse en estrecho abrazo de fraternidad.»

... *Es de apostar doble contra sencillo que el que tan grandes imágenes invoca, va á asegurar en seguida alguna patraña microscópica.*

«Han llevado al altar de la Patria el óbolo de su amor y de su respecto á las instituciones libres.»

Y esta sonoja de cascabeles para decir que 170 vecinos amigos *del país*, votaron en San Nicolás por la lista conciliada; que 198 votaron en la Piedad animados del fuego sagrado del patriotismo, que 198 en San Miguel se inspiraron en los grandes destinos de la Patria—197 en San Cristóbal tuvieron por norte el brillante porvenir de esta parte de América, Chile, Brasil, Uruguay y República Argentina; y el resto en tres ó cuatro parroquias sin alcanzar á trescientos en cada una llevaron el óbolo de su respeto á las instituciones!

Pobrezas que dan lástima! Entusiasmo fiambre y forzado que intenta ocultar el frío que corre por las venas del que habla.

Doce mil ciudadanos hábiles para votar cuenta la gran ciudad de Buenos Aires, que debiera segun su poblacion numérica contar sin embargo treinta mil.

De aquellos, *diez mil*, están inscriptos en el censo electoral corriente y para que mitristas, nacionalistas, autonomistas, líricos y prosáicos puedan ostentar una cifra que se acerque á la cuarta parte, han necesitado sudar la gota gorda al calor del fuego sagrado del patriotismo, y tener en vista el brillante porvenir de esta parte de la América!

Ha sido necesario para este parto de los montes que la política nacional y provincial los haya levantado, sacudido, con le plumero de la conciliacion, y para que puedan presentar aquel pobre contingente de votos, ayudados por los autonomistas que por reyertas caseras fueron á engrosar sus filas y darles aliento.

El partido nacionalista ó mitrista ha puesto todos sus enseres y fuerzas en ejercicio. Sus proclamas lo atestiguan. La presencia de sus próceres en las elecciones lo prueban. El Ministro del Interior votaba en una Parroquia, el de Instrucción pública en otra.

Nada diremos de sus generales que esos se confiesan y comulgan en cada fiesta de santo de su iglesia. Rivas fué al antiguo teatro de sus glorias civiles á inspirar á los del Azul en los grandes destinos de la patria. Verdad es que no han podido ni formar mesas, tal debe ser el buen humor de aquellas jentes, que querían olvidarse de que se abusó de su confianza tan desapiadadamente. *Non bis in idem*, aunque no saben latin por allá.

He aquí, pues, toda la plata labrada de las conciliaciones. Dos mil novecientos votos á repartirse entre autonomistas y nacionalistas, fuera de los nueve que inventan, ¿cuánto queda para cada uno de los partidos de la conciliacion?

Mil para cada uno, de *los unidos en el estrecho abrazo de la fraternidad*.

Vaya que están lucidos! O se trabará disputa entre los conciliados, pretendiendo que á los mitristas corresponden la mayor parte, y que los autonomistas, el gran partido autonomista no ha llevado como dote, ó bienes parafenales á su consorte, sino la cama y algun viejo mueble?

Tenemos, pues, que anunciar á esta parte de la América, á las provincias de la República, á los que sienten en el corazon (tan luego en el corazon!) el fuego sagrado del

patriotismo y otra clase de comezones y de cosquillas, que los mitristas y nacionalistas han reunido

MIL VOTOS

fuera de las cargas de caballería de San Telmo, el milagro sin testigos del Pilar,

MIL VOTOS!

en la ciudad de Buenos Aires con doscientos mil habitantes, con seis diarios, que no «dicen mas que la verdad, «la pyrita verdad (por esta cruz) porque como habrá de «comprenderse, á nada los conduciría en estos instantes «el engaño, que ningun resultado positivo habría de pro- «ducir.»

Este es el resultado de la gran campaña preparada de dos años de ofensas hechas al sentimiento moral. al buen gobierno, á la autoridad, á las leyes levantando partidos caídos, amalgamando lo que se repele. Han triunfado completamente en las elecciones del Domingo. Hay mil nacionalistas en Buenos Aires, ténganselo por notificado los Gobernadores electores de las otras provincias. Sépalo Chivilcoy siquiera, donde han votado 710 autonomistas, sepan además que han cumplido como buenos, llevando los mitristas el Domingo el óbolo de sus votos al altar de la Patria, mil votos! dejando á los autonomistas los otros mil para que no sea la compañía del leon.

En 1874 eran muchos mas los mitristas segun consta de los registros de elecciones, puesto que opusieron cifras casi iguales á las de los autonomistas, hasta ganar por cuarenta y tres votos; y como está probado, segun los nacionalistas revolucionarios que los votos autonomistas de entonces eran falsos, ahora que nacionalistas y autonomistas juntos no dan mas votos que entonces los nacionalistas, es claro que estos han perdido la mitad de sus *plazas*, por que lo que es el estado mayor está íntegro, y aumentado con los trompetas y tambores que han ascendido á cabos y aun á comandantes.

Prueben los nacionalistas que tienen mas de mil cuatrocientos cincuenta votos en la ciudad de Buenos Aires,

aceptando su propia cifra, y habrán probado en mengua de los autonomistas conciliados, que estos son un remiendo, un quebrado, un pucho de mal tabaco, que va á donde solo se fuman los habanos! Llámanles «raqúiticos, pigmeos, impotentes! ante el gran partido de la Conciliacion!»

Concluye nuestro mentor con la peroracion de costumbre. «El PUEBLO debe hacer caer sobre la cabeza de los malos legisladores, todo el peso de su justa indignacion.»

«El *pueblo* se reserva siempre el derecho de castigar á sus representantes, cuando estos faltan al mandato de sus comitentes.»

Cuál PUEBLO es el que se reserva este precioso derecho? Los doscientos mil habitantes nacionales y extranjeros?

Los ocho mil inscriptos que no han tomado parte en la eleccion? Los 464 que han votado en el Pilar? Los dos mil seiscientos autonomistas? Los mil mitristas que salen en limpio de aquella paja picada? Los autonomistas conciliados, que para que sean mas de mil los mitristas tienen que aparecer como una diminuta fraccion del *cociente* temido?

Cuantas frases, para ocultar «la amargura del despecho «—el veneno de la impotencia—el dolor de la derrota.»

Cuanto mas les valiera decir en términos sencillos, lo que tienen derecho de decir y es que á fuerza de conciliaciones, de perdones, de rehabilitaciones, de amalgamas, han logrado en dos años tener entre todos los partidos conciliados dos mil votos, que distribuirse entre sí hermanablemente.

PROGRAMA ELECTORAL

TRIUNFO DE LA LISTA DE «EL NACIONAL»

(*El Nacional*, Abril 3 de 1879.)

No hemos traído á cuestion en las diversas versiones que corren sobre las elecciones, otros triunfos obtenidos á mas de los de autopomistas y nacionalistas.

Nunca se pondrán de acuerdo sobre este punto, sino cuan-

do convengan en que unos y otros han triunfado, con una moderacion en las cifras, digna de mejor causa.

Una sola lista ha triunfado, sin embargo, casi unánimemente, porque obtuvo el concurso de ambos partidos, y el de las autoridades.

La observacion no es nuestra, y vamos á reproducirla, tal como la hemos oído de boca de muchos.

La idea que ha triunfado, se dice, en las elecciones del Domingo, es la que *El Nacional* ha sostenido durante meses, pudiéndose decir que sus artículos diarios forman un verdadero programa electoral.

Las mesas electorales están garantidas, por la fuerza que reprime todo exceso de parte de los votantes.

Un cambio radical se ha obrado en este sentido. Hace cuatro años que en un manifiesto revolucionario se daba entre otras razones, para lanzar al país en los desastres de la lucha intestina, la de que la fuerza había cohartado la libertad de las elecciones, en las que precedieron á la calaverada de Setiembre.

Los diarios, despues de perdonada aquella, no han dejado de repetir, como uno de los grandes atentados del Gobierno nacional, haber tomado disposiciones enérgicas para guardar la tranquilidad pública.

Ahora, sin embargo, el partido nacionalista ha votado en todas las mesas, á la boca de los remingtons de las guardias y destacamentos de infantería y caballería, puestos en derredor de las mesas, y ni una palabra de queja, protesta ó censura siquiera ha proferido.

Ya no se habla de la fuerza bruta de las bayonetas opresoras, que entonces motivaron una revolucion. Hoy está admitida y acatada la fuerza, en el acto de las elecciones mismas, en derredor de las mesas.

¡Qué diferencia, sin embargo, con el acto reprobado entonces!

Habiendo, por documentos públicos y por informes escritos del Jefe de Policia, sabidose á ciencia cierta, y los hechos lo probaron, que los mitristas tenían cantones armados cerca de las mesas, el Gobierno nacional dispuso que se colocasen destacamentos de fuerza en varios puntos de la ciudad, con orden de acudir á donde se dieran

señales de violencia, ó fuere requerido su auxilio por las autoridades.

Ninguna fuerza armada estuvo á dos cuadras ni á la vista de las mesas.

La que acudió al tiroteo á Balvanera, estaba estacionada en la plaza de Lorea, y solo se puso en movimiento cuando los mitristas habian principiado el fuego, á que nadie respondió, ni aun la tropa, contentándose con prenderlos.

El mal espíritu y las malas ideas que prevalecían entonces, hacía que tuviesen el descaro de acumular armas de antemano en cantones, pudiendo hoy día nombrarse á los que tal ejecutaron y aconsejaron.

En las elecciones del Domingo no ha pasado por la imaginacion siquiera de un solo habitante de Buenos Aires allegar armas en prevision de una injusticia. Los mismos que tal hicieron están curados de la vieja enfermedad, aunque todavía le quede á la negra rezongona el hábito de amenazar con el pueblo que no consiente ni consentirá, aunque lo conquisten, en que el Ministro de la Guerra sea candidato, aunque pudiera ser que consintiera, en que el del Interior lo sea.

Ese es, pues, el triunfo de las ideas y del programa de elecciones de *El Nacional*.

Sin embargo, como toda innovacion requiere su aprendizaje, debemos denunciar el error, para que se corrija en lo sucesivo, que se ha cometido en poner la fuerza armada de remingtons y formada, á tan corta distancia de la mesa.

Si no ha habido intimidacion, por la repeticion del acto puede haberla en lo sucesivo.

Se nos ha asegurado que la ha habido, segun las predicciones del Comisario. Como se habían hecho retirar á los votantes á largas distancias, de manera de dejar libre el acceso á las mesas, el Comisario hacía formar su piquete dando frente hacia el lado que estaban sus antagonistas; y persona que observó el hecho, asegura que donde el Comisario era autonomista, la tropa daba frente hacia el lado de los nacionalistas, y vice versa.

En una parroquia, han sido corridos los autonomistas, y perseguidos y dispersados por una carga ó corrida á caballo, á causa de gritos, y esos votantes dispersos no

han vuelto á reunirse; porque ese es el efecto de las corridas de caballería en las calles.

La gravedad de este hecho, ha comprometido, como se sabe, la eleccion.

Ni la policia por sí, ni la mesa, pueden proceder contra grupos; pues para ello se necesita primero que resistan la orden de disolverse, mantenerse en orden, ó retirarse; y si fuese desobedecida, repetirlo dos veces mas y de una manera formal, para dar orden de hacer uso de la fuerza.

La accion del Presidente de la mesa, ó del Comisario, ha de ejercerse sobre individuo particular, por desacato, por voto falso, ó faltar á otros requisitos legales; y para esto no se necesita ni tener formada tropa al lado de la mesa, aunque deba haberla á mano, ni mas accion que la del Comisario, quien á la menor desobediencia á sus órdenes habrá de requerirla.

Creemos, que por ser nueva la presencia de la fuerza en las elecciones, haya convenido ostentarla así á las barbas de los electores; pero tal acto no debe repetirse en adelante, so pena de abrir camino á la intimidacion. Nadie va ya á la eleccion con ánimo de hacer barullo, desde que está persuadido de que no lo hará impunemente. Es este un principio conquistado.

Otra vez se ha dicho que la práctica es en otras partes que la policia ponga gruesos retenes de tropa en lugares de que dará aviso al público un día antes, y en cada mesa tenga dos comisarios, para la represion de hechos puramente individuales, pues para los colectivos, se necesita llenar las formalidades de la ley, por ser acto de sedicion la violencia, tumulto y resistencia en las elecciones, y no poder emplearse la fuerza, sin las tres intimidaciones legales.

Gracias á la prevalencia del programa de *El Nacional*, este año no ha muerto ningun infeliz en las elecciones, en toda la Provincia, y pedimos á nuestros lectores rezen un padre nuestro por el descanso de las almas de los que perecieron en la parroquia de Balvanera, á causa de que hasta entonces se creía que era lícito hacer de las elecciones un campo de batalla.

Sabemos que en esta parroquia de tan sangriento recuerdo, la mesa ó el Comisario mandó alejarse á mas de una

cuadra á uno de los mas influyentes caudillos electorales; lo que forma parte tambien del programa de *El Nacional*. Poco á poco se ha de corregir el vicio que á tantas perturbaciones da lugar, de permitir que permanezcan cerca de las mesas los que visiblemente pueden ejercer influencia sobre el ánimo de los electores.

Hemos visto denunciado el hecho de haber un joven Billinghamst, mandando tropa en actos de elecciones. Joven ó viejo, Billinghamst, en materia de elecciones, como un Mitre en materia de partidos, no pueden, sin ofender al buen sentido, tener funciones de jueces imparciales. Hemos repetido otras veces que los empleados de policía votan en otros países, prohibiéndoseles ser agitadores ó promotores de listas; pero en pueblos cortos, en donde todos se conocen, es tentar á la Providencia y á la fragilidad humana dar el derecho de reprimir, á quien hasta necesidad tendría, por su exaltacion misma de ser reprimido.

Hasta aquí, creemos que tiene *El Nacional* derecho á cobrar albricias por la sangre que no se ha derramado esta vez, y por el orden prevalente.

Corresponde al Gobernador y al Jefe de Policía el mérito de la ejecucion. Si han habido parcialidades, intencion hostil, etc., han debido partir de la accion individual, y es de esperar que aun eso se corrija en lo sucesivo.

Queda acaso el espíritu del fraude en los vecinos, de la coacion disimulada en los funcionarios; pero estos vicios han de ir desarraigándose, á fuerza de ser condenados, y no negaremos á *La Nacion* que su cruzada contribuyó en mucho á este resultado, aunque la hubiéramos deseado mayor discrecion y acierto.

En todo caso, debemos convenir en que el sistema electoral se mejora, y que los viejos abusos de romper registros, tumbar mesas, disparar tiros, armar cantones, y otras maldades de que no estuvieron exentos los que sienten en el carazon el *tiqui-tique* del patriotismo y cuidan del porvenir de toda esta parte de América, han desaparecido para no volver, gracias á que los mitristas se van educando poco á poco, á fuerza de contrastes.

Nosotros no desesperaremos ni de la Patria Argentina, ni de los Gobernadores que sean los mas duros de cocer. Aprenderán.

« EN TODOS LOS TERRENOS »

(El Nacional, Abril 4 de 1879).

Nota, el publico cierta recrudescencia de injuria y de desenfreno en algun diario mitrista, que tiene á este respecto sus intermitencias, su fiebre terciana, que le pasa por días y le vuelve al menor cambio de atmósfera.

Debe ser contagiosa esta enfermedad, pues vemos que *La Pampa*, cuyo redactor ha sido de una manera poco decorosa espulsado del Comité Nacionalista, se prepara, y les ha dado ya una muestra, á decirles cuantas son cinco á los puritanos del cenáculo.

Pudiera repetirse en el caso presente que *donde las dan las toman*; y que serán medidos con la vara que miden. Cuando les haya tocado su merecido, podrán en el cónclave proponerse esta cuestion, que ya los redactores de *La Patria* al iniciar sus tareas propusieron á los otros diarios, á saber: conviene que la prensa ejercite su accion en los límites que el decoro, el honor del país y la justicia exigen? Conviene darle, por el contrario, rienda suelta á la detraccion y la injuria?

Tiempo es de que lo recapaciten los directores de conciencia del partido nacionalista, ya que la gata le sale respondona, cuando castigan la actitud politica de alguno de los suyos.

Va haciéndose frase de orden en el partido, declarar que combatirán al partido contrario en *todos los terrenos*, lo que aplicado á la política, quiere decir que en la prensa, la calumnia y la injuria serán armas permitidas, y en la accion la revuelta y las asonadas.

Si no estamos trascordados, el ofrecimiento de ayudar á sus partidarios en *todos los terrenos*, salió primero de los labios ó de la pluma del General Rivas, que no siendo escritor ni orador, no tiene otro terreno que el que le permiten sus deberes.

Despues hemos visto repetida la frase, como una especie de consigna, y que puede haberse lanzado como otras veces la de *gobierno de hecho*, mas tarde la de *gobiernos refractarios*, despues la de *gobiernos electores*, las que despues de

haber producido sus resultados, se recojen ó se abandonan, como vestido fuera de estacion ó pasado de moda.

Ahora estamos por el combate en *todos los terrenos*, frase que se toma de las jactancias del duelista, pero que aplicada á la política indica que están dispuestos, ó se convidan para ello, á no reconocer leyes, trabas, ni límites á la violencia.

Es la mente de ese partido agitarse siempre tras de algun sofisma ó alucinacion del Patriarca, que reconocerá mas tarde su error, para levantar otro nuevo sofisma como bandera de reunion.

Nuestra tarea ha sido siempre venir detras, enderezando estos entuertos, trayendo los ánimos á mejores ideas, con la demostracion de la falsedad del principio invocado.

No hay, pues, lucha en todos los terrenos, cómo es hoy la consigna. En la calle y en la plaza pública no hay lucha, pues está la policia de seguridad, pronta y dispuesta á estorbarla. No la hay por la sedicion y el motín, cualquiera que sean los pretextos que se invoquen, porque no hay en los cuarteles ni en los campamentos, quien sienta los furros del patriotismo á la manera de los que lo invocan para entregarse á sus instintos de innata perversidad.

No hay mas terrenos que la sancion de las Cámaras en la eleccion, de sus miembros, si ese es el motivo de otra de Setiembre por la misma causa.

Hanlo visto en las recientes elecciones.

No se ha movido una paja, como no ha de moverse un brazo en el escrutinio.

El Congreso Nacional hubo de hacer uno, antes de Setiembre de 1874, y entonces se hacían las mismas amenazas de atropellar los respetos debidos al Congreso; pero por casualidad algunas polainas blancas hacían contraste con los pantalones garance, y la escena pasó desapercibida. Verdad es que de ahí salió el grito, á la revolucion! Hicieron la revolucion, y estamos todavía por aplicarle la misma receta á la Legislatura de Buenos Aires, que tiene tambien á sus órdenes gente de guante blanco y kepi gris, lo que no le quita nada á su valor.

El gobierno de esta gran ciudad ha empezado á ser gobierno, y cualesquiera que sus disidencias con las Cámaras sean, ó las mayorías, no ha de hacerse cómplice de los atentados que en todos los terrenos se meditan. Por la

seguridad dada á las elecciones, ha conquistado el respeto de la opinion pública; y por el respeto á los principios del sistema representativo, ha de asegurarse la deferencia y la buena voluntad de las mayorías.

Bueno es pues, que abandonen todos los terrenos, teniéndose en el único en que es posible pararse sin exponerse á que lo lleven al violon, como á todos los que no van por el camino ó la calle pública. (1)

EL MANIFIESTO DE LOS CONCILIADOS

(*El Nacional*, Abril 5 de 1879.)

Al leer este manifiesto, principiábamos por el fin, buscando en la peroracion la consabida y consuetudinaria amenaza de hacer saltar la *barraca*, como dicen los franceses, si les ganan la partida.

Debemos á sus autores esa justicia. Su peroracion concluye sin salir de los términos del preámbulo. No ofrecen combatir en *todos los terrenos*. Circunscriben su acción dentro de los límites prescritos por las leyes. Esto nos basta.

El preámbulo y objeto del manifiesto, es una excelente composicion, y hace honor á la habilidad práctica de sus redactores.

Napoleon decía, que el génio de la guerra estendía su poder hasta crear la casualidad, á que tantas veces se debe la victoria.

El arte de la política llega hasta crear la verdad. El último dogmá católico, como prueba de esto, no necesitó decision de concilio, por cuanto hacia ya dos siglos que á fuerza de repetirles á los niños, bendito y alabado sea el santísimo sacramento..... y la purísima concepcion, la doctrina teológica habia pasado á ser creencia recibida y encarnada en el cristianismo.

Y hay algo mas que duda de parte de los nacionalistas, sobre el resultado de las elecciones, repítase en todos los

(1) Las elecciones provinciales á que se refieren estos artículos fueron las que dieron lugar á la aplicacion peregrina de Cámaras dobles convocadas en una casa particular y de que el autor habla en los escritos publicados en el tomo XXXIII, página 315 y siguientes.—(N. del E.)

tonos que han triunfado espléndidamente, que la mayoría es tan inmensa..... segun *La Nacion*, la verdad se forja.

Ante demostraciones en contrario y la flaqueza de las cifras, la fé mas robusta vacila, y entonces se lanza un manifiesto para asegurar, *bajo la garantía de las firmas que van al pie, que los propósitos de la conciliacion han obtenido en las urnas electorales, el mas espléndido triunfo.*

Y las firmas que siguen son en efecto respetables, cuando suscriben pagarés de comercio; algunas son de dudosa ley, cuando suscriben declaraciones de principios; y todas juntas tachables de declarar en propia causa y con fines políticos, la existencia de hechos que no están comprobados, porque no pueden estarlo.

Es disculpable el fanatismo y la obcecacion política ó religiosa que nos hace ciegos contra la verdad contraria. El supersticioso está dispuesto á creer en el milagro de Santo Domingo apoyándose en declaraciones de niños ó de rústicos, torpes ó maliciosos. El patriota no creerá en la derrota de los suyos, por mas que todos los datos demuestren la triste verdad.

Pero en el caso de las elecciones cuestionadas, no basta la preocupacion del partido para justificar el anuncio de un *espléndido* triunfo, por mas firmas que le acumulen al adjetivo.

Tolerable era que se creyesen triunfantes.

Lo de espléndido, es invencion, no de retórica solamente, sino un andamio para obtener el triunfo que consideran dudoso.

No se nos tachará de redarguir vanamente y sin conviccion. *El Nacional* atribuyendo á sus amigos el triunfo electoral, se guardó muy bien de llamarle *espléndido, inmenso*. Reconoció que estaban las cifras de ambos partidos equilibradas, y que tenían para darse una fuerte mayoría, que negarse partidas recíprocamente.

Demostrólo matemáticamente comparando las declaraciones de las dos partes. Admitidas (hipotéticamente) por los nacionalistas las cifras de San Juan Evangelista, se daban 580 votos de mayoría; pero disminuyendo los 469 del Pilar, cuyo abultamiento singular peca contra el buen sentido y el resultado de todas las otras parroquias, les

quedaría una mayoría en la ciudad de ciento once votos, que no es inmensa, ni espléndida, como artificiosamente lo aseguran, jurando veinte y cuarenta, que han jurado antes muchas cosas en política que no eran ciertas, que su triunfo es espléndido.

La historia de las dificultades que han vencido, de los fraudes de sus adversarios, los que tienen desde 1852 el *hábito inveterado del fraude*, practicado diez años por esos mismos que firman la puritana declaración, es un andamio preparado para llegar despues de esta primera etapa, «que era la revelacion de una verdad que estaba en todas las conciencias (de los suyos), y requería fuese confirmada por hechos tangibles y palpables á la que falta.»

Esta es una etapa: pero fáltale una pata por desollar, al espléndido triunfo; y es la aprobacion de las elecciones en la Legislatura; y ya «de la sola enunciacion de estas palabras se desprende que aun quedan obstáculos que vencer.»

Lo que demuestra, que el triunfo espléndidamente inmenso es una hipótesis, cuando mas plausible.

Falta que la Legislatura, Juez de esas elecciones, se pronuncie sobre la validez de los resultados obtenidos, y las tachas que recíprocamente se imponen los partidos.

El objeto del manifiesto es pues establecer de antemano que los partidos conciliados «han mostrado que encarnan el sentimiento de una mayoría *incontestable*, llevando la supremacia en las urnas.»

Imagínese el lector, y tiemble de solo pensarlo, que la Cámara, Juez de sus elecciones, por una de esas aberraciones; de que tan pocos ejemplos presenta la historia! fuese á considerar *contestables* las cifras en que se funda la inmensa y espléndida mayoría, cuando firmas tan respetables, tan garantidas, como la de la lista de la izquierda de los firmantes, han declarado que son *incontestables* tales cifras y que hay mayoría y supremacia asegurada?

Hé aquí el objeto del manifiesto.

No, nadie se imagina ni como posible que la Legislatura ponga en duda tales aserciones. Si, lo que Dios no permita, sucediera que tal mayoría desapareciese al restablecer la verdad de los hechos, entonces el partido nacionalista con sus aliados, se dará contra las paredes, gritando al escán-

dalo, y entregando á los Dioses infernales la Legislatura.

¿Cómo puede ocurrir semejante cosa, «sinó es que manejos condenados por la ley, como por la moral política y social, vengan á neutralizar los resultados de este triunfo (hipotético) defraudando á la vez las legítimas esperanzas de los nacionalistas?»

Para evitar que tal suceda, ofrecen no omitir esfuerzo, declarando *subsistente la lucha*; pues si de teatro cambia, no cambia de combatientes. Este concepto, que necesitamos esclarecer, se completa con este otro, con que termina el escrito. «No omitiremos esfuerzos, para evitar que manejos que condena la ley hagan del sistema representativo una burla grosera, en daño no solo del presente sino de las generaciones que llevarán al futuro el virus de semejante desmoralización.»

Quisiéramos que la Legislatura se inspirase del pensamiento que nos ha guiado siempre, de dar á todos los partidos la libertad legal y garantida de hacer que el sistema representativo no sea una burla entre nosotros, y sábase cuanto hemos trabajado, preparando proyectos de ley de elecciones, aun traduciendo reglamentos, á fin de hacer efectivo el sistema representativo. Algo hemos conseguido, y mucho dejamos ya aceptado en la conciencia pública, y que se convertirá en hechos, mas ó menos rápidamente.

Pero permitánnos decirle con franqueza, ninguna confianza nos inspiran, de propender igualmente ó con la misma sinceridad, precisamente los ciudadanos de la lista izquierda que firman el manifiesto. La mayor parte de ellos, han suscrito antes errores que mostraban que no comprendían el sistema representativo; y en este mismo manifiesto tienden á perpetuarlos.

No hay lucha ya, sin cambiar de combatientes, desde que la decision del caso está en manos de su juez legítimo, la Legislatura. La mision del Comité Nacionalista, concluyó el 30 de Marzo. Acaso sus diarios han podido expresar meras opiniones, alegatos de parte, en los días subsiguientes, afirmar lo que creen, como el pleiteante, hasta cerrarse el término de prueba y el Juez pedir autos. Ahi se acaba la lucha; la litispendencia. Todo lo que en

pos hagan las partes, intimidacion del Juez, cohecho de escribanos y escribientes, es criminal.

La Legislatura es Juez de sus elecciones, y para que el sistema representativo no sea una burla, es preciso que las partes renuncien al propósito de ir á rodear el local del Juez, y con gritos, con el número siquiera, se intente hacerle que obre y juzgue de otra manera que como juzgaría y obraría sin esa coaccion.

Es preciso que tales y cuales ciudadanos prominentes, no se anticipen á fallar la causa y darle al Juez la sentencia hecha, porque es este un medio de corromper la conciencia pública, condenando de antemano al Juez.

Es preciso que los nombres de ambas listas conciliadas, que firman el manifiesto, publicados en mayor número que los miembros de la Legislatura, y gozando algunos de mas prestigio que los representantes, no usurpen el lugar de esa Legislatura y se presenten al país como mas legítimos que ella, como mejor espresion de la opinion que ella, como mas sábios que sus miembros, y como encarnacion del derecho y de la justicia.

Yerran dando como han dado, un fallo en causa en que la ley tiene nombrado otro Juez que ellos.

Yerran en dar por cierto y legal lo que ellos, como instrumentos de partido creen tal.

Yerran, cuando dicen que aun hay lucha sin cambiar de combatientes, cerrado el periodo electoral y pedidos autos para fallar.

Yerran, cuando aseguran que harán algo para evitar, pues nada pueden hacer, sino es coaccion, intimidacion.

Yerran en fin, cuando creen que no yerran, pues ha sido la mala suerte histórica de la mayor parte de ellos, errar en esta materia.

Si su testimonio hubiese de ser invocado en juicio, treinta de ellos serian tachados por inhábiles para darlo sin complicidad.

En fraudes electorales? Los cometieron á millares.

En violencia hecha al sistema representativo, saltando por encima del fallo del Juez de elecciones? Ahi está la historia, húmedas todavía sus páginas.

En verdadera intelijencia del sistema representativo?

Ahi está el último manifiesto, insinuando que lucha sin

cambiar de combatientes, cuando la Legislatura tiene en sus carteras el proceso concluido de las elecciones.

LAS COMBINACIONES PARA CANDIDATOS

(*El Nacional*, Abril 8 de 1879.)

Llena está la prensa, y los corrillos cuchichean, sobre las mas sabias combinaciones para producir candidaturas inatacables, candidaturas de cal y canto, que ni á combo ni á martillo puedan ser disueltas; pues que aun contra la pólvora se proponen hacerlas invulnerables.

La candidatura Laspiur-Tejedor es la mas preconizada.

Para usar de términos técnicos, en materia de combinaciones, diremos que es un laspiurato de tejedor; aunque los mas entendidos creen que si se le analiza con cuidado, ha de resultar un tejedoruro de laspiur.

Otros anuncian, por debajo de cuerda, una base de sustancia medicinal, estando de acuerdo los hombres de Estado del partido en que no hay doctor mas acertado en su arte, á los médicos y estudiantes en que no hay político mas profundo que aquel; pero aun no le encuentra el accidente que haya de transformarlo en candidato.

Opónenle á estas combinaciones mas ó menos hacederas ó hechas, un sulfato de nitro, ó un nitrato sulfúrico como quieran llamarle, con alguna reminiscencia histórica, cuando mas no sea que para no cortar el hilo de los sucesos.

Ya sea pues en primera ó segunda línea, el elemento Tejedor, puro ó amalgamado, entra en las diversas combinaciones.

Dejándonos de metáforas que huelen á laboratorio de química, rastrearemos si se puede el pensamiento íntimo que guía el cálculo de los experimentadores.

«En el seno de la América
 Dos raudales se desatan
 Es el uno, fas de perlas
 Es el otro, faz de nácar.»

Los que han navegado ambos ríos, saben lo que de nácar y perlas, tienen los indinos. Ríos claro turbios, como todo río que se respeta en este mundo.

Los candidatos todos salen de la conciliacion, y son el buen ladrón y el mal ladrón, que están á diestra y siniestra del salvador. Un ministerio tira hacia un lado y el otro ministerio hacia el otro: *voilà tout!* Y así hemos de ir hasta que Dios haya piedad de nosotros, sino es que un día se vayan á las manos, y nos envuelvan á todos en la conciliacion, que acaba por donde debió principiarse, es decir por ser algo homogéneo ó seguir un rumbo cualquiera.

Corrientes ha lanzado la *bruta parola*, dejando á la Convencion en ciernes en sesiones preparatorias para pedir respetuosamente á las Provincias les devuelvan á vuelta de correo en forma de acta, la misma nómina que les envían de aquí, para presentarla como el voto espontáneo, unánime é inquebrantable de la voluntad de los pueblos, de las susodichas provincias.

No lo decimos en desdoro de nadie, pues creemos que los autonomistas habrían recogido la misma fruta, si hubieran sacudido el manzano de la voluntad popular de una Convencion Provincial Nacionalista. Autonomistas y republicanos sacarían su *as de oro*.

Qué tiene que ver el nombre de Tejedor en estos enjuagues?

De manera que en estos pocos meses que faltan para un cambio administrativo, vamos á perder las conquistas que en principios de gobierno, en práctica racional de las instituciones, veníamos penosamente conquistando, de seis años á esta parte. Ya se dice que evitarán que el sistema representativo sea una burla, y para ello pasarán por encima de una Legislatura, que no es sin duda el modelo de las Asambleas legislativas, pero que es con todos sus defectos é insuficiencias, la Legislatura de Buenos Aires como la Legislatura de San Juan, la de Jujuy, la de Tucuman, cuando han sido salvadas y sostenidas.

Valía la pena de ser gobernador de Buenos Aires, por la gloria de serlo, y por lo mucho que hay que hacer aun para constituirla en administracion regular, en pueblo libre, en modelo para provincias menos favorecidas, menos educadas; y es lástima que ya que hubo uno que emprendiese con sinceridad la tarea, vengan los tahures de la política á hacerle provocaciones á deshora, para que se sirva de

sus comienzos de gloria perdurable, como del escabel de que todos se sirvieron para escalar otro puesto.

Llévanos á hacer estas observaciones la candidatura correntina, que no es indígena de por allá y la combinacion Laspiur-Tejedor, que no es mas que una provocacion al mal, y un préstamo que le piden para asegurar el éxito.

Volveremos atrás! Y esto en mal momento. Nunca era mas necesaria en Buenos Aires una autoridad respetada por su influencia moral. El gobierno republicano, pues que no hay jefe inamovible que está como un peñasco, mas arriba de las olas que se estrellan á su base sin comoverlo, se funda en una fuerza moral, que proviene del triunfo de una mayoría en las elecciones. Es ya una desgracia que el resultado se presta á comentarios, por no ser decidido ó claro á la vista de todos, pero puede conducir al desquicio, el desmoralizar las fuerzas mismas que debieran tener á raya las pasiones, ya que falta aquella base de criterio.

El Gobernador de Buenos Aires tiene, en la situacion que le han creado los antecedentes, algo mejor que hacer que el papel de ayudante de otro.

LA PASIÓN DE LA LIBERTAD EN LA CRUZ

(*El Nacional*, Abril 12 de 1879.)

Es de práctica en nuestros diarios, dedicar algunas páginas al recuerdo del gran acontecimiento que la iglesia cristiana conmemora estos días, que forman la Semana Santa.

La piedad de los fieles se reanima, y las ceremonias religiosas, apenas inteligibles para los mas versados, hablan á la inteligencia de todos los que leen diarios, por el grandioso aspecto que dan y las consecuencias que para la humanidad trajo la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

«Hoy conmemora, dice por ejemplo un diario, el sacrificio del fundador de la religion, que predicó la igualdad del género humano, el amor á sus semejantes, y consagró su credo con el martirio, legando la verdad proclamada, desde lo alto de su suplicio—de una cruz.»

Hasta aquí todos los cristianos, cualquiera que sea su secta, y aun los libre pensadores, están de acuerdo.

Mas vienen en seguida las aplicaciones humanas de aquellas verdades, y entonces los espíritus se dividen, segun donde le aprieta á cada uno el zapato.

Creem muchos que la igualdad proclamada puede conducir al socialismo, y en Alemania hay ya cristiano-socialistas que pretenden seguir las prácticas de los primitivos cristianos, que repartían sus bienes entre todos los fieles siguiendo el consejo de San Pablo, ó las nociones de desprendimiento terreno que predicaba el Divino Maestro.

Los partidos revolucionarios hallan tambien sus armas en aquel arsenal, que aplican santamente á animar á los fieles á arrostrarlo todo, á fin de obtener la suspirada libertad, porque la libertad republicana, representativa, federal fué una de las preocupaciones del fundador. Verdad es que la libertad moderna se ha obtenido á los quince siglos de arrojada la semilla, y no ha fructificado hasta hoy sino á la sombra de la paz, de las instituciones, y del orden regular.

Así, pues, hablando de la Semana Santa nos gusta oír «que en todas las épocas, la libertad, tiene que consumir sus sacrificios, que consumir su cáliz de amargura, que escuchar la voz de sus Pilatos, cuando anuncian que se lavan las manos, que soportan el beso de los Judas, que lo venden por treinta dineros, que soportar el fallo inicuo de los Tribunales de Caifás; tiene que recibir la lanzada y la bofetada de sus verdugos, asistir al reparto de sus vestiduras, que afrontar el dolor y la muerte para vencer en nombre de la idea.»

No hay libertad mas paciente y cristiana que esta, y conmueve en efecto el cuadro lastimero de sus sufrimientos. Es visiblemente el Cristo descolgado de la cruz, para sustituirle otra idealizacion, mas en armonia con las necesidades modernas.

Pero, en víspera de elecciones, en nuestro país al menos, la libertad tendrá el coraje de arrojar á sus fariseos del templo, con el látigo del escarmiento, la perseverancia del que lucha por los principios inmortales, la fe de los que piensan que la justicia, la verdad y el derecho triunfarán contra la iniquidad, la injusticia y la mentira; la fuerza y la

luz que la levantaron de los sepulcros, y que no pueden faltarle cuando sus enemigos eternos han doblado ante ella ambas rodillas.»

Sigue un sermón por el estilo, y creemos que el elocuente padre Jordan no habrá usado otro al pintar el triunfo de la Iglesia católica, sobre la mentira que representan las otras sectas y las doctrinas consignadas en el Syllabus.

Los puritanos de Cromwell usaban un lenguaje parecido, aunque era del viejo Testamento de donde se proveían de misiles contra los Filisteos, los tories, sus adversarios políticos.

Creeríase al leer las frases citadas, que estamos en los tiempos de las luchas religiosas, que hacían del evangelio un decreto de persecución, y de propósitos puramente humanos, un lobo revestido de la piel del cordero Pascual.

Estas profanaciones del hombre y de la misión de paz de Jesús, precisamente en los días consagrados á su memoria, estándadas de mano ya, como de mal gusto, y como impropias, aun para expresar sentimientos puramente civiles. Sentaríanles bien á los clericales y ultramontanos que luchan por el dominio político en las sociedades modernas. Viene muy bien en una encíclica de Su Santidad, decir á los obispos de la cristiandad, «la pasión de Cristo, oh venerables hermanos, debe fortalecernos en todos los tiempos, para no desmayar sobre la suerte definitiva, reservada á la verdad, martir de su fe, triunfadora de sus verdugos, en el suplicio á la vida inmortal (de la libertad); tal es el mundo cristiano.» Amén.

Deseáramos preguntar á este Lacordaire, á este Savonola, si se ha confesado y comulgado, al menos por Pascua Florida, como lo manda nuestra Santa Madre Iglesia.

ABAJO LA LIGA

(*El Nacional*, Abril 14 de 1879.)

Tal es la exclamación que *La Nación* pone en boca del pueblo de Buenos Aires: «abajo la candidatura del Ministro de la Guerra ó abajo el Ministro!»

Si no viene abajo el Ministro, toca á los Ministros de la conciliación definir su situación. Si no la cuestión irá al

Congreso, á las Cámaras Provinciales, al Gobierno de Buenos Aires, para ver si la candidatura del Ministro de la Guerra se le puede imponer á Buenos Aires, con los electores de provincias esclavizadas.»

Era antes idea recibida que cada cuerpo legislativo es el único juez de elecciones, en los términos y en la forma que estuviere esta funcion acordada. Tenemos ahora que la cuestion será sometida tambien á la Legislatura y al Gobierno de Buenos Aires, estando como están, segun las aserciones del diario citado, «esclavizadas las provincias.»

Para establecer el nuevo derecho de revision de poderes, atribuido á una provincia sobre la validez de los actos de las otras, se establece que los enemigos de las libertades en la República *son los enemigos de Buenos Aires*, porque saben que este es el baluarte de ellas, y siendo sinónimos *libertad y Buenos Aires*, el pueblo de Buenos Aires, se «levanta,» *unido, compacto, imponente*, y resuelto á la lucha exclamando: *¡abajo la liga!*

No seria esta la primera vez que los pueblos sean arrastrados á la lucha, en persecucion de quimeras y aun de frases sin sentido.

Estamos lejos de creer que sea un hecho positivo la candidatura del Ministro de la Guerra, que parte mañana para ir á terminar personalmente su obra de asegurar las fronteras de Buenos Aires.

Ignoramos que exista una *liga* de Gobernadores, ni hecho alguno que constituya una novedad tal en el modo de ser de las otras provincias, que subleve los ánimos de toda la poblacion de Buenos Aires.

No tenemos el propósito de sostener la candidatura del Ministro de la Guerra, que no ha sido anunciada en convencion ó comité alguno, y nos repugna la idea de una *liga* de gobernadores, para imponerla, sin el apoyo de una parte de los ciudadanos de cada provincia.

Tratamos solamente de la cuestion abstracta y del propósito demasiado visible ya de poner frente á frente Buenos Aires, á título de ser el baluarte de las libertades, con las otras provincias esclavizadas; concluyendo Buenos Aires unido, compacto, imponente, por abocarse el proceso de las elecciones, y con su Gobernador y su Legislatura fallar de la validez de ellas. Si resultare electo el Ministro de la

Guerra, que ha acabado con los indios que asolaban la campaña de Buenos Aires y sale á campaña á terminar su obra, entonces Buenos Aires, unido, compacto, imponente rechazará esa eleccion y proveerá sin duda á nuevas elecciones.

Mas si saliese electo el candidato que se propone nombrar el pueblo unido, compacto é imponente, su propio Gobernador, por ejemplo, entonces habrá una prueba manifiesta de que no ha existido tal *liga* de Gobernadores, y acaso tal candidatura del Ministro de la Guerra.

En otro pais, habríamos tachado de puerilidades tales «esclamaciones» del pueblo de Buenos Aires, porque no hay pais alguno en que tales preocupaciones puedan suscitarse. Es natural que las grandes ciudades que encierran en su seno la mayor aglomeracion de hombres, ó de caudales ó de inteligencia, tengan en poco la cantidad de caudales, de inteligencia, de hombres, diseminados en las campañas menos favorecidas; pero á nadie ha venido la idea de declarar esclavos de su ignorancia, de sus preocupaciones y de su pobreza á la mayoría, y escluirlos del goce y del ejercicio de sus derechos.

Esta mancomunidad es la que constituye la fuerza de las naciones. Es exajerado decir que Buenos Aires sea, ni haya sido el baluarte de la libertad. Fué la cuna de la anarquía hasta 1820: fué el muelle real de la independendencia de toda esta parte de la América; fué el centro de la mas noble y brutal tiranía que hayan fomentado y soportado pueblos modernos, desde 1831 hasta 1851, y diez años mas tarde no era todavía un Estado digno de ser considerado como un gobierno constituido. No sabemos si durante las administraciones Mitre y Sarmiento fué Buenos Aires el baluarte de la libertad en América, pues tendría vergüenza Buenos Aires mismo de atribuir tales condiciones á la administracion Alsina, Castro, Acosta, y si hoy, de un año escaso á esta parte, pues que los que tal pregonan no llevan mas arriba la egira de la libertad de Buenos Aires, la atribuyen al Presidente Avellaneda, tendrán que aceptar la complicidad del Presidente en las maldades del señor Ministro de Guerra, único borron sin duda de su administracion, único lado por donde este inespugnable baluarte de la libertad puede ser destruido.

Estamos muy lejos de creer que las otras provincias estén gobernadas mejor que Buenos Aires, que está envuelta en deudas casi iguales á las de una nacion, lo que no prueba mayor capacidad de gobernarse, y que no saben despues de una lucha enardecida de elecciones, cuál es el resultado de la votacion, lanzándose unos á otros reproches que prueban por lo menos, que no es el pueblo más adelantado del mundo, en la práctica de gobernarse á sí mismo.

Lo que sostenemos es que toda la República Argentina, en unas partes mas que en otras, adolece de los mismos defectos, y que el único que le es privativo, y el mas ruinoso de todos, es la falta de nacionalismo, de ese sentimiento que en las felicidades ó en las desgracias une á todos los habitantes de un país, haciendo que sus males y sus bienes sean comunes. Hagámonos el honor, nosotros mismos, de llamarnos el baluarte de la libertad, y llamemos nuestros enemigos á los que no han podido llegar á darse tan pomposo titulo, en hora buena; pero no hagamos que los enemigos de las libertades de la República, sean por eso los *enemigos de Buenos Aires*, pues que Buenos Aires no tiene otra constitucion, otros elementos, que esos mismos que constituyen la vida del resto del territorio, cualesquiera que sean las desventajas que le hayan cubido.

¿Por qué no declararíamos lisa y llanamente, que no siendo capaces ciertas provincias de tener gobiernos libres, á causa de la ignorancia del mayor número, no están en condiciones de tomar parte en la eleccion de un Presidente? ¿Por qué no estableceríamos que siendo Buenos Aires el baluarte de la libertad, con un pueblo unido, compacto é imponente, se encarga de nombrar Presidentes dignos de su elevada posicion, sin exponerse al riesgo de que votando el mayor número, vayan á nombrar Presidente á su imagen y semejanza, ignorantes, tiránicos é indignos?

Abajo la Liga! En hora buena, y nuestro mas sincero voto estará siempre contra tales asociaciones. Pero supongamos lo que no es imposible que suceda, y lo que no obstante las *exclamaciones*, y diremos las execraciones del pueblo unido de Buenos Aires, subsistan por un año mas los gobiernos actuales de las provincias, sin dar lugar á revuel-

tas, único medio de destruirlos. Qué hace el baluarte de las libertades? ¿Quedarse encerrado en su baluarte?

En todo país que no sea el nuestro, y avergoncémonos de ello, todo el pueblo sufrirá las consecuencias de su propia incapacidad, debilidad, ó ignorancia, como hasta aquí, teniendo Presidentes como Avellaneda, Sarmiento ó Mitre, sin entrar á averiguar cuáles provincias los sostuvieron, y si eran libres los pueblos ó tiránicos sus gobiernos. ¿Eran mas libres que ahora, las provincias, cuando fué elegido alguno de aquellos?

Vemos con profundo desencanto la tendencia que se quiere imprimir á los espíritus, y los vergonzosos medios que se ponen en juego para apasionarlos, degenerando las luchas de partido en preocupaciones locales.

Es el objeto asegurarse las elecciones de Buenos Aires, para la próxima eleccion de Presidente, y á fin de obtener el triunfo se ponen los medios de encegüecer al público, reviviendo pasiones disolventes, tocando resortes vedados, que enervan toda fuerza de cohesion y pueden traer mas tarde estallidos y rupturas.

El baluarte de las libertades no está en Buenos Aires, y ojalá que lo estuviera!

Acaso habria derecho de pedirle que lo fuera, como no lo ha sido nunca, y es probable que no lo sea jamás, sin el concurso de toda la República.

El baluarte de las libertades no está en la union compacta de los habitantes de Buenos Aires, para oponerse á la candidatura de un Ministro, creando otra candidatura que lleve precisamente á poner á Buenos Aires unido compacto y imponente, en pugna con las otras provincias, unidas, compactas é imponentes, por no encontrar otro camino de arreglo que someter á la Legislatura y Gobernador de Buenos Aires, la desicion del caso de una liga hecha por el pueblo de Buenos Aires, y otra liga hecha por los pueblos de las otras provincias.

Se necesita echar *abajo* la Liga de Gobernadores? Vamos, pues, preparando las *hilas* para los heridos de los combates, que las tesorerías llevarán la cuenta de los millones que tal obra costará. Y suponiendo que no se consiga, preparémonos unidos, compactos é imponentes á hacer lo que de-

be hacerse, cuando hay ligas de Gobernadores con pueblos que las toleran ó apoyan, y eligen un Ministro de la Guerra, en lugar de elegir á un Ministro del Interior reforzado con un Gobernador de Provincia, como lo proponen los libres de Corrientes.

Repetimos, al hacer estas prevenciones al público de Buenos Aires, que no sostenemos candidaturas, ni las de los Ministros, ni las de Gobernadores; que no creemos en ligas, aunque creamos que nuestros pueblos están muy distantes de hacer uso útil y reflexivo de darse autoridades, como lo prueban los conceptos que refutamos.

CLUB GENERAL BROWN

(*El Nacional*, Abril 15 de 1879.)

Hemos registrado en nuestras columnas el programa con que bajo aquel nombre se proponen tomar parte en las cuestiones políticas que agitan la opinion pública algunos extranjeros de origen.

Si hemos de atenernos á la impresion que dejan las firmas que lo suscriben, diríamos que representan el elemento nuevo, que se viene introduciendo en nuestra *ciudad*, esto es, el extranjero naturalizado ciudadano, ó los hijos de los residentes de largos años, y que forman ya parte de nuestro ser.

Desde los primeros albores de nuestra existencia como nacion, todas nuestras instituciones han propendido á facilitar la incorporacion en la sociedad política de los hombres de buena voluntad, que de todos los extremos del mundo acudiesen á nuestras playas, en busca de tierra, hogar y familia, que es la suprema aspiracion humana.

Esperaban nuestros padres el beneficio directo de su ingerencia en la vida pública.

La idea mas perceptible era acelerar con la importacion humana el aumento numérico de poblacion.

Contaban con que traerían hábitos de buen gobierno y prestarían apoyo al ejercicio de las libertades, asociándose á nosotros, y formando parte de nuestro gobierno.

La experiencia de medio siglo ha ido dejando sus experiencias. Los resultados se han obtenido en otras formas

de las que se calculaban. Los extranjeros no han formado desde luego parte de nuestra sociedad política, como ocurre en los Estados Unidos en mayor escala, donde no hay extranjeros propiamente dichos, sino como los hay en Francia ó en Alemania, es decir transeuntes, y raros residentes. A los Estados Unidos van los inmigrantes á fundirse en la nacionalidad comun, como los pequeños arroyos acuden desde las fuentes á vaciarse en los grandes raudales, acabando por confundir sus aguas y llamarse el Mississipi, ó el Hudson, pero siempre americanos.

En cambio han creado intereses y llenado vacíos en nuestra sociedad, que contribuyen á corregir los defectos coloniales.

Había una clase pensante, directora, poseedora del suelo que representaba la sociedad, pues los peones, el herrero, el albañil, el sastre, el carpintero, no formaban un elemento suficientemente poderoso que sirviese de intermedio entre aquella alta sociedad, y la ínfima clase.

La inmigracion en sesenta años ha creado una clase media, y casi destruido las antiguas plebes indígenas; ha dado á las artes, á los oficios, la dilatacion y rango de industrias de fábricas, ennobleciéndolas contra nuestras viejas preocupaciones de raza; y al comercio que crea las grandes fortunas y aumenta las clases aristocráticas, diremos así, añade en los campos la labranza, que acaba por transformar la tierra y crear la pequeña propiedad.

Nuestra poblacion se ha mejorado, aumentado, la asociacion completádose, con elementos y gradaciones que le faltaban, nada mas que con la accion indirecta de la inmigracion.

Hoy, algunos de los residentes de largo tiempo sin incorporarse en la sociedad política, experimenta la necesidad de hacerlo, acaso porque se sienten arrastrados por el movimiento político de la sociedad en que viven, acaso obedeciendo á los instintos humanos que nos hacen sociedad grupo ó congregacion, al mismo tiempo que individuos. El extranjero contumaz presenta el singular caso de un hombre que no es socio en el pais en que vive feliz y ha de morir, inventándose una devocion y un culto imaginario á una patria ideal y ausente, que no presta servicio

alguno, pero que le sirve para acallar su conciencia por la situacion egoista que se crea.

Los considerandos del Club General Brown, parecen revelar este espíritu.

«Como trabajadores, como industriales, como comerciantes, como miembros útiles de la sociedad, nuestras fuerzas hoy dispersas é inactivas, son vida, nervio y esperanza del país, y unidas pesarán como merecen en el manejo de la cosa pública.

«El próximo empadronamiento nos abrirá las puertas al ejercicio de nuestros derechos cívicos, cerradas hasta hoy por *nuestra propia apatía* y la ciega confianza en esperanzas siempre defraudadas

«Han creído llegado el momento de asociarse y organizarse para defender sus intereses, y trabajar porque las instituciones sean en nuestro país lo que deben ser: *la salvaguardia práctica y eficaz de los derechos de la población honrada y laboriosa*, y no simples pretextos para escalar el poder, por medios que todos conocemos, mantenerse en él, y desde allí menospreciar y desatender el trabajo, la industria, el comercio y hasta la vida y propiedad de los ciudadanos y extrangeros que habitan este suelo, y lo fecundan con su labor é inteligencia.

«Dada la importancia creciente de los ya grandes intereses materiales del país, especialmente de nuestra rica y estensa campaña, no dudemos continuar por mas tiempo sin empeñarnos en tener funcionarios que reúnan todas las aptitudes para llenar los deberes que su puesto les impone, y que no atiendan únicamente á las exigencias y compromisos de partido.»

Es muy característica la manifestacion de lo que echan de menos en nuestra política y lo que quisieran introducir en ella. No podemos nosotros mismos remediarlo, no siendo fabricantes, labradores, comerciantes, industriales, etc., los que influyen en los movimientos políticos, la direccion dada á ellos tienden solo á favorecer círculos, de los que profesan por oficio ó vocacion gobernar, sin que los intereses de la sociedad sean consultados.

Nosotros vamos mas adelante todavía, y creemos que la abstencion casi sistemática de los extrangeros de antiguo residentes en el país, y que por su respectabilidad y fortuna

ocupan posicion distinguida en la sociedad, han influido para que hijos del país, colocados en igual situacion hayan descuidado sus deberes de ciudadanos, abandonando la cosa pública al vulgo, puesto que aun antiguos residentes y personas tan respetables y bien intencionadas, se hacian un honor de su indeferencia política.

El movimiento que inicia el Club General Brown, para incorporarse sus miembros en la sociedad política en que deseen tomar parte, como el ilustre marino cuyo nombre les sirve de bandera, será estamos seguros, muy productivo de bien para el país, prestándole en la direccion de sus negocios públicos la inteligencia, honradez y celo de los que forman ya la sociedad civil. No son ni las instituciones ni las costumbres nuestras las que escluyen el concurso de los que son extranjeros porque quieren serlo; pues que les basta declarar su propósito de formar parte de nuestra asociacion política, para quedar con eso solo incorporados. Esta declaracion es su título: su derecho á ejercer sus facultades.

LA OPINION

(*El Nacional*, Abril 16 de 1879.)

Conocemos la opinion de la parte pública y politiquera de nuestro público, y en materia de eleccion presidencial nada sabemos de las provincias. Sabemos que se reciben de todas partes comunicaciones, en las que viene esteriopada esta pregunta: ¿qué piensan nuestros enemigos de Buenos Aires? y no sabemos que nadie, con conciencia, haya hasta ahora podido contestar acertivamente algo.

Nadie estrañará que á la redaccion de *El Nacional* le vengan reiteradamente estas interrogaciones, como es facil presentir la dificultad de contestar satisfactoriamente.

Ignoramos cual es la opinion dominante en gran número de provincias que tienen el hábito de tener opiniones, por la sencilla razon de que nosotros mismos no tenemos formada opinion alguna.

La solidaridad de las ideas, de las repulsiones y de las simpatías en todas las provincias, es mayor de lo que á primera vista parece. Las provincias tienen negociaciones

que reúnen grandes mayorías. Fuera de ese terreno, en materia de elección de Presidente esperan ver partir de Buenos Aires un sentimiento uniforme, para apoyarlo, según las agrupaciones de tiempo atrás conocidas.

Cual es, sin embargo, la situación de los espíritus aquí, y cuales las opiniones prevalentes?

En el Gobierno Nacional reina la conciliación, aceptada y proclamada por una de las fracciones de la opinión pública. Esta es al menos la acepción oficial de la palabra conciliación.

Sin embargo, hay ministros de la conciliación á quienes se les pide á voz en cuello, que definan su situación en el Gobierno, si el Presidente no define por sí lo que ahora la conciliación, á saber un ministro conciliante que es sin embargo candidato á la presidencia, sostenido dicen por una liga de gobernadores, y que se impondrá á Buenos Aires por la fuerza militar.

Otra parte de la opinión de los que invocan la conciliación como bandera de unión, ha proclamado la candidatura de uno de los ministros de la conciliación, contra la de otro de los ministros de la misma, añadiéndole para hacer mas peso en la balanza un gobernador de conciliación.

Otra fracción da á este gobernador el primer puesto, y suponemos que al otro ministro el segundo.

La primera de estas alternativas consultaría el buscar mayores adhesiones en las Provincias, teniendo á Corrientes que la propone por base.

La segunda buscaría su probabilidad de mayor éxito electoral en Buenos Aires, cuidándose poco por ahora de las indiferencias ó repulsiones manifestadas en muchas provincias.

Para esta última faz que anuncian los preliminares electorales, créese que estarían de acuerdo los Generales Mitre y Gainza, que arrastran fracciones de opinión mas ó menos organizadas.

A esta fracción adhiere *La Nación*, que es el órgano que le sirve á sus propósitos.

El Pueblo y *La Patria Argentina* se mantienen todavía en línea, con el candidato de la conciliación nacional. Si prevaleciese la conciliación provincial, que pone á su frente el

Gobernador, el Ministro Nacional conciliador quedaría descartado, y entonces tendríamos:

Un candidato de la conciliación nacional en el Ministro de la Guerra, apoyado según se nos dice por los gobernadores de provincia, con prescindencia de la opinión de las demás provincias, pues aun Corrientes no pertenece á esta combinación.

Las situaciones no pueden definirse mejor que lo que lo hacen estas dos formas de candidaturas, que para darse calor recíprocamente, puesto que se hacen locales, suscitan las cuestiones de localismo más peregrinas.

Como habrá de ser de localidad á localidad la lucha electoral, conviene definir las situaciones y colocar á cada uno donde debe estar.

El *objetivo*, palabra técnica de guerra, es el Ministro de la Guerra, y como Buenos Aires seguirá la impulsión que le da el Gobernador, apoyado en las fracciones Mitre y Gainza, el Ministro de la Guerra será el enemigo más mortal que haya tenido Buenos Aires.

Guerra, pues, al enemigo de Buenos Aires, el Ministro de la Guerra, que sale á campaña, hacia el Sur de Buenos Aires.

Son posibles estos hechos y admisibles estas apreciaciones? Cual es más *conciliación*, Roca ó Laspiur?

Creemos que *La Nación* lo es más que el Presidente, que es cuanto se puede decir. Pero para exponer la verdad real de las cosas, necesitamos abandonar esta jerga de palabras sin sentido, que se hacen valer para ocultar la realidad de las cosas.

Vergüenza sería hablar de conciliación, en la lucha que encarnan las candidaturas Roca ó Laspiur, Roca ó Tejedor. Para esta última se inventa, porque es indispensable, una contienda de libertad y de despotismos, de Buenos Aires con Provincias. En este sentido, la conciliación vendría á reducirse á un aplazamiento que se le ha venido dando tiempo á la cuestión, que no resolvió la conciliación misma, como suele darse tiempo para pagar los intereses de las deudas nacionales, los cuales al fin se capitalizan y acrecen la deuda original.

Todo podría perdonarse á este sistema, si por una de estas consecuencias no viniere á dar por resultado final

una division de conciliaciones, la guerra de conciliaciones entre sí. Conciliacion Roca con las Provincias, menos Corrientes: conciliacion Tejedor, menos la Provincias—igual á—*La Nación* lo establece—guerra á muerte entre Buenos Aires y las Provincias.

No tenía á fé este carácter, cuando se efectuó en Buenos Aires. Entiéndase que era asunto doméstico y arreglo entre facciones personales.

Las Provincias no le habían hecho agravio á Buenos Aires, á no ser que lo fuese no haberse mostrado ni mitristas ni alsinistas, pues el doctor Alsina tuvo el buen tino de renunciar á su candidatura, cuando no se creyó suficientemente apoyado.

Ahora deben afiliarse en el bando que va á crearse, que suponemos sea el del Gobernador y los que lo proclamen, ó quedar fuera de las condiciones de contribuir á la eleccion de Presidente, y para conseguirlo se predica ya contra un enemigo que si no fuera por la publicidad de la prensa, ignoraría que es hoy enemigo de nadie, y sobre todo de Buenos Aires, que bajo la conciliacion, fuera de la conciliacion ó antes de ella, nada les había pedido, ni se había presentado unido, compacto é imponente, para espulsarlas de la República Argentina.

Damos mas importancia á las consecuencias de esta mascarada, que las que les dan los mismos autores de ella.

Son, creen, artificios para crear pasiones, en pueblos que apenas pudieran distinguir en qué se diferencia Roca, Laspiur, ó Tejedor, y á cada uno le darán un significado que comprometa una lucha sangrienta.

Lo que nos preocupa es la falta real de carácter que asumen los actores de lo que sin llegar á ser tragedia, acabará por ser forma de desmoralizacion general, como lo son los malos dramas que pervierten las costumbres ó son el fruto de la ya adquirida perversidad.

Quedamos pues, en el primer acto.

Buenos Aires unido, compacto é imponente, va á libertar á sus hermanas las Provincias, que son enemigas de Buenos Aires, sin saberlo, pues no saben que sostienen la candidatura del General Roca, ni que el General Roca sea el enemigo de Buenos Aires.

LOS GOBIERNOS SE ARMAN

(*El Nacional*, Abril 17 de 1879)

Este es el clamor de la prensa hace tiempo, y parece que á veces tiene razon. Una persona que viene de ríos abajo, veía, al pasar por el puerto de Corrientes, diez cajas de guerra que desembarcaban, y un cajon de cornetas. Supuso que otros fardos que se veían no eran de instrumentos de labranza.

Estamos tan habituados á estas cosas que á nadie toman de sorpresa. Los pueblos, es decir, los partidos, se arman y los gobiernos cualquiera que sean sus tendencias, se arman tambien. La prensa sopla, de todas partes, y alguna chispa caerá por casualidad en aquellos haces de combustibles.

Era un principio de fé liberal que los pueblos debían estar armados en guardias nacionales. Llamóse con énfasis al estado de guerra latente, los ciudadanos armados. La revolucion francesa llevó á su apogeo este sistema; y como la revolucion francesa concluyó en 1870 bajo la comuna, M. Thiers mandó recoger todo los armamentos en toda Francia, y nunca ha sido mas libre el pueblo francés.

Corrientes y Entre Ríos, están armados hasta los dientes, segun se echan en cara unos y otros contendientes políticos. Los unos para propagar la libertad de que gozan: los otros para defender su despotismo en que se complacen. Las Provincias no pueden hacer guerra y por tanto el Gobierno Nacional debiera inquirir las causas de esos armamentos. Corrientes y Entre Ríos son dos provincias privilegiadas que no tienen fronteras de indios, y á cuyos gobiernos no está confiado guardar la costa de los ríos. Es allí donde no hay pretexto para vivir armados. Se hacen ejercicios doctrinales de batallones, que no son siempre de milicias, pues hay destinados al servicio de las armas.

Qué espectáculo tan instructivo! En Santa Fe treinta y dos centros de poblacion llamadas colonias, donde no hay ni un tambor, ni guardia nacional, si bien el tiempo falta para almacenar una cosecha, ó exportar los cereales, mien-

tras que en el resto de la provincia, y en las dos fronteras, río por medio, solo se oye el ruido de las cajas, en lugar de los molinos de vapor que preparan la harina.

Los pueblos *políticos*, y guerreros, y libertadores y libertados y acabarán al fin por ser colonias, como la de Santa Fe, sin cañones, sino son los de las chimeneas de las máquinas de vapor?

UN NUEVO PARTIDO

(*El Nacional*, 21 de Abril de 1879.)

Hemos visto, en un diario de la mañana anunciado el conato de algunos ciudadanos « por organizar un gran partido conservador, que combatirá á los revolucionarios « falsificadores de registros, y á todos los *sansculotes* políticos. Entrarán, dice, en este partido todos los hombres « de fortuna, conservadores y amigos de la paz, que figuran « en los partidos políticos que militan en la actualidad ».

Deseáramos que este sueño dorado tuviese un comienzo de ejecucion.

Dudamos, sin embargo, del éxito de estos movimientos, que no son mas que la protesta que el sentimiento público eleva contra el abuso que hacen los que dirigen la política de sus medios de accion.

Nunca han podido formarse estos partidos intermedarios, que suponen pasiones políticas; es decir, propósito deliberado y constante de influir en la marcha de los negocios públicos, que no tienen — porque á tenerlos no tratarán de formar partidos nuevos, sino incorporarse en los que existen é imprimirles direccion recta, conteniendo los excesos de las ambiciones.

Nuestras gentes de fortuna gozan del privilegio de no molestarte siquiera con el cuidado de la cosa pública, que sino hubieran ambiciosos que se la disputan, la abandonarían al corredor ó á sus dependientes ó capataces, como lo hacen con sus intereses. El mal público se produce con lentitud, y no toca á la fortuna privada directamente, sino cuando la nave del Estado se estrella contra algun escollo,

que entonces los *pasajeros* despavoridos salen á cubierta en tropel, á ver que peligro les amenaza. A veces es tarde, y se contentan, si tienen animo y tiempo, con maldecir del borracho, capitan ó piloto que los inmola.

Esta es la situacion que atraviesa hoy Buenos Aires, el baluarte de la libertad, como le dicen para halagar su orgullo y su indolencia, los que esplotan la cosa pública.

Un tercio de los ciudadanos que forman una republiqueta anárquica en medio de una provincia poderosa, rica y en otros respectos feliz, se disputan el poder; y con el cinismo que inspira la indolencia y la tolerancia de los otros dos tercios, espectadores tranquilos, de aquel pujilato, se entregan á todos los excesos, pues el pudor se pierde, cuando no hay moral pública que contenga el desenfreno.

Hay fraudes en las elecciones? Coméntenlos millares de hombres, que son honrados en sus actos privados; pero que faltando un público honrado en política que los condene, hacen ostentacion de ello y se glorian del éxito.

Se preconiza la revuelta, el motin, la revolucion, que puede de un día á otro sepultar la sociedad en un abismo, ya que los pasados trastornos pesan sobre los hombros, exclusivamente, de esos mismos ricos, y no sabemos de uno solo, que haya desgarrado en un arranque de indignacion una oja de las que reproducen tales doctrinas. Son ellos, por el contrario, los que dan vida y retribucion á esa propaganda.

No llamaremos egoísmo á este retraimiento de la vida pública, que es en verdad un suicidio; pero si lo llamaremos miedo, porque es el resultado de una larga série de hechos, que forman al fin conciencia y tradicion en los ánimos. Buenos Aires es la única ciudad del mundo en donde los ciudadanos que gozan de bien estar, de mayor instruccion que las muchedumbres pueden formar mayorias. Las clases sociales, menos favorecidas, como artesanos, peones, son en gran parte extrangeros sin voto en la gestion de la vida pública. Paris ha sido dominado largos años por sus *obreros* de sus *faubourg*, que se cuentan por cientos de miles; Nueva York tiene doscientos mil votantes extrangeros de origen que obraron de concierto largos años, favoreciendo, sin comprenderlo, una administracion

corrompida, haciéndola inútil el voto de los nacionales para cambiarla.

Pero, en luchas políticas como las nuestras, en que cinco sobre veinte mil votantes se disputan el predominio, dos mil votos de las jentes acomodadas, cuya fortuna y reposo se juega á la lotería de las elecciones, bastarian para asegurarles la preponderancia.

En el país de las vacas, es preciso echarle agua á la leche para proveer de la necesaria á una ciudad de doscientos mil habitantes, y en el *baluarte de la libertad*, es indispensable forjar votos falsos para hacer aparecer que hay un pueblo que vota, y elije su gobierno.

Esta es la verdad. Faltan ciudadanos! Hay estrañados de su patria y estrañeros de nacimiento.

Los *clubs* son la representacion de la vida pública, en la que no toman parte la gran mayoría de los ciudadanos, que allá en sus conversaciones privadas aplauden ó vituperan las maniobras de aquellos guerrilleros, sin reservas.

Los redactores de diez diarios son la opinion pública, y si mienten con descaro, si injurian á los ciudadanos, si provocan á la revuelta y al desórden, es porque saben que no hay pueblo que los fuerce, con su reprobacion, á contenerse en los límites que las leyes y el decoro no bastan á trazarles.

Este es el grave mal que aqueja á la República Argentina, y que es mas acentuado en Buenos Aires, donde están acumulados mayores intereses, y mayores inteligencias. Una media docena de periodistas de uno ú otro partido; una docena de generales y coroneles, cuatro ó seis gobernadores, darán un Presidente á la República, y los millares de ciudadanos que han de responder con sus bienes habidos *y por haber*, (por que es mas cierta esta última frase en política que en un pagaré), se contentarán con ponerle sobrenombres cuando pase al que les den, ó no darle el parabien el día de su elevacion.

Pero, lo repetimos, no se hacen partidos de gentes de fortuna ni responsabilidad, sino que es necesario que tomen su parte en los que existen, y desempeñen la tarea de gobernarse que toda sociedad impone á sus miembros.

Los millares de estrañeros enriquecidos por su trabajo y felices en el seno de familias numerosas, han logrado

crearse la situación muy cómoda de hacerse gobernar por otros, y fingirse, estando radicados y envejecidos en América, ingleses, franceses, alemanes, para no servirle ni á Dios ni al Diablo, y hacer la olla gorda. ¿Qué amor le profesan á la Reina Victoria los unos; á Bismark los otros; á la República única é indivisible ó á Alfonso, ó Castelar, ó quien sea el que gobierne, que muchas veces no lo saben, sino están con dolores de parto de uno nuevo?

Nuestros ciudadanos acaudalados imitan este ejemplo, y son extraños á la política, es decir, á su gobierno, y á gobernarse á sí mismos, dejando que los gobiernen sus sirvientes, los carreros que les trasportan los fardos, y los peones de la Aduana ó del ferro-carril que forman las mayorías mas incuestionables de las elecciones, pues fuera de estos y un millar de jóvenes entre estudiantes, abogados y médicos, educados á expensas del público, los demas por confesion ó reproche mútuo son los que nos hacen beber diariamente *agua con leche*; y gracias á esa treta, que ni con agua la teníamos ahora veinte años.

Contra el fraude, revoluciones! Pues, todos los buenos ciudadanos desinteresados en la política, tanto nacionales como extranjeros, deben estar del lado del fraude, porque al fin no cuesta nada, al paso que la revolucion, la pagan los *mirones*, con sus fortunas de presente, - con las deudas que de las pasadas pesan sobre el erario, y las que contraeremos luego, con las que ya se preparan.

Una política tienen y es:—No haya gobierno, que nosotros lo pasamos perfectamente siempre.

El momento es mal escogido para crear nuevos partidos. Tenemos ya los que siguen y los que no siguen á los Mitre, antiguos comisionados de hacer la felicidad del país: á los herederos de Alsina que se han dividido en tres fracciones, y á los que preparan las candidaturas en boga, amen de los gobernadores de aquende y allende, que sabiendo por experiencia, pues que así se elevaron, que no hay mas ciudadanos en esta bendita tierra de la libertad, que sus parciales y amigos particulares, se proponen hacernos el servicio de darnos un Presidente, el cual no se descuida por su parte de hacer los *trabajos* que aseguran al fin de poco tiempo, (un año de agitarse) negocio mas saneado que trabajar honradamente treinta años.

Hagamos fraudes ó revoluciones! que nadie ha de salir á la puerta á gritar; «al ladrón! al ladrón! al ladrón!»

Es preciso abandonar esas quimeras, de una accion moral, de una influencia conservadora, fuera de los partidos actuales, con todos sus defectos y todas sus miserias. Miserias y defectos que provienen todos del culpable abandono que de sus deberes (pues que derechos, no son lo que nos molesta), hace la parte mas numerosa, mas formal, mas interesada en la tranquilidad y en la prosperidad del país. Los padres de familia, las gentes acaudaladas abandonan la gestion de la cosa pública á sus respetables hijuelos, y ya se ha hecho notar el rasgo característico de nuestras asambleas públicas,—cuan numerosas son,—que no hay un hombre que pinte en canas siquiera, porque si la vida pública por nuestras leyes principia á los diez y ocho años, y por induljencia ó el tamaño á los quince ó diez y seis, á los cincuenta están ya dados de baja, pasando á inválidos, ó jubilados, los que gracias á los cambios políticos obrados en el país con el talento, el patriotismo, la instruccion ó la sangre de otros, han logrado hacer de las lluvias que fecundan el campo, una estancia, ó del valor que merece la propiedad raiz, una fortuna, ó de la propiedad general su bienestar se han olvidado que en tiempo de Rosas una vaca valia veinte pesos, y una libra de manteca cincuenta!

Vamos á tener un Presidente, tirado á cruz ó cara, á punta de fraudes para fabricar electores, ó de revueltas de ambiciosos, para que protesten los soldados que no votan en nombre de los que no votaron, bien es verdad que estos pagan los vasos y los platos rotos.

Seis ó siete hombres gobiernan á Buenos Aires, desde el rincon de sus casas ó desde las columnas de los diarios. Los demas obedecen, ó temen, ó se encojen de hombros, ó murmuran, y esta es la libertad que hemos conquistado en setenta años, con setenta millones de deudas.

Acaso antes de un año, les presenten á los ricos, á los comerciantes nacionales y extranjeros, á los hacendados la nueva cuenta:—

Por revoluciones para castigar fraudes, cien millones.

Para castigar á ciudadanos haraganes y egoistas, otros ciento.

Nada diremos de vidas, que eso no se cuenta. Ayer publicaban los diarios el resultado de la batalla de Victoria en Venezuela,—tres mil muertos! Porqué? Porque un ex-presidente que vuelve de pasearse por Europa, mandó adelante sus agentes á hacer una revolucion, en su nombre. Viva Guzman Blanco!

AVISO

En las imprentas del *Nacional*, *Tribuna* y *La Nacion*, se reciben tarjetas con los nombres impresos de los ciudadanos y manuscrita esta declaracion: *Votaré en las próximas elecciones no habiendo votado en las anteriores.*

Dichos diarios se encargan de ir las publicando á medida que se reunan, si no tienen vergüenza de que se sepa que votan con lo que sabrán aquí y en las Provincias que hay unos votantes reales en Buenos Aires, y un pueblo que no ha delegado en el Club de enfrente, su voluntad, y su opinion, ni necesita una revolucion para que conste que existe; que es de lo que dudan los que lo representan con votos falsos, ó con las bayonetas de soldados amotinados.

SER NACIONALISTA

A PROPÓSITO DE UNA RENUNCIA

(*El Nacional*, Abril 22 de 1879.)

Leíamos y reprobábamos, en un diario muy preocupado de elecciones nacionales, que el predominio de sus correccionarios en la Legislatura de Buenos Aires, haría que esta encabezase las resistencias á una candidatura nacional, y excitaría al Gobernador de la Provincia á entablar ciertas jestionés, que tenderían á asegurarse de que la susodicha candidatura si prevaleciese en otra parte, no fuese aceptada en Buenos Aires.

Leíamos ayer en un manifiesto de un Diputado renunciante de la misma persuacion política, motivar su renuncia entre otras muchas razones, en la reflexion de que, «qué haría en la Legislatura de Buenos Aires una voz para denunciar el saqueo de la Rioja, las matanzas de Santa

Fe y Entre Rios, las querellas del Directorio del Banco con el Gobernador, etc.» -y otros asuntos locales.

De esto último, comprendemos la oportunidad de la observacion: pero se la daríamos en diez á cualquiera, adivinar qué tiene que hacer una voz ni ciento en la Legislatura de una provincia con los saqueos de la Rioja y las matanzas de otros saladeros que los de Buenos Aires, sino hubiésemos visto ya en el programa, que las Legislaturas Provinciales, encabezan resistencia á las candidaturas de Presidente de la nacion.

Y hay algunos que creen de buena fe que son localistas. Todo lo contrario, son nacionalistas tan desesperados, que en la Universidad, en la Municipalidad, en las Legislaturas de Provincia se ocuparán de asuntos nacionales, y el gobernador gobernará á la nacion mas que á la provincia.

Una mayoría legislativa de provincia creada para apoyar y resistir candidaturas, ó para interpelar al Gobernador sobre el saqueo de La Rioja y las matanzas de Santa Fe, podría hacer inutil la reunion del Congreso, y superfluo el nombramiento de Presidente sino es como capataz encargado de los *puestos*, La Rioja, Entre Rios y demas, para darle cuenta á los patrones de la casa grande de que son aquellos dependencias.

Es de sentirse que no hayan obtenidose mayorías que tratasen de candidaturas, de saqueos y otros ramos del presupuesto, como habria sido de oír los cuadros patéticos que el calor del patriotismo Riojano ó Santafecino iluminase en la Legislatura de Buenos Aires. Nos estan saqueando en La Rioja, diríamos y vosotros, ¡oh padres conscriptos! estais reunidos en la *Opera* oyendo la *Grande Duchese*, en el *Jardin de la Florida*, oyendo conciertos que os afeminan y degradan!

Hago mocion para que intervenga el Gobernador, y movilice la Guardia Nacional de Tucuman, Santiago y Catamarca, ú ordene á quien corresponda proceder como se pide.

Estamos por preguntarnos, si nos hemos vuelto locos de atar todos, y no hay ya cosa con cosa en este pedazo de tierra que pisamos.

Lo gracioso ha de ser,—porque Buenos Aires es el modelo que siguen las Provincias,—cuando en la Legislatura nacio-

nalista riojana se presente mocion para encabezar la resistencia á la candidatura de un Gobernador de Buenos Aires, y se interpele á Almonacid, por consentir que en esta ciudad se hagan tantos manifiestos, y se escriban tantas cosas raras, cuando en la Rioja no se dice una palabra sobre cosa que lo valga.

Será que, *Jove qui vult perdere dementat?* A fuerza de ser nacionalistas, veremos como ven amarillo, los enfermos de ictericia, *nacional* todo lo que se nos presenta? Nacionalistas los legisladores de provincia; *nacionales* las Legislaturas. Los paisanos llamaban antes los *naciones* á los extranjeros. Ahora tenemos que nos vamos volviendo *naciones* todos. Qué otra cosa ha de ser un nacionalista, sino nacional por activa y por pasiva, viendo naciones en las Provincias. (donde residen)?

EL MEETING DEL DOMINGO

(*El Nacional*, Abril 28 de 1879.)

Han de ser curiosas las versiones que de esta reunion darán desde hoy los diarios de la mañana y de la tarde. Despues de seis días mas estará por saberse en Buenos Aires, cual fué el número de los asistentes, si dos mil, como afirmó *El Porteño* y *La Tribuna*, quince mil como los del bando protestante.

De una cosa estamos seguros.

Mil personas de un lado, mil del otro asegurarán hoy, mañana, y un mes despues que eran dos mil, y eran quince mil, por que cada una de ellas tendrá, sin mentir intencionalmente la voluntad de creer lo que asegura. Necesitan ambos partidos que sean dos mil, los unos, quince mil los otros á fin de que no produzca ó produzca el meeting los objetos para que se convocó.

Quince mil personas reunidas en la calle de San Martín prueban demasiado. El número de votos que pretendia tener el partido conciliado, no alcanzó á tres mil en la ciudad.

Doce mil partidarios inermes entonces para hacerlo triunfar, sin dar lugar á cuestiones y dudas, se han despertado ahora para protestar contra su propia obra?

Personas de criterio han observado, como era natural, el espacio que ocupaba el grueso apiñado de gente reunidas, y notado que no habrían cabido en él, los verdaderos votantes en las elecciones del partido.

El accidente de un disparo de revolver hizo correr des-pavoridos á los meramente espectadores que se tenían á respetuosa distancia del meeting en la esquina de San Martín y Piedad; y la circunstancia de atropellar las puertas del telégrafo calle Cangallo, rompiendo vidrios para guarecerse del imaginario peligro, establece en la calle Cangallo un límite á la cola del cuerpo cuya cabeza estaba en la esquina de Rivadavia de la misma cuadra. En tan reducido espacio no estaban tres mil personas á juicio de buen cubero.

Si ha habido fraude sus autores deben sentirse hasta castigados con la reprobacion pública; y eso habremos ganado, en la mejora de nuestras costumbres, que no pasen sin protesta hechos semejantes.

II

Pero otra es la cuestion que suscitan los que han organizado el *meeting* de ayer, y esa es la parte grave que presenta.

El *meeting* debió concluir en la mas vigorosa, la mas ardiente y si se quiere la mas apasionada protesta contra los procedimientos irregulares, cualquiera que sea el nombre que quieran darles. Entonces sus efectos morales se habrían producido desligándolos de todo propósito de partido.

Pero se adoptó el expediente de convertir el *meeting* en peticion, y dirigirla al Gobernador asegurando los hechos que motivan la reunion como incontrovertibles, y *pidiéndole una resolucion que corresponda á la gravedad del caso.*

Firman esta peticion diez y seis individuos, que dicen ser Diputados de la Cámara de Representantes de la Provincia haciendo referencia de un cierto hecho, que dicen haber ocurrido, y de que son víctimas; y esto con la unánime aprobacion de una grande mayoría de pueblo.

Ya nos imaginamos el aprieto en que ha debido poner al Gobernador, esta peticion, resultado final de aquel movi-

miento que ha tenido agitada, ó alarmada á la poblacion y sobre las armas á la policia y fuerzas nacionales.

Muy fácil y hacedero es convocar reuniones numerosas de pueblo, que no dudamos están animadas de las convicciones mas profundas sobre hechos ó doctrinas que les aseguran sus conductores ser las que animan al pueblo. Pero cuando adoptamos la palabra extranjera *meeting*, como un hecho material, y el modo de aglomerar gentes, con peligro de la tranquilidad pública, digno de hombres ilustrados es, adoptar tambien las prácticas y las reglas del *meeting* á fin de que no degeneren en una perturbacion social.

El *meeting*, es el uso del derecho de reunion pacífica; y puede tener por objeto la espresion violenta en palabras ó ideas de cualquier pensamiento, bueno ó malo.

Su correctivo está en que no produce acto ninguno. El *meeting*, nombrando Presidente de edad, para que proceda á llamar al orden, se constituye en cuerpo deliberante, bajo las órdenes de un Presidente; y oídos los oradores, y hecha mocion de adoptar una serie de *resoluciones*, si son aceptadas, se consignan por escrito, y el *meeting* se disuelve, sin ultteriores resultados.

III

En el caso de ayer, el *meeting* se transforma en *peticion*, firmada por quince individuos, pretendiendo que el Gobernador oiga demanda que ante él interponen, y resuelva.

Tambien en el uso del derecho de peticion, que es otra cosa que el derecho de reunion pacífica, están fijadas reglas para proceder; y esas reglas no es solo la práctica la que las establece, sino el sistema representativo.

Es la primera de todas que los peticionarios han de firmar la peticion, *manu propria*, sin admitirse delegados, ni representantes.

La peticion de los cartistas de Inglaterra llevaba un millon y doscientas mil firmas, lo que no estorbó que el Parlamento despues de leída, pasase á la orden del día; pues es otra fórmula del derecho de peticion, que no obliga su contenido, á proceder, ni proveer á lo pedido, ni decir *no ha lugar*; porque la peticion es un simple dato de que el legislador puede servirse para edificar su juicio.

La peticion, pues, elevada al Gobernador es simplemente la espresion de los diez y seis que la firman, sin los tres, diez ó quince mil espetadores que se suponen apoyarla; por no ir sus firmas al pie.

«Si el que preside una asamblea pública firma una peticion en nombre de los que forman parte de ella, es recibida como peticion individual suya, porque la firma de un individuo en lugar de otro, no es reconocida.» (Derecho parlamentario.)

Tenemos, pues, reducido el *meeting* á diez y seis firmas legales, que aseguran existir un hecho que les concierne personalmente, y que no concierne al *meeting*; y el hecho, espuesto en pocas palabras acertivas, y acompañado de piezas justificativas, es sometido para su resolucion al Poder Ejecutivo.

Como el hecho acusado se ha producido en la Cámara de Diputados, en procedimiento interno, suyo propio, en que no tiene parte el Ejecutivo, este nada puede resolver, por no entrar en la jurisdiccion del Ejecutivo que ejecuta las leyes, ni puede remitirlo á la Cámara por no ser funcion suya la gestion de tales asuntos.

Una peticion ha de contener una *súplica* (*to pray*), pide algo por gracia: «Cuando está de manifiesto que el objeto de la peticion es poner en duda la legitimidad de un acto de la Cámara, la peticion debe ser desechada.» «No será recibido papel alguno que *asuma al tono de una recriminacion.*» «Reclamamos... acompañados de *súplica*, pueden ser recibidos « como peticiones; pero cuando son presentados sin *súplica* « deben ser rechazados.

«La *súplica* debe ser declarada por el miembro que la « presenta. Toda peticion debe ser presentada por un « miembro de la Cámara á que ella se dirige. La peticion « no trae aparejada por si misma medida alguna Legis- « lativa.»

Estas son las reglas á que están sujetas las peticiones; y como las que presentan los diez firmantes es sobre acto de la Legislatura, en su orden interno, el Gobernador, no pudiendo hacerla suya no puede presentarla. Quedará en sus oficinas, porque no necesita proveer, *acuda á quien corresponda* por cuanto las peticiones no traen aparejada proveido alguno.

La Cámara es Juez de sus elecciones, sin participacion de otro poder ni de la otra Cámara. No es nuestra constitucion la que lo provee, es el sistema representativo, desde su origen en todas las naciones, sin que jamas, en ningun tiempo haya habido ni siquiera opiniones á este respecto.

Es así porque es así. La Cámara de los Comunes tiene la deferencia de comunicar por cortesía á la de los Lores, sus juicios de elecciones. Aceptado al fin de muchos rechazos Rostchild, lo comunicó á los Lores que negaron su aprobacion, y la Cámara no insistió. Vuelto á aceptarlo en nueva eleccion, los Lores lo rechazaron; pero la Cámara insistió, negándole á los Lores hacerse un derecho de una mera cortesía, y Rostchild quedó reconocido.

La contestacion dada á los diez y seis peticionarios por el Gobernador ha puesto término á este extraño y desautorizado expediente. Las peticiones deben ser dirigidas á la Legislatura, pueden ser presentadas por un miembro suyo, que la lee; y si quedase sobre la mesa, se entiende que queda en su poder. Desgraciadamente, llevados por la pasion, no han omitido agravio hecho á la Legislatura.

Si adoptamos la práctica de los *meetings* numerosos, si hacemos uso del derecho de peticion, es preciso hacerlo en los términos convenidos por todas las naciones que gozan de libertad, bajo el sistema representativo; pues sería monstruoso invocar la salvacion de este sistema, como se hizo para lanzarse á una revolucion, ó se hace ahora para deponer una Legislatura, echándolo por tierra, destruyendo sus principios fundamentales, é introduciendo abusos, poderes, reclamos, que no están en uso en parte alguna.

Los habitantes de Abisinia son catolicos, que han estado separados de la comunidad cristiana por siglos; y cuando penetraron los primeros viajeros encontraron entre otras prácticas supersticiosas que los curas, llevaban á los enfermos el viático en una bolsa de cuero, bajo la forma de tortas de mala harina, que bastarian á matarlos por lo mal cocidas é indigestas.

Mañana ha de venir un cristiano del sistema representativo y se espantará de ver las incongruencias, las depravaciones que han ido introduciendo en la práctica los generales y coroneles oradores de los *meetings*.

ANIVERSARIO DE « EL NACIONAL »

Vigésimo séptimo año

DIRECTOR FUNDADOR

DON MARTIN PIÑERO

REDACTOR FUNDADOR

DOCTOR DON DALMACIO VELEZ SANSFIELD

. (El Nacional, Mayo 1º de 1879.)

El 1º de Mayo de 1852 aparecía la primera hoja impresa que tomó por divisa el nombre que hoy constituye *El Nacional*, el decano de la prensa argentina, siendo ahora en su espíritu y en su objeto, como su nombre lo dice, nacional siempre, tal como lo lanzaron á la existencia sus promotores, y lo continuaron largos años, sus sucesores.

El objeto de la fundacion de este diario fué dar direccion á los acontecimientos que se desenvolvian despues de Caseros, en aquella época de transicion de un orden de cosas á otro nuevo, en que las ideas no estaban fijas, y la fuerza y el derecho, el patriotismo y las ambiciones seguian diversos rumbos, ó se agrupaban, segun que las pasiones, los temores, las esperanzas, la prevision de lo futuro ó la conveniencia de lo presente indicaban un camino.

Nadie sabía á ciencia cierta á dónde íbamos, aunque constituir la República era el blanco de todos.

Don Martin Piñero, fundador de este diario, era uno de los emigrados que habia retemplado su espíritu en la lucha, y preparádolo á la resistencia contra las concesiones, que requerirían las circunstancias.

El Nacional era un arma de combate, y de sus columnas salió la palabra que sirvió de bandera, « los pueblos no pueden ser semi-libres y semi-esclavos », contra la excesiva influencia de la victoria.

Dábala vigor, y allegaban en torno de ella *El Nacional*, día á día, como se alimenta el fuego de una hoguera, el raciocinio del redactor político, el doctor Velez, abogado de fama, que se mostró luego jurisconsulto profundo, como

orador elocuente en las sesiones de Junio que trajeron, en mala hora, la clausura de la Legislatura, creyendo con ella, ahogar resistencias que se habrían modificado ó transformado, con solo dejarles abierta esta válvula necesaria al desahogo del exceso de vida, que traía consigo el despertar del letargo de veinte años.

El Nacional ha seguido los movimientos de la opinion dominante, y puede decirse, sin pretension, que le cupo la responsabilidad de impulsarla y dirigirla por largos años, pues su redaccion estuvo encomendada á hombres de gobierno, ó escritores ya formados, lo que han confirmado los hechos históricos, pues de esa redaccion han pasado á la Presidencia de la República tres de sus miembros, (Mitre, Sarmiento, Avellaneda), y ocupado altas posiciones muchos de los que les sucedieron.

De las columnas de *El Nacional* han brotado muchas instituciones y difundídose doctrinas, que hoy están aceptadas y forman parte de nuestra existencia, tales como el Finco, y las leyes de Aduana basadas en los principios del libre cambio.

La historia de *El Nacional*, en su personal y sus ideas, en la generalidad de su marcha contribuiría á explicar la razon de los acontecimientos, las preocupaciones de los ánimos, la forma con que se presentaban ó concebían las ideas en cada una de las épocas que ha atravesado.

Por una especie de fidelidad á su título, á su tradicion y á su rol, *El Nacional*, á los veinte y siete años de su existencia se encuentra redactado todavía por uno de los que le imprimieron su carácter especial en sus comienzos, empeñado en conservar las conquistas que hemos venido haciendo en tan largos años de labor, y en corregir los resabios que la lucha misma ha dejado en los espíritus.

Tarea mas ardua le cabe ahora, que la que emprendieron sus concolegas de traer á términos á los que obstaban á la organizacion de la República bajo un régimen que la sustrajese al dominio de las personas.

Despues de conquistada la libertad política, preciso es hacer práctico su uso, sometiéndola á las formas del sistema representativo, para que no degenera en licencia y anarquía.

El Nacional ha librado ya crudas batallas y asestado ru-

dos golpes al espíritu revolucionario, que cuando hay instituciones no es mas que el resabio que quedó de las luchas que costó conquistarlas, como aquellas repúblicas que no tomaron parte en la guerra de la Independencia, y se organizaron militarmente cuando ya no había enemigos que combatir, ó como aquellas provincias que se hicieron independientes, sin poblacion y recursos para formar jamás una nacion; pero que parodiaban tardíamente el movimiento grandioso de la América del Sud para emanciparse de la corona de España.

Millares de nuestros políticos están seriamente conspirando contra la caída del tirano Rosas todavía, como aquellos soldados que envueltos en la humareda del combate siguen haciendo fuego á un enemigo que hacía media hora había huido despavorido. Gasto inutil de cartuchos!

Así llega *El Nacional* nacido el 1º de Mayo de 1852, á la vispera de constituirse la República bajo el gobierno representativo, al 1º de Mayo de 1879 á la vispera de la reunion del Congreso que representa la Nacion ya constituida; pero que necesita hacer efectivas esas instituciones, y asegurar la tranquilidad interna de la República, sino queremos obtener por resultado que nos hemos constituido precisamente para despedazarnos interiormente, y vivir en perpetua anarquía.

El Nacional saluda cordialmente á sus lectores, al entrar el año 28 de su existencia.

EL MEETING CONVERTIDO EN PODER

(*El Nacional*, Mayo 2 de 1879.)

El mensaje consagra algunas palabras á los *meetings* que se han venido produciendo de algun tiempo á esta parte, y que cada día se hacen mas frecuentes, como si fuese ya funcion ordinaria y un cuarto poder que se levanta en el Estado, para negar ó anticipar la sancion de las leyes.

El primero *fué el meeting monstruoso, promovido á favor del virus revolucionario, de que aun no estamos del todo curados, y del*

socialismo de las viejas naciones, que, algunos mal inspirados, quisieran inocular, en nuestras masas.

Desgraciadamente, el gobierno en aquella ocasion entró en *pourpaleurs* con los semi-revolucionarios, y en sus actos oficiales dejó rastros de tales transacciones, abriendo por lo menos el apetito para nuevos ensayos. El *meeting* contra una ley sancionada y promulgada, traia aparejado otro contra actos internos legislativos.

Todavía en esto hay que deplorar actos gubernativos, y súplicas que tienden á justificar el motivo del *meeting*.

Al día siguiente se producía otro nuevo *meeting* y en la noche otro. La provocacion y llamado de un aviso, una lista de nombres, como los dolientes de un deudo, basta para producir escenas de este género.

Quisiéramos que una vez por todas se fijasen las prácticas. Del *meeting* no debe tener conocimiento sino la policía, que guarda la tranquilidad pública. No debe ser conocido de las autoridades *oficialmente* su existencia. No debe hablarse de él, en documentos públicos, no se debe oír la expresion de sus sentimientos.

Si los ciudadanos quieren que el gobierno oiga alguna súplica, deben dirigirla á él si es sobre acto gubernativo, á la Legislatura, si es materia de ley, en las formas respetuosas que las leyes prescriben.

Sino entramos en este camino, el *meeting* será asonada, pueblada, y acabará por constituirse al lado y sobre Legislatura y Gobierno, modificando las leyes, vetándolas, y dictándose otras en su lugar, al paladar del que puso el avisito de invitacion en el diario, porque se notará que el solemne *meeting* es, cuan numeroso sea, un cuerpo inerme que sanciona por aclamacion lo que le dicen que han resuelto sus directores, y repite *Crusificit eum*, que es el grito de estas manifestaciones.

LOS PARTIDOS

(*El Nacional*, Mayo 7 de 1879.)

Las Cámaras se han organizado ya, en cuanto á nombrar su Vice Presidente el Senado, y Presidente de la Cámara de Diputados; y de la eleccion del Senador Paz y del Dipu-

tado Quintana resultarían indicios de un espíritu temperado en ambos cuerpos.

Las cuestiones de partidos están por ahora fuera de la acción del Congreso; y como la de candidatos pudiera afectar la política presidencial, teniendo la fortuna de estarle codiciando el público dos de sus Ministros, tiene por necesidad que estarse con la mirada al frente, como soldado en parada, hasta que los sucesos le ordenen vista á la izquierda ó la derecha.

De otra parte se presenta la Provincia, mas provincial, con su Gobernador propuesto como candidato, de manera que si la acción oficial como ha dado en llamarse á la influencia del gobierno nacional no se hace sentir compacta, bajo la dirección del Presidente tendrá una forma nueva, y es la que pueda darle la adopción de la candidatura Tejedor, Laspiur—convertida en provincias remotas en Laspiurato.

Si hemos de dar crédito á los rumores que corren, aquí mismo no están de acuerdo los nacionalistas en la proclamación, reiterada por el comité hace dos días.

Como no se habla en todo esto sino de combinaciones, y como ya se le han dado la forma de elementos químicos, hace cierta gracia ver á los nacionalistas manipulando la Memoria del Ministro de Hacienda, para hallarle amalgama posible con Laspiur, cualquiera que sea la dosis en que hagan entrar uno ú otro competente.

Alguno hallaría que no tiene atadura este asunto; pues que la Liga por un lado para sostener un candidato que detesta en Buenos Aires la libertad, la *conciliación* que reclama la Fortaleza como suya, vienen hacer tal confusión, que uno no sabe al fin qué lengua hablan, y qué se proponen, sino fuera claro que se proponen... Triunfar!

Creemos que de nada mas se trata, y que las argucias de que se sirven, apenas disimulan el propósito.

Haciendo el caballo de batalla en estas próximas elecciones la guerra á todo trance á los gobiernos *electores*, se toma por candidato al Gobernador de la Provincia mas influyente y con mayores votos, y el Ministro del Interior del Gobierno Nacional, que es el que al parecer tiene las llaves del cielo.

No queremos decir que todo se lo tengan asegurado con eso; pero no habrá quien no confiese que las apariencias son condenadoras.

Un Gobernador que equivale á seis y un Ministro que puede mas que cuatro de aquellos reunidos y proclamados contra la Liga, es la burla mas burlesca,—pues que se burla de sí misma—que se haya hecho del buen sentido público.

No es que desechemos por nuestra parte, tal combinacion por sus méritos, sino que hubiéramos querido que al oponerla á la Liga, se hubiese dicho con mas verdad, vamos de pícaro á pícaro: contra una Liga, liga y media, y lo que habría podido apasionar al buen público, como los descendientes de los romanos en Constantinopla era del partido de los corredores de carros, de librea azul, contra los de librea verde. Cuando ganaban los azules, se mandaban confiscar los bienes á los adversarios, ó simplemente matarlos por millares.

Sin estos horrores de pueblos bárbaros, tememos que lleguemos á ese punto de estolidez en cuanto al objeto y fin que persiguen los partidos.

Cualquiera que el éxito sea, deseáramos que no se presente la cuestion presidencial tan desnuda de todo significado político. Una vez presentada tan crudamente, nacionalistas y autonomistas luchando por y contra candidatos de ocasion, de conveniencia material y de éxito, han de pasar treinta años antes que el país vuelva á reparar la brecha. La cuestion, tal como la presentan en sus formas visibles, es para el pueblo, esta:—¿cuáles Gobernadores triunfarán? En este primer ensayo todavía se buscan los pretextos y la sombra de los principios. En el segundo, es decir, para otra presidencia, no se tratará ya sino de crear gobernadores electores, cuerpo electoral tan posible, como el que establece la Constitucion. Así se han viciado todas las instituciones. El primer paso es el que cuesta.

Sin embargo, no creemos que el país haya llegado á ese estado de postracion moral, todavía, que acepte sin murmurar la perversa direccion que quiere darse á las aspiraciones de los partidos. Creemos al contrario ver síntomas de una saludable reaccion. Los disentimientos, las segregaciones de un mismo partido, y las amalgamas de faccio-

nes que antes fueron hostiles, muestran á nuestro juicio que el antiguo sistema de hacer la opinion por medio de *Comités Directivos*, toca á su término, y dará lugar al verdadero sistema electoral que es dejar á los pueblos que elijan á sus electores, y á los electores que elijan Presidente, con lo que la verdad y la Constitucion estarian satisfechas.

Los Comités Directivos adivinan quien es el Presidente que querrán nombrar en un año mas los electores. Este año no dan, sin embargo en bola! Todos los Comités se han fraccionado; y las provincias no responden á las adivinanzas que les proponen; ó contestan un desatino de darles con un palo.

Nuestros impotentes Comités son el remedo de los viejos clubs jacobinos de las épocas revolucionarias; y ya se ha visto en el nacionalista su accion casi gubernativa, dirigiendo movimientos populares, tirando decretos, con tanta frecuencia y regularidad que despues de los gobiernos nacionales y provinciales, se buscan (por que están en demanda!) los ~~de~~ los Comités autonomista-nacionalista conciliados.

Verdad es que al día siguiente viene la protesta de la oposicion (~~nacionalista~~ no conciliada con autonomistas) á quitarle la fuerza ejecutiva de sus mandatos, y el telégrafo transcribe diariamente las proclamaciones que en sentido contrario hacen los adeptos á la distancia.

Se hacen notar los autonomistas republicanos por su silencio, ya en proclamar candidatos, ya en celebrar reuniones, dar decretos y tomar resoluciones tales como la de sus adversarios á propósito de la conveniencia de que volviesen á la Cámara los cuatro Diputados insurrectos.

Felicitamos á aquel Consejo Directivo, porque no dirige nada, ya sea por no obstinarse en el viejo sistema, ya sea por impotencia.

Sus ensayos aquí mismo no han sido mas felices que los de los otros; y en las provincias, creemos que nadie conseguirá darles una direccion uniforme.

Algunas, ojalá que todas! quieren tener opinion propia; en algunas nos consta hay ya aseguradas influencias directivas, y no faltarán otras que obedezcan por sus hombres de accion á las insinuaciones que de aquí reciban.

No siendo ni con mucho peor ni mejor la situacion del partido nacionalista en el interior, no estando, no obstante proclamaciones reiteradas, aquí mismo adoptada una candidatura, es todavía de esperar que la opinion, opinion que no decretan los clubs directivos, se manifieste, y tengan de ello noticia los Comités, que en esta ocasion, se han mostrado tan ineficaces, el autonomista por su inactividad, el nacionalista para moverse demasiado.

¿Puede haber nada mas anómalo que candidatos que no sean de la afecion de los mismos que los proponen? Candidatos que ponen en primera ó en segunda línea, alternativamente, los mismos partidarios?

Candidatos que se proclaman, y en eso queda todo? Provincias, y eso la mayoría, mudas á quienes ningun partido arranca una palabra? ¿Treinta ó cuarenta diarios políticos convenidos tácitamente en no tener candidatos, y cuando mas desbaratarle al vecino el suyo, si sabe que pertenece á tal ó cual fraccion política?

O este es signo de la mayor postracion, ó es señal de que hay en efecto, una opinion pública que quiera ser oída de los directores facultativos ú oficiosos que se empeñan en representarla.

El hecho es que los que hacen opinion y nombran candidatos no muestran mucha fe en sus conjuros; y así como fué posible reunirse en *meeting* monstruo para deponer una Legislatura, y al día siguiente de depuesta, decretar que se incorporasen á ella misma los insurrectos, con encargo de llevar alta la frente; así puede haber un cuarto de conversion uno de estos días, una conciliacion de lo al parecer inconciliable, en nuestro país que es la verdad verdadera cosas que parecen verdad.

El comité nacionalista antiguo mitrista no dirige á todo su partido.

El comité autonomista conciliado no dirige á los suyos, ni juntos ni separados.

No es lo mismo decir: Tejedor y Laspiur que Laspiur y Tejedor y en esta precedencia, están en desacuerdo aquí y en las provincias los mismos sectarios.

No creemos que sea mas clara la condicion de los partidos que no aceptarían estas combinaciones, puesto que no tienen candidato señalado. El tiempo apremia, sin embargo,

y no ha de trascurrir mucho mas sin que manifiesten las opiniones diversas, que no acabarán por refundirse en una sola; pues la eleccion es muy personal y dos candidatos para un partido uno está siempre demas.

LA DOCTRINA DEL ESCANDALO

(*El Nacional*, Mayo 9 de 1879.)

¡Cuán profunda verdad encierran aquellas palabras: «necesario es que haya escándalo!» Son tan aplicables á la politica como á la moral. Tenemos instituciones escritas, que mientras funcionan con regularidad parecen la corriente tranquila de un río sobre la superficie sin accidentes de una llanura.

Pero sobreviene una creciente, se convierte en azote del país que atraviesa por faltarle hondo canal escabado por los siglos. Abandona su rumbo ordinario, entonces á merced del menor obstáculo, cambia de direccion y arrasa las campiñas que antes fertilizaba, hasta trazarse un nuevo camino, ó volver á su cauce natural.

No es otra cosa lo que nos sucede con el juego de nuestras instituciones.

Al menor escollo que perturba su curso, se convierten en elemento de destruccion, y los ánimos perturbados no se paran en agravar el mal abriendo cauces nuevos, ó creando obstáculos mayores.

Sin embargo, algun provecho se saca de estos tropiezos mismos, cuando mas no fuera que la experiencia adquirida por la necesidad de conjurar el mal.

Novicios en el uso de ciertas libertades que vemos practicadas en otras partes, sin inconvenientes, ó en la ejecucion de las instituciones republicanas, fáltanos el criterio, pasado ya á instinto en los pueblos que han creado esas instituciones, para detenernos en el punto preciso, casi imperceptible, donde acaba la libertad y principia la licencia.

¡Cuántos casos han ocurrido en estos meses últimos, que justifican estas observaciones? ¿Qué luz, sin embargo, ha podido hacerse, despues de producidos, ó mientras

ocurrían, que deja para en adelante formada conciencia?

Un *meeting* caracterizado de monstruoso, ocurrió para protestar contra una ley promulgada. Nada de monstruoso habría tenido, si se hubiese olvidado, que no se puede tomar el nombre del pueblo; que el derecho de reunion pacífica, no trae aparejado acto alguno público.

Una reunion de partido, con el apoyo de hombres notables ensayó organizar una Legislatura, diciéndose sostenida por doce mil ciudadanos. Bastó recordarles que la Legislatura es un cuerpo permanente, continuo aunque variable y renovable como el cuerpo humano, sin perder su identidad, para que los figurados doce mil ciudadanos desistiesen de su pretension aun despues de consumado el acto.

Excusado es decir que nadie duda hoy que cada Cámara es Juez de sus elecciones, cosa, sin embargo, que se ha puesto en duda seis años por hombres eminentes.

Un incidente nuevo ocurre, que traerá excitaciones nuevas y que acabará al fin por fijar las ideas, acudiendo á algun principio sencillo, trayendo del fondo de la conciencia y de las reminiscencias populares, alguna verdad casera de todos conocida.

Perpetuánse los oscuros y microscópicos disturbios de La Rioja, tomando formas cada día mas embrolladas, renaciendo de los incidentes, y por vía de digresiones, cuando ya se ha olvidado el asunto principal.

Acusado el Gobernador de mala conducta por la Legislatura se llega al fin á poner la causa en manos del Juez. Gracias á Dios! Estamos libres de esta incomodidad.....

Aguarde usted que la Legislatura ha sancionado qué se yo qué leyes, y no poniéndoles el cúmplase el Ejecutivo, la Legislatura ha salido á la calle con su tarro de engrudo y su brocha á pegar carteles en las esquinas para que se cumplan sus leyes.

¿Qué cosa mas natural?

Pues ahí está todo el enredo, en ese tarro de engrudo. La Legislatura no promulga leyes, no las hace cumplir. Dicta leyes!

Si alguno ha alcanzado los tiempos de entonces recordará el bando solemne para promulgar leyes y decretos. Muchos

jefes hoy, han debido mandar la compañía de tropa que acompañaba el bando. No han de haber muerto todos los escribanos que recitaban el texto de la ley, y acaso algún pícaro arrepentido hoy con los años y la impotencia, fué el *preso* con cadena que hacía el vil oficio de pregon, repitiendo, estropeando y disfigurando las palabras del vocabulario forense, que le había sugerido el Escribano de Gobierno.

Introducida la imprenta, el bando se publicó por carteles, y se fijaban en las esquinas con acompañamiento de corneta, y cuatro soldados, ó de tambor en otras ciudades.

El que recuerde esos hechos comprende sin saber porque, que la Legislatura no puede mandar pegar carteles, porque no puede hacer carteles. Son otros los que publican bandos.

Basta este dato para cerrar todo debate.

Otro punto suscita todavía recrudescencia; y atenuando las frases, sustituyendo las otras se quisiera probar que es uso de un simple derecho individual, lo que es ó puede ser interpretado como un acto de autoridad.

El Departamento del Sena contiene en Francia la población mas rica, mas ilustrada de esa Nación, y la Municipalidad de París gobierna dos millones seiscientos mil habitantes, lo que en número, capital é inteligencia es mas que toda la República Argentina. París tiene su presupuesto de gastos, su octroy y otras enormes contribuciones, y su deuda es quizá mayor que la de la República, pues hace tres años contrajo un empréstito de cuatrocientos millones de francos para obras públicas.

Suponemos que su numerosa Comuna ó Municipalidad es tan ilustrada como nuestra Legislatura y que el Secretario valdrá por lo menos lo que vale uno de nuestros Ministros, sin excluir los nacionales. Supongamos que dando cuenta de los embarazos pecuniarios de la Corporación para rastrear su origen diga en un documento oficial:

« La Francia es la única causa del mal, las contribuciones indebidas que la Francia hace pesar sobre París.....! »

No queremos recargar el cuadro, ni suponer las exclamaciones de los que tal oyeren.

Nos sucede que usando una palabra abstracta:—*La Nacion*,—nos olvidamos que hablamos de algo que encarna cuanto deber liga un hombre con la sociedad política de que forma parte. La palabra indebida en una conversacion hablando de leyes supremas pasaria por critica aventurada como en un *meeting*.

Pero para juzgar lo que es en boca de un funcionario público, basta trasladarla de una Memoria á un decreto.

En un decreto sería un acto de sedicion, y se procedería como tal.

No se puede, como se pretende, examinar el presupuesto nacional argentino, en una Memoria de hacienda de un gobierno subalterno, como una Municipalidad, ni aun con el pretexto de hacer conocer la opinion ó del Ministro, ó del Gobernador ó de la Legislatura al Congreso que dicta las leyes. Los Diputados y Senadores de una Provincia, son funcionarios de mas alto rango, y no están sugetos ni á mandato imperativo ni á control de parte de los que pretenderian asi, desde documentos públicos hacerles comprender tales indicaciones.

El abuso es tanto mas injustificable cuanto menos necesario es. Pudieran quejarse los paisanos, los artesanos, los agricultores de la legislacion de su patria aconsejada por otras clases sociales, y sirviendo á los intereses de la grande propiedad; pudieran quejarse provincias mal colocadas, sin puertos, sin vías, que se las abandona á su suerte, y á su propia obscuridad. Pero no asi una grande y opulenta ciudad, que tiene en su prensa, en sus escritores, mas fuerza de inteligencia y de expresion de sus deseos que todas las otras repúblicas juntas; que es ella misma la expresion de todos, porque ella forma la opinion y propaga las ideas. A qué vendría el auxilio, tan extraño, tan descompasado de un ronquido oficial, salido de documentos públicos!

La verdad sea dicha, y es que se ha hecho práctica hablar de la Nacion y tratar á su Congreso y gobierno en lenguaje, no diremos descomedido porque no es comedimiento lo que á su gobierno y á su patria se le debe, sino con tendencias rebeldes, que no tienen, sin embargo, los que se dejan

arrastrar por el orgullo que se fluje legion, pero que es un demonio caído, como son los demonios legiones.

Y no hay que equivocarse; no hay en Buenos Aires hoy, pregonero que como el del Juez Story grite:—¡viva Rhode Island!—cuando debe gritarse:—¡vivan los Estados Unidos! Hasta la costumbre se ha perdido. El corazón de los patriotas late cuando se les excita por ideas grandes y nobles en todos los tiempos y bajo y todas las instituciones; la patria.

El debe y el haber, constituidos como base de criterio, pueden servir muy bien para arreglar negocios de comercio; pero el sentimiento judío de las cifras, si ha creado Rostchilds en Inglaterra, deja á Jerusalem en manos de los creyentes de otro culto. ¡Que los extranjeros no nos comuniquen su espíritu de desnacionalización, si bien es verdad que la asociación General Brown principia á protestar contra ese espíritu cosmopolita que se acomoda á todas las patrias menos á la suya.

EL LADRON TRAS DEL JUEZ

(*El Nacional*, Mayo 10 de 1879.)

Entre el coro de aprobaciones que ha recibido el Mensaje del Presidente, disuena alguna crítica sugerida por necesidades de circunstancias. Bueno es que diga en aquel documento que son en los países libres movimientos de opinión y no de fuerza lo que operan las reformas, transforman la legislación, suprimen la injusticia y corrijen los abusos.

Santo y bueno, observa un diario nacionalista; mas esto es en la vida normal y para cuestiones comunes.

« Pero la esclavitud en los Estados Unidos no se arrancó con movimientos de opinión sino con la fuerza; y es muy posible que si la violencia y el fraude electoral, que es la esclavitud política, se impusiese en la República, y no bastasen los movimientos de opinión, que al fin la fuerza fuera el remedio mas eficaz para suprimirla, como lo fué en Estados Unidos».

Necesitaba el Mensaje esta excepcion á la generalidad

de sus apreciaciones para que cuadrase con las peculiaridades del país.

Todo aquello es bueno para países que se hallan en la vida normal; es decir, bajo una constitucion libremente aceptada, y bajo autoridades constituidas. Aun así han de haber injusticias y abusos que corregir, y esos con la reforma de las leyes, se producen por movimientos de opinion.

Cuestiones comunes son en los países constituídos y en la vida normal el fraude electoral y la violencia, que solo existen porque hay instituciones libres; pues, á no haberlas no habría elecciones, y por tanto ni fraude ni violencia.

Pues no es así sin embargo. Nuestro país no se halla en la vida normal, ni el fraude es cuestion comun como la injusticia, el abuso que la opinion corrige al fin. La República Argentina se encuentra en la vida anormal de los países inconstituídos, no obstante ser comento aquellas observaciones de un mensaje pronunciado por un Presidente ante un Congreso reunido expontáneamente el día señalado del quinto año de su gobierno, ante un pueblo tranquilo y regocijado de saber que marcha sin obstáculo por el sendero del progreso.

Pue esta es la vida anormal. Si hubiere, por ejemplo, fraude en las elecciones, este incidente de ocurrencia diaria en pueblos tan libres como la Inglaterra, hasta que la opinion la condena, no es comparable, sino con la extincion de la esclavitud en los Estados Unidos, el acontecimiento mas grande de nuestro siglo, puesto que ponía término á la primera injusticia salida de la guerra, apenas se constituyeron naciones. La esclavitud comenzó con el primer pueblo que tomó prisioneros á otro, y acabó en la emancipacion de los esclavos en los Estados Unidos.

Pues bien, el fraude, si existiere en nuestro país, es equivalente á la esclavitud de la raza negra, es negrero, y justificaría guerra civil tan sangrienta y costosa como aquella.

Desgraciadamente se da libertad á los esclavos con solo decirlo; mientras que suprimir el fraude con batallas, es como darse un manoton en la cara, para aplastar un mos-

quito. El mosquito se escapa, y vuelve luego con su musiquita que es el fraude.

¿Cómo se producen estravios de juicio, que conducen á tales enormidades?

Por medio de figuras de retórica, de símiles y comparaciones. Vamos á ver como es lo mismo una guerra emprendida para acabar con la esclavitud en el mundo, y otra para acabar con el fraude electoral en las próximas elecciones, aquí.

La esclavitud de los Estados Unidos se arrancó, solo con la fuerza. Es así que el fraude y la violencia electoral, son la esclavitud política.... ergo.... la fuerza será el medio de suprimirla, como en los Estados Unidos, y no la opinion.

Y que venga Aristóteles á levantar este silogismo! Una esclavitud, en el sentido recto de la palabra, comparada con otra esclavitud figurativa, cambiando el valor real de fraude. El mismo argumento se puede hacer con el pecado.

La esclavitud de los Estados Unidos se arrancó solo con la fuerza. Es así que el pecado es la esclavitud del alma... luego... la fuerza será al fin el remedio eficaz para suprimir el pecado, como en los Estados Unidos.

Si no es el mismo caso, que vengan los teólogos de la América del Sur y lo vean!

Pero se nos antoja negar que en los Estados Unidos se haya obtenido por la fuerza y no por la opinion la supresion de la esclavitud.

Aquí está empleada fuerza en el sentido de revolucion, de resistencia del pueblo contra el fraude electoral, patrocinado por autoridades. La revolucion será, pues, el recurso de los nacionalistas, pues ellos son los que hacen esta excepcion. Desgraciadamente los frenos están cambiados.

En los Estados Unidos el gobierno normal, el Presidente, el Congreso y el ejército, se proponían dar la libertad á los esclavos, y la resistía el pueblo blanco, los ciudadanos en los Estados del Sud, donde solo habia esclavos. La esclavitud se había ya arrancado de los espíritus en el Norte con movimientos de opinion, con el ejemplo de la Inglaterra y la Francia que la habían abolido, con la prédica de la prensa, con la direccion dada á la literatura con el Tio Tom, etc.

etc. La fuerza que mas tarde se empleó, fué la fuerza legal contra la revolucion, lo cual es contrario al propósito de la cita; pues aquí se nos habla de emplear la fuerza revolucionaria para darse manotones por la cara persiguiendo el mosquito del fraude!

Sin apartar de entre las causas de aquella desastrosa guerra la esclavitud, aunque era el propósito de los abolicionistas *rescatar* los esclavos, la guerra fué producida por incompatibilidad de instituciones entre el Sud y el Norte, por conatos de independencia de los Estados esclavócratas etc. En todo caso la fuerza no fué empleadas por el gobierno sino por los revolucionarios del sur, congéneres con los nacionalistas de aquí que son sudistas tambien.

Luego aun en los Estados y en el caso de la abolición de la esclavitud es cierto, sin excepcion, el pensamiento emitido en el mensaje, à saber que el grande movimiento que dando libertad à los esclavos, suprimió aquella injusticia, corrigió el secular abuso, y trasformó la legislacion, aun en el caso extraordinario, y no caso comun y vulgar como es el fraude, de acabar con la mas antigua de las injusticias humanas.

Por mas que parezca trivial refutar estos errores, nos creemos obligados à hacerlo à fin de que no retoñe la mala yerba de la propaganda revolucionaria, que se reviste de los nombres mas altos para ocultar su pequeñez, queriendo, como se vé en lo que se precede, darle à la aprension del fraude electoral, la magnitud de la estincion de la esclavitud, resistida por los ciudadanos por egoismo, y no el gobierno, en circunstancias extraordinarias.

Recomendamos à los diarios nacionalistas, la declaracion que à este respecto hace el programa del partido demócrata de España, reclamando de abusos parecidos en materia electoral:

«Nunca buscaremos el triunfo por medios indignos. Convicciones, hechos, historia, programas, discursos, nuestro paso por el gobierno, nuestro horror *por las turbulencias y los golpes de Estado*, los recuerdos de nuestra vida pública, nos vinculan con la democracia gubernamental y parlamentaria, que concilia la *autoridad con la libertad*, el derecho con el deber, el progreso continuo con la conservacion indispensable, el respeto de la manifestacion del pensamiento

en todas sus formas y la actividad individual en todos sus fines sociales, y el *mantenimiento del orden público.*»

¿Qué vá de estas declaraciones al eterno estribillo, si no me dan pan me paso á los moros?

CANDIDATURA DEL GENERAL ROCA

(*El Nacional*, Mayo 16 de 1879.)

A Córdoba parece estarle reservado el honor de presentar en fórmulas fijas, las ideas que se están incubando lentamente por todas partes. Ayer se proclamaba allí la candidatura Laspiur y anteanoche el club autonomista respondió al prelude del Té del sábado aquí, lanzando á la circulación la candidatura del General Roca. No la proclamación en Córdoba, pues ese es un hecho derivado, como se repercutirá mañana en Tucuman, sino el propósito anunciado aquí, y la confusión de tenerlo, ha despertado bastante movimiento en la opinión pública, sin distinción de partidos, pues á republicanos, autonomistas y nacionalistas interesa la existencia ya definida de una candidatura, que, hasta ahora, estaba como la presunción de un hecho, esperando su momento.

La República de ayer en un *á última hora*, anunciaba como intriga y cubilete de círculo una pretendida candidatura Sarmiento.

Anoche se reunió un *meeting* de políticos para conferenciar sobre la situación creada por el té Alvear, y *La Nación* anuncia para la próxima semana la separación, en dos, de la cola del cometa de Enke, pues no valen mas, en su concepto, republicanos y no autonomistas según su credo.

La Tribuna hace el inventario del caudal de todos los partidos, avalorándolos y tasándolos sus enseres, y acaba por pedir, que en cuanto á candidatos, los partidos asuman francamente la responsabilidad de sus opiniones, dejándose de tanteos, é inscribiendo sus nombres los candidatos que quieran figurar en la lista electoral.

Omitimos las apreciaciones divergentes de otros diarios, y solo queremos trazar el cuadro general de la situación política de la opinión del país, porque también la opinión

atravesa situaciones políticas oscuras, llenas de incertidumbre y erizadas de dificultades.

Si la opinion fuese una masa fría que se tratase de calentar; ya estaría vaporizada, tanto la han agitado en todos sentidos, un año, inspirándole todos los soplos, é inyectándole todos los virus.

La verdad, por todos reconocida, es que la opinion se está tranquila, como ciertos creyentes, liberales, tolerantes que no se indignan al oír pronunciar una herejía.

Han querido hacerla revolucionaria y se ha mantenido tranquila, donde no ha ido el poder público á ayudar á los sediciosos. Han intentado desquiciar poderes por medio del pueblo reunido, y sin la intervencion de la fuerza, el pueblo ha vuelto sobre sí y ha abjurado públicamente su error. Este es el mas grande hecho ocurrido en nuestros tiempos.

No tiene igual, sino uno en Chile en que, sublevado un jefe del ejército, vino á tomar posesion como es costumbre del gobierno. Los ciudadanos empero rodearon la casa de gobierno y el General, sintiendo la fuerza moral de este hecho, recibió y cumplió las órdenes que en seguida le dió el gobierno para acamparse, salir al Sur, colocar las fuerzas como se le ordenaba.

La opinion vale mas que los que la invocan. Vale mas que la vocinglería de todos los diarios. Llamamos á cuenta á la redaccion de cada uno de ellos. No les pedimos que depongan sus aparentes rencores y preferencias; que se concilien; que nos escuchen. Pedimosle solo que se escuchen á si mismos, que se tomen balance de su propia obra, y vean la mella que sus discursos, sus razonamientos, sus diatribas y denigraciones han hecho sobre la opinion pública. Los partidos se han subdividido, se han desgranado; los diarios mismos se han abanderado en nuevas filas; y sin embargo el misterio de la opinion pública, continua en el misterio hasta hoy. ¿Quiénes y cuántos son los partidarios de la combinacion Tejedor-Laspiur, ó la de Laspiur Tejedor? Son propósitos tenidos entre varias combinaciones, como la palabra escogida lo dice, tanteos, ensayos como los llama *La Tribuna*. Proclámanlos los comités, y al dia siguiente todos están tan desinteresados en el asunto, cre-

yéndose cada uno no aludido, cuando el comité ha dicho ó resuelto algo.

Creemos notar los mismos síntomas en las otras fracciones de la opinion pública que han estado oyendo hablar un año de Roca, de Irigoyen, de Rocha, de Sarmiento, etc. Nadie se ha preocupado seriamente, porque nadie veía en ellos sino aspiraciones, conjeturas, propósitos; pero no hechos, no sentimientos.

Estos ó los opuestos candidatos dicen lo que queremos, y proponemos á la opinion pública que adopte. Nadie dice: esto ó este es lo que parece que la opinion pública quiere, y nos impone.

No queremos hacer de la opinion un poder capaz de contener las demasias de peticiones, de caudillitos de bando, de ministros de gobierno, y de diaristas que están aferrados en creer que se están burlando del público con sus retilas diarias.

Es posible que estas fuerzas prevalezcan y produzcan resultados. Lo que queremos decir es que es mejor dejar á la opinion que se manifieste y no pretender falsearla con invenciones y combinaciones de que no tiene antecedente. Háblase á última hora en artículo mortis de alguna de esas pruebas de poner un cero á la derecha, ó á la izquierda, de inventar una nueva unidad significativa. ¡Y los pueblos! y esa opinion y esa libertad que se reclama ¿para qué sirven? Van á avisarles á los pueblos que ellos están de reciente, desde ayer, entusiasmados por un hombre que no los ha movido en diez años que lo oyen?

El efecto del tiempo en candidatura es ir eliminando, como en las votaciones, las cifras intermediarias. A la altura que hemos llegado, ya la opinion ha eliminado tres ó cuatro nombres propios de las listas de candidatos.

El último trabajo de depuracion será el que los reduzca á dos solamente, acaso á uno, segun las fuerzas morales que se acumulen, acaso las materiales tambien, porque entran estas fuerzas en cuenta.

De este carácter parecían ser las que presentó, aunque no en todo su vigor el Té Alvear, como ostentacion de poder y de voluntad.

Habían allí reunidos personas respetables, grandes propietarios, siete editores, ó redactores de diarios. No se trató

denada, y creemos que así estaba calculado; pues no era una asamblea electora sino los electores de un funcionario. Diaristas y propietarios parecían decir, los unos enseñando sus músculos, los otros sus plumas:—pálpennos y cuéntennos!

Contados fueron y los hallaron robustos de obra y de palabra. Notóse, sin embargo, que no estaban los miembros del Congreso que podrían dar idea de la opinion en otras partes. Echóse de menos la gente política de Buenos Aires, que merece ser tenida en cuenta cuando los partidos se reúnen.

Como no se trataba de nada allí, se ha tratado al día siguiente en todos los corrillos, en todos los clubs y comités de lo que allí no se trató, y es de saber quién es el candidato propuesto, aunque se sepa su nombre, quiénes son los que lo proponen, aunque se haya publicado la lista de los concurrentes. Porque no es posible que sea el propósito de estos presentarse como fuerza, como voluntad, sin alguna razon de sus preferencias. Creemos que ahora menos que nunca está la opinion preparada á estas adopciones de hecho. Pruébalo el inútil debate, las laboriosas combinaciones sobre otras candidaturas que han fatigado las prensas de tantos diarios, sin que hasta hoy estén mas persuadidos, mas avanzados, mas unidos los hombres que [figuraban en un mismo bando antes.

La discusion y examen va á principiar desde que está anunciado el candidato que se propone á los diversos partidos, por aquellos que lo han venido preparando, y buscándole adhesiones; y esa discusion y ese examen va á hacerse y se está haciendo ya en la conciencia y criterio de cada hombre, mas bien que en las columnas de los diarios, que por lo visto no han tenido, en un año, el poder de apasionar á nadie con sus amplificaciones y con sus encomios. Las candidaturas Roca, Laspiur, Tejedor, vienen indicadas por hechos anteriores á todo argumento en su favor, y persistirán ó desaparecerán de la escena, no obstante los encomios y las detracciones de la prensa. Tenemos, pues, candidatos!

POLITICA NACIONAL

(El Nacional, Mayo 17 de 1879).

Hace dos noches se reunieron, como se sabe, varios ciudadanos notables, en número de cuarenta, para darse cuenta de la situación que al partido autonomista haría la indicación que con respecto al General Roca, había hecho la reunión en casa del señor Alvear.

Una segunda reunión en casa de éste, aunque en corto número, y de los más activos adherentes del diarismo, desearon organizarse en Comité, para proclamar dicha candidatura; y fuese por el corto número u otras causas, no se arribó á resultado alguno.

Por otra parte *La Nación*, haciendo la historia de la conciliación asegura que las convenciones populares, de su tornasol nacionalista con visos autonomista, han designado al doctor Tejedor Presidente, y el doctor Laspiur para Vice, sin aceptar que haya división alguna en Buenos Aires: dudando mucho que haya quien proclame la candidatura Roca, que como se ha visto estalló ya en Córdoba, y lo será bien pronto aquí, por sus parciales, y en otras partes.

Niégle que tenga Buenos Aires otros que voten por él que sus amigos particulares.

En cambio los diarios que favorecen esta candidatura niegan la existencia de la combinación Tejedor-Laspiur aquí, cuanto y más su aceptación en las demás Provincias.

La posición del doctor Laspiur como Vice viene ya marcada, por haberse refugiado el partido nacionalista de San Juan en una indicación Rawson, á fin de no comprometer su voto, y la situación que le asignan sus sostenedores en Buenos Aires mismo.

Las dos candidaturas rivales por más que se nieguen recíprocamente, tendrán adeptos, á no ser que nuevos cambios se operen en la opinión de los mismos que las producen.

Todos están de acuerdo en que aquellas combinaciones tienen por base la esperanza de asegurar el éxito. Los

nacionalistas mismos llaman candidaturas de *transaccion*, las que han adoptado; y si niegan la existencia de votantes por Roca en Santa Fe, Córdoba mismo, Santiago, etc.; «es porque solo pueden existir merced á los elementos oficiales.»

En este caso, no tendría objeto, segun *La Nacion*, el empeño de explorar la opinion que muestran los que provocan á una Convencion que dé para Setiembre indicaciones ciertas sobre los nombres que atraen mas simpatias en las Provincias. «Pues no se busca un candidato impuesto por los elementos oficiales, y por la liga de los gobernadores.»

Citamos estas últimas palabras del diario que establece la posicion negativa que hace al candidato Roca, á fin de mostrar la tendencia á nulificarla. ¿Por qué sería la candidatura Tejedor-Laspiur mas popular y simpática que la otra? ¿No es la obra de una transaccion? ¿No es aconsejada combinacion semejante á los mismos que la propusieron por razones de conveniencia y de prudencia? Cuando el Comité Nacionalista, despues de larga deliberacion, sancionó aquella candidatura ¿estaba seguro de que era simpática y popular en las Provincias, ó aun aquí mismo?

No vemos porqué razon exigirian mas simpatias por la persona de sus oponentes, que las que han reclamado de aquellos que siguen las inspiraciones del Comité nacionalista. Iguales consideraciones de conveniencia se han de hacer valer de la otra parte, ya que el mérito intrinseco no puede ser estimado sino por los parciales, ó no se consultaría tanto como la seguridad de éxito que ofrezcan, segun los medios con que cada una cuenta.

Demos, pues, por existentes las candidaturas opuestas de Roca y Tejedor, tales como pretenden sus adictos existir, y en los elementos que pondrán en juego sus parciales, estimará el público el acierto y patriotismo que dirige á unos y otros. Los nacionalistas para ver la situacion, niegan mas bien que tenga partidarios el General Roca; los sostenedores de este, que no forman un partido, sino el partido Roca, á la sombra de elementos oficiales, niegan á su vez que el Gobernador Tejedor sea el candidato de los nacionalistas.

Algunos de este partido, nos consta, han indicado estos

días la necesidad de adoptar un nuevo candidato, y ya señalan un sustituto.

No sabemos si el móvil de la reunión de anteanoche, no era el mismo temor por la otra parte, y para disminuirlo el propósito de pedir á las Provincias una manifestación franca de una verdadera *opinión pública*; ya que no se insiste, como programa de partido, en que hay una Liga, y solo esa Liga sostiene candidaturas que no sean la de Tejedor que á su vez es candidatura de transacción.

Atribuimos al mismo origen los rumores populares de nuevos candidatos, que atraen las observaciones de *La República* y *El Courier de la Plata*, y revelan las inquietudes de la opinión y los celos que hacen nacer los gérmenes que se están incubando.

El público no es un gran político para calcular todas las consecuencias de lo hechos actuales; pero viendo lo que significa la candidatura de unos y porqué la levantan, y por qué sostienen los otros, otra opuesta y de ciertas calidades, presiente que son dos fuerzas terribles que van á chocarse, y pueden dejar sembrados de escombros los alrededores; porque precisamente eso es lo que se proponen, y preparan, aunque el objeto no sea mas que triunfar en sus propias predilecciones.

Esperamos ver mas definidas las situaciones, proclamadas en mas provincias la combinación Tejedor, y la candidatura Roca, ambas apoyadas en los elementos que les sirven de base, y entonces hemos de tener ocasión de ver al pueblo ocuparse realmente de sus intereses, y estorbar que lo lleven como dos trenes en dirección opuesta, conducidos por maquinistas ébrios, aunque sea de devoción personal, á estrellarse el uno contra el otro, pues á eso van.

Sometemos estas someras indicaciones á los conductores de locomotivas de ambos partidos, á fin de que modifiquen su personal ó sus programas, pues negarse la existencia, es como cerrar voluntariamente los ojos, á fin de no ver el peligro.

Podemos asegurar á los amigos del General Roca en *La Tribuna*, *El Siglo*, *La República* etc., que es un hecho real la candidatura Tejedor-Laspiur, con todas sus consecuencias; como aseguramos al *Pueblo*, *La Nación*, *La Patria* etc. que la candidatura Roca existe, y seguirá su camino con

todos los medios auxiliares que encuentre preparados, ó se procurará á su paso. En seis meses mas estará toda la República abanderada en una de estas fracciones, animada cada una de las pasiones que semejantes elementos despiertan ó ponen en ejercicio.

Basta para convencerse de ello el inventario que hace *La Nacion*, de fuerza y plan de campaña.

«El General Roca candidato á la Presidencia, cuenta con los siguientes elementos para sostener la lucha.

«Los gobernadores confabulados.....

«El ejército de línea de la Nacion.....

«Parte de los dineros que se emplean en el Departamento de la Guerra.....

«La influencia que tiene un ministro nacional con armas y dinero de la Nacion.....

«La tolerancia del Presidente de la República.....

«Ante el peligro de una candidatura oficial que cuente con los elementos nacionales y con la imposicion de los gobernadores de provincia comprometidos á sostenerla, no cabe sino la *union de Buenos Aires* para contrarrestar los trabajos que ya se hacen, y que se han de sentir de una manera acentuada asi que el Ministro regrese de la expedicion que ha organizado al Río Negro.

«En la union está la salvacion, y es con la opinion con la que ha de contrarrestarse el poder oficial al servicio del candidato de los gobernadores de la Liga.»

Tenemos, pues, dos uniones!

LAS CANDIDATURAS SIN LIGA

(*El Nacional*, Mayo 24 de 1879.)

Tenemos á la vista el *Zonda* y la *Union* de San Juan, que tiene cada uno un modo de ver las mismas cosas.

La Comision Directiva del Club Nacionalista, presentó la candidatura Rawson, como la mas aceptable para los de su color, y para los electores de San Juan. Esta declaracion motivó un movimiento reaccionario dentro de los limites del partido, y hubo el 4 de Mayo un *meeting* en el que los señores don Manuel José Gomez y el señor Quiroga,

pronunciaron discursos probando las ventajas de la candidatura Laspiur sobre la candidatura Rawson. Este á su vuelta de Europa, dice uno de los oradores, «se ha encontrado con las candidaturas hechas de ambos partidos, y con la del señor Laspiur algo mas que definida y aceptada.»

Uno y otro orador hacen el mas alto elogio de las prendas y capacidad del doctor Rawson. El último no le encuentra mas tacha «que la de no ser candidato». Don Nemesio Rojo, añade en prueba, primo del doctor Rawson y representante á la convencion por esta provincia, en telegrama dirigido al Presidente de este Club, dice, que no hay otra candidatura posible que la del doctor Laspiur y aconseja que en San Juan se proclame.

Argumento tan concluyente no habría bastado á decidir los ánimos si uno de los oradores, no hubiese en un raptó de elocuencia hecho résonar á lo lejos las trompas de Jericó, como el sumo sacerdote Chalcas el rayo en el *Orphée aux Enfers*.

Las objeciones hechas á la candidatura Rawson concluyen así: «Por consiguiente, por honor de la nacion, por « el de esta Provincia, y por el de mis conciudadanos, de « claro, que me separaré con pesar de un proceder, (la can- « didatura Rawson propuesta), que á juicio mio reviste las « apariencias de una iniquidad gratuita, que me parece « una BOMBA INCENDIARIA! tirada sobre la nacion para que « su terrible esplosion no deje piedra sobre piedra!

.....
y dirigiéndose á la muchebumbre de los aterrados oyentes, preguntó:

«¿No hay en el comité alguno de sus miembros que pidan la reconsideracion de ese asunto?

Silencio prolongado...

«Pues si no los hubiere, aquí está una gran mayoría de ciudadanos á quien pido se sirvan asociar sus votos al que yo doy por el doctor Saturnino M. Laspiur para Presidente de la República.»

Procediose á votar y debió haber mayoría, pues el acta dice que despues de proponer la Comision Directiva para para Presidente al doctor don Guillermo Rawson, y cambiado algunas ideas, se proclamó candidato á la Presidencia de la República al doctor Laspiur... é incontinentemente añade

la misma acta, se hizo mocion para que la Asamblea hiciese la remocion de la Comision Directiva, resultando electo para desempeñar la nueva Comision don Manuel José Gomez Rufino, y Vice-Presidente don Abel Quiroga.

No solo hacen prevalecer la candidatura Laspiur, Rufino y Quiroga, sino que el pueblo hace una pacífica revolucion, depone incontinenté á la Comisión Directiva, y le sustituye otra nueva premiando así el servicio prestado á la Nación entera, de haber arrancado la mecha á la bomba que iban á lanzar para que su explosion terrible no deje piedra sobre piedra!

Sauvés! El doctor Rawson haciendo de bomba incendiaria, es la figura de retórica mas atrevida que haya ocurrido á un tribuno popular.

No le da ni al tobillo aquella del yankee, que el último tirano, calzados espolines de fuego, marche eternamente sobre un oceano de pólvora!

Y, sin embargo, no todos ceden ante la exposicion de los peligros de la patria, tanto nos ciegan las pasiones políticas, aunque todos seamos nacionalistas.

Al dia siguiente, el nuevo Presidente recibía la siguiente nota de la antigua Comision Directiva. « Señor Presidente del club nacionalista don Manuel José Gomez Rufino:

«Despues de las manifestaciones del domingo, en que se nos atribuyó á móviles poco decorosos la propuesta de la comision para las primeras magistraturas de la República, creemos de nuestro deber, como miembros de esa comision, separarnos por ahora de la asociacion politica que usted preside, sin que esto importe el menor desacuerdo con los candidatos proclamados. Saludan, etc.—*Juan C. Albarracin—Domingo Moron—Alejandó Albarracin—Miguel S. Echagaray—Juan Leon—Lisandro Lloveras—Camilo Rojo—José E. Echevarria—Marcelino Sanchez—Antonio Sarmiento—Fortunato Cortínez—Manuel José Zaballa—Julian Aguiar—Francisco M. Coll—Josefino Morales—Luis Arévalo—Gregorio Marradas.*

Entre estos hombres hay varios que son muy conocidos en Buenos Aires por sus títulos universitarios y empleos nacionales que han desempeñado.

Parecería desesperado el caso, y sin compostura este fraccionamiento del partido nacionalista en San Juan, si *La Nación*, que se las vale para componer fracturas, no

tuviese su sánalo todo pronto. Se están querellando en San Juan por una quimerà. Ni Rawson ni Laspiur son candidatos del partido nacionalista.

Proclamada la combinacion de *La Nacion*, en San Juan, cuando su representante en la Convencion comunique lo aquí resuelto, los disidentes por Rawson ó Laspiur reunidos, bajo el pálio de *La Nacion*, serán invitados á reunirse á la nueva Comision Directiva, y en los altos de Cortinez ú otros si los hubiere, Albarracin y don Manuel José Gomez se darán un abrazo mas cordial que Gainza y Mitre en otro domingo, que por domingos no se ha de quedar el olvidar las pequeñas divisiones que trae la necesidad de apagar las bombas incendiarias, que pueden reducir á cenizas la República.

Rawson, como todos saben, es la revolucion encarnada, el terror de los patriotas, y el médico de sus enfermos.

PROCLAMACION TEJEDOR

(*El Nacional*, Junio 2 de 1879).

Ayer se ha efectuado en el *Skating Ring* la anunciada proclamacion de la candidatura del doctor Tejedor para Presidente de la República en la próxima renovacion.

Acompaña á su nombre el del doctor Laspiur como Vice-Presidente.

Deseáramos saber si los promotores de aquella reunion sostienen que habian mil personas ó más, para conformar á su relato el que nos subministran testigos y actores. La impresion que ha dejado en los espectadores la procesion que desfiló delante de la casa del doctor Tejedor es de un número como el que hemos indicado.

El doctor Tejedor aceptó el nombramiento habiendo sido el General Mitre el *speaker* de los proclamantes, y el Brigadier confirmado y ratificado la aceptacion por un abrazo.

El General Emilio Mitre presidía la reunion compuesta de mil personas. A la una y mediá hizo la proclamacion de los candidatos.

En seguida tomó la palabra el General Gainza. Habló de los candidatos, de sus cualidades, de las aspiraciones

del pueblo y de la lucha que debían emprender contra la *Liga*.

El General don Bartolomé Mitre le siguió en el uso de la palabra, diciendo que contaban con cuatro provincias que asegurarían el triunfo. No hizo referencia, sin embargo, mas que á Corrientes y Buenos Aires.

Se dieron algunos vivas, y la concurrencia se dirigió por la calle de Esmeralda, Piedad y San Martín á la casa del doctor Tejedor.

Allí habló primeramente el General don Emilio Mitre.

Contestó el doctor Tejedor, diciendo que aceptaba su candidatura; que resistiría contra la imposición de la violencia y el fraude; y que sería consecuente con sus amigos en la derrota y en la victoria.

Hizo algunas promesas de orden, libertad, prácticas republicanas, etc., etc.

Instado don Bartolo Mitre para que hablase, salió al balcon, agitó el sombrero, y dando énfasis á sus palabras, gritó:

—Viva el futuro Presidente de la República, doctor don Carlos Tejedor, elevado por los robustos brazos del pueblo argentino, bajo los auspicios del derecho comun!!

Los manifestantes se dirigieron en seguida por la calle Piedad, Florida Perú y Belgrano á la casa del doctor Laspiur.

Este no estaba. Había salido un cuarto de hora antes, temiendo el compromiso que le esperaba.

El General B. Mitre dijo allí que habían cumplido con el deber cívico de ir á saludar á uno de los primeros ciudadanos argentinos.

—De los segundos, interrumpió un tejedorista.

El General E. Mitre pronunció iguales palabras que su hermano y el General Gainza volvió á recordar que tenían que luchar con las *imposiciones oficiales*.

Evocó el 11 de Setiembre, dió un viva al doctor Laspiur, que fué contestado friamente y la manifestacion se disolvió.

El doctor Laspiur tiene el primer lugar en la combinacion del partido en algunas de las provincias, y no queremos prestarle intencion ó reserva en no haberse encontrado en su casa ayer.

De todos modos la aceptación de parte del doctor Tejedor constituye una de las candidaturas á la próxima presidencia, y la que hará frente, por las ideas é intereses de partido de los que lo proclaman, á la del General Roca, que tiene aquí sus sostenedores; y por la serie de proclamaciones sucesivas ó simultáneas en las provincias, asume ya formas de otra candidatura seria.

Sus partidarios están ya organizados tomando los salones del teatro de Variedades como oficina central, y desde allí extendiendo á las provincias sus trabajos.

Una serie de esquelas invitan á esos salones á los miembros del partido autonomista, suponemos que con el objeto de absorverlo, ó contar en sus filas á la mayor parte de sus miembros influyentes.

Entre tanto el consejo directivo del partido autonomista dirige á sus parciales la circular que se registra hoy en *El Nacional*, provocando á una manifestación de opinión, en cuanto al candidato que representaría á este partido en la elección próxima de Presidente.

El pensamiento dominante en esta incitación no es excluir la candidatura del General Roca ya proclamada en varias provincias, sino oír la opinión pública, independiente de las combinaciones que ya han anticipado los mas decididos.

Este paso reclamado meses ha por el interés comun á todas las provincias, pudiera tener en la de Buenos Aires algun resultado, aunque sea muy difícil presentarlo perceptible é indisputable en presencia de dos candidaturas proclamadas, y una de ellas, del mismo partido, con sus agentes y prensa organizada para hacerla prevalecer.

Anteanoche proclamó el comité autonomista en San Juan al General Roca, despues de varias tentativas frustradas dos días antes, para formar mayoría.

Suponemos que la candidatura Laspiur á la Presidencia habrá de modificarse en las provincias que la sostienen á fin de obtener la unidad de propósito; aunque la preferencia dada á Laspiur venga de otros motivos que los que dan el primer lugar al doctor Tejedor.

Salvo, pues, las modificaciones estas, y las que pudiera traer en algunas provincias la consulta dirigida á los autonomistas, debemos tener por las candidaturas mas caracte-

rizadas, la del Gobernador de Buenos Aires, y la del Ministro de la Guerra, pues las situaciones prominentes que ambos ocupan, dan á sus títulos personales y á sus antecedentes, una importancia de gran peso.

Lo que apenas disimula esta situación, es que los partidarios de una y otra se niegan la sinceridad de los principios que les sirven de bandera, teniendo cada uno los mismos vicios de situación, y contando con los mismos elementos de triunfo tales como los medios oficiales y las influencias locales.

La situación de los que aspiren á mantenerse exentos de reproche de justificar tales medios, ha de encontrarse apurada en prevención de los hechos, demasiado evidentes para ser oscurecidos. El deber, empero, de los que aun no desesperan de la práctica honrada del sufragio, será siempre mantener el sentimiento del decoro, y contener á sus propios amigos cuando favorecidos por las circunstancias, quisieran dejar á un lado las ideas, para no contar sino el hecho material que asegura el triunfo.

Aun queda á los autonomistas arribar á formas tan precisas, como las que ayer anuncian la proclamación del doctor Tejedor, no obstante ser la concurrencia de adherentes menos numerosa que lo que anunciaban sus promotores.

Acaso el público, aunque sea el de un partido, se muestra ya poco dispuesto á reunirse al llamado y por combinación de Comités, y manipulantes, á causa de ser llamado con tanta frecuencia, de manera de ser el público de cada partido, una especie de tropa acuartelada, en las propias casas de los vecinos, y que necesita estar con el orden atento al llamado del tambor de su regimiento para ir á la parada en la plaza de la Victoria, ó en el *Skating Ring*, ó las Variedades, con desfiles por delante de la casa del Gobernador ó del General, ó del Ministro.

Sería de desear que acabase el buen público por aburrirse de tantas, tan seguidas paradas, *paregeabas*, manifestaciones y vivas, y dando por sentado que asiente á todo lo que le proponen, porque esa es la verdad, dar por hecho y conseguido cuanto desean sus directores alcanzar.

LOS PROGRAMAS ELECTORALES

(El Nacional, Junio 4 de 1879.)

Los diversos candidatos á la Presidencia, empiezan á diseñarse en el lenguaje de sus sostenedores. El General Roca alejará mas las fronteras: el Ministro Laspiar hará cien Corrientes, como otro ofrecia hacer cien Chivilcoy, y el Gobernador de Buenos Aires dará mas y mas libertad á Buenos Aires, tanta libertad que al fin le griten basta, basta, basta de todas partes. Si pudiéramos dar un consejo ó tres consejos distintos á los sostenedores de los diversos candidatos, les diríamos que no exajerén demasiado los elogios los unos, las promesas los otros, por temor de que la realidad sobrepase en poesía al programa mismo.

Es preciso conservarle á la opinion sus escrúpulos de conciencia y no abusar de sus creederas. La verdad es ya demasiado, cuando de hombres públicos se trata; y de gobernantes el pueblo acepta la mitad de la mitad. Candidatos tan perfectos, tan extraordinarios, pueden hacer perder algunos votos prosáicos, pero sin eso el elogio elevado al ditirambo, el elogio administrado á pasto, impide á los que lo darían sin prodigarlo, decir la modesta verdad, bastante sin embargo para hacer justicia cumplida, por miedo de que se crea que hace coro, por ser esa la consigna.

Pase en cuanto á elogios; pero no así la traduccion que ya dan á las palabras del programa breve y decidor del candidato nacionalista. En malhora dijo que cuidaría de la libertad en las provincias, para que ya amaneciese el expositor del texto trabajando á Córdoba, ya que Buenos Aires está libre por la tercera vez.

No quisiéramos ni tomar muy á lo sério, ni tener en poco aquellos trabajos.

Se ha logrado forjar un lenguaje convencional que ya tiene un sentido preciso, dando á ciertas palabras un valor de opinion y de circunstancias, que les niega el diccionario. La liga está vencida en Buenos Aires, nos dicen, al anunciar ayer el *Buenos Aires* libre: sus pocos agentes y cómplices no tienen elemento, para suprimir sus libertades.»

Qué es la liga, en Buenos Aires?

En las provincias constitúyela los gobernadores, según la versión de los que de ella hablan. ¿Cuáles serían sus cómplices?

Creemos que no se habrá presentado otra vez menor unidad de acción en las diversas fracciones de opinión que contiene Buenos Aires. El partido autonomista no ha presentado directamente y con las formas oficiales un candidato, y habiendo una reunión espontánea proclamado la candidatura del General Roca, todavía está su comité ó Consejo Directivo discutiendo la forma en que se lograría obtener una expresión más caracterizada de una verdadera y deliberada opinión de partido sobre un candidato. ¿En qué trascienden á *liga* estos procedimientos?

Creemos por el contrario que tan libres de todo réato se muestran los que no están afiliados á los nacionalistas, que este es su más grande defecto. No tienen director Supremo, ni Consejo de Estado, ni candidato necesario. Hubieran preferido obtener en una Convención Nacional la designación de uno que reuniese mayor número de votos; y en la circular dirigida y que hemos publicado se designan las personas, por su colocación y rango en la sociedad, que habrán de manifestar esa opinión. La *liga*, pues, es una quimera, en los partidos no conciliados de Buenos Aires. Háles por el contrario faltado *liga*, y han estado obrando sin plan. Los que han adoptado como candidato al Gobernador de Buenos Aires, como que han procedido por cálculo, á fin de asegurar el éxito, son los que menos pueden achacar á otro el obedecer á una *liga* de gobernantes, puesto que acaban ellos mismos por nombrar un gobernante. Se necesita, es verdad, mucho ingenio para probar que los gobernantes dan más libertad que la que dejan al partido que no gobierna, y que uno es más libre cuando más seguro tiene gobernador, jueces de Paz, comandantes de campaña, jueces, etc., etc. Tan poco conforme es esto con la verdad de ordinario, que es bueno repetirlo en todos los tonos, y todos los días á fin de que el pueblo aprenda bien la lección, á saber que es libre la parte de población de Buenos Aires que proclama Presidente al Jefe de la administración provincial, y que quieren esclavizarlo solo los que no tienen ni un teniente alcalde de su lado.

Esto no quita que reconozcamos al pueblo de Buenos Aires el goce de derechos políticos aun en aquellos que no han proclamado á su propio gobernador, á fin de mostrarse mas y mas libres. ¿Cuándo es uno mas libre, que cuando hace lo mismo que hiciera si fuera esclavo?

Pero es en el pleno goce de esa libertad que algunos centenares de amigos del General Roca se han reunido á fin de suscitarle adhesion para proclamarlo á su turno candidato de su partido.

No se necesita para ello despojar á Buenos Aires de sus libertades. Basta que tenga la libertad de asociarse y darse el candidato que no sea precisamente el Gobernador de la Provincia. ¿Qué fuerza es que ha de ser gobernador para mostrar con eso que somos libres de elegir á quien queremos?

No es nuestro ánimo buscarle simpatias al General, pero sus opositores convendrán en que su nombre no es el de un aventurero oscuro en Buenos Aires, ni el que tuviera adictos, un escándalo. Mas fácil sería explicarles á las muchedumbres de las campañas de Buenos Aires en qué consisten los méritos del General Roca para Presidente, que los del Gobernador, aunque siendo distintos, y aplicables á diversos ramos de la vida pública, no admitan comparacion.

Sin intervencion de una *liga* pues; sin atacar las libertades de Buenos Aires, es posible y admisible que haya otros candidatos en Buenos Aires que el candidato oficial; y solo creemos que el no muy abultado número de personas que se reunieron para proclamar una candidatura, no tiene derecho para negar la existencia de otro grupo de ciudadanos que proclama tambien su candidato tomándolo de la historia y de la crónica contemporánea.

Todavía esto fuera poco, sino se mostrara la tendencia de ir á revolver otras provincias, á título de libres y de esclavos allá; aunque se renuncie ostensiblemente al antiguo y hasta ahora poco preconizado medio de las revoluciones. Ya culpan á la *liga* de calumniarlos cuando de revoluciones hablan!

Sin embargo, bueno es que se limiten al ejemplo que desde aquí les daremos. Reúnanse los provincianos en torno de sus gobernadores como lo hacemos aquí, y tendrán

libertad, y nadie podrá esclavizarlos. Eviten las revoluciones, pues ya los nacionalistas detestan este medio. Son pocos meses los que faltan, y nunca ha de tenerse mayor cuidado que al sacar el pan del horno. Tengan presente en Córdoba sobre todo los idus de Marzo.

LA AGITACION POLITICA

(*El Nacional*, Junio 5 de 1879.)

Atravesamos una época de agitacion extrema, que apenas es el comienzo de la nueva situacion creada por la pugna electoral. Una interpelacion en la Cámara de Representantes de la Provincia ha pedido la version auténtica de las declaraciones que habría hecho el Dr. Tejedor al aceptar su candidatura. La primera que dieron los diarios, y la mas cargada de mostaza, fué seguida por una segunda atenuada; pero aun así demasiado cargada, para quedar justificada en boca de un Gobernador de Provincia, de hombre público tan notable como el Dr. Tejedor, y de gobierno tan influyente como el de Buenos Aires.

La contestacion dada á la interpelacion por el Ministro es característica.—Como funcionario público, ignoro si es auténtica la declaracion atribuida al Gobernador.

Y en efecto, ¿cómo sacar al ministro de esta fortaleza, no siendo él quien tales frases pronunció?

Hoy se dan los discursos de los oradores que tomaron la palabra en la Cámara; y sus apreciaciones sobre el espíritu y alcance de la inculpada declaracion de propósitos del Gobernador candidato, han de contribuir poco á fijar cuál es la situacion que asume el candidato de un partido para optar á la presidencia, siendo gobernador de la mayor de las provincias.

Es inútil examinar, á la luz de los principios constitucionales, los diversos artículos de aquella *plataforma*, ó programa de elecciones.

Las declaraciones de un candidato expresan las aspiraciones del partido que representan, y lo que el candidato hará cuando sea Presidente. Propenderá á que se adopte el sistema proteccionista, si el partido es proteccionista.

Como es el candidato del partido nacionalista, y á este

se ha agregado una fraccion autonomista, no sería fácil distinguirse donde el programa es nacionalista y cual cláusula está reservada á los autonomistas. El sentido se completa.

Poniendo por antecedentes y nominativo de la oracion, lo que se sobreentiende en tales declaraciones, á saber:

Si llego á ser Presidente, «mantendré la independencia de las autoridades propias (de provincia), sin la cual no hay República verdaderamente federativa.»

Esta parte de la plataforma es autonomista, *States Rights*, como la de Buckanan.

Si llego á ser Presidente, «apoyaré todo movimiento de opinion, en Buenos Aires, como en las demas Provincias, que tienda á favorecer la política actual, base de la paz y de la union nacional.»

Como la política la hace el Gobierno Nacional y suya es la política actual, esta cláusula promete continuar la política del Presidente Avellaneda.

Si llego á ser Presidente, «concurriré con vosotros á sostener, dentro del juego legitimo de nuestras instituciones, las libertades públicas donde ellas peligren.»

En este punto es programa liberal, como lo es en la primera cláusula, en que ofrece ser «uno de tantos (de vosotros) para perseguir en nuestra querida patria la violencia y el fraude.»

En este como en los que ofrece su apoyo moral á todo movimiento de opinion que tienda á favorecer la política actual del gobierno nacional.

La parte de esta plataforma que estaría sujeta á comentarios es la que caracteriza las candidaturas opuestas, de ser un peligro para las libertades públicas; y siendo éstas la del General Roca ya proclamada, y la del Dr. Laspiur, tal clasificacion asume un carácter grave por cuanto, no reconocería ligitimidad en ellas. Explicase el pensamiento, suponiendo que aquellas candidaturas, ó alguna de ellas, intenta ponernos mas abajo de las monarquías (trasmision hereditaria del poder); y formula su programa en dos frases:

«MORAL ADMINISTRATIVA.»

«SUCESION LIBRE DE LOS PODERES PÚBLICOS.»

El primer propósito del programa es común á todos los programas, y fuélo en el partido demócrata en los Estados

Unidos en las pasadas elecciones, á causa de los desórdenes administrativos de que culpaban á los republicanos.

El segundo propósito es nuevo en nuestros programas políticos y responde á las frases *gobernadores electores, liga de gobernadores*, que los nacionalistas suponen existir, y ser la base de la candidatura Roca.

Como los gobernadores *electores* ejercerán sus malas artes para la eleccion de Presidente, en esta parte el programa no promete para cuando el candidato sea Presidente que dejará libre la sucesion á otro; sino que ahora reaccionara enérgicamente contra las *trasmisiones hereditarias*, antes del parto.

Hemos debido llamar la atencion del público sobre estas declaraciones que no dejan lugar á duda sobre el carácter que asumirá la lucha electoral; pues de antemano se viene indicando esta negacion prévia de derecho, á aquella candidatura que no es la del partido nacionalista.

Acaso despues de publicado, y ratificado el programa del candidato de la libre sucesion contra las trasmisiones hereditarias (la liga) convenga que el Club autonomista de Buenos Aires, lleve adelante su propósito de consultar en una convencion á sus partidarios, sobre el candidato que reuna mayores votos, para oponer á la candidatura de los conciliados. Esa manifestacion de opinion, servirá para quitar de las manos la arma peligrosa que hoy se esgrime acaso por personas bien convencidas de ello, de que la República está amenazada por *candidaturas que son un peligro* para las libertades públicas, á causa de venir impuestas por los gobernadores.

Esas reuniones de personas espectables tales como las indica el proyecto de circular publicado, harán llegar hasta la conciencia de los mas obcecados que no son los gobernantes de la Liga los que nombran Presidente.

Si esa Convencion confirma las actuales candidaturas, los hombres sinceros se sentirán con la fuerza necesaria para apoyarlos como expresion de parte de una opinion pública sincera; y los pueblos estarán prontos á sostener sus candidatos si obtuvieren mayoría legal y sincera, en despecho de las invenciones á que acudirian los que pretenden desde ahora negar su legalidad.

De todos modos la situacion que este programa crea es

grave por la posición del candidato, pues no es indiferente ser gobernador actual de una Provincia tan influyente como esta, para dar peso á dichas aseveraciones.

Lo que en *La Nación* es una de tantas preocupaciones de partido, mas ó menos aceptables, cambia de aspecto, cuando un candidato gobernador las adopta como bandera y medio de acción.

Es preciso que no se hagan ilusiones los promotores de candidaturas, proclamaciones, manifestaciones y demás prácticas electorales. Es preciso que los ciudadanos no crucen los brazos y dejen venir de rumbos opuestos estas locomotivas á estrellarse una contra otra. Roca con Tejedor —el Gobernador con el General— Buenos Aires con las Provincias, á pretexto ó á causa de ser gobernador el uno, y tener el otro una liga de gobernadores en su apoyo. El programa está lanzado.

La interpelación de ayer no ha de dar el resultado que se busca, pues bastan las denegaciones para quitarles todo alcance á las frases. Es la opinión pública la que debe examinarlas y compararlas con el lenguaje del partido que representa el candidato. Entonces todo lo que se niega sirve de complemento á lo que se afirma; y como se habla de cosas, hechos y hombres actuales, lo aceptado como verdadero dice mas de lo que no se reconoce como genuino.

«Vuestros adversarios exhiben candidaturas, que son un peligro para las libertades públicas!

«Reaccionaré enérgicamente contra las transmisiones hereditarias—(gobernadores electores, liga, fraude, violencia.)

«Sucesión libre de los poderes públicos», ahora, antes de elegir Presidente, para qué se necesita mas?

No hacemos de ello un reproche al doctor Tejedor.

Puede ser este el programa de un partido, si el hecho es cierto, en tal grado, que pueda salir á la parada para acabar con él, uno de los gobernadores mismos de Provincia estando gobernando. Lo que queremos hacer notar es que no deben los que sostienen la candidatura que amenaza las libertades públicas ir adelante sin medir las fuerzas con que cuentan, á fin de no lanzar al país en una lucha que tendria la incertidumbre de un lado, el propósito deliberado del otro.

LAS CANDIDATURAS DE GUERRA Y DE PAZ

(*El Nacional*, Junio 6 de 1879.)

A cada momento tropezamos con palabras, frases y conceptos convencionales, que derrotarian el buen sentido y la sagacidad del lector que cree inocentemente, que las palabras fueron inventadas para representar ideas. Recordamos una época en que estuvo en voga la palabra *rataplingues*, y el público lector estaba de acuerdo en creer que sabia lo que era un *rataplingues*. Una *viruta* en un sentido figurado, creemos nosotros mismos que creíamos que sabíamos poco mas ó menos lo que significa, no obstante no tener antecedente de como y porque se haya dado esta desviacion singular al nombre de un desecho de madera.

Nos hemos encontrado parados y perplejos ante clasificaciones de candidaturas, que *esperamos* porque sería impropio decir *tememos*, que hagan su camino, y sean adoptadas por la generalidad, para la cual son creadas. Candidatura de *paz* una, contra candidatura de *guerra* otra. Cuál es la candidatura de *guerra*?

Debe suponerse que estando preocupada la opinion con las cuestiones chilenas, ó con la guerra del Pacífico, haya un candidato, que esté mas dispuesto que otro á apoyar á los partidarios de la guerra. En Inglaterra el partido *tory* con D'Israely estaba por la participacion en la guerra de Turquía, mientras que los *whigs*, con Gladstone, estaban por la paz. Eran, pues, candidatos de ministerios estos de la paz ó de la guerra, el uno ó el otro.

Aquí el General Roca es llamado candidato de guerra, acaso porque está actualmente en la frontera, estableciendo guarniciones. Haría el mas alto honor á los políticos, el crearle odios y preocupaciones con esta clasificacion de candidato de *guerra*, á fin de atraer simpatías al candidato de la *paz*.

Pero no es este el propósito. Candidato de *guerra*, quiere significar que el triunfo de su candidato traerá la guerra civil, mientras que la otra solo garantías de paz.

Creíamos que esta distincion fuese una hábil explotacion del sentimiento público que pide paz y tranquilidad, como

la famosa frase, *el imperio es la paz*, que calmó por el momento las inquietudes populares, pues que histórica y etimológicamente el imperio es la guerra.

El candidato de guerra, no ha emitido, sin embargo, opinion ni pensamiento alguno, que esté en pugna con interés ni idea adversa. Acaso sus amigos de aquí se han precipitado en darle una candidatura, que tiene resistencias; pero como no hay programa suyo, no hay razon para llamarle candidatura de guerra.

Los que se declaran sus adversarios han emitido ideas de algun género, han fijado propósitos, han hecho exclusiones, han dicho que es lo que no quieren, ni aceptan ni tolerarán; y estos podrian ser clasificados de hostiles, por la hostilidad que declaran.

La que sostienen, será candidatura de guerra: y tal es el pensamiento. La del General Roca será de guerra, porque la de Tejedor le hará guerra implacable; porque sus partidarios irán á la guerra civil antes que aceptar la posibilidad siquiera de aquella candidatura.

Este es, pues, el intento de la clasificacion.

Si la una triunfa estaremos en paz: si la otra se presenta siquiera, iremos á la guerra.

Entristece y da lástima ver la pobreza de los recursos con que se gobiernan y arrastran pueblos que se precian de civilizados. Compréndese como en las épocas de transformacion social las palabras patria, independendencia, religion, libertad, movieron las grandes mayorías.

Cada una de ellas suscitaba algun sentimiento profundo del corazon, ó alguna grande aspiracion del alma; pero nos avergonzamos hoy de la pequeñez de los medios con que se intenta, y lo que es peor, se consigue apasionar al público, con las palabras candidatura de *paz*, candidatura de *guerra*. Estamos por la candidatura de paz con el que hará la guerra á toda otra candidatura, y no con la de guerra, que aun no se sabe si acepta el honor siquiera que desean hacerle sus amigos, á causa de haber puesto término á la guerra secular con los salvajes, y en beneficio de los que así lo ponen fuera de la ley.

No abogamos por candidatos, no aprobamos las candidaturas por gratitud, aunque eso sea uno de las mas generosos motivos que arrastran á los pueblos, á depositar el

poder en manos de quien los sirvió, sin consideracion á los objetos especiales del gobierno, pero no podemos escusarnos de denunciar este abuso de las palabras, haciendo de nuestra propia perversidad *un baldon*, y un desmérito para los otros. No es candidato de *guerra* aquel á quien nosotros nos proponemõs hacer *guerra*. Los guerreros son los que lanzan la idea de la posibilidad de la guerra civil, por cuestiones de segundo orden; pues á parte del mérito personal de los candidatos, que puede ser de diverso género, ó superior en unos ó en otros, es una iniquidad excluirlos como indignos de gobernar, mas ó menos mal, pueblos como los nuestros. ¿Qué diferencia hay entre Avellaneda, Sarmiento, Mitre, Tejedor, Roca, Alsina, que para igualarlos sea necesario colmar de sangre y de ruinas las medidas?

La verdad es que tales *tretas* é invenciones, para apasionar al publico en favor ó en contra de tal ó cual candidato tienen por fundamento, el supino desprecio que sus autores manifiestan por el criterio público.

Cuentan con que cualquier paparrucha aun la mas vulgar y grosera sirve, á fuerza de repetirla, como *rataplingues*, *viruta* v otras para crear una fascinacion á falta de ideas, que no les atribuyen.

El *imperio es la paz*, ó bien la candidatura de nuestra predileccion es la paz, en caso de que otra no se presente, es la traduccion mas pobre y cuitada de una vieja explotacion. Porque los pueblos aman la paz, amenazémosles con la guerra, y entonces habrá paz?

Partidos que blasonan de liberales, y cuya enseña son los principios, no hablan sino de revolucion; y los abogados y jurisconsultos de hacer la guerra; y la guerra se hace en efecto, como las revoluciones; manteniendo en los ánimos, frescos los recuerdos y presentándoles como los actos mas loables y mas sencillos.

Esta es la terrible herencia que nos han dejado medio siglo de desórdenes civiles, como á la Francia sus victorias y sus revoluciones. Se invoca la revolucion de Setiembre á propósito hoy de candidatura, y ya se amenaza con un nuevo Pavon, como si hubiere logrado á tanta costa, con diez años perdidos y diez millones de deuda contraída, mas que colocar unas pobres charreteras y

una banda sobre los hombros de algun oficial afortunado.

Ya lo hemos recordado otra vez, en Méjico aprendieron los norte-americanos, nuestro arte sud-americano de hacer guerra y dar batallas por candidaturas aunque no hayan mostrado, no obstante su millon de hombres muertos, nuestra habilidad habitual de dar el triunfo al que menos merecía tales sacrificios.

No valen Tejedor, ni Laspiur, ni Roca, una batalla, ni menos una violencia.

Cuál es el mejor? el mas inepto; y estamos seguros, de que sus propios partidarios piensan lo mismo.

Es horrible hablar de guerra por bagatelas de este género. Es un atentado el despertar en los ánimos la idea de que podemos llegar á esos extremos; pues se llega en efecto, por el hábito de oírlo, recordarlo y aprobarlo. Es á causa de esas continuas provocaciones á la revolucion ó á la guerra, que esta vergonzosa llaga sud-americana se mantiene supurando, sin cicatrizarse nunca.

Son hábitos adquiridos, y que aun no excitau la adversion que merecen.

La desgracia es que la opinion sensata, pacífica, está tambien viciada, y no se indigna de ver, que se prepara el camino á las revueltas, á los desórdenes, á la guerra civil á fuerza de amenazar con sus estragos, y prepararles el camino.

No hay, pues, candidaturas de guerra, ni candidaturas de paz. La que se llama de paz es porque amenaza con la guerra y se propone hacerla nacer, creando preocupaciones absurdas, innecesarias, no motivadas. Vamos á pelear por un «*rataplingues*, que lanza *La Nacion*, ó por una *viruta* que les echó *La Tribuna*?

LAS PALABRAS Y LOS HECHOS

(*El Nacional*, Junio 10 de 1879.)

«El caracter con que se inicia la lucha presidencial, dice *La Tribuna*, es peligrosísimo. De uno y otro lado los partidos ponen en juego medios, que van á llevarnos, forzosamente á la guerra civil.»

Este presentimiento está en todos los espíritus: cada partido siente que el camino que tiene por delante no tiene salida, sino es destruyendo una barrera, de otro modo insuperable, y sin embargo sigue su camino, esperando que la barrera ha de quitarse de motu proprio, amedrentada por la contemplación del golpe.

La barrera no se quitará: el choque sobrevendrá, y tendremos que deplorar muchos años y muchos esfuerzos malogrados.

No hemos tomado cartas en el juego que están preparando, los que dirigen estas fuerzas antagonistas, limitando hasta hoy nuestra acción, á quitar, si es posible del camino, y del alcance de los contendientes, las armas, que no son de lícito uso en hechos electorales.

Tal nos pareció la clasificación en candidaturas de paz y candidaturas de guerra, las que pudieran reconcentrar la opinión en dos candidaturas que ya se diseñan, como las del doctor Tejedor y del General Roca. Este último se anunciaba como de *guerra*, el otro como candidato de *paz*.

Hemos sido en parte tranquilizados por el mismo diario que usa de aquellas clasificaciones, asegurando que no es *guerra* precisamente la guerra, como no promete paz, la candidatura de paz invocada, sino que *paz* es sinónimo de *conciliación*, y guerra de lucha de partidos.

Y para probarlo se hace la historia de la conciliación, estableciendo que los que á ella se oponían, se negaron á concurrir abiertamente á la paz, y sostuvieron que la elección de Presidente debía hacerse, bajo los auspicios de la lucha de los partidos!

Como se ve, conciliación y *paz*, es la misma cosa; y lucha de partidos en las elecciones es *guerra*. «Candidatos de conciliación. Candidatos de partidos. Los primeros son llamados de *paz*, y los segundos de *guerra*.»

Una pequeña objeción opondremos á esta clasificación; á estas paces ó guerras.

La elección de Presidente como toda otra elección, se ha hecho en todos tiempos y países, bajo todos los gobiernos, por medio de una lucha de opiniones, y aunamiento de voluntades, que da el triunfo á la mayoría.

Esto es lo que la Constitución prevee; lo que requiere

para llenar sus fines. Esta *lucha* no es equivalente de *guerra*; y los que no quisieron aceptar una engañosa conciliacion, sino hubieran obrado prudentemente, habrían por lo menos obrado como han obrado todos los hombres, todos los partidos en todos los países, como están obrando aquí mismo. Como no hay práctica de conciliaciones en el régimen del gobierno libre, si hubiese sido acertada la que se intentó aquí, no hay por eso derecho de imputar á crimen, el no haber entrado por ese arreglo, que no ha salvado nada, y que puede sumir al fin el país en un caos de desórdenes.

Hablamos muy seriamente; en defensa de los principios aceptados por la ciencia y la conciencia y no en sosten de errores, pues ni á la conciliacion pretendida opusimos obstáculo, dejandola producirse. Pero en politica la terrible experiencia ha mostrado que es en vano darse prisa á cosechar la fruta verde de las combinaciones é invenciones del momento. La convencion nacional salvó á la Francia — quién lo duda? Esta era una verdad incontrovertible hasta ahora poco, cuando la historia ha hecho esta pregunta: — ¿Salvó la Convencion á la Francia de la entrada de los cosacos en 1815, ó de los prusianos en 1870?

No hay que darse estas prisas, que creen pueden resolver por días y por horas los problemas que se ponen por delante. Los horrores de la revolucion francesa, no aseguraron ni la libertad, ni la República, ni la integridad del territorio. Crearon tiranías plebeyas, militares, nobles, burgueses, y monarquías é imperios.

Pueden darse todas las buenas razones en favor de la conciliacion; pero no hay derecho para condenar á los que no la aceptaron, comprendieron ó estimaron, porque es un invento nuestro, de circunstancias, y que está en pugna con los principios de gobierno, niega la libertad y puede destruirla entre nosotros como se presiente hoy.

La conciliacion que no ha conciliado á los que con derecho no la han aceptado, puede ser un instrumento de falsear todas las nociones, y dividir mas y mas á los hombres.

El Presidente nacional provocó la conciliacion con el Gobierno de Buenos Aires.

El doctor Tejedor es candidato de *conciliacion*.

El General Roca era ministro y continua siéndolo del Presidente conciliador.

¿Cómo es que esta conciliacion sinónima de *paz*, hace que el que la produjo no esté en el producido, y sean de *paz*, los que están en antagonismo abierto hoy?

Perdónennos que les digamos que es pesada la burla que se hace de la *conciliacion*, queriéndola mostrar como el ósculo de paz que se están dando á la fecha sus promotores Casares, Tejedor, Avellaneda, Roca, Laspiur, etc.

El mayor estrago que ha hecho la persistencia en este juego de palabras que nada dice, que nada representa, es el haber viciado todas las nociones recibidas en política y desorientado á los hombres, no teniendo ya mas guía que la esperanza de éxito que dan tales ó cuales combinaciones.

¿Quién pudiera soportar, sino fuese la perturbacion introducida en las ideas, este razonamiento: «Los candidatos de conciliacion son de paz: los opositores á esta clase de candidaturas levantan las de partido, es decir de *guerra*, puesto que *tienden á llevar un partido al poder con exclusion de otros?*»

Pues, alma bendita, eso es lo que hacen todos los partidos, en todos los tiempos, en todas las naciones, en todas las repúblicas, en todas las elecciones; y no son por eso ni partidos de *guerra*, ni candidatos de *guerra* los que proponen y sostienen, sino que siendo hombres libres de proponerse un candidato, puesto que ese es su derecho, van á aunar sus voluntades para obtener la mayoría de votos que la Constitucion exige.

Un partido de conciliacion hará lo mismo entre sus propios partidarios, y puede ser que el creador de la conciliacion alce las manos al cielo todos los dias á causa de la conciliacion que operó entre las fracciones y hombres que representan Mitre, Gainza y Tejedor. Pero este triunfo no constituye la conciliacion sinónimo de *paz*, ni á los que no fueron beneficiados por ella los hace estar en *guerra*, porque hacen ó harán uso del oficio, ó encargo que les hace el sistema de gobierno adoptado de elegir funcionarios por lucha de votos en las elecciones, concediéndolo al mayor número.

¿Cómo pueden ser acusados de propósitos criminales, y de conatos de *guerra* los que obraron, no aceptando la conciliacion, como obran todos los hombres, todos los pueblos,

sin escepcion de uno, en todo tiempo y lugar! ¡Cómo puede tejerse una corona de santidad y darse por promotores de la paz, los que en materia de elecciones han adoptado un sistema, que no es el de confrontar votos contra votos, sino una pretendida conciliacion, que intentaría suprimir la lucha electoral; pero que ya principia por negar el derecho de votar á los que no sean de la conciliacion, llamándoles de *guerra*, porque no son de la clase de paz que todos presienten, cuando los conciliadores y conciliados, Ayellaneda, Casares, Tejedor, Roca, Gainza, Laspiur, Mitre, Elizalde, tengan que decidir contra ellos quienes están conciliados y quienes nó, á la hora presente y para las próximas elecciones!

EL CONTINENTE POR EL CONTENIDO

(*El Nacional*, Junio 26 de 1879.)

Buen servicio prestará al público quien pudiese con verdad definir el verdadero mérito y acierto de uno de los candidatos que dividen entre sí los votos de los ciudadanos, como así mismo los móviles que arrastran en una ú otra direccion las simpatias de los individuos.

Por mas que exajeren su antagonismo los que tratan de amenguar el mérito de los candidatos opuestos, cada uno de ellos tiene sus buenos lados, aun sin las ideas de partido cuya representacion le atribuyen sus amigos. Sus lados oscuros mismos, aquello queda á la sombra, porque aun no lo ha iluminado la luz de los hechos, si es una preocupacion ó un temor para los unos, es mirado como favorable por los otros.

Cuando ha de fijarse en un solo nombre la opinion de los habitantes de catorce provincias, colocadas á distancias enormes, en poblaciones apartadas, en ciudades y campaña, pues todos son llamados á concurrir á un mismo fin, ha de buscarse un hombre que sea de todos conocido, que esté presente á la mente de todos, lo que constituye la popularidad, esa aureola tan solicitada, tan buscada, y que despierta ambiciones nobles, inspira actos que exiten simpatias y lo hagan por decirlo así, correr de boca en boca

no importa que los hechos ó las teorías, sean esencialmente buenas ó útiles.

Un general prestigioso, cualquiera que sean sus cualidades y sus ideas, está en camino de llegar á ser conocido del mayor número, y fijar las miradas de un país. ¿Será apto para gobernar, será excelente administrador? No es esto de lo que se ocupa el pueblo, ni es razon para justificar el voto. Basta para que sea un centro de opiniones, la notoriedad de su nombre. Sería en realidad el menos apto, para la funcion que se le destina, pero siempre será el nombre mas conocido, y mas generalizado. Cuántos ciudadanos hábiles administradores, cuántos patriotas intachables quedan fuera de cuestion, porque conocidos de los unos, estimados de los pocos que son capaces de conocer las cualidades necesarias, no han llegado á conocimiento de todos, y por tanto no están en lista, cuando toda la República ha de reconcentrar sus votos en uno solo.

Los grandes políticos, los nombres que han sonado por largos años en el oído popular, se hallan en el mismo caso, ya sea por sus virtudes y servicios, ya por la detraction que se seba en contra de ellos. Estos nombres vienen viviendo con el pueblo, y pueden ser el objeto de la reconcentracion de las simpatías, sin necesidad de inventarlo. Véese esto mas claramente en los partidos. Duran los nombres pasados y vuelven á presentarse á cada nueva emergencia, aunque los individuos hayan cambiado, pues que las ideas continuan en la misma direccion.

La popularidad, ó mas bien la notoriedad de un nombre propio, es condicion esencial para que la eleccion de un magistrado único en la República, sea real, verdadera. De ahí no se sigue que esa eleccion sea buena, ni consulte los intereses de la comunidad. La gran mayoría que va á decidir con su voto no es capaz de fallar sobre las cualidades requeridas para el desempeño de las funciones que van á ser encomendadas. Los atenienses echaban á la suerte el nombramiento de sus generales, y á véces era un pobre zapatero el llamado á mandar los ejércitos, de que dependía la existencia de la República. ¿Obedecían en esto al sentimiento de la igualdad democrática, base de sus instituciones? No podían ser ciegos á ese grado; pero creían en el destino, su providencia, en la inspiracion divina de Mi-

nerva, la Santa protectora de la ciudad, y fiaban á aquellos agentes misteriosos la eleccion. El general era ya santificado, casi unjido por la suerte, el dedo del Destino, y llevaba con eso solo la sumision y la confianza del soldado, los dos grandes resortes de la victoria.

El trabajo de los políticos, de los que encabezan facciones en las Repúblicas se dirige, pues, á hacer conocer de todos su nombre, y no pocas veces suponen que es de todos conocido y estimado, para hacer prevalecer su propio interés de partido ó aun el personal mismo. ¿Quién no ha visto levantarse candidatos imaginarios que se disipan al dia siguiente de anunciado? Quién no recuerda nombres persistentes en la mente pública, que todos murmuran y repiten, sin que por eso aparezcan proclamados?

En esta obra de perforacion necesaria, aparece luego la accion organizada del gobierno, ó de los gobiernos; pues que ellos son centros de accion; y á falta de una opinion en los individuos oscuros, ó ignorantes, ellos pueden presentar un gran número á quienes sugerirán el nombre notorio, ó popular, que no llegó á penetrar hasta esas capas populares, demasiado inferiores, para que hasta ellas lleguen los nombres de hombres públicos, ya de accion reciente, ya de trasmision de los tiempos anteriores. Los que tanto mal hablan de los Gobernadores electores, se olvidan que en condiciones iguales, y en capas sociales superiores, se puede organizar la anarquía tambien. Entonces una y otra accion pretenderán representar al pueblo inferior, los unos porque obedece, los otros para que resista.

Esta es ya la forma última que ha asumido la cuestion electoral para la próxima Presidencia, y la que va á dar en pos sino en medio de conflictos, el resultado de la lucha. Dejando candidatos suplementarios, y medios tintes de partidos, dos tendencias se diseñan claramente, y estas absorberán ó anularán cualquiera desviacion. Cada uno supone que concentra en torno de un hombre, (á veces hasta de nombre notorio, popular se precinde) la opinion pública, consciente de las aptitudes del candidato; que en cuanto á la notoriedad misma, si la muchedumbre votante no la experimenta, el poder organizado, ó la anarquía organizada pretende representarla, el uno porque obedece, la otra porque resistirá.

La tacha de los Gobernadores electores opuesta con tanto calor por ciertos diarios, era la protesta contra la parte de pueblo votante, que á falta de juicio propio, recibe inspiracion del teniente alcalde. Combatiamos la ceguera del ataque, que queria envolvernos á nosotros en el reproche, á nosotros que no conocemos ni de vista un Juez de Paz.

Pero la necesidad de la defensa, ó la falta de sinceridad, los llevó á renunciar al puritanismo invocado, y acojerse tambien á la sombra de la organizacion oficial, á fin de estar seguros del voto de la mayoría de votantes, que saben están dispuestos, sin que violencia se les haga, á recibir un nombre, y llevarlo á la urna.

Tendremos, pues, de un lado los centros oficiales, contra las organizaciones anárquicas resistentes; y del otro lado el mas poderoso centro oficial, contra otras organizaciones anárquicas, incapaces de resistir.

Triunfará en el hecho material el que mas pueda, aunque no sea el que mas votos reuna. Pero lo que quedará para lo futuro establecido, y eso durará veinte ó mas años sin desarraigarse, es que la eleccion de Presidentes futuros la harán, sin embargo, gobernadores nombrados de antemano al efecto.

La razon de esta alteracion está en el simple hecho, de que nadie queda esento del cargo. El dicho de Jesús, tire el primero la piedra que no tenga este pecado, es la condicion de nuestros diarios, como fué en su origen la absolucion de la mujer adúltera.

Y qué lástima! El año precisamente en que por la primera vez en un gobierno republicano, como es el de Francia hoy, se definía el delito de gubernismo en las elecciones, pues hasta ahora había sido declarado tal, ni condenado en país alguno. En las elecciones republicanas el rechazo de los electos, por orden ministerial comunicada en cartel blanco, en la intentada acusacion de los ministros, se estableció delito y jurisprudencia, y al día siguiente y mientras se leían las decisiones francesas, se declaraba á cara descubierta entre nosotros que la centralizacion oficial seria de buena ley en las provincias y en Buenos Aires, para unos candidatos como para otros; pues los candidatos escogían, precisamente por su capacidad de hacer que la parte

obediente á falta de criterio, sea segun su número la guía y la medida de la bondad del electo. La eleccion no se hará para nombrar Presidente, sino que el Presidente se nombrará para la eleccion, que es un vaso que está hecho, y recibirá agua, vino ú otro líquido.

Pobre país donde se introduzca esta subversion! El despotismo de los Napoleones es algo aceptable, porque siquiera era una grande fuerza con una suprema inteligencia.

NO TAN CALVO I

(*El Nacional*, Julio 2 de 1879.)

« Sarmiento era considerado como un talento de primer orden, pero falto de buen sentido práctico. Es el Dumas de la literatura americana, decían sus admiradores. Nunca el sol del continente engendró una fantasía mas exaltada, mas ardiente, mas fecunda, mas brillante.»

« Pero no le reconocían ninguna cualidad de hombre de Estado.»

« Fué necesario que subiese al poder, que pudiese la mano en las heridas del país, para que se revelasen sus condiciones de hombre de gobierno, la grandeza de vistas, la delicadeza de todo, y la seguridad de juicio, que amigos y enemigos le reconocen.»

« En el gobierno, aprendió á gobernar.»

(De *La Tribuna* de ayer.)

Hace seis meses que estamos presenciando en silencio, el trabajo de ciertos diarios, para pervertir la opinion pública, falseando la historia, destruyendo en el concepto público las nociones mas vulgares de la experiencia, á fin de encubrir un punto vulnerable del edificio que tratan de construir en favor de un favorito, á quien dañan en lugar de servir.

Si no nos constase que hay en ello mas candor que malicia, mas indiscrecion que perversion de espíritu, creeríamos que se trata de crear una tirania militar, probando que el que maneja bien una espada, y manda un ejército, tiene con ello todas las cualidades necesarias para gobernar una nacion de ciudadanos pacíficos. Al golpe de estado

del Príncipe Napoleon le precedió un panfleto que llamó la atención por la audacia de su doctrina.

« El mejor gobierno del mundo es el de Rosas en América, se decía. El mejor argumento el cañón. Esto es histórico. El atentado del 2 de Diciembre lo probó.

Bismark lanzó el célebre axioma: la fuerza precede (prime) al derecho.

Somos los primeros en reconocer los méritos contraídos por el General Roca en su inmortal operacion de acabar con los indios. Cualquiera preparacion que haya hallado en los hechos anteriores, la reconquista de territorio desde las goteras de Santa Fé hasta el Rey, desde el Río IV hasta el quinto, desde el Bragado hasta la zanja de Puan, la verdad histórica es que el General Roca emprendió intencionalmente, que es lo que constituye su mérito, la obra de acabar con los indios, cumpliendo una ley, y una antigua indicacion del señor Sarmiento en Argirópolis, con llevar la frontera al Río Negro, que ni Alsina, ni el mismo Sarmiento intentaron siquiera. El mérito está en concebir una grande y idea y ejecutarla, y eso pertenece al General Roca, con todas las demas cualidades que le honran, y le merecen la consideracion pública.

Pero es abusar de la paciencia del público, por conquistarle votos como Presidente, seguirle paso á paso, y si estornuda, encontrar en ello una muestra de su genio, y en una mirada distraída sobre el horizonte, hallar la profundidad de sus vistas. Va acompañado de *reporters*, de sábios, de jefes y todo lo que dicen se encuentra; los terrenos hermosísimos, los pastos abundantes, las observaciones meteorológicas, todo prueba que el General debe ser el Presidente de la República, pues que es el hombre del Destino y de la victoria.

Si no encuentra enemigos porque no los hay en su camino, es una nueva gloria, y prueba de su humanidad, ganando victorias sin sangre; mientras que el pobre Uruburu que va abriendo paso por la nieve, y Lagos que hace setecientos prisioneros, si algo hacen, es solo para que sea Presidente Roca.

Pedimos, solo un poco de discrecion.

El elogio excesivo, sistemado, mecánico al jefe de un ejército, á mas de servir mal la causa del favorecido, porque

subleva al fin el buen sentido, contra él que es inocente de estos manejos, puede contribuir á *marear* al mismo jefe, é infundirle una idea exagerada de su poder é influencia. La modestia es virtud que se gasta con el roce y la humedad del incienso diario de la alabanza.

¿Están educando un tirano? El General Roca es un joven neófito de que la sociedad y su época pueden hacer un hombre de gobierno, ó un soldado presuntuoso. No lo pervirtamos.

No hubiéramos hecho estas observaciones, si para llevar adelante el plan de campaña electoral no se tratase de probar histórica y científicamente que los pueblos todos, y el nuestro en particular han sido siempre gobernados por el primero que da una batalla, ó se hace de amigos que lo empujen, ajando sin provocacion nombre y reputaciones.

El señor Sarmiento no vino á aprender á gobernar en el gobierno, como tarí sin necesidad y sin razon se dice. No era como un Dumas llamado al gobierno, por su imaginacion y sus novelas. Fué electo hallándose ausente despues de ocho años, por sus cualidades de hombre de gobierno reconocidas por sus amigos enemigos aunque estos lo apollidasen el *loco* Sarmiento, precisamente porque temian á esa cualidades de gobierno, que encontraron reales á su debido tiempo.

Aparte de la capacidad personal ó el carácter, el señor Sarmiento era en 1868 el único argentino quizá que se viniese preparando para el gobierno con mayores presunciones de acierto.

Tenía entonces la edad que se llama propecta; y como los cónsules romanos, necesitaban haber ante sido ediles, questores, ó servido en el ejército, había pasado por todo el currículo de nuestra escala, habiendo sido Senador, Ministro, Gobernador, militar y diplomático; Dumas nada de eso fué. Como publicista había ejercido una grande influencia en la destruccion de la tiranía, y *entre la poire et le framoge*, lanzado y fecundado las ideas de inmigracion, educacion y libre navegacion de los ríos, y hasta la indicacion de la frontera del Río Negro, que hoy gracias al General Roca se ha convertido en hecho.

Había estado muy cerca del gobierno de Chile muchos

años, fué dos veces á los Estados Unidos á ver funcionar las instituciones, y estado en muchos países en contacto oficial con hombres de Estado.

Estas circunstancias, el no ser su vocación escribir novelas, y cuarenta años de vida pública, en su propio país, no autorizan á decir que al llamarlo de los Estados Unidos, la elección popular para encargarlo del Gobierno, no le reconocían ninguna cualidad de hombre de Estado, y que fué necesario que pusiere mano á la obra, «para que se revelaren las condiciones de hombre de gobierno..... y la seguridad de juicio, que amigos y enemigos le reconocen.»

¿Cuál hombre público entonces estaba mas preparado para desempeñarse con conocimientos prácticos y teóricos? El General Mitre terminaba su gobierno, y se presentaban como candidatos el General Urquiza, el doctor Elizalde y el doctor Alsina. Tenia sobre el primero la reputación de mayor adhesión á los principios, sobre el segundo apoyado por sus partidarios en Buenos Aires, y el tercero por su posición oficial en las otras provincias, la inmensa ventaja de ser de todos y de la mayor parte de los ciudadanos simpáticamente conocido, circunstancia que le favorecía en el exterior, cosa que no es indiferente en el jefe de un Estado, que necesita estar en contacto favorable con otros gobiernos, que gustan de no andar buscando quien es su *nuevo, bueno, grande amigo*, sean reyes ó Presidentes.

No se va á aprender á gobernar en el gobierno, pues no se pueden borrar como en la pizarra los garrapatos del principio, ni se puede experimentar sobre pueblos, como el cirujano en el anfiteatro para descubrir el organismo interno del cuerpo humano.

Sostenemos pues, que el sufragio universal no buscó en el señor Sarmiento un novelista, un Dumas, y solo recordaba en él despues de ocho años de ausencia, el hombre de gobierno que todos habian conocido en la prensa propagando ideas económicas que mas tarde fueron la piedra angular de la organización y desarrollo del país; y en los diversos empleos públicos, y en los países en donde residió largos años, estudiando los resortes del gobierno, y el juego regular de las instituciones libres.

Dejando pues, en su buena reputación y buen nombre

al General Roca y á todos los candidatos presentes y futuros, negamos redondamente que el señor Sarmiento, encanecido en el servicio público, y con mas vastos horizontes para estudiar las cuestiones políticas que todos sus contemporáneos de entonces, haya venido á hacer su aprendizaje en el gobierno, aunque tuviere la fortuna de concluir, dejando acreditada y comprobada esa *seguridad de juicio que amigos y enemigos le reconocen*, aunque todavía no falten estúpidos que le llamen el loco Sarmiento.

En la tierra de los ciegos le habrían llamado el Tuerto.

Puede ser el protegido de *La Tribuna* tan digno de sus alabanzas como lo desee, sin hacer del señor Sarmiento un saltimbanqui, y ponerlo al lado de Dumas, en lo que agravia la memoria de éste, y ofende á los que eligieron al otro, Presidente. Hemos visto programas de elecciones de Tucuman y otras Provincias que decían en 1867 lo contrario, á saber que no presentaban un nombre nuevo, sino el del hombre de gobierno mas conocido, y que eran sus ideas de gobierno las que le reunían sus votos.

Rogamos á quien conserve por allá alguno de esos programas, lo publique para desvanecer imputaciones injustas.

ES LA PURA VERDAD

(*El Nacional*, Julio 4 de 1879.)

Observa *La Tribuna* que al parecer solo las alusiones personales sacan de las casillas al señor Sarmiento. Sin negarlo, hubiéramos deseado otra atenuacion del aserto bastante inexacto y poco honorable, que en un descuido se le escapó á aquel diario con respecto á su pasado rol en la vida pública. El exceso del cargo sugirió el consejo de no exagerar sus esfuerzos en favor de su candidato.

Apenas tenemos juicio formado sobre las cualidades gubernativas de los diversos candidatos y creemos con *La Tribuna* que los pueblos están aburridos de los que han gobernado demasiado. Hay tanto niño para un trompo! Pero es bueno no desacreditar el artículo y sobre todo el único nombre que no aparece en las listas.

Fué lo de Dumas, y aserciones gratuitas sino inexactas

sobre una vida, que por larga y honorable ha pasado ya *al archivo*, lo que quisimos defender sin comparacion.

Por lo demas, no nos ha de encontrar entre los opositores ó detractores del General Roca. Estimamos desde luego al General, y no es de ahora que le concedemos cuanto ha acreditado merecer. Ni hemos de esquivar la ocasion de hacer valer sus méritos, como lo hemos hecho siempre.

El señor Sarmiento ha dicho de *La Tribuna* que fué bajo la redaccion de los Varela como la casa de su pensamiento; y aprovecha esta ocasion de añadir que á los actuales redactores no les debe sino atenciones y buenos y oportunos conceptos en favor. Alguna vez al señor Andrade servicios espontáneos de buena voluntad.

Dicho esto, y quitando por no dicho lo de Dumas, creemos haber atenuado los efectos de un razgo de mal humor.

TENEMOS CANDIDATOS?

(*El Nacional*, Julio 14 de 1879.)

Esta pregunta nos hacemos cada día que, por necesidades de oficio, tenemos que recorrer los diarios. El tono de seguridad con que cada uno habla, hace creer que los hay, y muy populares, y sin ayuda de vecino, de cada lado, alias Gobernadores, Jueces de Paz, policías, etc.

Sin embargo, mirando un poco mas de cerca, como cuando la vista se debilita, ó los vapores del vino montan á la cabeza, nos parece que vemos doble, cada objeto, y las candidaturas únicas se hacen bicéfalas, como las águilas austriacas.

¿Ha declinado su candidatura el doctor Laspiur, como se repite por todas partes?

A creerlo cierto, tomaría un caracter mas decidido la del doctor Tejedor, que sin eso juzgamos que de decidida se pasa.

Por mas que se quiera disimular, no vemos que responda nada á ello en las provincias, no obstante las desmedradas y en la prensa abultadas proclamaciones, que

lo que se pretende partido nacionalista hace en las provincias.

Salvo en Corrientes donde está proklamado el doctor Laspiur en primera línea, no vemos probabilidad de triunfo en ninguna otra.

Ha de contarse, pues, con el resultado de la elección en Buenos Aires á secas, y con las invalidaciones de elecciones, que desde ahora se señalan, para equilibrar los votos.

La candidatura del General Roca hace camino, en las exterioridades, mostrándose apoyada en Buenos Aires, y ostensiblemente proclamada en gran número de provincias. Llevada á las urnas, tendrá, no hay la menor duda, votos en gran número; pues la votación tanto en Buenos Aires, como en las otras provincias es influida, no tanto por la opinión pública, como por la voluntad de los que gobiernan, y de los que manejan los resortes electorales, de antemano organizados.

Proclamadas las candidaturas Tejedor y Roca, seguros, segurísimos de su triunfo completo, cada un bando que los sostiene, el público mismo, creyendo que alguno va á triunfar, todos sienten sin embargo, que hay algo que no anda bien, como el pasajero, ó el trabajador que oye extraños ruidos en la máquina de vapor, y ve escapes de gas que amenazan una explosión.

La Nacion combate la preocupacion que dice obrar en los ánimos de los habitantes de las otras provincias, contra el porteñismo, que en definitiva no fué mas que mayor celo y esfuerzos en favor de la libertad general. Sin cuestionar el hecho, recordáramos que *La Nacion* y otra redacción de *El Pueblo Argentino*, suscitaron hace un año este resorte que hoy se cree gastado, propendiendo á que todos los partidos y colores se armasen para oponer un Buenos Aires compacto á una cosa, ó hecho que llamaron *liga* de Gobernadores, para negar sin duda toda espontaneidad al voto de las otras provincias. Sea de ello lo que fuere, y algo es ello, todos sienten que una elección de Presidente, que ha de gobernar indistintamente para todos, y á todos, aquel mal sentimiento lo excitan y promueven como auxiliar ó como barrera. ¡Entrará en la campaña electoral!

La Tribuna lleva la exageracion, hasta revelar un plan en el panegirico de su candidato; y sin embargo, todos sienten, que los panegiristas están diariamente respondiendo á una objecion que nadie hace seriamente, pero como que estuviera en la atmósfera, como el olor á trapo quemado que inquieta á los que lo huelen, y les hace buscar de donde viene.

La verdad es que los mismos que lo proclaman, y que se sienten seguros de su triunfo, porque al fin el triunfo es cosa de sumar y restar lo que se llaman *elementos*, desearia que no se insistiese tanto en probar la evidencia, si evidencia fuera. Las verdades evidentes no se prueban.

Se pide la separacion del General Roca del Ministerio de la Guerra.

Se busca el medio de hacer que se separe el doctor Laspiur, y los que lo procuran no saben, ni nosotros tampoco, que deducir de la Constitucion hoy, que no debieran haber deducido de la Constitucion ayer, y el año pasado, y despues de la campaña ministerial de Corrientes.

La Nacion encara al General Roca, como candidato, estar apoyado por los Gobernadores Iriondo, Viso, Bayo, Febre, Antelo, Navarro, Santillan, Muñecas, y otros que supone. No vé, sin embargo, la viga en su ojo! Por que digan lo que quieran, el Gobernador de Buenos Aires es una viga, al lado y en comparacion de aquel haz de Gobernadores.

Deseáramos poder abstenernos de decir á *La Nacion*, que ha desmejorado su causa, y quitádole á la palabra Liga, su significado, desde que por consideraciones de éxito, adoptó como bandera y candidato de oposicion, la misma irregularidad que achacaba á los otros.

Es en vano hablar de libertad, de respeto al sufragio, de ingerencia directa de Gobernadores en las elecciones. Lo que se hace hoy, con esta vieja maquinaria es desacreditar á los que tales principios invocan, pues el lector, aun de su propio partido sabe á que atenerse, y se rie de tales alardes. El cinismo es mas decente. Napoleon III lo usó con éxito.

No es el Gobernador de Buenos Aires, quien ha entrado de lleno, á ser Gobernador de la Liga, sino los partidos desesperanzados, desunidos y desesperados de triunfar, los

que por obtener el triunfo, oponiendo á una irregularidad otra de mas peso, lo proclamaron Gobernador elector. El doctor Tejedor, cualesquiera que sean sus ambiciones, y su osadía, es el que manifestó al principio por sus declaraciones solemnes asegurar la libertad del sufragio á todos los partidos.

El candidato de los nacionalistas es el que ellos mismos pervirtieron para sus fines, nombrándolo, no en cuanto Tejedor, sino en cuanto Gobernador de Buenos Aires.

¿Qué diremos de la candidatura del General Roca? Diremos lo mismo, que dejando á un lado sus propias ambiciones, la han prohiado otras ambiciones, por vía de composicion, concertando no tanto opiniones de los pueblos, sino medios de producir mayorías en las elecciones. Sabemos como se hacen proclamaciones; y como se han hecho muchas.

Es materia de trámite y de forma.

Pero sabemos tambien, y lo hemos comprobado ahora, y es que hay una opinion pública, latente, que no es siempre la opinion de los que gobiernan de un lado, de los que promueven reuniones para preparar una manifestacion del otro. Qué lástima que la dejen burlada!

Hemos estado palpando diremos así un año la opinion pública en Buenos Aires, y por las correspondencias, que se nos han comunicado, viendo lo que pasa en otras provincias. Ocho meses ó un año, de todos los extremos de la República, preguntaban quién? é indicaban nombres al comité autonomista, que nunca supo, ni pudo contestar sino, «aguarden.»

Mientras tanto se fraccionaba con Gainza y Lavalle, mas tarde se desmembraba Cambaceres y amigos, y largo tiempo fué un misterio qué pensaban Irigoyen, Rocha, cada uno representante de ciertas fuerzas electorales; y siempre subsistente y repetida la pregunta ¿quién?

De otra fuente que los clubs políticos salió al fin la palabra de orden, que se trasmitió á las provincias por telégrafo, que encontró éco en las regiones oficiales en Córdoba, que repercutió en varias provincias, que decidió á los dudosos, sometió á los disidentes, y vuelve á Buenos Aires, fortalecido por el prestigio de lo lejano, por los méri-

tos del candidato, á tener su última perfeccion y sancion en una proclamacion solemne en Buenos Aires. Será?

Nosotros creemos que sí, y que ese es el camino que llevan las cosas. La conveniencia y ventajas de tal nominacion están equilibradas por las conveniencias y ventajas de la nominacion del doctor Tejedor; y nos abstendremos de señalar los inconvenientes de una y otra, primero porque los que las sostienen, sienten cada uno de su parte los de su propio candidato, y en seguida con mas fuerza los del contrario.

Sos los sostenedores los culpables, y no los candidatos sostenidos, que sin los accidentes que los rodean serían ciudadanos irreprochables.

Todos los partidos, todos los promotores y comentadores de candidaturas están convenidos en una sola cosa, y es en que triunfarán. Por qué medio? triunfarán. Para conseguir qué? Triunfarán. Esta es la cuestion electoral como se presenta, y este el programa de ambos partidos triunfar. *Le déluge* postergado.

Hacemos estas penosas observaciones, forzados á ello, por el lenguaje mismo de los diarios, que sostienen á sus candidatos de composicion y de necesidad de triunfar.

Cualquiera de ellos que triunfen, hará un gobierno mas ó menos *viable*, mas el sistema electoral, los propósitos de los partidos, la verdadera opinion del país, no volverán á encontrar representante en veinte ó mas años. Cada desviacion que reciben las prácticas de gobierno, como la inclinacion del tallo del arbolito, se consolida, y continuan por años en la misma direccion torcida.

La gobernacion de Buenos Aires, puede, servir, como se proponen los nacionalistas, de escalon necesario para la presidencia y del accidente hacerse carrera.

El ministerio de la Guerra puede hacerse el camino de la victoria, no solo en el desierto, sino en el gobierno, conduciendo á los Ríos Negros ó de otros colores que nunca faltarán, y á la presidencia.

Un Presidente, Gobernador ó Ministro, llevado al poder por Gobernadores ó Ministros, sabrá quienes han de ser Gobernadores en cada provincia para producirlo cada seis años, con manifestaciones oportunas y proclamaciones que? ... lo que era la pesadilla de *La Nacion*, lo que al abrir

su campaña revolucionaria (hablamos de la pasada) colgó indebidamente á un *ex-Presidente* elector... nombrarse sucesor.

Así labramos el mal, llevados por una pasión del momento, sin presentir lo que viene atrás. Los Prefectos y Maires electores, y los Ministros electores, fueron por la primera vez en Francia este año estigmatizados y el delito definido.

En este mismo año, nuestros partidos todos han aclamado el gobierno electoral de los Gobernadores, sean de Buenos Aires ó de las provincias, favorezcan al jefe del ejército ó al Gobernador de una poderosa provincia. La República para ahí: lo que sigue Dios lo dirá. Los sostenedores de uno y otro lado están armados hasta los dientes, aflan sus espadas en via de bravata, y todos á una dicen: no es nada lo del ojo, y triunfaremos, no tenga la menor duda.

Hace muchos años que en efecto hemos aprendido á no dudar de nada; y cuando nos demuestran que algo es absurdo; *quia absurdum* contestamos sin pestañear, porque ahí está el mérito de la cosa.

LA PIEDRA DE SISIFO

Ó LA VERDAD EN CUEROS VIVOS

(*El Nacional*, Julio 16 de 1879.)

Qué situación tan estraña! Cuanto mas se aproxima el momento decisivo, menos decididos se muestran los partidos. ¡Cuanta mas decision ostentan, mas á las claras se muestra el retraimiento!

Las declaraciones del doctor Laspiur, el aplazamiento de la proclamacion Roca, de ambos lados, muestran que no hay aspiracion propia, si no la que les comunican por movimientos galvánicos, por reclutamientos y bandera de enganche, á fin de hacer número, con la condescendencia y facilidad á que se prestan los indiferentes.

Y sin embargo! de ambos lados se siente la falta de entusiasmo, de pasión, y dijéramos de voluntad, que caracteriza los movimientos políticos.

La candidatura del doctor Laspiur era sin duda algo de serio, ya fuese en primera línea, ya en segunda. No juzgamos por nuestras propias ideas, sino que nos ponemos en el caso de los que la han sostenido hasta ahora y pasan á otras combinaciones, como los *condottieri* cambiaban de bandera la víspera de la batalla. Habíase iniciado en Corrientes, tenía eco en algunas provincias, ocupaba en el Gobierno el objeto de ella, una situación espectacular. En primera línea se le consideraba como el más culminante y probado representante de la Conciliación, y como más apto para reunir mayor número de adhesiones en las provincias.

Ha sido eliminado sin embargo, aun en segunda línea, pues sus mismos sostenedores, se acogen á otra idea, sin duda por las mayores probabilidades de éxito.

La candidatura Tejedor se presenta ahora, sin aquel temperamento, más incisiva, más prescindente de toda consideración de circunstancias. Parece una apuesta ¿á qué es Presidente. No tendrá mayoría de votos? A qué es Presidente?

Tal es el efecto que nos ha producido esta tardía eliminación de uno de los candidatos propuestos, como término de amalgamación de intereses, y elementos diversos. A donde vamos!

No diremos lo mismo de parte de los partidarios de la candidatura Roca, que reúne mayores fuerzas, y que tiene impertérritos sostenedores. Se nos asegura que no se ha llevado á cabo la proclamación, porque no han podido obtenerse los asentimientos que se deseaban, á más de la lista de sostenedores, aunque muchos aseguran que adhieren los unos por odio á la presión Tejedor, cualquiera que sea su origen, los otros por no dividirse, y estrañarse de los bandos políticos organizados.

Reuniones tenidas para acordar la adhesión han aplazado su resolución, impuesto condiciones unos, hecho reservas otros, agrupándose en torno de ciertos nombres ó desgranándose en individualidades; y de uno y otro bando entre tantas combinaciones, desechas las que parecían aceptadas, ocultas las que se elaboran, el público, la opinión, el pueblo marchan á la aventura, no ya tras de ciegos, guías de ciegos, sino de pretendidos guías, que no guían sin embargo, por que no saben á donde van ni á que fin.

Todos los candidatos, preciso es confesarlo, son impuestos por combinaciones extrañas á ellos mismos, por necesidades de táctica de éxito, y nadie quiere creer que va á donde va, no obstante que asegura y siente en efecto que va marchando hacia adelante.

Tal es el aspecto que presenta la situación actual, y la oscuridad que ha venido á arrojar la eliminación, separación ó lo que sea del doctor Laspiur. Sabemos ahora que no eran, como aparecía, dos candidaturas afines, y que por el contrario hay antagonismo político entre los candidatos de un mismo partido.

¿Ignorábanlo los que lo propusieron juntos? Probablemente, que pocos se cuidaron de averiguarlo. El facultativo reúne dos simples de diverso carácter, para producir una pócima que se administrará al enfermo. Los farmacéuticos políticos, sin récipe de médico, han hecho esta vez varias combinaciones. Afortunadamente el enfermo no las ha tomado todavía, y por eso no ha reventado ya.

Aconsejamos al enfermo, que se guarde de las nuevas que van á presentarle, que le serán tan nocivas, como las que acaban de mandar arrojar á la calle.

Tememos que de los diarios propagandistas, nos vengan las denegaciones de costumbre.

La verdad es que el público está engañado por su prensa, de todos los colores, puesto que cada diario exalta á su patrocinado, y redarguye, ó oculta las objeciones muy fundadas de sus adversarios.

¿Qué aconsejaríamos nosotros al pueblo, á los pueblos todos de la República, para apartarlos del despeñadero á donde los conducen?

No hemos de vacilar mas tiempo, ya que se ha visto á *El Nacional* durante un año, mantenerse extraño á las combinaciones políticas, dejando que la opinion se muestre encarnada en los que la representen verdaderamente.

Hemos presenciado el hecho de buscarse los pueblos y los hombres entre sí, para proceder de acuerdo, sin que de Comités, Consejos Directivos y Comisiones Nacionales y Provinciales, pudiesen obtener jamas respuesta, porque nadie tenía un pensamiento, aunque varios tuviesen propósitos diversos y ocultos.

La candidatura Roca autonomista no ha salido del Co-

mité autonomista sinó de una fuente inopinada y estraña. El Comité autonomista de que tanto esperaron sus parciales en las provincias, se ha roto en tres partes, que se repelen, antes que tener una opinion, y ni sus fragmentos la tienen todavía

El Comité mitrista nacionalista se ha fraccionado tres veces, y solo han podido reunirse algunas de estas partes, inmolando ante el Dios Exito, el mas innoble de los monstruos politicos, á sus propios idolos.

Sabemos como se han proclamado candidaturas en las Provincias, sacrificando opiniones, voluntad, simpatias, á la impulsión que les viene de afuera, al miedo de dividirse.

Telegramas de Buenos Aires van por todas partes diciendo, proclamen en el acto á fulano ó mengano, va en ello la salvacion, y proclamados, nos dicen en Buenos Aires, los mismos que los telegramas mandaron: «véase como la opinion es uniforme, y se nos impone á nosotros.»

De Cordoba, decían los mismos proclamadores, «en dos « horas se reunieron mas de trescientas personas, no obstante que se habían invitado solo cincuenta.» Faltábale un complemento histórico á la oración: «Dos horas despues de recibido el telegrama de Buenos Aires, urjiendo el acto, en presencia de un peligro.»

Han corrido de provincia en provincia telegramas anunciando oficial y oficiosamente la renuncia de tal ó cual presunto candidato, á fin de simplificar la cuestion.

Qué se buscaba? Unidad de accion; pero esta unidad no ha podido obtenerse, sino por la unidad de la simulacion y de la máscara que se ha repartido ó se ofrece á cada uno para parecer unidos; y unidos van á despedazarse, á hacer imposible la marcha de un gobierno cualquiera.

En 1868 el gobierno era posible y lo fué, porque no habiéndose apoderado de los gobiernos los partidos siguieron en su caracter apoyando ú oponiéndose al gobierno, sin que este les opusiese trabas ni alarmase de las oposiciones. No serán nunca Mitre, Quintana, Rawson, Ocampo, Oroño, mas libres que lo fueron y se sintieron durante aquellos seis años! Despues han sido conciliados, lo que es otra cosa distinta. Pero ahora pasadas las elecciones de Presidente, la presidencia de Tejedor es imposible sino se convierte en

una dictadura sin bandera, pues el provincialismo ha de ser el nacionalismo entonces, para contenerla, como el nacionalismo constituyente el provincialismo que sostuvo la lucha contra Rosas.

No ha de ser fácil el Gobierno de Roca en Buenos Aires, pues le han de poner piedras todos los días en su camino, y no ha de ser cosa de traer el ejército á prender gendarmes y municipales. El ejército no obra sinó bajo influencias morales, ó depravándolo. Van pues al desquicio, sin necesidad, sin motivo, teniendo cada uno su campo natural, legal, util de accion, Tejedor ha de ser mas digno Gobernador que Presidente, y Presidente-Gobernador va á hacerle un rol odioso, que lleva en si la marca negra. Roca era el primer General de la República. Que son Mitre, Lavalle, Rivas, todos los que mas prestigio adquirieron por la desgracia del patriotismo, al lado del jóven feliz que principia su carrera ahogando de paso la guerra civil para dotar á su país de un continente? Pero de eso no se hace á la *minute* un Presidente, como una tortilla; y un Presidente en presencia de un Gobernador, y con la imputacion de tener otros detras, matará al General, que no se ha dado el tiempo, para incubar su gloria, y madurar su prestigio.

Hallárannos imprudentes en decir estas verdades? Decimos sin embargo lo que todos sienten, y estan callando, por no dañar, dicen á la *unidad de accion* para no dividirse é ir á una.

Y sin embargo, los nacionalistas no han podido estar unidos una semana, han tenido que seducir autonomistas para tener con quien conciliarse, y eliminar su propio candidato, para estar conciliados.

Los autonomistas hace un año, que se palpan, se interrogan, miran hacia el cielo, buscando el candidato que les piden de todas partes, y es preciso que de la Plaza de Monserrat salga alguien diciéndoles—*Eureka!* y ni aun asi no quieren creerlo hasta ahora.

Hay remedio á este mal, á esta mentira que tiene por cómplices á los que la tragan á sabiendas, y la pasan al vecino, diciéndole, trágate esta!

Remedio tiene; y vamos á proponerlo.

A todos los que estimen en algo las ideas que *El Nacional*

representa, á todos los que hacen justicia á su sinceridad aunque sea brusca é ingrata á veces, proponemos el remedio sencillo, sencillísimo, y es pensar como en realidad piensan, y obrar en consecuencia.

No hay tal unidad de accion. No haya miedo de dividirse, que todos están divididos. Recuperen su libertad cada uno, y abandone el vetusto y desacreditado medio de los clubs, los comites, los consejos directivos, las manifestaciones y proclamaciones, que han acabado por el descrédito ó la farsa, porque al fin, hay en ella una voluntad y un propósito que principia en tres ó cuatro, y á nada conduce.

El peligro de los Gobernadores *electores*, lo ha creado el pueblo que no *elije* y no muestra que pretende tener opinion suya.

Es el público, son los ricos propietarios, indiferentes, los jóvenes descreídos, las ambiciones secundarias, los que han hecho aparecer á los gobernadores en primera linea, con los generales del ejército ó retirados ó en el glorioso servicio.

Sean que el ejército no pertenece á nadie sino á su país y que la depravacion á de llegar hasta él, si lo hacen juez de la contienda; y la depravacion del ejército es el vómito de sangre del tísico.

Los gobernadores del Interior no son mas depravados que el de Buenos Aires. Conocemos á la mayor parte de ellos. Como el de Buenos Aires, son hombres honorables, es la degradacion del pueblo lo que los hace audaces. En poquisimas provincias ejercen violencia; la violencia está en los que los estimulan al mal. Quieran los vecinos lo que quieran, y diganlo á boca llena, y verán desaparecer las barreras, los fantasmas y las imposiciones.

La opinion ha hecho camino en estos últimos años: hay libertad en todas partes. Lo que falta es hombres libres. Hay revolucionarios, ó especuladores políticos.

Pedimos á todos nuestros amigos apoyo. No les pedimos mas que verdad y moderacion. Enviennos correspondencias de las Provincias, sin injurias para los Gobernadores, y cuenten con verdad lo que está sucediendo, como se hacen las proclamaciones; y como nadie cree una palabra de lo mismo que está diciendo y haciendo. Aquí tenemos colaboradores.

Después de la conciliación, que ha producido el antagonismo del Presidente y de Tejedor, y la eliminación del insigne conciliador Laspiur, tenemos ahora las candidaturas de *commande*, fraguadas á *frio*, sin poderles dar consistencia, porque le falta el alma del pueblo, el calor de la verdad, un tinte de ideas y de pasiones nobles. El éxito, el éxito brutal, el éxito cueste lo que cueste, inmolando á las víctimas que han tomado á Roca, Tejedor, Laspiur, para sus enjuagues.

Hay mal en decirlo?

Pues si á nada responden estas observaciones, se las llevará el viento, como dos elogios *outrés* que se prodigan, como los gendarmes que hacen ejercicio de remington, como la mentira que todos conocen serlo, y repiten y propagan. Nadie tiene miedo de *El Nacional*, que no tiene sino el derecho y el poder de indicar al fin de un año y en presencia del abismo á que vamos caminando, el medio de evitarlo.

VUELVE PAVON

(*El Nacional*, Julio 18 de 1879)

Parécenos que nos van á hacer en efecto un Pavon, que como se sabe fué y serán siempre los de su género, mesas electorales, donde se aclara lo que parece dudoso; y sobre todo triunfan los principios, y el gran partido de la libertad.

No iremos á Pavon, nosotros al menos; y como hay algunos miles de lectores de *El Nacional* les aconsejamos estarse en sus casas. Ya han disparado, según *La Nacion* el primer tiro de bala. Lo sensible es que no se asusten: «Nadie ha disparado, dice el parte oficial, se ha tocado generala; y los combatientes listos y armados, bajan al terreno del combate. Que Dios ampare á los buenos!»

Dios nos libre de... las balas? No: de las figuras de retórica; del lenguaje simbólico y de los lugares comunes, que hacen mucho mas estrago. Se necesitan mil seiscientas balas en un campo de batalla para matar un hombre, lo que hace, cuando no menudean los krups, ú otros elementos de perturbacion, el lugar mas garantido para no morir;

pero una figura de retórica lanzada á tiempo, desde un diario ó una tribuna, hace barredera, *tutti* á veces.

El mejor modo de inocular una idea, es tomar un hecho conocido, vulgar ó histórico, y meterla en este molde para presentarla al espíritu, que obra en las muchedumbres por afinidad y asimilacion.

Semejante és el caso presente, dice uno, al que terminó en Pavon; Roca es Derqui, los que lo sostienen son los prisioneros que hicimos; y el entusiasta siente rebullirse en su sangre heroica, toda la sangre pavoniana que le quedó en las venas; y los que se hallaron en tan memorable jornada, por no tener fuerzas para apuntar el fusil, ansian porque les demos un nuevo Pavon, para salvar la Constitucion que vuelve á amenazar el nuevo Derqui, todo en favor del doctor Tejedor de quien hay una que otra cosa juzgada que pasó y no debe recordarse.

La bandera del nuevo *Pavon será libre sufragio para todos los argentinos*, como en Buenos Aires!

Bustos, Quiroga, Aldao y Rosas, llamaron nacional lo que mas tarde llamaron así, los vencidos de Pavon, para su propio bien, que es la razon porque las mamás, levantan las faldas, á los chicuelos, diciéndoles al son de las palmas, «para tu propio bien.» Faltóle solo enternescerse al moralista, como lo hacen las mamás, y darle despues un beso á los prisioneros de Pavon.

La metáfora concluye aquí, y pasamos á otro cuadro menos alegórico. Los perdonavidas de Pavon (hablamos de los que invocan aquel recuerdo) fueron andando el tiempo, perdonados á su vez. «Sábelo el Presidente de la República, el señor Sarmiento, é infinitas personas.» Si no nos engañamos hay hasta leyes, decretos y mensajes. Pero vino la conciliacion, y á fuerza de barajar las cartas ó de dar vueltas al kaleidoscopio se presenta un nuevo cuadro, y son los perdonados de ayer, que no quieren perdonar á los que los perdonaron, y vuelve *da capo* la cantata á principiar por Pavon, para volverlos á perdonar, como verdaderos hermanos, sin distincion de partidos, á la sombra de la Constitucion salvada por aquella gloriosa batalla.

¡Demos batallas y salvaremos tantas instituciones, como batallas demos, y perdonaremos para que nos perdonen, y los reperdonaremos para que nos reperdonen!

Es imposible que el partido nacionalista, no gane las elecciones de Presidente con lógica de este calibre!

Lo peor del caso es que al *Nacional* lo toman entre dos fuegos, pues, que ya no se habla sino de batallas, balas, disparos! y decimos la verdad, que no sabemos á que campo adherirnos!

Gobernadores electores por allá; gobernador candidato que no es elector por acá. Seguro que tenemos la fiebre, como don Basilio, que no entiende palabra de lo que ve y oye; sin que nadie nos ofrezca aquella luz que aclaró la inteligencia embotellada del maestro de música.

Deseáramos que *La Nacion* suprimiese el nombre del señor Sarmiento, que no añade ni quita á sus argumentos. En 1857 se trataban cuestiones dignas de apasionar á los hombres.

La cuestion de candidaturas, llevada al terreno en que la colocan hoy, permite abstenerse, por temor de renunciar todo sentimiento de moral-política para lo futuro. Es preciso que algunos salven de este naufragio de los principios y del decoro, en la realidad de las elecciones; y sabemos con gusto que muchos jóvenes que profesan ideas liberales, se proponen no declamar contra los gobernadores electores, no hablar de libertad, ni de principios por algun tiempo; para poder decir á sus hijos, hablando de instituciones: todo se ha perdido menos el honor!

Un delito de imprenta, contra el honor de las letras y de los individuos se comete diariamente en nuestros diarios, y *La Nacion* en su febriciente alucinacion, lo comete sin saberlo todos los días; y es atribuir á sus adversarios los pensamientos que *La Nacion* inventa y revestirlos de las formas mas odiosas. A veces se hace esto señalando entre comillas, como si lo copiaran del autor ensambenitado; y otras lo que es mas malicioso todavía, se ponen tales calumnias, pues calumnias vienen á ser al pasar por la version fantásticamente perversa del traductor, las ponen en letras bastardillas, para señalarlas y que no escapen á la execucion pública.

Este es el medio mas indigno de calumniar que se haya inventado, pues se toma la propia boca, ó la propia pluma de la víctima, para que aparezca que se apuñalear á sí mismo. A un príncipe que decía á un escritor, «qué tonteras.

estampa usted á veces» éste le contestó: «olgo tantas señor, que no es extraño se me escape á mí alguna! «Han podido muy bien los partidarios del General Roca decir cosas muy desagradables del doctor Tejedor, y recordar lo que debe olvidarse, en vida pública tan poco accidentada; pero es *La Nacion*, la que cambia el sujeto de la oracion, sustituyendo por los conciliados ó el doctor Tejedor de que venian hablando, con razon ó sin ella, la Provincia de Buenos Aires, para agregar esta superchería odiosa.

« Su exterminio está decretado, condenándola á la esclavitud, y á gabelas que la arruinan». Agravando todavía esta imputacion, con otra que pone en letras bastardillas: *Los prisioneros de Pavon* declaran rebelde nuevamente á la Provincia de Buenos Aires, y hacen un llamamiento á las demas Provincias para someterla á sangre y fuego á la ley federal jurada».

Basta de invenciones Sr. maniaco de batallas y sangre. La de Pavon constituyó la República para que Barra, Irigoyen, y quienes quieran nombrarse tuviesen los mismos derechos, las mismas prerrogativas que los demas. Los prisioneros de Pavon son el Congreso Argentino ahora, menos dos Senadores y veinte Diputados de Buenos Aires. El General Roca no ha decretado el esterminio de Buenos Aires, ni condenándolo á gabelas que lo arruinen, como indignamente lo inventa *La Nacion*. El General Roca ha libertado su territorio para siempre, debemos esperarlo, de las depredaciones seculares del salvaje; y sus habitantes saben que no perecerán asesinados en sus casas en las fronteras, ni sus hijos y esposas irán cautivos á los toldos de la Pampa; y no habrá un militar, ni un general porteño, que le dispute ó pretenda menguar ese honor. No ha jurado pues el esterminio de Buenos Aires. Este Congreso compuesto de los prisioneros de Pavon, acaba de doblar el territorio de la Provincia en lugar de arruinarla con gabelas; y no es contra el Congreso, ni contra Roca que se han reunido y amotinado en las plazas públicas ocho mil pulperos, cigarreros ó vendedores de licores, para protestar contra el gobierno que pretendian los arruinaba con gabelas, y esto con la aprobacion de *La Nacion* justificando aquel acto sedicioso.

Del General Roca no puede pues decirse que tal piense ni tal haga. Menos de sus sostenedores, entre los cuales pueden haber prisioneros de la Verde y otros lugares, en que era menos constitucional caer que en Pavon.

Mas las alusiones é indirectas á *El Nacional* y á personas que están ligadas con él, son á mas de capciosas, infundadas. No cayó prisionero en Pavon, ni en la Verde; y en todos tiempos ha salvado en cuanto ha podido los principios que proclamaba. No quiso aceptar un asiento en el Congreso, ni una silla en la Legislatura de Buenos Aires, á un mismo tiempo cuando se separaron, y solo cuando se estableció en Buenos Aires, y con el propósito de propender á la union, aceptó participacion en la vida pública.

No es ahora la ocasion de inventar un Buenos Aires unido, contra los prisioneros de Pavon, que vienen de nuevo á esterminarlo. Por el favor que dispensan millares aquí á *El Nacional*, que es poco leído en las Provincias, nos consta que hay en Buenos Aires miles de ciudadanos que miran con indignacion esas paparruchas del esterminio y de las gabelas que impondrá á Buenos Aires Roca ó los prisioneros, y de que los libertará Tejedor! Díganlo los cigarreros!

El Buenos Aires de allá por los años 1860, está representado en unos veinte millones de deuda nacional que pagamos, y en algunas revoluciones como las del Entre-Rios y la de Setiembre, que son el rédito y las goteras que quedan de las pasadas revoluciones. Los artículos de *La Nacion*, son todavía restos de la pasada época, y de la estrechez de miras, de muchos, que no veían mas horizontes entonces, que el de las calles de Buenos Aires, de donde no salió *La Nacion* nunca, á tomar otros aires.

Dejemos en paz pues, á Pavon, y hagamos unas elecciones á balazos, que darán por resultado el triunfo seguro, de quien debe triunfar en esta tierra clásica de la libertad! Apostamos á que *La Nacion* sabe, quien va á triunfar en las elecciones en Buenos Aires?—Nosotros tambien?—El mismo?—El mismo!—¿Quién?—Claro está, el que debe triunfar en esta tierra clásica de la libertad de votar! ja... ja... ja... ja!!!

Vanos á transcribir un trozo, de la descripcion de un país tan clásico como el nuestro, la Grecia, no la de Peri-

cles, sino la de hoy; y *La Nacion* que sabe griego, reconocerá su escuela y su tierra.

«Las pasiones políticas, dice un autor, innatas en los griegos modernos como en los antiguos, no están hechas para desenvolver la agricultura, ni favorecer la industria. En los primeros tiempos de su organizacion, cada tres meses, había cambios de ministerio, disoluciones, elecciones que agitaban el país y lo ensangrentaban á veces. Los partidarios de una candidatura la sostenian á balazos, argumento que no encontraban sin réplica sus adversarios, y á los que respondian con otro del mismo calibre. Así sucedía que el lugar de las votaciones era un campo de batalla, se dejaba para mañana los asuntos serios, los trabajos del campo y del taller para ocuparse desde luego de las cosas exitantes de la política.

«Cada uno estaba convencido que el malestar de los negocios, el déficit del presupuesto, la esterilidad del suelo, eran la consecuencia de tal cual ministerio y que despuesto este, todo iría á las mil maravillas....

«La revolucion de 1862 contra el rey Othon (Urquiza), trajo los peores resultados. Los civiles se entregaron á satisfacer la manía de los empleos: los militares el ansia de grados, porque la revolucion tuvo un poco de carácter de un *pronunciamiento* español! La administracion además fué deplorable. Se ha calculado que la revolucion de 1862 ha costado á la Grecia mas de 60 millones de dracmas».

Vaya otro Pavon!

LOS FESTINES É ILUMINACIONES

(*El Nacional*, Julio 19 de 1879.)

Para dejarnos feos, en nuestros cómputos, parece que se hubieran dado cita, dos días consecutivos los partidos, con el objeto de reunir los miembros desunidos, y presentar mas ancho frente, y mas éspesas columnas. No lo atribuímos sino al maldito espíritu de contradiccion que nos anima, y es causa de grandes movimientos políticos.

En mala hora dijimos que estaban desunidos entre sí los partidos. Hoy amanecieron ambos á tres compactos, y

como diría *La Nación*, «los combatientes listos y armados bajan al terreno del combate!»

Antenoche se reunió un grupo en los alrededores del (?) bajo la inspiracion del doctor Rocha. El parte oficial les da el número de cuatrocientos; y debe creérsele, porque aun mas podía presentar en linea aquel leader, de cierta faccion republicana, que pudiéramos llamar la *extreme gauche* del republicanismo de que los autonomistas eran el centro.

Estos resolvieron, á lo que se dice, obrar individualmente en la cuestion presidencial; mientras que otra fraccion republicana, ha hecho y proclamado su adhesion á la candidatura Roca.

Pronunciáronse discursos notables en justificacion del acto, y en el elogio del candidato, explicando el señor Rocha, como una *h* aumentada á la palabra Roca, puede aumentar las probabilidades de triunfo, aunque una *h* sola no altere gran cosa el sonido de las palabras sino cuando es aspirada, como en las exclamaciones de sorpresa, oh!, ah!, eh!

Para obrar bien nunca es tarde, y un buen contingente de votos no está de mas el día de la gran batalla; pero ha de ser curiosa é interesante la historia de las evoluciones del gran partido autonomista, que tiene sus héroes como Alsina, hasta desaparecer de la escena en fracciones minimas, despues de haberse mostrado en *Varietades* un día á toda la República y llevado á todas partes la idea de su fuerza.

El señor don Diego Alvear y despues el señor Casares, han tenido, que *cuartearlo*, para que saliera de no sabemos qué pantano en que cayó, hasta que al fin, antenoche entró en la huella, un poco desmembrado es verdad, pero lleno de esperanzas Muchos de sus prohombres han hecho ya su adhesion .

Un gran auxilio puede prestar en las elecciones provinciales por su organizacion; pero tememos que en las provincias haya perdido toda autoridad moral. La iniciativa está en otra parte y no en el Comité autonomista, que ha desaparecido, habiendo los que anoche se reunieron, pasado á ofrecer sus respetos y adhesion al Comité de *Varietades*, que lleva la delantera.

El discurso mas notable fué el de un patriota que halló en el candidato, una frente surcada por los rayos de los trópicos (hacia frío esa noche), y la encarnacion mas pura, de la pura democracia; y eso que no era muy ateniense el orador.

La pura democracia es una institucion de qué no tenemos ideas en estos gobiernos representativos, con senados, y ejecutivo sextiles pero que en efecto va realizándose á fuerza de periódicos, manifestaciones, y discursos. Qué pide el pueblo soberano! Pregúntenselo á *La Nacion*, que es un órgano mas acreditado.

Anoche la calle de la Florida estaba hecha un volcan de luces, banderas y festones de los colores patrios al frente del club nacionalista. El hijo pródigo, despues de una calaverada volvía á la casa paterna; y se concibe ya las emociones que debieron agitar, segun lo dispuesto en el programa, á los actores en aquel bíblico drama.

Los laspiuristas, arrepentidos y desengañados de haberse separado de la iglesia ortodoxa á propósito de la eleccion de un anti-Papa, vuelven de su error momentaneo, y se declaran tejedoristas sin piedad y sin andar como antes con aquí la puse, y haciendo distinciones, ni reservas.

Mañana sabremos lo que se dijo en tan memorable ocasion, ya que sabemos lo que le dejaron dicho al candidato abandonado, explicando y justificando los motivos de su retractacion.

Cualquier tonto habría dicho que no pudiendo ser dos candidatos á un tiempo Presidentes, la prudencia aconseja reconcentrar los votos en el que mas probabilidades de triunfo ofreciera; pero los ex-laspiuristas no son mas avisados y apelaron para explicar cosa tan sencilla á la palabra mágica, al *Shibulet* que sirve para no entenderse en nada. Dijéronle pues, que la candidatura Tejedor era una candidatura de conciliacion, fiel á la bandera etc.; que era verdad que la candidatura Laspiur era tambien una candidatura de conciliacion, que se hacían un honor en reconocer; pero que habiendo el primitivo autor de la conciliacion, mostrándose infiel á la conciliacion y el doctor Laspiur dejado entender que le guardaba ley, no obstante que el mas áspero de los frutos de la conciliacion, estaba en utilidad con el autor de la conciliacion, habian resuelto reforzar

esta parte de la conciliacion, contra la otra que deshacía la conciliacion, en prueba de lo cual citaban al señor Casares, coautor de la conciliacion buscando prosélitos para un ministro de la pasada conciliacion; porque hay dos conciliaciones que pueden irse á las manos. Como en los tiempos de Chano habían dos patrias, la patria vieja, eso sí que era patria, la patria de entonces, amigo, qué tiempos aquellos! y la conciliacion de ahora, que no admite que se le asiente una mosca, sin que nos amenace *paronearnos*, á diestro y siniestro.

Tratando las cosas serias como deben tratarse, debemos sin embargo, notar que las evoluciones efectuadas anteayer y ayer por los partidos en lucha, acentúan mas la situacion, sin que se vean síntomas de que ninguno de ellos se proponga ceder un ápice de sus pretensiones; cosa que en manera alguna nos alarmaría, si no viésemos en el espíritu de los diarios, que se niega la espontaneidad y la legalidad de las manifestaciones opuestas. Ambas tendencias se refuerzan con contingentes valiosos, y cierran mas sus filas, en derredor de banderas, pues que banderas hay, no reconocidas. Que Dios esté con los buenos! que no vemos nosotros de uno ni otro lado sin embargo.

CONFIDENCIAS

(*El Nacional*, Julio 21 de 1879.)

No nos han de arredrar en nuestra tarea, atribuyendo la actitud de *El Nacional* al despecho de no haber sido recordado cierto nombre por los pueblos, al tratarse de candidaturas. Harto lo han recordado, y nos tocaría á nosotros presentar las pruebas, que impondrían silencio á las suspicacias.

No nos habríamos parado, en poner al frente de las columnas de *El Nacional*, este lema: *D. F. Sarmiento, solicita los votos de sus compatriotas*; para ahorrarles conflictos, aventuras y extravíos, en la próxima presidencia. Programa: *el que tiene cada uno en su propio juicio de los hombres y de las necesidades de su país*.

La palabra candidato nos viene, como todos saben de que en Roma, los que solicitaban el voto de los ciudadanos, para

ser electos cónsules, vestían de blanco, *candidus* á fin de que de lejos los vieses venir.

Ellos mismos eran un cartel de anuncio y aun en el foro revestían su cabeza de una capa de yeso para resistir á los rayos del sol, mientras recibían ó buscaban adhesiones.

Los candidatos ingleses suben á los *hustings* para exponer sus ideas, y hacer valer sus servicios y buenos lados, recomendándose á sus electores; y Lincoln, y Douglas candidatos á la presidencia en los Estados Unidos, se encontraron un día en una ciudad del Oeste, cada uno solicitando votos en favor de sus principios como Greeley candidato demócrata recorrió todos los Estados y murió en la demanda.

Rosas renunciando todos los años la dictadura, á causa del dolor que le causaba la muerte de su esposa Encarnacion, es el mas acabado tipo de las hipocresias decorosas de nuestros ambiciosos que « no quiebran un huevo ».

Conocemos y conocen muchos, la táctica del elogio exagerado, para ahogar bajo la enorme carga de laureles, el blanco de este resorte oratorio.

No registró *El Nacional*, sin embargo una palabra en un año que indicara siquiera que habia un candidato posible, que cada dos meses, salía á la superficie en la opinion, tanto en Buenos Aires como en las Provincias y hacían blandamente descender, los que estaban á la mira, para no ser perturbados en sus *trabajos*.

La Tribuna dijo una vez, que tal candidato no se afectaba de nada, sino cuando lo nombraban, á lo que contestamos que esa era la pura verdad.

Creía que para cualquier candidato, los *trabajos*, la adquirida cooperacion de diarios, la simpatía de gobernantes, de *leaders* de facciones, de clubs y comités organizados, son medios eficaces y suficientes para formar la opinion que se mide en las mesas electorales, por cientos y miles de los sufragantes, y en eso se sabe que en Buenos Aires la campaña puede dominar á la ciudad con sus votos, y que hay muchas provincias que son campaña.

Pero para el candidato de la predileccion de los amigos de *El Nacional*, con su conocimiento de las necesidades de una sociedad que amenaza desquiciarse, con la experiencia

del gobierno, y su estudio de los defectos en la teoría y en la práctica, tal como la han formado sesenta años de desórdenes y de ensayos interrumpidos en toda nuestra América española, necesitaba, no el resultado material de una elección por cifras, donde tantas hay acomodaticias y quizá de ceros para formar cantidades, sino un llamamiento de la parte inteligente que sabe que dicho candidato es un programa de ideas de gobierno, de manera de poder contar con esa sancion moral, que necesita en tales países para organizar.

Eso le fué dicho al doctor Iriondo hace dos años; al doctor Leguizamon, un año despues, en que hablaba á nombre de varios. Eso oyó el doctor Lopez mas tarde; el doctor Gallo, diez veces y todos sus amigos ciento. La coronacion de una vida consagrada al trabajo, al estudio, y á la asimilacion leuta de los principios de gobierno y de libertad que aun nos faltan, no habla de ser, ni los goces efimeros de las apariencias del poder, ni las luchas estériles con oposiciones nacidas del prurito de estorbarlo todo, con el propósito de gobernar al gobierno.

No lo han olvidado los pueblos, ni tiene que lamentarse de ingratitud, ni aun de gobernadores, que desde lejos, le han significado siempre su deferencia.

Es que él tuvo cuidado de olvidarse de si mismo, y dejar obrar en su presencia, á su lado, y aun con su cooperacion, cuando requerida, los móviles, los resortes mecánicos, y las palancas con que se mueven ciertos *elementos*, muy reales y muy eficaces, para producir tales ó cuales opiniones. De esta cooperacion y de aquella prescindencia personal hay cien testigos y el testimonio de la conciencia de todos.

Cuando se trató del doctor Tejedor y hubo una mayoría que lo indicaba como candidato, aceptábalo sin alarma, bajo la fé de sus solemnes declaraciones, de no ser gobernador para transformarse en Presidente, con el auxilio de la administracion provincial. Despues, ha seguido todos los cambios de direccion de las fuerzas electorales, sin obstruir su camino á niuguna.

El Nacional no se ha alarmado, sino cuando hemos visto degenerar la lucha electoral, en cuestion de saber en adelante quienes serán los Presidentes futuros, desde que el Gobernador de Buenos Aires ha de ser el candidato, con la

administración provincial, ó un Ministro de la Guerra que representa las fuerzas electorales de las otras provincias.

Lo que parece un accidente hoy, puede quedar institucion para mañana. Puede haber una fuerte Provincia con hegemonía sobre las otras; pero esa hegemonía no ejercida por la inteligencia, la mayor riqueza y poblacion, lo que sería siempre un peligro, sino la *hegemonía* de los Jueces de Paz y de las policias de campaña, que darán el doble de votos hoy, y diez años despues, en urnas electorales ignoradas, ó simplemente influídas por el teniente Alcalde.

Ante esta perspectiva nos hemos alarmado al fin. El Presidente de la República puede en adelante ser electo por cien Jueces de Paz. Rosas fué un torpe, que se concitó con sus matanzas, sus groserías, la sublevacion de la conciencia humana. El segundo Bonaparte, no abusó de sus resortes de gobierno y gobernó veinte años, aceptado. Así la pagó la Francia despues!

A esto se opone un candidato con buenos servicios, y sin antecedentes políticos, que viene á sorprender la opinion, con cooperacion que se dice del mismo género, en las provincias, sin ese poder moral que indicábamos antes, sino el que pueda dar el hecho material del escrutinio, de doce provincias que ya sus adversarios rechazan.

Esto es lo que nos ha alarmado, porque quedaría establecido un perverso precedente.

La lucha de gobernadores, que se cuidará de sembrarlos en tiempo, para cosechar á los tres años la opinion, constatada por sumas y restas.

Otro peligro viene de la perversion que los partidarios y las ambiciones secundarias hacen de los hechos mas naturales. Es muy natural que un jefe del ejército, venza á enemigos del país, como los indios, y es un mérito relevante haber dado cima á la obra que se viene desenvolviendo de diez años atrás de avanzar la frontera. Es mas natural todavía que la opinion pública le tenga en cuenta tales servicios y méritos; pero es muy artificial la obra de sus amigos de poner este hecho sobre toda otra consideracion, y falsificar todas las nociones, hasta crear la teoría, de que los pueblos prefieren ser gobernados por el primer jefe accidental de la frontera, dejando á un lado, experiencias, servicios, tradicion de gobierno, y hombres públi-

cos, que son la herencia y el caudal de conocimientos que se transmiten los pueblos, por el gobierno.

Se nos dice, es verdad, para lisongearnos, que al fijarse en el General Roca, « el instinto público ve en él, el representante ingenuo de la escuela política fundada por el señor Sarmiento, la escuela que ha enseñado con el ejemplo y la propaganda á mantener el justo equilibrio entre la libertad y la autoridad.»

¿Raro instinto de los pueblos ir á encontrar en el Ministro de la Guerra, que va al Rio Negro, á combatir indios, el representante genuino del equilibrio de la libertad y de la autoridad?

Pero esto pudiera admitirse suponiéndoles á pueblos diseminados á tanta distancia, tanta sagacidad. Mas la forma que han dado los sucesos á esas cándidas suposiciones ponen hoy en otro terreno la cuestion.

Es que se ha levantado en Buenos Aires un gobierno candidato de la Presidencia, con el poder de hacerse elegir, aun sin violencia, por las mayorías inermes que engrosan el voto, y con repulsion anticipada de otro candidato, á quien le imputan los mismos medios de accion; y mediante los partidos que lo aclaman haciendo degenerar la lucha electoral, en lucha entre la Nacion y una Provincia poderosa, entre el Presidente y un Gobernador, entre el Ministro de la Guerra y otros Ministros.

Las instituciones van á ser falseadas, y la cuestion será ¿qué gobernadores y gobernantes, se apoderarán en adelante de los destinos del país?

Es esto lo que nos ha alarmado, y hecho que tomemos parte en el debate, á fin de evitar sus consecuencias.

No dañamos con esto á una de las partes, porque ambas se han puesto en las mismas condiciones. No disimulamos nuestras propias ambiciones, como se insinúa, pues consta á todos los que se han pronunciado por las candidaturas en lucha, incluyendo entre ellos al señor Ministro Montes de Oca, á quien espusimos hace meses esto mismo, y que nos absteníamos de poner de relieve la verdadera situacion, por temor de que se nos atribuyesen miras interesadas.

Hoy que los sucesos se han producido, y que los campos

están definidos, hacémoslo como un deber, con grande aprobacion de los que no cierran voluntariamente los ojos para no ver, á fin de que la opinion, la opinion reflexiva, la opinion que no son los clubs, los agitadores, no se abandone á los impulsos que quieren comunicarle. Veremos si podemos salvar la República como institucion, las elecciones como medio de gobernarla, sin dividir aquella, sin hacer de estas simple trámite oficial, y moderando á los mismos que se aprestan á la violencia, oponiéndoles una masa de ciudadanos, viejos y jóvenes, propietarios é industriales, que amortiguen los golpes que van á recibir y á dar por aquellas fuerzas.

¿Qué significa la union de todos los dispersos de los partidos, operada en estos dias, en torno de los nombres mas contundentes? Qué significa la acusacion al Presidente como razon de dejar al Ministro Laspiur, que parecía conservar con Tejedor el carácter de nacionalismo de la presidencia? Porque se discuten de nuevo las viejas preocupaciones provinciales?

Quítenle el carácter desquiciador de lucha cínica de hechos materiales, contra hechos materiales, que han dado á la cuestion, y nos tendrá á su lado el candidato que represente realmente una opinion que no sea por los medios de simularla.

Si quieren hacernos aparecer como candidato *póstumo*, no ha de ser á fe por las cartas que háyamos escrito, las promesas hechas ó los medios asegurados en diarios, policias y gobernadores, de hacer salir en las urnas nombre que gusta poco de ser repetido, ante el pobre espectáculo de toda esta América, y del que creíamos haber salvado, con algunos años de decoro, hasta que viene la reaccion de lo pasado, como en Francia, vuelve la *montaña*, la *república roja* y la *comuna*, á perturbar los movimientos de la opinion republicana honrada que trata de acabar con el arbitrario, sin salir de las condiciones ordinarias y aceptadas del gobierno, tal como nos viene sancionado por la experiencia de los siglos. Ya volveremos sobre este asunto.

ESTAMOS DE ACUERDO CON « LA NACION »

(*El Nacional*, Julio 24 de 1879).

En la Cochinchina toman los elefantes montaraces, poniéndoles á los alrededores de lo poblado, ciñuelos manosos, á que se juntan sin desconfianza; y luego como quien no quiere la cosa, y como si fueran conversando entre sí de cosas indiferentes, los conducen los taimados hácia las poblaciones, los hacen entrar en un corral de robustos troncos, los meten en un brete; y he aquí un elefante prisionero y domesticado.

La Nación se complace en trazar el itinerario por donde ha conducido al viejo elefante hácia el redil; y le diera las gracias, por la amabilidad desplegada, si todavía no echara una mirada retrospectiva, sobre aquellos anchos horizontes en que se ha criado, y no sintiera el reclamo de hábitos endurecidos de no ceder á los halagos, que hacen fácil la vida; pero que cierran el camino á las generaciones que se suceden, para vivir tranquilos y felices.

No gustamos mucho de las traducciones libres, que suelen hacer de nuestro pensamiento, y con los derechos de autor, nos reservamos corregir las pruebas.

El Nacional, que ejerce una funcion política, como todos sus concollegas en la prensa, no ha entrado todavía en el brete, en donde lo cree ya el colega asegurado.

«*El Nacional* no se encuentra como se dice, en oposicion decidida con la candidatura del General Roca, con preferencia á una candidatura no iniciada, y aceptando para el caso que esta no surja, la del doctor Tejedor, siempre que esta repudie los elementos del partido nacionalista.»

Este es el meollo del artículo de *La Nación*, y basta someterlo al crisol, para ver disiparse en humo todas las colaterales afirmaciones.

Cuando nos han hecho cargo de un cierto despecho, hemos negado siquiera la existencia de un propósito burlado ó de un deseo. Queda pues eliminado uno de los

términos de la proposicion; y como no hemos objetado al doctor Tejedor su alianza con los elementos nacionalistas, nada queda, sino es nuestra pretendida oposicion decidida á la candidatura del General Roca.

Una ú otra nos habria sido aceptable, reservándonos anticipar nuestras conjeturas sobre las aptitudes mas ó menos desenvueltas para el desempeño de sus funciones. Los Presidentes, como todo lo que es humano, no han de ser dechados de perfeccion.

No nos preocupamos tanto de las cualidades personales de los candidatos, como de las formas ostensibles, y de los medios de que se sirven para llevar adelante sus propósitos.

No los culpamos á ellos tanto, como á los hombres que los empujan, y á la perversion de las ideas, que van desmoralizando el sentimiento público.

Lo que nos hace escribir estas líneas, y es el cargo que hacemos á *La Nacion*, es que los que intentaron derrocar al gobierno, en 1874, por enderezar una eleccion viciosa hecha por las autoridades de entonces, sean hoy los mismos que empujan á la primera autoridad de la Provincia, á repetir el mismo atentado, so pretexto de que una liga de Gobernadores les da el ejemplo.

Mal que mal el Gobierno de Buenos Aires, iba de día en día mejorando hasta 1826, sus formas exteriores de gobierno. Los respetos humanos estaban guardados y la república, si era defectuosa, aspiraba á ser sincera.

En este estado de cosas, en Buenos Aires, gran número de Provincias, aunque no todas, estaban entregadas al arbitrario de caudillos populares, que eran gobernadores alzados con la autoridad, y apoyados con los elementos de la administracion.

Los partidos cultos de Buenos Aires empezaron á propender, como ahora, á ponerse al nivel de las provincias, y puesto que ellos tenían un Lopez, un Bustos, un Quiroga, no veían la razon porque Buenos Aires no seguiría el movimiento y tendría tambien un Rosas, comandante de las campañas y Gobernador de Buenos Aires.

Treinta años duró el ensayo, y no lo olvide Buenos Aires, que sino es una conspiracion fácilmente sofocada, no pudo, porque nunca se puede, desatarse las ligaduras

que le habían puesto sus padres en un día de error. Cuando se vician los principios en que está fundado el gobierno, la represion se llama ley, y la costumbre, el hecho confirmado, matan hasta la voluntad de corregirlo.

Fué preciso que fuerzas exteriores viniesen en su auxilio, porque el paciente no queria ser curado, y cosa que parece inesplicable, en las Provincias se habia conservado ó salvado, la energía y el anhelo por la libertad, con ideas mas claras sobre la organizacion del gobierno, la libertad fluvial, la supresion de las aduanas interiores, etc., etc.

Hoy se intenta hacer otro ensayo de asemejarse á las provincias, puesto que por allá los gobernadores hacen Presidentes, manipulando las urnas electorales. Qué mal hay en ello?

Es que el mal gobierno en una ó mas provincias del interior, es sin influencia durable, ni trascendental sobre las otras, y mucho menos sobre Buenos Aires.

Habrà mas ó menos irregularidad en un gobierno, que se ha de curar al fin por la salvacion de los principios en alguna parte.

Pero la depravacion del gobierno, como del sistema electoral en Buenos Aires, tiene una influencia funesta é irresistible, que como la tirania de Rosas, se encastilla en el centro de las fuerzas de toda la República, y una vez dominadas, neutralizadas ó pervertidas éstas, el hecho se convierte en sistema, y treinta años despues, estarán nuestros hijos bregando por romper las cadenas que les hemos legado, como luchamos nosotros para deshacer la obra de nuestros padres.

Puede suceder, y desgraciadamente sucede, que las elecciones no sean irreprochables en todas partes. Las ha habido, sin embargo, y con harta frecuencia regulares y dignas de todo pueblo que se respeta, y respeta la decencia en los actos públicos.

Pero otra cosa es establecerlo como sistema: darse la seguridad, por ejemplo, de que las elecciones producirán una lista de Diputados, otra de Representantes, otra de Electores que están de ante mano decretadas; y que echadas en la roleta estas bolas, han de señalar la casilla colorada, que es á la que *va el que tira*.

Los aficionados á estos juegos se dicen entre sí, riéndose

de la broma, que es por esta vez y porque así conviene, para luchar con los gobernadores electores. Nosotros empero, que estamos viendo el juego, y que lo hemos visto antes, con otra de estas concesiones de los principios, hechas á las circunstancias, decimos que están fundando instituciones, como fundaron una tiranía, cuando de tiranías estaba plagado el país. En adelante no habrá otros electores que los gobernadores, pues, que el gobernador de Buenos Aires, no tendrá mas que nombrar excelentes jueces de paz en las campañas, cuyos votos inermes, inconcidentes, son en mayor número que los de la ciudad, capital donde se reconcentra una opinion pública; y entonces los gobernadores de las otras provincias que tienen por modelo á Buenos Aires, esclavo con Rosas, ó libre con Mitre ó autoritario con Sarmiento, ó conciliador con Avellaneda, *selfelector* con Tejedor, opondrán sus jueces de paz, y todo el personal, toda la maquinaria de clubs, y comités que hacen comulgar con ruedas de carreta. Allá vamos!

No sea tal cosa, ni se nos vaya á creer afiliados en esta horrible mazorca del vicio accidental de las elecciones, proclamando en sistema. Buenos Aires tiene mas alta mision que desempeñar que imitar á oscuros régulos de provincia.

No hablamos de Buenos Aires obrando en masa con *una sola idea* (propósito) que es la de oponerse á las otras partes del territorio, ó dominar las menores fuerzas morales, intelectuales y políticas que encierran las provincias. Hablamos de la grande masa de argentinos reunidos aquí, y que con mayores riquezas, instruccion, ventajas locales y contacto con el mundo exterior, tienen los medios y el deber de ser libres, de hacer respetar el decoro, de no ponerse á la zaga de los pueblos mas atrasados de la tierra adonde no llegaron, ni los suecos, ni noruegos, ni holandeses, ni belgas, ni prusianos, ni austriacos, ni franceses ni ingleses, y es la de hacer que los gobernadores se elijan á si mismos por los medios que las leyes habian puesto en manos de los pueblos, para renovar sus gobiernos.

Esto es lo que hemos echado en cara á *La Nacion* de haber concebido como plan de partido, puéstolo en práctica creyendo que ha *hallado su hombre*, á lo que parece, y sentándose á entonar alabanzas y mostrar á todos la tierra prome-

tida que mana leche y miel, para los que lleguen á verla, despues de la eleccion de Presidente, presidida por su gobernador.

El doctor Tejedor rechazando el cargo, que al principio de su gobierno le hacían los afiliados de *La Nacion* de proponerse imitar á sus predecesores, hizo actos oficiales de declaracion solemne ante sus gobernados, de que haría por asegurar el depósito sagrado que la ley le confia al poner en sus manos la autoridad pública, que es para asegurar á cada uno sus derechos.

A unos cuantos ciudadanos se les confian los caudales del Banco, pudiendo con solo poner sus firmas en un papel, acuñar moneda. Pueden por error, y aun favoritismo, prestar caudales á insolventes, lo que es mal grave, pero no han intentado todavia, firmar papeles para llenarse con ellos los bolsillos. Eso mismo nos parece que sería aplicar los medios de que el Gobernador dispone, para hacerse elegir él mismo; y esa es la situacion que el partido Nacionalista, si es que tal partido existe, ha creado al doctor Tejedor ó mas bien al Gobernador de Buenos Aires.

Hemos repetido cien veces que hechos semejantes no tienen antecedentes. Casi todos los pueblos modernos eligen real y verdaderamente á sus mandatarios. La Francia ha elegido su Asamblea, bajo la presion del pasado gobierno. Los Estados Unidos gobernados por gobernantes republicanos, han ido cambiando el Congreso por mayorias demócratas, lo que prueba que las mesas no se han convertido en maquinilla de gobierno, para perpetuarse á sí mismos.

Buenos Aires tiene el deber de ser libre! Tanta riqueza, tanta ilustracion, tanto desenvolvimiento, tan terribles y largas lecciones recibidas, todo para correr parejas con Santiago ó con La Rioja, en cuanto á facultad y poder de elegir sus mandatarios!

¿En eso vendría á parar el gran partido de la libertad, las tradiciones gloriosas, en el nombramiento de buenos Jueces de Paz? Qué ejemplo, qué bambolla, y qué humildad insolente, sin embargo! No estamos pues todavía tan domesticados como *La Nacion*. Esperemos días mejores sin revolucion y maquinilla electoral.

LAS CANDIDATURAS DE GUERRA I

(*El Nacional*, Julio 25 de 1879.)

Son felices á veces las palabras, aunque las ideas hagan en el mundo lento camino.

Dénme decia Arquímedes un punto de apoyo, y con mi palanca muevo la tierra.

Dénme, digo yo, una frase, y cambio la situacion de un pais cualquiera. «El imperio es la paz», por ejemplo; «la fuerza es anterior al derecho.»

Tenemos candidaturas de paz y candidaturas de guerra ¿La del Ministro de la Guerra? De paz, por supuesto. *Si vis pacem*. . . . ¿La que apoyan dos Generales, como Presidentes de Clubs y seis de reserva como representantes de la opinion? Son la quinta esencia, el *extractum*, el elixir d'amore—paz, paz y paz!

. Se arma Corrientes, y aun roba armas? La paz es su bandera!

¿Se trata por tablas, de una hipótesis? Es la guerra, pero guerra á muerte; sin tregua ni otro desenlace que el exterminio!

Quién lo dice? *La Nacion y La Tribuna*.

Texte David cum Sybilla.

En materia igual estuvieron de acuerdo Calvino y el Papa, que no lo estaban en el dogma. Católicos y protestantes quemaban las brujas! Hoy se empieza á dudar si hubieron brujas. Solo *La Nacion y La Tribuna* siguen creyendo en ellas.

Oh imperio de las palabras! Creemos mas en las palabras que en los sortilegios!

Sábese que en las aldeas si alguna frase, reminiscencia ó anécdota, se produce, queda por largo tiempo el estribillo. Uno de nuestros militares históricos, hizo con oportunidad alguna comparacion ó lanzó una frase picante. Hizo gracia en el campamento; y de un general de la Independencia: ese es *fundillos caidos*. ¡Hombre perdido! De algun político tenido por algo. «Es *ñato*, decia un capitan, y hombre al agua.»

¡Qué tiene Vd. que redarguir, si tiene los fundillos caidos,

¿ó es ñato? Calificativos que en su origen pudieron significar, es viejo, ó de pocos alcances! Pero si es una candidatura de guerra! De guerra, en este país de la conciliacion, de la paz perdurable, donde todos los candidatos, donde todos los objetos, los contratos, y los diarios trascienden á conciliacion, á mansedumbre y paz octaviana, hablar de candidaturas de guerra! Oh Bernardino de Saint Pierre! autor de Pablo y Virginia, *La Nacion* y *La Tribuna*!

Queremos tratar la cuestión, y hacer que la hipótesis hable. La Fontaine lo ha dicho del lobo que es un perverso animal, que cuando lo atacan, se defiende! Oh perversidad! *La Tribuna* hace coro á *La Nacion* en este punto capital y dogmático. El candidato que sostiene *La Nacion* es de transaccion para *La Tribuna*. El de *La Tribuna* no será aceptable para *La Nacion* jamás, amen.

Nada de guerra por supuesto. Son dos mansos corderos, que se siguen uno á otro por el instinto gregario de su raza. Adonde va el uno irá el otro. La cuestión es solo de procedencia, ¿quién irá adelante?

Pero se nombra un tercero. Este es el lobo para los dos corderos; y sin embargo nos proponemos mostrar que no es tan fiero el leon como lo pintan. Los antiguos mitristas creen á pié juntillos que detestan, que execran el recuerdo siquiera del período administrativo que precedió el 24 de Setiembre; y conviene mostrarles que no es cierto que lo detesten, por mas que les parezca. Vamos á contarles ciertos cuentos.

En 1868 debía principiar una nueva administracion que tenía por base el vencimiento de dos candidatos, representantes de dos grandes influencias, la del General Urquiza y la del General Mitre.

El primero que no pudo triunfar en las mesas electorales, el otro que acababa un período de gobierno, que abrazaba dos presidencias, la gobernacion de una Provincia poderosa, el mando de varios ejércitos, durante diez años consecutivos.

Una administracion nueva, tenía para gobernar, que luchar con aquellas dos potencias, como poderes de opinion y de fuerza. Nuestras jóvenes repúblicas, con tan pocos habitantes, con tan reducido número de hombres de gobier-

no, no pueden desligar el poder público de las personas que lo ejercieron y la experiencia diaria muestra, díganlo sino Urquiza y Mitre, que al dejar el gobierno, se llevan afecto á su persona, la mitad del poder público, que no abandonan, sino por los contrastes ó los años.

La nueva administracion, llamémosle H, para abreviar, principiaba bajo la influencia de aquellas dos grandes figuras. La dejarían obrar? Le harían el favor de dejarla existir? Podía el patriotismo, la longanimidad del otro, tener la condescendencia de dejarla vivir, con su visto bueno? y aquí principia el cuento.

Desgraciadamente H, había seguido un curso público de gobierno, que á mas de lo que le era personal, como antecedentes, preparacion y carácter, lo predisponía á gobernar, segun la cándida pretension, (vanas palabras!) de la constitucion que dice, que el Presidente es el Supremo Jefe del Estado. H, creía en las palabras hasta entonces. Despues ha visto que aquello tiene su mas y su menos.

La obra principió con el temido General Urquiza, que tuvo la bondad de hacer que se acercasen al *neófito*, los señores Velez, Arredondo, Varela, Mansilla y Victorica para entenderse y darle las mas completas seguridades de adhesion; y ¿cuál no sería la sorpresa de aquellos caballeros, al encontrarse con un hombre que no entendía palabra de lo que le decían, y á quien no pudieron arrancar en veinte dias, una de aceptacion, concluyendo con decir: que cada *uno cumpla con su deber*. El General Urquiza fué, con esto, no el amigo solo sino el súbdito, usaremos esta palabra, del Presidente de la República. Estaba por su alta posicion habituado á ser el aliado, el protector de gobiernos nacionales.

El otro lado no era tan fácil de arreglar. Era legion. Del General Mitre era posible obtener deferencia, longanimidad tambien; pero á sus prohombres, los generales, ex-ministros, publicistas que bajo su influencia se habían elevado, no era fácil hacerles aceptar un hombre nuevo, si este no era el jefe tradicional, al que habían reconocido supremacia. Mediaba otra circunstancia.

Salvo un cierto número de esta pléyade, que habían sido sus concollegas de trabajos diez años antes, aunque á todos los hubiese precedido de otros diez años mas, en la vida

pública, los demas, los nuevos personajes, y la mostacilla de los partidos tenfan por H el mas alto, el mas merecido, el mas calificado desprecio! Léase *La* y las *Nacion* sesiones de la Cámara, durante los primeros años de aquel gobierno. Era ademas loco y atrabiliario.

Otra circunstancia mas empeoraba la situacion. H había estado ausente largos años, y en Chile, en el Perú, en el Congreso Americano, en los Estados Unidos, en el cuerpo diplomático europeo, en los Congresos de Educacion de millares de sabios á que concurrió, á su regreso honrado por la amistad de un Emperador, todo esto le había creado el hábito de creerse algo, porque el contacto y el concepto de los hombres de valer es contagioso y nos penetra.

Con esta perversa educacion caía como del cielo á su país, y segun la manera nueva de tratarlo, parecía que de tanta altura había descendido á ser Presidente de una república, que se divierte en jugar á la pelota con sus presidentes. Cuesta aceptar estos cambios!

Fué pues larga y penosa la lucha con aquel elemento que encontraba sin el poder material, pero con poder de influencia y de posiciones. Todo se habría allanado con dar un paso, y conciliarse los ánimos; pero ahí estuvo la dificultad.

No aceptaba ni aliados, ni protectores.

La Nacion lo ha dicho cándidamente ahora poco. Al fin lo reconocieron Presidente. Su bueno le costó; aunque no logró hacerles á todos perder ni el merecido desprecio personal hacia él, ni la posicion conservada de dispensadores de aprobacion, manirrota en cuanto á vituperio, y aun escarnio del pretendido Jefe Supremo del Estado, que descendió sin embargo de tan elevado puesto, siendo en verdad hasta el último el Jefe Supremo del Estado como tan néciamente lo pretende la Constitucion.

Esto no le negarán sus adversarios.

Pero hay algo, que hoy no se atreverán á negar, y será su eterna condenacion. Aquel H, tan pretencioso de prerogativas, tan intratable y autoritativo, dejó á sus enemigos, el derecho de serlo, con toda libertad, con mas libertad que la que adversarios gozan en parte alguna. La libertad de abusar de la libertad. Hoy pueden releer en las sesiones del Congreso sus discursos, Mitre, Quintana, Rawson, Ocan-

tos, Oroño, Justo y veinte mas, y convendrán que nada perderían de su fuerza, si borrarán palabras, frases, mociones y tentativas hostiles, ó injurias, sin que ellas les trajesen, ni la molestia de rechazar insinuaciones de acomodamiento de parte del agraviado, á fin de ahorrarse en adelante nuevas ofensas. Sin ofensa puede recordar que Rawson, Quintana, Oroño, Mitre y muchos otros estuvieron un momento al menos en su vida dispuestos á ser mas indulgentes; y que sin embargo, no se dió un paso para decidirlos y conquistar su aquiescencia.

Los diarios de la época se hacían un deber de serle hostiles, de hacerle implacable oposicion, sin economizar ni la injuria ni el ridículo, y sin embargo, ningun inconveniente encontraron en su carrera, ni el de una justificacion ó descargo.

Un hábil político dijo una vez á H., que creía que hubiese hecho un ejército suyo, poniendo á la cabeza jefes suyos.

H., tenía el candor de creer que el ejército era una arma nacional regida por el deber; y cuando de guerra se trataba, Mitre, Rivas, Conesa, Gelly, Arredondo, Vedia eran simples generales de quien echó mano, como si no fueran conocidos partidarios adversos las mas veces. Que cada uno cumpla con su deber, era su tema y explicacion.

El General Gainza usaba de una frase característica para significar un hecho constante que presenciaba, diciendo, «es el hombre mas *impersonal* que he conocido»; y creemos que puede repetirlo todavía.

Esta política que no tenía ni preferencias, ni odio, fué pagada con usura. El General Rivas no hizo armas contra él. Todos los jefes del partido, quisieron evitar que en su aborrecida administracion hubiese una revolucion. Mal que mal era sin cargo justo.

Decimos mas, nunca fueron todos mas libres. Una libertad empero no gozaron, y fué la de ver doblarse ante el amor propio de los unos, ó el desden de los otros, aquella encarnacion de un cargo puesto en sus manos.

Cuando hubo de estallar la revolucion de Setiembre, H., sabía mucho de ella, y pudo ahorrarle al país muchos quebrantos, con poner la mano anticipadamente sobre media docena de individuos, y no lo hizo, por no creer legal poder hacerlo, pero estallada la revuelta, desplegó toda la energía

que su deber le imponía. Entregando el mando á su sucesor, pudo guardar silencio, dejarlos que se defendiesen sin comprometerse inútilmente en actos, que ya no le interesaban.

Pudo aprobar la amnistía sin enmiendas, como pasó y aun elogiar la magnanimidad del gobierno que la concedía, y ganarse prosélitos entre los agraciados. Pudo dar su entusiástica aprobacion á la conciliacion y entrar en el gremio de los amnistiados y conciliados. No lo hizo, porque reputaba uno y otro acto errores políticos de gran trascendencia.

Estos son los motivos del pretendido odio de los pretendidos mitristas; y no los actos del gobierno de H., ni opresion ejercida ó injusticia hecha, como partido.

Harian la guerra si tuvieran soldados; pero le serán gran número hostiles, y sería en efecto *candidatura de guerra*, porque en efecto muchos de ellos lo desprecian soberanamente todavía y se estiman á sí mismos en mucho; y tienen todavía la esperanza de tener Presidentes á quien tener en menos, que lo que se tiene entre gente culta á cualquiera. Es tan rica la República de hombres públicos, de oradores, de Generales, de jurisconsultos, y de principios y honradez política, que podemos echar al carro de la basura las que nos sobran, y tomar en su lugar á fardo cerrado al que las desprecia.

Es el amor propio el grande agitador de las resistencias y hará la guerra.

PROCLAMACION ROCA

(*El Nacional*, Julio 30 de 1879.)

El acto ostensible tantas veces diferido, tuvo lugar el domingo con todas las formas exteriores de estilo; y hemos aguardado al día de hoy para ocuparnos de su importancia, esperando oír la opinion de los diarios, y los comentarios que el público hace segun sus impresiones.

Ya estamos habituados á estas manifestaciones, en que los partidos se exhiben para ser medidos á ojo, segun el

espacio que ocupan en una plaza, en una calle ó en un teatro. En el de Variedades, puede decirse que hubo reunidos el domingo, doble número de los que puede contener holgadamente. Si alguien pretende que había tres veces mas ese número, contando con los alrededores, no es materia que nos propongamos contradecir.

Ya es punto averiguado, sin embargo, que ninguna manifestacion política baja de tres mil personas, cualquiera que sea el partido que la requiere y prohija.

La proclamacion de la candidatura del General Roca, tenía sin embargo carácter mas significativo que las meras cifras, y era que concurrían á ella adhesiones que habían tardado en asociarse á sus amigos; notándose la presencia de la mayor parte de los pro-hombres del partido autonomista, que puede considerarse reintegrado y constituido, salvo algunas excepciones, que aun pueden, faltos de bandera, agregarse al núcleo general.

El movimiento, pues, encabezado por los señores Alvear y Casares, y sostenido por varios diarios ha absorbido al partido autonomista; supliendo con su iniciativa la que le faltó al Comité nombrado hace mas de un año en ese mismo teatro de Variedades, en donde se ha hecho la proclamacion de la candidatura Roca.

Observadores curiosos han notado que no ha asistido al último acto, el grupo que en el primero alarmó las susceptibilidades de los que se divorcian de su partido, pasando á conciliarse con los nacionalistas; de manera, dicen, que si como ahora no han concurrido, no lo hubieran hecho tampoco en la primera sesion de Variedades, Gainza, Varela, Lavalle fueran aun autonomistas, irreconciliables por el otro extremo, como se han mostrado por este.

Es admitido por todos que centenares de personas de influencia y valimiento, que no dan suprema importancia á las calificaciones de los partidos políticos, prestan cordial adhesion y apoyo á la candidatura que se ha proclamado el domingo.

Esta circunstancia, y el concurso de varios matices de opinion, que la segundan, atenua el peligro que á nuestro juicio se presentaba, y que no desaparece del todo, de unir como se pretendía la Provincia de Buenos Aires, como Provincia, para oponerla á lo que se reputaba impuesto por

las otras. La reunion de Variedades desautoriza tales pretensiones. Era en gran número compuesta de los mismos ciudadanos que hace años figuran en la escena política de Buenos Aires; y además concurren á sostenerla otros ciudadanos que tienen representacion en el comercio, ó en la posesion de la tierra. Buenos Aires se presenta, pues, como toda otra sociedad en visperas de elecciones, afectados sus habitantes por ideas y propósitos diversos. ¿Dónde estará la mayoría?

Cuestion es esta á que contestarán con mas ó menos verdad las urnas electorales á su tiempo, y que es permitido anticipar en su favor á cada partido. Lo que la reunion de Variedades deja en claro, es que la candidatura Roca tiene adherentes, en número, y en calidad bastantes para ser reputada una candidatura de Buenos Aires, tal como puede ser reputada en cualquiera otra Provincia.

Establecido el hecho tal como se manifiesta por formas tangibles, aunque pretendan disminuirlas ó exagerarlas los interesados, la lucha electoral seguirá sus peripecias hasta que el escrutinio le haya dado la solucion legal y obligatoria.

Es curioso mientras tanto oír las clasificaciones que dan reciprocamente á los hechos, los que gustan de hacerles asumir formas de cuestiones trascendentales, en que las ideas ó los principios están comprometidos. *La República* reconociendo dos candidatos, los coloca en polos opuestos; con esto, que el que representa el provincialismo, es levantado por los nacionalistas, mientras que el que representa el nacionalismo, no es posible disimularse que está sostenido aquí por el partido que antes representaba el provincialismo. O no hay palabra de verdad en estas denominaciones, ó el provincialismo ha perdido todo significado, y solo sirve como instrumento indistintamente á autonomistas, ó nacionalistas, que quieran suscitar prevenciones, ó como en el caso presente, darse aires de algo. El doctor Tejedor es y era nacionalista. Los que de tal título blasonan lo llevaron al gobierno de la Provincia; y si son ellos los que lo han proclamado candidato para la Presidencia.

Con razon, pues se indigna *La Nacion* porque los acusaban de que despechados habían claudicado de sus principios,

levantando una candidatura que era' la viva representacion del localismo, para vengarse de las (otras) Provincias; conviniendo, sin embargo, en que formando una gran masa de poblacion de Buenos Aires el partido nacionalista, tan calumniado, algunos ciudadanos de esta Provincia han acudido el domingo á hacer acto de presente en Variedades haciéndose solidarios de las injurias, calumnias y acusaciones contra el gobierno y mayor parte de esta.

No entrariamos á juzgar las apreciaciones de *La Tribuna*, que tan elevado puesto tiene en la procuracion de la candidatura del General Roca. Puede levantar la bandera del cuartel general de la prensa, aunque hayan muchos otros diarios cuyos trabajos tengan igual mérito.

El Courier de la Plata debe ser consultado de vez en cuando, por los *aperçus*, que le son propios. Aquello del amigo que se guarda de su amistad como la de una pasion sospechosa, y que por temor de serle parcial lo es con los otros, es magnífico!

Es nuestro objeto al consagrar estas líneas á la proclamacion del domingo, el hacer constar, contra el prurito de reducir á cifras mínimas lo que todos han visto, porque para que lo viesen se hizo; y es, por el número y por la calidad de las personas, la candidatura del General Roca, no es un hecho extraño á los partidos políticos de Buenos Aires, ni rechazada mas allá que lo que puede decirse que lo que es en Buenos Aires mismo la del doctor Tejedor, segun de donde sopla el viento político.

Consideramos este hecho importantísimo, para que no se quiera dar á las pasiones locales otra importancia que la que tendran en cualquiera otra de las provincias, sin aplicacion á la cuestion presente.

Otra vez lo hemos hecho notar; sería el colmo del ridiculo que en Córdoba, por ejemplo, hubiesen tan especiales manifestaciones de la gratitud pública al General Roca, y en Buenos Aires se le presentase como el blanco de las iras populares.

Nada de eso hay de verdad; y es satisfactorio notar, que por el contrario las manifestaciones en su favor se hacen, como las que han tenido lugar con otros motivos reputados simpáticos, en medio de la calma general, y con el aire de fiestas públicas, notables solo por la ausencia

de actos de violencia, que son de ordinaria ocurrencia los días de fiesta.

La policía de seguridad duerme cuando una manifestación política recorre nuestras calles. Si esto honra al pueblo, no deshonra por eso al candidato proclamado.

CARTA DIRIGIDA POR EL GENERAL D. DOMINGO F. SARMIENTO AL SR. D. EDUARDO MADERO

Buenos Aires, Febrero 13 de 1880.

Mi estimado amigo:

Dí á usted anoche mi parecer en corroboracion de las doctrinas en que funda el señor Presidente el decreto prohibiendo la reunion de ciudadanos armados, etc., y que usted hallaba conforme con las ideas que antes he expuesto á este mismo respecto.

Como recomendase encarecidamente á usted hiciese valer su influencia personal con sus amigos, pues su palabra es oída con favor, á fin de evitar que no se opusiese resistencia á estas disposiciones, quiero exponerle sucintamente las prescripciones de derecho que rigen estas materias.

Sé cuanto mal hace sostener la verdad y la justicia cuando están de parte de una autoridad, contra la cual tenemos ó creemos tener fundados motivos de queja; pero en cuestion que amenaza comprometer muchas vidas, ya sea de ciudadanos ya de soldados, el silencio sería un crimen, si solo con hacer conocer el derecho, se pudiesen apartar del errado propósito á los que, *honradamente* creen tener el derecho de armarse y organizarse en cuerpos que no sean los reconocidos por la Constitucion y las leyes de su país.

¿Cuál es el jóven, el patriota, el ciudadano, que teniendo duda siquiera sobre el derecho que le asiste para empuñar un fusil, lo dispararía sobre uno de sus semejantes? ¿Quién

de entre esa juventud generosa aceptaría incurrir en la mancha de asesino, pues es tal el que sin derecho ni autoridad quita la vida á otro?

Y tan oprobioso nombre recaería sobre todo acto de resistencia armada contra el decreto del Presidente que prohíbe en adelante las reuniones de cuerpos que llevan la organizacion y armas del ejército ó de la Guardia Nacional. Los decretos no se discuten cuando emanan de autoridad legal.

Espero, pues, que me agradecerán como un buen servicio, si logro fijar las opiniones sobre este punto, aunque ello haya de costarme, lo que siempre cuesta querer resistir á la corriente que nos arrastra y puede llevarnos á un abismo.

La cuestion es muy sencilla. No es tanto de Constitucion política, como de derecho de gentes, pues todo lo que á las armas se refiere, está regido por las leyes de la guerra que reconocen todas las naciones.

Los llamados *bomberos, tiradores nacionales, rifleros etc.*, se han dado una organizacion militar, con tenientes, capitanes que mandan compañías, con mayores y coroneles que mandan batallones.

Si un sargento de patrulla de tropas regulares encuentra un batallon de esos en la calle, su deber es mandarle hacer alto, y al jefe avanzar para reconocerlo. Si no reconoce el sargento la existencia legal de tal cuerpo, ni el uniforme que lleva, pediría al jefe que lo mande, la *comision*, es decir, el diploma que acredita que es tal Teniente, Capitan, Mayor ó Coronel de un cuerpo de tropa reconocido, otorgado por un gobierno con facultad para darlo.

Hé aquí el escollo ante el cual fracasará todo este sistema de cuerpos francos. Todo argentino es guardia nacional, y estando suspendida la libertad de reunir y convocar la Guardia Nacional, los que se presenten reunidos, lo hacen violando la ley, y lo que es peor, violándola dolosamente, á saber, disfrazados con otros uniformes que el de la Guardia Nacional, y con otro nombre que el del cuerpo á que pertenecen, y de que aparecen tráfugas ó desertores.

Ya es demasiado para la dignidad de un ciudadano y

la hidalguía de un caballero, ser acusado de engaño y desercion de un puesto; pero es el caso que nadie puede hacer fuego, ni obedecer voz de mando para hacerlo, si el que la dá, no tiene nombramiento, comision ó despacho de autoridad pública que lo acredite tal oficial ó jefe.

Este es un punto de derecho de gentes, que no puede ser violado ni aun por las constituciones que se den las naciones por la voluntad de los pueblos. Este punto se fijó irrevocablemente en la guerra *franco-prusiana* con los *francos* tiradores en Europa. Había sido fijado en 1864 en los Estados Unidos, por decreto del Presidente contra las *Guerrillas*, y puesto en práctica durante años. Costóle la vida al Emperador Maximiliano, por el contrario, no haber respetado los diplomas dados á jefes y oficiales por el Presidente Juárez, y procedido con ellos como si fueran *guerrillas* ó *cuerpos francos*.

Las consecuencias de un encuentro como el que yo supongo, serían, sin necesidad de efusion de sangre, deplorables para los cuerpos que se presenten armados, aun sin hacer uso de las armas, que como hemos visto, no pueden usar sin crimen, que los ponga fuera de las leyes de las naciones y de la guerra. Una vez que fuese tomado preso un destacamento de gente armada, por no tener comision su jefe, ni existencia legal el cuerpo, serían sometidos á un tribunal, civil ó militar y acusados, 1º de simulacion de nombre de tropa, 2º de usurpacion de titulos de *teniente*, *capitan*, etc., 3º de desercion de su verdadero cuerpo G. N., 4º de disfraz de uniforme, y 5º de amenaza á la tranquilidad pública; y como toda pena por delitos de esta clase lleva privacion de los derechos políticos por un número de años, y la sentencia que sobre dos individuos recaiga, condena á todos los que en iguales circunstancias se hallasen, resultaría que todos los bomberos, todos los rifleros, y todos los tiradores al blanco, desde los comandantes hasta los tambores quedarían privados por algunos años del derecho de votar en las elecciones ó ser electos para empleo alguno.

Estas clases de razones son atendibles.

Indicaré otra que lleva al mismo resultado. Supongamos que, como se anda corriendo, el Presidente decreta el estado de sitio. No hay que decir que injusto, con fin dañado ni

arbitrario. El estado de sitio es un recurso violento que nuestra Constitucion y *toda Constitucion de gobierno en el mundo*, ha puesto en manos del Congreso ó del Presidente en caso de *conmocion*, para evitarse la guerra ó la perturbacion del órden; ó aun la caída del gobierno mismo. Es absurdo pretender que no se obedece un estado de sitio, por que precisamente es para forzar á la obediencia que se declarará. Todos quedan *ipso facto* privados de las *garantías constitucionales*, y así como no se puede mandar hacer fuego sin tener nombramiento legal de un gobierno para mandar ese cuerpo, así despojados de las *garantías constitucionales*, sería absurdo resistir al estado de sitio, en nombre de derechos constitucionales que no existen.

El Presidente no necesitaría, por tanto, prender ni perseguir á nadie. Bastaría declarar movilizada la Guardia Nacional de Buenos Aires, y al Inspector General de Armas ordenar á los jefes de cuerpo presentarse en su despacho á recibir órdenes las que serían presentar listas de revista de sus respectivos cuerpos y estado de armamento, etc. Desde entonces quedan bajo las órdenes del Ministro de la Guerra los rifleros, tiradorés, bomberos, etc., porque antes de serlo son Guardias Naciones. ¿Resistirían un estado de sitio? ¿Probarian con eso que no había la *conmocion* que lo motivó?

Creo en vista de estas consideraciones, y mas que todo, en presencia de la amenaza de perturbacion, y el temor de cometer un atentado, que nuestros jóvenes entusiastas, pero honrados en sus procederes, imitarán el ejemplo de la Guardia Nacional de Boston en 1848.

Cuestion mas grave irritaba los ánimos de los doscientos mil habitantes de la *Atenas* de América, así llamada por la instruccion universal de sus habitantes. Tratábase de la libertad humana, de la abolicion de la esclavitud, de la misma causa que despues abrazaron los Estados Unidos é hicieron triunfar con un millon de vidas sacrificadas.

El Congreso habia mandado por ley, que fuesen por las autoridades nacionales entregados á sus amos, los esclavos que de los Estados del Sur se escapasen, asilándose en los Estados libres; y la ciudad de Boston en masa, jueces, gobierno, representantes, senadores, abogados, diaristas, capitalistas, fabricantes y obreros, todos sin escepcion salieron á las calles, se reunieron en masa irresistible, y con enor-

mes vigas y barras de hierro, forzaron la puerta de la prision en que tenían á dos infelices esclavos prófugos de sus amos, que habían venido á asilarse en la ilustre ciudad de la Nueva Inglaterra.

Ticnor Curtis, el célebre autor de la Historia de la Constitucion, era por entonces, simple Marshal; y ofició al Presidente, refiriendo el hecho y declarándolo *delito de alta traicion á los Estados Unidos*, por ser de los comprendidos en la palabra *to make war*, hacer guerra á los Estados Unidos, el hecho de resistir intencionalmente al cumplimiento de una ley de los Estados Unidos, aun sin necesidad de hacer armas. El Presidente en lugar de declararlos rebeldes y mandar intervencion, movilizó la Guardia Nacional de Boston, mandando que sus cuerpos formando línea de la cárcel al puerto y abriendo filas custodiasen á los negros para entregarlos á bordo del buque que debía llevarlos á sus amos del Sur; y aquellos mismos jueces, abogados, diaristas y jóvenes, ahora *guardias nacionales*, custodiaron con el fusil al hombro á los mismos negros que habían arrebatado de la prision, y todo terminó ahí, porque es sabido que, aquellos ciudadanos de Boston, los mas ilustrados del mundo, como decía su Gobernador Andrew, que me honró con su amistad, tienen en la *sangre y en los huesos* el sentimiento de la libertad y del gobierno, y saben donde termina aquella y principia éste.

Desde que el Congreso prohibió la reunion de la Guardia Nacional y el Presidente prohíbe la de cuerpos que no sean reconocidos por la ley, la libertad de discusion sobre este punto ha cesado, y el gobierno comienza. El Gobernador de cada Provincia, como el pueblo se disputarán el honor de llenar tan fácil deber, pues todo lo que se les pide es abstenerse de un acto de dudoso derecho para algunos, de escándalo para todos los pueblos de la tierra, créanmelo las personas poco versadas en estas materias.

Una sola palabra mas, y habré terminado la tarea que voluntariamente me impongo, de desagradar á muchos á trueque de salvarnos todos de una mancha.

Háblase con encono de la presencia de numerosas fuerzas en la capital. El deber de todo gobierno es conservarse y prevalecer sobre toda oposicion armada.

Los malos gobiernos tienen ese derecho lo mismo que

los buenos. Pero el gobierno bueno ó malo se defiende con las fuerzas nacionales, con el ejército que la Constitución pone en sus manos y á sus órdenes.

El Gobierno puede ser malo, pero el ejército es la honra y la seguridad de la Nación. A los que no temen las balas del soldado, les diremos: ese soldado es la Pátria, es la gloria de una nacion, es Chacabuco, Maipo, Junin, Ayacucho, Ituzaingó! Respeto y honor al soldado!—Mañana hemos de necesitarlo en nuestras fronteras. No lo vencamos en las calles. No le enseñemos el camino de la derrota, pues que en sus filas habremos de ser el ejército, la Nación, la Pátria en armas, cuando necesitemos defender nuestros derechos. ¡Maldicion al que intente humillar al ejército ó declararle enemigo de las libertades públicas!

Tengo el gusto de suscribirme su afectísimo.

D. F. SARMIENTO.

TRESCIENTOS FABIOS

« *La Libertad* ha contado los siete Sarmientos que apoyan la candidatura Sarmiento que reputa, por haber siete del apellido entre los inherentes, negocio de familia.

Qué poco entiende *La Libertad* en achaque de aristocracias y familias coloniales!

Por poco no denuncia las propiedades que posee en América, esta ilustre familia que figura desde los comienzos de la colonización española en los fastos americanos.

Citaremos alguna.

Primeramente: Un soberbio Volcan llamado monte Sarmiento en el Estrecho de Magallanes que se divisa del Atlántico y el Pacífico, sino con su magestuosa cabeza cubierta de nieve, de guía á los navegantes, consagrado á perpetuar la memoria del Almirante Sarmiento.

Item. Un canal igualmente en el Estrecho, llamado Canal Sarmiento, recto como trazado á cordel, largo de muchas millas y de una de ancho, y solo frecuentado por exploradores científicos, por correr muy apartado de los derroteros ordinarios de los navegantes.

Item. Una pila hermosísima de bronce en la Plaza Mayor

de Lima, por cuyo metal ofrecieron, dicen, los ingleses, 80,000 fuertes, á causa de que en la ceremonia de la fundición, la nobleza de Lima como sucedía al fundir campanas echaba puñados y talegos de doblones de oro en la masa del metal fundido, para honrar debidamente la obra.

Lleva esta inscripcion: «Esta Pila fué construída por el Virrey don Francisco Javier Sarmiento, etc., etc., etc.

Item. Un fuerte Sarmiento en una vuelta del Rio V que ya empieza á tomar la forma de villa; y es residencia del Comandante de fronteras, llamado así en memoria de que el Presidente Sarmiento ensanchó hasta allí la frontera de Córdoba.

Item. Una estacion en Córdoba, Ferro-carril á Tucuman, y próxima al pueblo de Totoral, para que el pasante por dicha estacion, sepa que ese ferro-carril fué decretado bajo los auspicios de la administracion Sarmiento. Allí al pasar el General de este apellido, se le presentó don Federico Sarmiento, Jefe de cuadrilla de peones de la línea, á quien reconoció por tal Sarmiento y pariente.

Item. Dos *Locomotoras* que llevan el nombre de Sarmiento en letras de bronce en dos vías férreas distintas.

Item. Varios buques que llevan en la marina mercante el nombre de Sarmiento para recordarle al paso á la de Guerra, que fué creada bajo la inspiracion del Presidente Sarmiento, y pueden olvidararlo los guardías marinas de la Escuela Náutica que él creó, que así es la gratitud de las repúblicas.—Se la han de colgar á Andrade esta gloria.

Item. En varios fortines Sarmiento, pueblos y colonias que por pequeños no se mencionan.

Item. Cinco edificios suntuosos de Escuelas Sarmiento, á saber: Una en Caracas, costeada por el erario nacional y dedicada á la memoria del Educacionista Sarmiento que difundió por aquellos países con sus escritos y dinero lo que oficialmente se llamó la *idea Sarmiento*, á saber la educacion del pueblo, como se llamó en Francia la idea napoleónica, el poder militar como base del gobierno.

Otra id., en Valparaiso puerto y ciudad principal de Chile, donde se le dedicó un edificio de Escuela, de preferencia á una estatua, para que continuase en ella por siglos gozando el pueblo de la educacion que él hizo popular en Chile, no habiendo un chileno de treinta años de edad que

no haya aprendido á leer por su *Método de lectura gradual* único permitido en la enseñanza de las Escuelas, excepto² el actual Redactor de *La Libertad*, á quien ya tomó grandecito, y no alcanzó á *desasnar*, como dicen en su país. Por eso se ha quedado en el *Christo a, be, ce* de la política, de donde no saldrá nunca. Está viejo Pedro, etc.

Al decir del ex-presidente Montt en el Congreso americano, el método gradual es el libro mas importante que haya escrito Sarmiento, sin excluir el Facundo.

Otra id, Escuela Sarmiento en Tucuman, en un edificio cuyo fronton sostienen columnas corintias, dedicada á su memoria por su amigo don José Posse.

Otra id, suntuosa en Mendoza, edificada por el Gobernador Villanueva, gran propagador de la *idea Sarmiento*; y que está regentada hoy por don Lisandro Salcedo, sobrino del señor Sarmiento y alumno de la Escuela Normal del Paraná, la primera de la América en perfeccion de sus estudios, como fué la de Santiago de Chile, fundada por el mismo señor Sarmiento, la primera en el orden cronológico de las que hoy existen en esta y otra América.

El Ministro Plenipotenciario de Chile señor Balmaceda al pasar por Mendoza, visitó la Escuela Sarmiento; y despues de examinados sus alumnos, y estimado la competencia del maestro normal, escribió á su gobierno, diciendo que la plaza de Mendoza era una de las bellas del mundo, y la Escuela Sarmiento mas adelantada sobre las que conocía en Chile de su género.

Con aquellas dos Escuelas normales una en Chile y otra en el Paraná, y las cuatro Escuelas suntuosas capaces de contener trescientos alumnos cada una, á mas de los cien edificios que no llevan el nombre del señor Sarmiento, estará por siglos educando millares de jóvenes como recompensa de sus servicios á la educacion.

Otra id, en San Juan, construida sobre el vaso de un templo inconcluso y dedicado á escuela que funciona hace quince años, á la par del Colegio Nacional de San Juan, que es tambien fundacion del señor Sarmiento.

A mas de un Almirante Sarmiento (el que intentó poblar el Estrecho de Magallanes) un Virrey, un Obispo, un General y un Presidente de esta familia colonial, hoy una señora educacionista que ha enseñado en Escuelas y colegios en

Chile y San Juan cuarenta y tres años consecutivos, y se ha retirado sin pension á inválidos á los setenta y cuatro años que cuenta, sin una enfermedad y sin inclinarse á recoger un pañuelo del suelo, por garbo aristocrático.

En labores de mano es el primer artista de América, declarado así por el grabador De Madril á causa de un grabado en pelo, hecho fácil de comprobar en Buenos Aires por cuadros de incomparable primor ejecutados en *paja de trigo* con la punta de las tijeras.

Otra Sarmiento viuda y entrada en años, aprendió con Monvoisin la pintura, y ha dejado varios retratos entre ellos el de su madre y el dos Obispos de Cuyo, de un cierto mérito.

Doña Faustina Sarmiento continuó en el Colegio de señoras de San Juan la obra de sus tías hasta que un Ministro hace un año la despojó de sus funciones, sin saberlo, para favorecer á una recomendada.

Contaremos para mostrar en lo que pára al fin tanta prosopopeya, lo sucedido á un miembro de la familia, que llegaba de Europa á Copiapó y tomaba asiento en la mesa de huéspedes. Estaba allí un personaje chileno, de espíritu travieso, y que no había hecho muy buenas migas antes con el recién llegado.

Comían poco menos que en silencio, cuando el taimado, con voz autoritativa y afectando superioridad dijo:

Domingo Sarmiento! pásame un plato.

El al parecer aludido, tuvo sin embargo la presencia de ánimo de no mover un músculo y como si nada hubiese oído, volver la vista maquinalmente, cuando vió en efecto un sirviente traer un plato. ¡Mozol! Es Vd. de San Juan? Si Señor—¿De Puyuta? Si Señor—Hijo de D. Rafael ó de D. Domingo? De D. Rafael señor.—Vengan acá esos cinco que es Vd. mi primo, alcance aquella botella del tinto. Tuvo años despues por mucamo á un Sarmiento; negro como una breva que dió en no servirle de nada; solíase pasear por las mañanas, peinarse las motas y solo recogerse á dormir. No había forma de despedirlo, por cuanto pretendía ser de la familia Sarmiento, ser aquella su casa, hallarse muy bien y no tener á donde irse, ni necesidad.

de ello. Murió en Cepeda defendiendo esta patria de los Sarmientos.

Sería nunca acabar si intentáramos enumerar las glorias de los descendientes en América del conde Aguilar que por haber con haces de sarmiento encendidos, causado en la noche la derrota de los moros en la batalla de las Navas, mandó el Rey se trocase en Sarmiento su apellido segun árbol genealógico que enviaron de España al Presidente argentino de este nombre, ignorando el profesor de heráldica que unos Sarmientos hubiesen navegado el Estrecho y fundado una colonia perecida antes de poder refrescar los víveres en Puerto Hambre! Establecidos en Lima se desprendieron de sus hijos tres hermanos uno que se estableció en Chile (Melipilla) otro en Cuyo (San Juan) y otro en Buenos Aires cuyo último vástago, se extinguió en una señora en 1830.

El mismo chasco se daban los fabricantes de genealogías de Madrid, mandando al Dr. Velez Saarfield, así que empezó á sonar su nombre, una que remontada á los Godos de Castilla, ignorando que el hijo del General Saarfield, que invadió la Irlanda en favor de Jacobo II, vino á América con recomendacion de los Reyes y casó en Córdoba y no en España con una Velez.

Pero donde brilla en todo su esplendor el genio de la familia Sarmiento es en la política. Dispersa hoy bajo banderas diversas; cual mitrista de atarlo, cual roquista, y cuales otros sarmientistas como los denuncia *La Libertad* hallando muy extraño que sean cristianos los católicos. Pero llegado el momento, á imitacion de las familias Claudia, ó Julia de Roma, ó los klans de Escocia, se reunirán todos; bien así como Trescientos Fabios murieron en una escaramuza, probablemente dejándose sorprender por el enemigo, dormidos y beodos; y otra, la familia Cornelia, ú otra cualquiera segun Mommsem, se encargó de conquistar á Alba la Larga ú otra ciudad del Lacio, que los nombres no hacen al caso; con dos mil de su ralea y gente cornelia que abunda siempre.

Se previene por tanto á la estirpe Sarmiento, gente y clientes de la familia, que deberán votar todos en los comicios, ó en la eleccion por curias en favor del Jefe para Cónsul ó Dictador ó lo que fuere, so pena de declarar á los

disidentes privados de *aræ et focis* que es ser desheredados, y quedar sin culto, y declarados además mulatos por parte de madre. Así se dirá de adelante el *mulatillo* Tomás; el *cuarteron* riflero Gabriel, etc.

Quedan apercibidos y notificados.

HAY SARMIENTOS PARA TODO EN BUENOS AIRES

SARMIENTOS—MITRISTAS—TEJEDORISTAS

| | |
|--------------------------------|---|
| Doctor | Tomás Sarmiento (abogado) Ignacio D. Sarmiento (estudiante de derecho) |
| Riflero | Augusto Sarmiento (idem idem) Estanislao Sarmiento (estanciero) |
| " | Domingo Sarmiento (rematador) Justo Sarmiento (comercio) |
| Riflero | Gabriel Laspiur Sarmiento (estudiante) |
| Comandante | José A. Sarmiento, en San Juan |
| Agente N. en Washington | Julio Carrié y Sarmiento |
| Ex-Jefe de Policía en San Luis | Pedro Sarmiento |

SARMIENTOS—ROQUISTAS—EN EL COMITÉ DE SAN JUAN

| | |
|------------------|---|
| Teniente Coronel | Gullermo Sarmiento |
| Senador | Ignacio Sarmiento |
| " | Juan Luis Sarmiento |
| Diputado | José María Sarmiento |
| Comerciante | Julio Sarmiento |
| " | Angel Sarmiento |
| " | Belsario Sarmiento |
| " | Noé Sarmiento |
| " | Carlos P. Sarmiento |
| Estudiante | Roberto Sarmiento |
| Estanciero | José M. Torres Sarmiento |
| Teniente | Francisco Behieronl Sarmiento |
| Procurador | Alejandro C. Sarmiento Edmundo Sarmiento |

SARMIENTOS—SARMIENTISTAS—EN BUENOS AIRES

| | |
|--------------------------|------------------------------------|
| | Cirilo T. Sarmiento |
| | Luis M. Sarmiento (abogado) |
| | Francisco Sarmiento (médico) |
| | Cirilo P. Sarmiento (médico) |
| Teniente | Carlos Sarmiento (colegio militar) |
| “ | Alejandro Sarmiento |
| Comercio | Victor F. Sarmiento |
| Estudiante | Rómulo Sarmiento |
| | Justo A. Sarmiento |
| | Augusto Belín Sarmiento |
| Estudiante | Julio Belín Sarmiento |
| Comercio | Clemente Gomez Sarmiento |
| Estudiante | Eliseo Schleroni Sarmiento |
| Estanciero | Federico Rocha Sarmiento |
| | Daniel Marcó Sarmiento |
| Jefe cuad. F. C. Tucuman | Federico Sarmiento |
| | Rómulo Sehleroni Sarmiento |

SARMIENTOS QUE PROTESTAN CONTRA TODA CLASE DE IMPUESTOS, Y NO SE PRONUNCIAN POR NINGUN CANDIDATO, NI ESTÁN INSCRITOS (EN SAN JUAN.).

Eloy Sarmiento (cura del Albarдон)
 Guillermo M. Sarmiento
 Rosauro Sarmiento
 Juan Sarmiento
 Crisólogo Sarmiento
 Abraham Sarmiento
 Raimundo Sarmiento

(Queda abierta la suscripción y se admiten rectificaciones.)

PROGRAMA

CANDIDATURA DE UNION Y DE PAZ

« Con el objeto de mantener y robustecer la Union Nacional, afianzar
 « la justicia, consolidar la Paz interior, proveer á la defensa comun
 « promover el bien estar general, y asegurar los beneficios de la
 « libertad. (Preámbulo de la Constitucion Argentina). »

GENERAL, DON DOMINGO F. SARMIENTO

Un pueblo, como individuo, no necesita probar que es honrado, que cumple con las leyes, que respeta sus juramentos, la autoridad y los principios. Los nombres de las personas que componen nuestra lista de electores de Presidente, prueban la sinceridad de nuestros propósitos. Ellos son su propio programa.

No formamos un *Club*, no tenemos un *Comité*, pero nuestro club lo forman todos los argentinos que se sientan responsables de la gloria ó de la vergüenza de nuestras armas, de la tranquilidad pública, de la union de los pueblos, del desarrollo de la riqueza, Union Nacional, en fin, único medio de mantener nuestro puesto en el Comité de las Naciones, teniendo por vecinos repúblicas pequeñas, que pueden servir un día de puntos avanzados á un Imperio de quince millones de habitantes, que tenemos al frente, y á una república orgullosa de sus triunfos en el Pacífico que tenemos á la espalda.

Queremos pues por Presidente durante seis años, al ciudadano que con mas esperiencia de la vida pública, amenaza menos dividir los pueblos en el Interior y provoque menos á la guerra en el Exterior, porque estima precisamente sus responsabilidades y las aceptará resignado con la fuerza que dá la conciencia de no haberla provocado.

Pero necesitamos que en las otras Provincias se conozca nuestro propósito.

Lo ha espresado valientemente el doctor don Juan Carlos Gomez en *El Nacional* y hacemos nuestras sus palabras.

« Para Gobernar hoy es preciso empezar por aceptar
 « las situaciones hechas en las catorce provincias, y pre-
 « caver que no sean convulsionadas, porque la base del
 « futuro Gobierno es la paz pública. En Corrientes como en
 « Córdoba, hay que mantener lo que existe, tratando de
 « constitucionarlo, por decir así, y de normalizar el estado
 « de cosas infundiendo la confianza en los ciudadanos
 « sobre sus derechos y garantías. » Habíalo dicho Lincoln
 en su lenguaje campesino: ¡NO SE CAMBIAN CABALLOS EN MEDIO DEL RIO!

No hay acto más difícil en la vida republicana, que la renovación de los funcionarios públicos, por la elección de un nuevo Presidente. La Francia no ha podido hacerlo hasta el día de hoy, en casi un siglo. Su historia desde 1789 hasta la fecha, cuenta por anarquías, por monarquías, por imperios y por comunas. Pero reyes, emperadores y presidentes, todos han rodado destronados ó depuestos, arrastrando tras de sí en su desplome las instituciones y pedazos del territorio entregado al enemigo. Thiers no concluyó su gobierno, después de haber salvado la Francia. El Mariscal Mac-Mahon no cumplió el septenado que la Constitución le había señalado como término.

Solo la República de los Estados Unidos, y desde que se constituyó la Argentina, han logrado, aun en medio de convulsiones, transmitir el poder público de un funcionario á otro sin interregnos. De Washington á Grant, de Mitre á Avellaneda, la regla todavía no ha fallado. ¡Vergüenza para los que la hagan fallar en uno ú otro país!

La Constitución Norte-Americana como la Argentina, tan democrática y republicana la una como la otra, tuvieron sin embargo, la prevision del peligro de abandonar al pueblo la elección del Presidente y Vice-Presidente, confiándola á un cuerpo de Notables que serían electos por el pueblo. A falta de una nobleza ó una aristocracia que se trasmite de padres á hijos como en Roma, Venecia, Inglaterra *la ciencia y la conciencia* del gobierno, crearon dichas constituciones, temporalmente un cuerpo intermedio de hombres buenos electos por el pueblo, para que señalasen entre los hombres publicos del país, para gobernarlo

por un nuevo período, aquel que llenase mejor las condiciones de tan alto encargo.

Si es fácil que el pueblo en una gran República, desparramado á enormes distancias, conozca algunos nombres por su notoriedad, tales como los que dan grandes batallas, ó sobresalen en las asambleas públicas por el ardor y elocuencia de su palabra, no es de esperarse que la gran mayoría numérica pueda estimar el cúmulo de cualidades requeridas para la recta administracion de los intereses públicos. Una asamblea de notables llena estas deficiencias, si para constituirla, el pueblo eligiéndolos de su seno ha cuidado de reunir hombres de peso, ciudadanos probos, propietarios acaudalados, y todas aquellas categorías y posiciones sociales que representan el interés público, el saber público, la esperiencia pública y las esperanzas públicas. Esta es la *res-pública* de los Romanos.

El colegio electoral para nombramiento de un Presidente, cuya nómina presentamos, llena á nuestro juicio, cumplidamente estas condiciones, y como los individuos que lo forman son conocidos de todos por su posicion y sus nombres, apelamos al criterio público para justificar nuestras predilecciones.

Muchos ciudadanos, y acaso centenares, se encontrarán en las mismas condiciones que los nuestros; pero siendo limitado el número de los Electores designado por la Constitucion, hemos preferido aquellos de cuyas ideas estamos seguros, en cuanto á las cuestiones que hoy día dividen la opinion, á saber:

1º—RENOVACION DE LOS PODERES PÚBLICOS, POR LA ELECCION, CON RENUNCIA Á TODO OTRO MEDIO.

2º—INTEGRIDAD DE LA REPÚBLICA Á TODO TRANCE, Y SOBRE TODA OTRA CONSIDERACION.

3º—LAS FORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONSTITUCION NACIONAL GUARDADOS CON PREFERENCIA Á TODO TEMPERAMENTO DE CIRCUNSTANCIAS.

4º—LA MAGESTAD DEL PODER NACIONAL, EN EL SENTIDO DE LA CONSTITUCION QUE HEMOS JURADO, «ESTA CONSTITUCION, LOS TRATADOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, SON LA LEY SUPREMA DE LA NACION, NO OBSTANTE TODA CONSIDERACION EN CONTRARIO.»

5º—LA GUERRA CIVIL ES UN CRÍMEN, Y LAS REVOLUCIONES DEBEN SER SIEMPRE ESTIGMATIZADAS, COMO RECURSO Y REMEDIO ELECTORAL.

No prescribimos ideas al Colegio Electoral, sino que por el contrario nos hacemos el éco de las que de notoriedad pública se les conoce á las personas que designamos.

Reunidos, dice nuestra Constitucion, los Electores en la capital cuatro meses antes que concluya el término del Presidente y Vice Presidente de la Nacion cto.

Esta es la prescripcion constitucional. Mas como el pueblo no puede ponerse de acuerdo por sí mismo en la designacion de los candidatos de Electores, pues con ello mismo los tendría ya elegidos, los partidos los proponen para representar ciertos principios, aspiraciones, é ideas prevalentes ó combatidas, á fin de que el Presidente futuro represente las que sostiene la parte de pueblo que los designó. Esto es lo que constituye un partido de actualidad, pues las exigencias del momento y la necesidad de proveer á ellas en la futura Presidencia, agrupan á los hombres como no lo estaban antes segun ocurrencias y necesidades pasadas.

Como en todas las épocas hay siempre un ciudadano que representa mas vivamente esas aspiraciones y esas ideas, la idea de designar el candidato mismo para la Presidencia viene de suyo.

Así ha sucedido con todos los candidatos de Presidentes norte-americanos y argentinos que vienen designados por los diversos agrupamientos de opinion, al mismo tiempo que los candidatos de electores.

Esto no quita que los electores propuestos, siendo como deben serlo siempre, personas honorales y altamente colocadas, conserven su independencia de opiniones, ni mas ni menos como conserva la suya la mitad de la Cámara de Diputados que se renueva al mismo tiempo que se nombra Presidente y por el mismo partido que nombre á este.

Está proscripto de Congresos, de Convenciones y de Colegiós Electorales el *mándato imperativo* que no se admite hoy día en cuerpos deliberantes, sino en la diplomacia y demas dependencias del Ejecutivo.

Los candidatos están en la atmósfera, vienen de años formándose por la vida pública; y por sus simpatías ó su odio, los partidos los señalan á la consideracion pública. En circunstancias dadas un candidato es solucion ó no es nada, afirma ó niega, y su nombre como su rol está en el ánimo y la conciencia del pueblo. Al formular nuestros principios, aspiraciones y deseos en las cuestiones de actualidad; al escojer de los que en general simpatizan con estas ideas, los hombres que por su capacidad, posicion social y fortuna, tienen todos los títulos para que el pueblo deposite en ellos su confianza, desde que la Constitucion les impone esta delegacion, hemos debido señalar los Electores que expresan nuestro pensamiento, que lo hará Gobierno.

La próxima eleccion del Presidente se presenta rodeada de peligros, de amenazas y de incertidumbres.

¿Nos encontraremos por ventura despues de setenta años de vida pública, menos capaces de llenar las funciones de un gobierno libre, mas próximos á desbandarnos, en provincias, como en tribus los salvajes de la Pampa?

Y bien. Nosotros invitamos á nuestros compatriotas á dejar desmentidos tan siniestros pronósticos, simplemente con llenar las formas de la Constitucion. Nombremos un Colegio Elector que represente el buen sentido del país, la propiedad y la inteligencia.

Llamemos en seguida en su apoyo á los jóvenes que no quieren principiar su foja de servicios en la vida pública, erigiéndose en agitadores de desórden, en lugar de tributar culto al saber y á la palabra, como en los días felices de Grecia, Roma, Inglaterra, ó Estados Unidos.

Esperamos que las autoridades que ejercen influencia sobre las elecciones, se mantendrán en los límites que les impone la reiterada renuncia de toda aspiracion política nacional de parte del señor Gobernador de la Provincia.

Todos los errores políticos emanan casi siempre de un error de fechas, y de otro error de óptica. Anacronismos, ó ilusiones.

La Convencion francesa salvó con sus crímenes á la Francia, se dice. ¿La salvó por ventura de que entrasen los

aliados á Paris en 1814, y los alemanes en 1870, arrebatándoles dos provincias y pisoteando su gloriosa bandera?

Puede ser que en los designos de la Providencia no estemos tratando hoy de la eleccion de un Presidente, sino del abandono de una parte de nuestro territorio, acaso provincias enteras—ilusion de óptica!

Los que nos acompañan en nuestras aspiraciones, y comprenden cuanto importa que en Buenos Aires, y en las Provincias prevalezca la union nacional que, con el mantenimiento de la tranquilidad pública, no excluye ni la libertad ni el progreso, expondrán á los paisanos menos ejercitados en el uso de los derechos electorales, el objeto de la Constitucion al encargar á un Colegio de Electores el nombramiento de Presidente.

Puede sin ser muy negado un hombre, no saber á quien deba nombrarse Presidente, á fin de que reuna el mayor número de votos en todas las Provincias con la mayor aptitud para el gobierno; pero muy infeliz y oscuro ha de ser el argentino ya sea del campo ó de las ciudades y villas que ignore quienes son los ciudadanos que proponemos como Electores de Presidente á fin de que depositen su confianza en ellos.

ÍNDICE DEL TOMO XL

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Los desfallecimientos y los desvios..... | 5 |
| Suprimir la lucha..... | 11 |
| Las revoluciones despóticas..... | 15 |
| Las revoluciones motines..... | 20 |
| El señor gobernador por tablas..... | 25 |
| Esas aguas pasaron!..... | 30 |
| Ejemplos revolucionarios..... | 36 |
| Han de ser honrados en la discusion..... | 38 |
| El contrato social en la República Argentina..... | 46 |
| Al fin!..... | 51 |
| La moral de <i>La Nacion</i> | 57 |
| La circular autonomista..... | 63 |
| Declaraciones de principios administrativos..... | 67 |
| Atrocidades de un partido..... | 72 |
| El manifiesto nacionalista..... | 75 |
| El imbroglío..... | 78 |
| El gobierno conciliar de provincia..... | 81 |
| <i>El Nacional</i> en las provincias..... | 84 |
| Conversiones..... | 87 |
| La montonera dispada..... | 89 |
| El asesinato político del presidente Sarmiento..... | 93 |
| El complot..... | 98 |
| Qué hará el pueblo?..... | 102 |
| Situación política..... | 105 |
| El mundo al revés..... | 108 |
| El horror á los gobiernos..... | 113 |
| Los troncos..... | 119 |
| Contra la liga el pacto..... | 123 |
| A la tripulación de la nave..... | 129 |
| El donquijotismo..... | 129 |
| La hipótesis Sarmiento..... | 135 |
| El Sr. Bayo..... | 142 |
| Candidatura de empate al portador y sin garantía..... | 144 |
| Muerte de Guayama..... | 150 |

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Al cabo..... | 151 |
| La conciencia castellana..... | 154 |
| Respuestas cándidas..... | 160 |
| Situación..... | 167 |
| La moral en la prensa..... | 171 |
| Guerra sin cuartel..... | 176 |
| La lucha electoral..... | 181 |
| Fuera de bromas..... | 183 |
| Nos entendemos..... | 187 |
| Último atrincheramiento..... | 190 |
| Libre sufragio..... | 192 |
| Habrán elecciones?..... | 195 |
| Volvemos á las andadas..... | 198 |
| La razón pública..... | 202 |
| El acuerdo..... | 203 |
| Los gobernadores electores..... | 207 |
| El espíritu de la época..... | 211 |
| Recrudescencia..... | 216 |
| La fascinación..... | 220 |
| Como en España..... | 228 |
| Las elecciones próximas y las venideras..... | 228 |
| La víspera..... | 232 |
| La lucha..... | 236 |
| La mitad, de la mitad..... | 239 |
| Programa electoral..... | 244 |
| « En todos los terrenos »..... | 249 |
| El manifiesto de los conciliados..... | 252 |
| Las combinaciones para candidatos..... | 256 |
| La pasión de la libertad en la cruz..... | 258 |
| Abajo la liga..... | 260 |
| Club General Brown..... | 265 |
| La opinión..... | 268 |
| Los gobiernos se arman..... | 272 |
| Un nuevo partido..... | 273 |
| Ser nacionalista..... | 278 |
| El meeting del domingo..... | 280 |
| Aniversario de <i>El Nacional</i> | 285 |
| El meeting convertido en poder..... | 287 |
| Los partidos..... | 288 |
| La doctrina del escándalo..... | 293 |
| El ladrón tras del juez..... | 297 |
| Candidatura del general Roca..... | 301 |
| Política Nacional..... | 305 |
| Las candidaturas sin liga..... | 308 |
| Proclamación Tejedor..... | 311 |
| Los programas electorales..... | 315 |
| La agitación política..... | 318 |
| Las candidaturas de guerra y de paz..... | 322 |

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Las palabras y los hechos..... | 325 |
| El continente por el contenido..... | 329 |
| No tan calvo!..... | 333 |
| Es la pura verdad..... | 337 |
| Tenemos candidatos?..... | 338 |
| La piedra de Sísifo ó la verdad en cueros vivos..... | 343 |
| Vuelve Pavon..... | 349 |
| Los festines é iluminaciones..... | 354 |
| Confidencias..... | 357 |
| Estamos de acuerdo con <i>La Nacion</i> | 363 |
| Las candidaturas de guerra!..... | 368 |
| Proclamación Roca..... | 373 |
| Carta dirigida por el general D. Domingo F. Sarmiento al Sr. D. Eduardo Madero..... | 377 |
| Trescientos Fablos..... | 382 |
| Programa-Candidatura de union y de paz..... | 389 |